

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Deuda LP
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</b>	N/A
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No



TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

**Clave de cotización:**

TPLAY

**La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:**

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

**Leyenda artículo 86 de la LMV:**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**Leyenda Reporte Anual CUE:**

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

**Periodo que se presenta:**

2025-12-31

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
Serie de deuda	TPLAY 00125	TPLAY 25
Fecha de emisión	2025-09-04	2025-09-09
Fecha de vencimiento	2025-09-04	2028-07-09
Plazo de la emisión en años	1	3
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará mediante la adición de 2.25 (dos punto veinticinco) puntos porcentuales	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará mediante la adición de 3.2 (tres punto dos) puntos porcentuales (el

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	<p>(el "Margen") a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un Día Hábil bancario (la "TIIE de Fondeo Compuesta" o "Tasa de Interés de Referencia") resultante de la fórmula descrita a continuación, la cual será utilizada por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual:</p> $\{TR\}_j = \left[ \prod_{i=1}^{N_j} (1 + \{TF\}_i / 36,000) - 1 \right] \times 36,000 / N_j$ <p>En donde:</p> <p>TRj = TIIE de Fondeo Compuesta o Tasa de Interés de Referencia aplicable al Periodo de Intereses correspondiente.</p> <p>TFi = TIIE de Fondeo aplicable al i-ésimo día de cada uno de los días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Observación.</p> <p>Nj = Número de días efectivamente transcurridos entre (A) (i) el Día Hábil previo a la Fecha de Emisión (incluyéndola) o (ii) el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses del Periodo de Intereses inmediato anterior (excluyéndola), según corresponda, y (B) el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses del Periodo de Intereses correspondiente (incluyéndola) (el "Periodo de Observación").</p> <p>Al resultado de la Tasa de Referencia se le deberá adicionar el Margen para obtener la Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>El cálculo de la TIIE de Fondeo Compuesta utilizará la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un Día Hábil bancario (la "TIIE de Fondeo") del Día Hábil inmediato anterior para aquellos días inhábiles dentro del Periodo de Observación correspondiente.</p> <p>La TIIE de Fondeo será calculada y dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por el Banco de México. En caso de que la TIIE de Fondeo deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como Tasa Sustituta para determinar la Tasa de Referencia y la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE de Fondeo (la "Tasa Sustituta").</p> <p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y los intereses a pagar comprenderán los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán cada 28 (veintiocho) días naturales, salvo por el último Periodo de Intereses el cual será de 14 (catorce) días naturales, en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en la sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses Ordinarios" del presente Título que documenta la presente Emisión o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil calculándose los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior.</p> <p>Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN(TB/36,000 \times NDE)$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses que corresponda.</p>	<p>"Margen") a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un Día Hábil bancario (la "TIIE de Fondeo Promedio" o "Tasa de Interés de Referencia") resultante de la fórmula descrita a continuación, la cual será utilizada por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual:</p> $\{TR\}_j = \left[ \prod_{i=1}^{N_j} (1 + \{TF\}_i / 36,000) - 1 \right] \times 36,000 / N_j$ <p>En donde:</p> <p>TRj = TIIE de Fondeo Promedio o Tasa de Interés de Referencia aplicable al Periodo de Intereses correspondiente.</p> <p>TFi = TIIE de Fondeo aplicable al i-ésimo día de cada uno de los días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Observación.</p> <p>Nj = Número de días efectivamente transcurridos entre (A) (i) el Día Hábil previo a la Fecha de Emisión (incluyéndola) o (ii) el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses del Periodo de Intereses inmediato anterior (excluyéndola), según corresponda, y (B) el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses del Periodo de Intereses correspondiente (incluyéndola) (el "Periodo de Observación").</p> <p>Al resultado de la Tasa de Referencia se le deberá adicionar el Margen para obtener la Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>El cálculo de la TIIE de Fondeo Promedio utilizará la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un Día Hábil bancario (la "TIIE de Fondeo") del Día Hábil inmediato anterior para aquellos días inhábiles dentro del Periodo de Observación correspondiente.</p> <p>La TIIE de Fondeo será calculada y dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por el Banco de México. En caso de que la TIIE de Fondeo deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como Tasa Sustituta para determinar la Tasa de Referencia y la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE de Fondeo (la "Tasa Sustituta").</p> <p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y los intereses a pagar comprenderán los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán cada 28] [(veintiocho)] días naturales, en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en la sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses Ordinarios" del presente Título que documenta la presente Emisión o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil calculándose los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior.</p> <p>Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN(TB/36,000 \times NDE)$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses que corresponda.</p> <p>VN = Valor Nominal o Valor Nominal</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	<p>VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>NDE = Número de días efectivamente transcurridos desde la última Fecha de Pago de Intereses y hasta la siguiente Fecha de Pago de Intereses.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles de la presente Emisión se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de la presente Emisión no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN_i \times (TB/36,000) \times NDE$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.</p> <p>VNi = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>El Representante Común, 1 (un) Día Hábil antes de cada Fecha de Pago de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") dará a conocer por escrito a la CNBV, a través del STIV-2, (o cualesquiera otros medios que esta entidad determine) el importe de los intereses ordinarios a pagar. Asimismo, dará a conocer a la BIVA y a Indeval a través del Sistema de Divulgación (o cualesquiera otros medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades), en el mismo plazo, el importe de los intereses ordinarios a pagar, y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente, así como el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado, según corresponda, de los Certificados Bursátiles.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p> <p>La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.</p>	<p>Ajustado, según corresponda, de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>NDE = Número de días efectivamente transcurridos desde la última Fecha de Pago de Intereses y hasta la siguiente Fecha de Pago de Intereses.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles de la presente Emisión se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de la presente Emisión no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN_i \times (TB/36,000) \times NDE$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.</p> <p>VNi = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>El Representante Común, 1 (un) Día Hábil antes de cada Fecha de Pago de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") dará a conocer por escrito a la CNBV, a través del STIV-2, (o cualesquiera otros medios que esta entidad determine) el importe de los intereses ordinarios a pagar. Asimismo, dará a conocer a la BIVA y a Indeval a través del Sistema de Divulgación (o cualesquiera otros medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades), en el mismo plazo, el importe de los intereses ordinarios a pagar, y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente, así como el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado, según corresponda, de los Certificados Bursátiles.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p> <p>La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de la presente Emisión durante cada periodo de aproximadamente 28 (veintiocho) días naturales, salvo por el último periodo el cual será de 14 (catorce) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, en cuyo caso</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de la presente Emisión durante cada periodo de 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente (sin que esto represente un incumplimiento), salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25																																																																																																								
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	<p>el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Fecha de Pago de Intereses</p> <table border="0"> <tr><td>1</td><td>Miércoles, 7 de mayo de 2025</td></tr> <tr><td>2</td><td>Miércoles, 4 de junio de 2025</td></tr> <tr><td>3</td><td>Miércoles, 2 de julio de 2025</td></tr> <tr><td>4</td><td>Miércoles, 30 de julio de 2025</td></tr> <tr><td>5</td><td>Miércoles, 27 de agosto de 2025</td></tr> <tr><td>6</td><td>Miércoles, 24 de septiembre de 2025</td></tr> <tr><td>7</td><td>Miércoles, 22 de octubre de 2025</td></tr> <tr><td>8</td><td>Miércoles, 19 de noviembre de 2025</td></tr> <tr><td>9</td><td>Miércoles, 17 de diciembre de 2025</td></tr> <tr><td>10</td><td>Miércoles, 14 de enero de 2026</td></tr> <tr><td>11</td><td>Miércoles, 11 de febrero de 2026</td></tr> <tr><td>12</td><td>Miércoles, 11 de marzo de 2026</td></tr> <tr><td>13</td><td>Miércoles, 25 de marzo de 2026</td></tr> </table> <p>El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 7 de mayo de 2025.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el presente Título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que para tales efectos expida Indeval, en el entendido que Indeval no estará obligado a proporcionar dichas constancias hasta en tanto el pago correspondiente no sea íntegramente cubierto.</p>	1	Miércoles, 7 de mayo de 2025	2	Miércoles, 4 de junio de 2025	3	Miércoles, 2 de julio de 2025	4	Miércoles, 30 de julio de 2025	5	Miércoles, 27 de agosto de 2025	6	Miércoles, 24 de septiembre de 2025	7	Miércoles, 22 de octubre de 2025	8	Miércoles, 19 de noviembre de 2025	9	Miércoles, 17 de diciembre de 2025	10	Miércoles, 14 de enero de 2026	11	Miércoles, 11 de febrero de 2026	12	Miércoles, 11 de marzo de 2026	13	Miércoles, 25 de marzo de 2026	<p>inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Fecha de Pago de Intereses</p> <table border="0"> <tr><td>1</td><td>[miércoles], [08] de [octubre] de 2025</td></tr> <tr><td>2</td><td>[miércoles], [05] de [noviembre] de 2025</td></tr> <tr><td>3</td><td>[miércoles], [03] de [diciembre] de 2025</td></tr> <tr><td>4</td><td>[miércoles], [31] de [diciembre] de 2025</td></tr> <tr><td>5</td><td>[miércoles], [28] de [enero] de 2026</td></tr> <tr><td>6</td><td>[miércoles], [25] de [febrero] de 2026</td></tr> <tr><td>7</td><td>[miércoles], [25] de [marzo] de 2026</td></tr> <tr><td>8</td><td>[miércoles], [22] de [abril] de 2026</td></tr> <tr><td>9</td><td>[miércoles], [20] de [mayo] de 2026</td></tr> <tr><td>10</td><td>[miércoles], [17] de [junio] de 2026</td></tr> <tr><td>11</td><td>[miércoles], [15] de [julio] de 2026</td></tr> <tr><td>12</td><td>[miércoles], [12] de [agosto] de 2026</td></tr> <tr><td>13</td><td>[miércoles], [09] de [septiembre] de 2026</td></tr> <tr><td>14</td><td>[miércoles], [07] de [octubre] de 2026</td></tr> <tr><td>15</td><td>[miércoles], [04] de [noviembre] de 2026</td></tr> <tr><td>16</td><td>[miércoles], [02] de [diciembre] de 2026</td></tr> <tr><td>17</td><td>[miércoles], [30] de [diciembre] de 2026</td></tr> <tr><td>18</td><td>[miércoles], [27] de [enero] de 2027</td></tr> <tr><td>19</td><td>[miércoles], [24] de [febrero] de 2027</td></tr> <tr><td>20</td><td>[miércoles], [24] de [marzo] de 2027</td></tr> <tr><td>21</td><td>[miércoles], [21] de [abril] de 2027</td></tr> <tr><td>22</td><td>[miércoles], [19] de [mayo] de 2027</td></tr> <tr><td>23</td><td>[miércoles], [16] de [junio] de 2027</td></tr> <tr><td>24</td><td>[miércoles], [14] de [julio] de 2027</td></tr> <tr><td>25</td><td>[miércoles], [11] de [agosto] de 2027</td></tr> <tr><td>26</td><td>[miércoles], [08] de [septiembre] de 2027</td></tr> <tr><td>27</td><td>[miércoles], [06] de [octubre] de 2027</td></tr> <tr><td>28</td><td>[miércoles], [03] de [noviembre] de 2027</td></tr> <tr><td>29</td><td>[miércoles], [01] de [diciembre] de 2027</td></tr> <tr><td>30</td><td>[miércoles], [29] de [diciembre] de 2027</td></tr> <tr><td>31</td><td>[miércoles], [26] de [enero] de 2028</td></tr> <tr><td>32</td><td>[miércoles], [23] de [febrero] de 2028</td></tr> <tr><td>33</td><td>[miércoles], [22] de [marzo] de 2028</td></tr> <tr><td>34</td><td>[miércoles], [19] de [abril] de 2028</td></tr> <tr><td>35</td><td>[miércoles], [17] de [mayo] de 2028</td></tr> <tr><td>36</td><td>[miércoles], [14] de [junio] de 2028</td></tr> <tr><td>37</td><td>[miércoles], [12] de [julio] de 2028</td></tr> <tr><td>38</td><td>[miércoles], [09] de [agosto] de 2028</td></tr> <tr><td>39</td><td>[miércoles], [07] de [septiembre] de 2028</td></tr> </table> <p>El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 8 de octubre de 2025.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el presente Título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que para tales efectos expida Indeval, en el entendido que Indeval no estará obligado a proporcionar dichas constancias hasta en tanto el pago correspondiente no sea íntegramente cubierto.</p>	1	[miércoles], [08] de [octubre] de 2025	2	[miércoles], [05] de [noviembre] de 2025	3	[miércoles], [03] de [diciembre] de 2025	4	[miércoles], [31] de [diciembre] de 2025	5	[miércoles], [28] de [enero] de 2026	6	[miércoles], [25] de [febrero] de 2026	7	[miércoles], [25] de [marzo] de 2026	8	[miércoles], [22] de [abril] de 2026	9	[miércoles], [20] de [mayo] de 2026	10	[miércoles], [17] de [junio] de 2026	11	[miércoles], [15] de [julio] de 2026	12	[miércoles], [12] de [agosto] de 2026	13	[miércoles], [09] de [septiembre] de 2026	14	[miércoles], [07] de [octubre] de 2026	15	[miércoles], [04] de [noviembre] de 2026	16	[miércoles], [02] de [diciembre] de 2026	17	[miércoles], [30] de [diciembre] de 2026	18	[miércoles], [27] de [enero] de 2027	19	[miércoles], [24] de [febrero] de 2027	20	[miércoles], [24] de [marzo] de 2027	21	[miércoles], [21] de [abril] de 2027	22	[miércoles], [19] de [mayo] de 2027	23	[miércoles], [16] de [junio] de 2027	24	[miércoles], [14] de [julio] de 2027	25	[miércoles], [11] de [agosto] de 2027	26	[miércoles], [08] de [septiembre] de 2027	27	[miércoles], [06] de [octubre] de 2027	28	[miércoles], [03] de [noviembre] de 2027	29	[miércoles], [01] de [diciembre] de 2027	30	[miércoles], [29] de [diciembre] de 2027	31	[miércoles], [26] de [enero] de 2028	32	[miércoles], [23] de [febrero] de 2028	33	[miércoles], [22] de [marzo] de 2028	34	[miércoles], [19] de [abril] de 2028	35	[miércoles], [17] de [mayo] de 2028	36	[miércoles], [14] de [junio] de 2028	37	[miércoles], [12] de [julio] de 2028	38	[miércoles], [09] de [agosto] de 2028	39	[miércoles], [07] de [septiembre] de 2028
1	Miércoles, 7 de mayo de 2025																																																																																																									
2	Miércoles, 4 de junio de 2025																																																																																																									
3	Miércoles, 2 de julio de 2025																																																																																																									
4	Miércoles, 30 de julio de 2025																																																																																																									
5	Miércoles, 27 de agosto de 2025																																																																																																									
6	Miércoles, 24 de septiembre de 2025																																																																																																									
7	Miércoles, 22 de octubre de 2025																																																																																																									
8	Miércoles, 19 de noviembre de 2025																																																																																																									
9	Miércoles, 17 de diciembre de 2025																																																																																																									
10	Miércoles, 14 de enero de 2026																																																																																																									
11	Miércoles, 11 de febrero de 2026																																																																																																									
12	Miércoles, 11 de marzo de 2026																																																																																																									
13	Miércoles, 25 de marzo de 2026																																																																																																									
1	[miércoles], [08] de [octubre] de 2025																																																																																																									
2	[miércoles], [05] de [noviembre] de 2025																																																																																																									
3	[miércoles], [03] de [diciembre] de 2025																																																																																																									
4	[miércoles], [31] de [diciembre] de 2025																																																																																																									
5	[miércoles], [28] de [enero] de 2026																																																																																																									
6	[miércoles], [25] de [febrero] de 2026																																																																																																									
7	[miércoles], [25] de [marzo] de 2026																																																																																																									
8	[miércoles], [22] de [abril] de 2026																																																																																																									
9	[miércoles], [20] de [mayo] de 2026																																																																																																									
10	[miércoles], [17] de [junio] de 2026																																																																																																									
11	[miércoles], [15] de [julio] de 2026																																																																																																									
12	[miércoles], [12] de [agosto] de 2026																																																																																																									
13	[miércoles], [09] de [septiembre] de 2026																																																																																																									
14	[miércoles], [07] de [octubre] de 2026																																																																																																									
15	[miércoles], [04] de [noviembre] de 2026																																																																																																									
16	[miércoles], [02] de [diciembre] de 2026																																																																																																									
17	[miércoles], [30] de [diciembre] de 2026																																																																																																									
18	[miércoles], [27] de [enero] de 2027																																																																																																									
19	[miércoles], [24] de [febrero] de 2027																																																																																																									
20	[miércoles], [24] de [marzo] de 2027																																																																																																									
21	[miércoles], [21] de [abril] de 2027																																																																																																									
22	[miércoles], [19] de [mayo] de 2027																																																																																																									
23	[miércoles], [16] de [junio] de 2027																																																																																																									
24	[miércoles], [14] de [julio] de 2027																																																																																																									
25	[miércoles], [11] de [agosto] de 2027																																																																																																									
26	[miércoles], [08] de [septiembre] de 2027																																																																																																									
27	[miércoles], [06] de [octubre] de 2027																																																																																																									
28	[miércoles], [03] de [noviembre] de 2027																																																																																																									
29	[miércoles], [01] de [diciembre] de 2027																																																																																																									
30	[miércoles], [29] de [diciembre] de 2027																																																																																																									
31	[miércoles], [26] de [enero] de 2028																																																																																																									
32	[miércoles], [23] de [febrero] de 2028																																																																																																									
33	[miércoles], [22] de [marzo] de 2028																																																																																																									
34	[miércoles], [19] de [abril] de 2028																																																																																																									
35	[miércoles], [17] de [mayo] de 2028																																																																																																									
36	[miércoles], [14] de [junio] de 2028																																																																																																									
37	[miércoles], [12] de [julio] de 2028																																																																																																									
38	[miércoles], [09] de [agosto] de 2028																																																																																																									
39	[miércoles], [07] de [septiembre] de 2028																																																																																																									
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en cada Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento, en el entendido que si alguna de dichas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título o bien de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles de la presente Emisión serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente (salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior), en todos los casos, previo aviso al Indeval por escrito o por los medios que éste determine, con un Día Hábil de anticipación y mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega</p>																																																																																																								

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	<p>06500, Ciudad de México.</p> <p>Para efectos del Título y del presente Aviso, "Día Hábil" significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios.</p> <p>En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>	<p>del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en [Prado Norte 125 - 201, Lomas de Chapultepec 11000], Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios.</p> <p>En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, comunes y no subordinadas de la Emisora y tienen una prelación de pago equivalente (pari passu) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado, con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a las leyes de México, incluyendo sin limitación la Ley de Concursos Mercantiles.	Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, comunes y no subordinadas de la Emisora y tienen una prelación de pago equivalente (pari passu) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado, con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a las leyes de México, incluyendo sin limitación la Ley de Concursos Mercantiles.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), previo acuerdo de la Asamblea de Tenedores, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:</p> <p>(1) la falta de pago de cualquiera de las obligaciones a cargo de la Emisora, derivadas o contenidas en el Título y dicho pago no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;</p> <p>(2) si la Emisora rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles;</p> <p>(3) si (a) la Emisora inicia voluntariamente un caso u otro procedimiento encausado a la liquidación, reestructuración con respecto a sus deudas bajo cualquier procedimiento de quiebra o concurso mercantil, o busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para sí o para cualquier parte Material de sus bienes en términos de la Legislación Aplicable, o consenta dicha designación o toma de posesión de dichos funcionarios o cualquier otro procedimiento similar que se inicie en su contra, o que hiciera una cesión general para beneficio de los acreedores o si incumpliera generalizadamente en el pago de sus obligaciones, o si emprendiera cualquier acción corporativa para autorizar cualquiera de las acciones anteriores; o (b) cualquier tercero obtuviera una resolución judicial de autoridad competente en contra de la Emisora que tuviera como fin la liquidación, disolución, reestructuración u otro tipo de procedimiento de quiebra o concurso mercantil u otra ley similar vigente en esta fecha o en el futuro o que busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para la Emisora, o para cualquier parte Material de sus bienes;</p> <p>(4) si la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada;</p>	<p>En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), previo acuerdo de la Asamblea de Tenedores, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:</p> <p>(1) la falta de pago de cualquiera de las obligaciones a cargo de la Emisora, derivadas o contenidas en el presente Título y dicho pago no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;</p> <p>(2) si la Emisora rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles;</p> <p>(3) si (a) la Emisora inicia voluntariamente un caso u otro procedimiento encausado a la liquidación, reestructuración con respecto a sus deudas bajo cualquier procedimiento de quiebra o concurso mercantil, o busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para sí o para cualquier parte Material de sus bienes en términos de la Legislación Aplicable, o consenta dicha designación o toma de posesión de dichos funcionarios o cualquier otro procedimiento similar que se inicie en su contra, o que hiciera una cesión general para beneficio de los acreedores o si incumpliera generalizadamente en el pago de sus obligaciones, o si emprendiera cualquier acción corporativa para autorizar cualquiera de las acciones anteriores; o (b) cualquier tercero obtuviera una resolución judicial de autoridad competente en contra de la Emisora que tuviera como fin la liquidación, disolución, reestructuración u otro tipo de procedimiento de quiebra o concurso mercantil u otra ley similar vigente en esta fecha o en el futuro o que busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para la Emisora,</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
	<p>(5) si (a) la Emisora otorga en favor de terceros obligaciones solidarias, garantías reales o personales fuera del curso ordinario de sus negocios siempre que sean Materiales; o (b) si cualquier Autoridad Gubernamental confisca, expropia o embarga una parte Material de los bienes muebles o inmuebles o de los demás activos de la Emisora, o de las acciones representativas del capital social de la Emisora, o si dicha Autoridad Gubernamental asume custodia o control de cualquier parte Material de la propiedad o los demás activos o del negocio o las operaciones de la Emisora que evite que la Emisora realice sus negocios u operaciones o cualquier parte sustancial de los mismos;</p> <p>(6) si la Emisora proporciona al Representante Común, a la CNBV, a la BIVA o a los Tenedores información incorrecta o falsa en cualquier aspecto relevante con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles o en cumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión, y dicha información no se haya rectificado en un periodo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba notificación por escrito del Representante Común de dicha situación;</p> <p>(7) si (a) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier Deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda, o (b) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier Deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda; o</p> <p>(8) si ocurre un Cambio de Control.</p> <p>Siempre y cuando exista una resolución por parte de la Asamblea de Tenedores determinando la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado con base en lo señalado en los incisos anteriores y en caso de que este ocurra y continúe por un plazo mayor a 15 (quince) días hábiles sin haberse subsanado, en el entendido que dicho periodo de cura únicamente será aplicable para el inciso (5) y (7) de la presente sección, se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y los intereses devengados y no pagados con respecto de los mismos. El Representante Común dará a conocer a la BIVA (a través del Sistema de Divulgación o de los medios que determine), así como a Indeval (por escrito o por los medios que determine), en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado.</p>	<p>o para cualquier parte Material de sus bienes;</p> <p>(4) si la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada;</p> <p>(5) si (a) la Emisora otorga en favor de terceros obligaciones solidarias, garantías reales o personales fuera del curso ordinario de sus negocios siempre que sean Materiales; o (b) si cualquier Autoridad Gubernamental confisca, expropia o embarga una parte Material de los bienes muebles o inmuebles o de los demás activos de la Emisora, o de las acciones representativas del capital social de la Emisora, o si dicha Autoridad Gubernamental asume custodia o control de cualquier parte Material de la propiedad o los demás activos o del negocio o las operaciones de la Emisora que evite que la Emisora realice sus negocios u operaciones o cualquier parte sustancial de los mismos;</p> <p>(6) si la Emisora proporciona al Representante Común, a la CNBV, a la BIVA o a los Tenedores información incorrecta o falsa en cualquier aspecto relevante con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles o en cumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión, y dicha información no se haya rectificado en un periodo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba notificación por escrito del Representante Común de dicha situación;</p> <p>(7) si (a) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier Deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda, o (b) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier Deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda; o</p> <p>(8) si ocurre un Cambio de Control.</p> <p>Siempre y cuando exista una resolución por parte de la Asamblea de Tenedores determinando la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado con base en lo señalado en los incisos anteriores y en caso de que este ocurra y continúe por un plazo mayor a 15 (quince) días hábiles sin haberse subsanado, en el entendido que dicho periodo de cura únicamente será aplicable para el inciso (5) y (7) de la presente sección, se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y los intereses devengados y no pagados con respecto de los mismos. El Representante Común dará a conocer a la BIVA (a través del Sistema de Divulgación o de los medios que determine), así como a Indeval (por escrito o por los medios que determine), en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado y, en su caso, de la consecuente resolución de la Asamblea General de Tenedores.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica	No Aplica
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	HR2	HRA
Significado de la calificación	Significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con	significa que el emisor o emisión ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Serie [Eje]	TPLAY 00125	TPLAY 25
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
	las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	ML A-2.mx	No Aplica
Significado de la calificación	Significa que el emisor tiene una capacidad superior al promedio para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	No Aplica
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	1/M	A/M
Significado de la calificación	Significa un nivel alto de calificación, con alta certeza en el pago oportuno y cuyos factores de liquidez y protección son muy buenos. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	significa que las emisiones cuentan con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica, los riesgos son mayores y más viables. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.
<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica
<b>DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica
<b>Otro [Miembro]</b>		
Calificación	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica
Nombre	No Aplica	No Aplica
Representante común	ClBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, y (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás disposiciones aplicables de la LISR, de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de alguna Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, y (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás disposiciones aplicables de la LISR, de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de alguna Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.
Observaciones	No Aplica	No Aplica

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Emisora buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

---

### **Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:**

---

La Emisora no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen una toma de decisiones respecto a las estructuras corporativas. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Emisora buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

---

### **Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:**

---

La Emisora no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen una toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Emisora buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	13
Glosario de términos y definiciones:.....	13
Resumen ejecutivo:.....	18
Factores de riesgo:.....	27
Otros Valores: .....	49
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	50
Destino de los fondos, en su caso: .....	50
Documentos de carácter público:.....	50
[417000-N] La emisora.....	52
Historia y desarrollo de la emisora:.....	52
Descripción del negocio: .....	56
Actividad Principal: .....	56
Canales de distribución: .....	65
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	65
Principales clientes:.....	66
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	67
Recursos humanos: .....	69
Desempeño ambiental:.....	69
Información de mercado:.....	70
Estructura corporativa:.....	82
Descripción de los principales activos:.....	84
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	85
Acciones representativas del capital social: .....	86
Dividendos:.....	88

[424000-N] Información financiera .....	89
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	89
Informe de créditos relevantes: .....	90
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	99
Resultados de la operación: .....	99
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	102
Control Interno: .....	106
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	107
[427000-N] Administración .....	109
Auditores externos de la administración: .....	109
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	109
Administradores y accionistas: .....	112
Estatutos sociales y otros convenios: .....	124
[429000-N] Mercado de capitales.....	128
Estructura accionaria: .....	128
[431000-N] Personas responsables.....	130
[432000-N] Anexos.....	131

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

A menos que en el texto correspondiente se indique lo contrario, los siguientes términos que se utilizan en este Reporte con mayúscula inicial, tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural en el presente Reporte.

“**Actinver**” significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

“**Agencias Calificadoras**” significa cualesquiera agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y que otorguen una calificación crediticia a cada Emisión.

“**ARPU**” significa ingreso promedio por suscriptor, por sus siglas en inglés *average revenue per user*.

“**Asamblea de Tenedores**” significa la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles de cada Emisión que se realice al amparo del Programa Quirografario.

“**Audidores Externos**” significa la firma De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.

“**Avisos**” significa, conjunta o individualmente, según el contexto lo requiera en cada caso, el aviso de oferta pública y el aviso de colocación correspondientes a las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo que se realicen al amparo del Programa Quirografario.

“**Bono Internacional 2025**” significa las notas senior (*Senior Notes*) emitidas por la Emisora y garantizadas por Total Box, por un monto total de USD\$575,000,000 Dólares con vencimiento el 12 de noviembre de 2025, y que causan intereses a una tasa anual de 7.500%, listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.

“**Bono Internacional 2028**” significa las notas senior (*Senior Notes*) emitidas por la Emisora y garantizadas por Total Box, por un monto total de USD\$600,000,000 Dólares con vencimiento el 20 de septiembre de 2028, y que causan intereses a una tasa anual de 6.375%, listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.

“**Bonos Internacionales**” significa conjuntamente el Bono Internacional 2025 y el Bono Internacional 2028.

“**BIVA**” significa Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

“**Certificados Bursátiles**” significa los certificados bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles Adicionales**” significa los Certificados Bursátiles que, en su caso, sean emitidos y ofrecidos públicamente por la Emisora de manera adicional a los Certificados Bursátiles Originales objeto de alguna Emisión.

“**Certificados Bursátiles de Corto Plazo**” significa los Certificados Bursátiles cuya vigencia sea superior a un día, pero igual o menor a 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, emitidos al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles de Largo Plazo**” significa Certificados Bursátiles cuya sea igual o superior a 365 días, pero igual o menor a 40 (cuarenta) años, emitidos al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles Originales**” significa los Certificados Bursátiles que la Emisora haya emitido de manera inicial en cada Emisión.

“**Circular Única**” significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV en fecha 19 de marzo de 2003, tal y como las mismas han sido modificadas a esta fecha y según éstas sean modificadas de tiempo en tiempo.

“**Clearstream**” significa Clearstream Banking S.A.

“**CNBV**” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“**Día Hábil**” significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.

“**Dólares**” o “**USD**” significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos.

“**EBITDA**” significa, por sus siglas en inglés, (*Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*), resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. También conocido como flujo operativo.

“**EE.UU.**”, o “**EUA**” o “**USA**” o “**Estados Unidos**” significa los Estados Unidos de América.

“**Emisión**” significa cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del Programa Quirografario.

“**Emisión de Corto Plazo**” significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

“**Emisión de Largo Plazo**” significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

“**Fecha de Emisión**” significa, respecto de cualquier Emisión, la fecha de emisión especificada en el Suplemento, Avisos y Título respectivos.

“**Fecha de Pago**” significa cada una de las fechas en que se deban pagar los intereses y/o el principal de los Certificados Bursátiles a los Tenedores de cualquier Emisión, de acuerdo a lo estipulado en el Título respectivo.

“**Fecha de Pago de Principal**” significa, respecto de cada Emisión que así lo contemple, las fechas en que pueden realizarse Pagos de Principal, según se establezca en el Título respectivo.

“**Fecha de Pago de Intereses**” significa, respecto de cada Emisión que así lo contemple, cada fecha en que deba realizarse un Pago de Intereses, según se establezca en el Título respectivo.

“**Fecha de Vencimiento**” tiene el significado que se le atribuye, respecto de cualquier Emisión, en el Título respectivo.

“**Fideicomiso BAZ**” significa el contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago No. 1136, celebrado en fecha 25 de mayo de 2017 y posteriormente modificado y re-expresado en su totalidad en fecha 8 de noviembre de 2019, entre la Emisora y Total Box, como fideicomitentes y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario, según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo.

“**Grupo Elektra**” significa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

“**Grupo TP**” significan, conjuntamente, Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.; Total Telecom Play, S.A. de C.V.; Tendai, S.A. de C.V.; Total Box, S.A. de C.V.; Gesalm Asesores, S.A. de C.V.; Soluciones y Servicios TP, S.A. de C.V.; TP Go, S.A. de C.V. y Iusatel USA Inc.

“**IFT**” significa el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“**IFRS**” significa las Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés), emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

“**Indeval**” significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“**Intermediarios Colocadores**” significa individual o conjuntamente Actinver, Punto Casa de Bolsa o cualquier otra entidad que, en su momento, designe la Emisora para actuar como intermediario colocador de cada Emisión y que se encuentre facultada para actuar como intermediario colocador en términos de la Legislación Aplicable.

“**Intercambio Bono Internacional 2025**” significa el intercambio realizado por la Emisora y un grupo de tenedores de Bonos Internacionales 2025, por un monto total de USD\$305,443,000 de los Bonos

Internacionales 2025, los bonos resultado del intercambio están garantizados por una cartera específica de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos, con el respaldo del Fideicomiso BAZ, y causan intereses a una tasa anual de 10.5%, con un calendario de amortizaciones de principal del 20% en 2026, 30% en 2027 y 50% en 2028.

“**Intercambio Bono Internacional 2028**” significa el intercambio realizado por la Emisora y un grupo de tenedores de Bonos Internacionales 2028, por un monto total de USD\$566,034,000 de los Bonos Internacionales 2025 y emitió nuevos bonos por la cantidad de USD254,670,550 dólares, los bonos resultado del intercambio están garantizados por una cartera específica de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos, con el respaldo del Fideicomiso BAZ, y causan intereses a una tasa anual de 11.125%, con un calendario de amortizaciones de principal con pagos trimestrales de 2029 a 2032.

“**Legislación Aplicable**” significa, respecto de cualquier persona, cualquier ley, tratado, reglamento, norma, ordenamiento, estatuto, decreto o circular, o cualquier orden, auto, o resolución judicial (o arbitral) definitiva, por virtud de la cual dicha persona o sus bienes o derechos, se encuentren vinculados.

“**LGTOC**” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“**LIC**” significa la Ley de Instituciones de Crédito.

“**LISR**” significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

“**LMV**” significa la Ley del Mercado de Valores.

“**México**” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“**Monto Total Autorizado**” o “**Monto Total Autorizado del Programa Quirografario**” significa el monto total autorizado revolvente del Programa Quirografario, el cual asciende a \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares.

“**Pago de Intereses**” significa, respecto de cada Emisión, cualquier pago de intereses que deba realizarse bajo los Certificados Bursátiles, según se establezca en el Suplemento, los Avisos y el Título correspondiente.

“**Pago de Principal**” significa, respecto de cada Emisión, el o los pago(s) de principal que deba realizarse bajo los Certificados Bursátiles, según se establezca en el Suplemento, los Avisos y el Título correspondiente.

“**Permuta de Bono Internacional 2025**” significa la permuta realizada por la Emisora y un grupo de tenedores de Bonos Internacionales 2025, por un monto total de USD\$213,486,000 de los Bonos Internacionales 2025, los pagarés resultado de la permuta están garantizados por una cartera específica de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos, con el respaldo del Fideicomiso BAZ, y causan intereses a una tasa anual de 10.5%, con un calendario de amortizaciones de principal del 20% en 2026, 30% en 2027 y 50% en 2028.

“**Pesos**” o “**M.N.**” “**Ps. \$**” significa indistintamente pesos, moneda de curso legal en México.

“**Programa Quirografario**” significa el programa dual quirografario, por un monto total autorizado revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares. El Programa Quirografario fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10027135/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022.

“**Programa de Bursatilización**” significa el programa de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra “TPLAYCB” por un monto total autorizado con carácter revolvente de hasta: \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares establecido por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del fideicomiso CIB/3370, como fiduciario emisor, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso BAZ como fideicomitente y la Emisora como administrador, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/12145/2020 de fecha 17 de febrero de 2020.

“**Prospecto**” o “**Prospecto Definitivo**” significa el prospecto de colocación para la oferta pública de los Certificados Bursátiles.

“**Punto Casa de Bolsa**” significa Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

“**Reapertura**” significa la emisión de Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión y su oferta pública, emisión y colocación, en los términos y condiciones establecidos en el Suplemento y el Título correspondiente. Los Certificados Bursátiles adicionales que se emitan como parte de una Reapertura (i) serán considerados como parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles originales, por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la Bolsa de Valores, y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles originales.

“**Reporte**” significa el presente reporte anual de la Emisora, correspondiente al año 2025.

“**Representante Común**” significa Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., o cualquier otra entidad que, en su momento, designe la Emisora para cada Emisión y que se encuentre facultada para actuar como representante común en términos de la Legislación Aplicable.

“**RGU**” significa las unidades generadoras de ingreso, por sus siglas en inglés, *revenue generating unit*.

“**RNV**” significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“**Suplemento**” significa el suplemento informativo que, según corresponda, sea elaborado en relación con alguna Emisión, el cuál contendrá las características de dicha Emisión al amparo del Programa Quirografario.

“**Tenedor**” significa cada uno de los titulares de Certificados Bursátiles.

“**TIE**” Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“**Título**” significa el título que ampara los Certificados Bursátiles emitidos en cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa Quirografario.

“**Total Box**” significa Total Box, S.A. de C.V.

“**Total Play**” significa Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

“**UDI**” significa las unidades de cuenta llamadas "Unidades de Inversión" que se establecen mediante el *"Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1995, tal y como el mismo ha sido modificado a la fecha, y cuyo valor en Pesos publica el Banco de México periódicamente en el Diario Oficial de la Federación.

---

## Resumen ejecutivo:

---

El presente Reporte contiene información financiera al 31 de diciembre del 2025, así como otra información disponible a la presente fecha.

Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Reporte, se han redondeado para facilitar su presentación.

### **La Emisora**

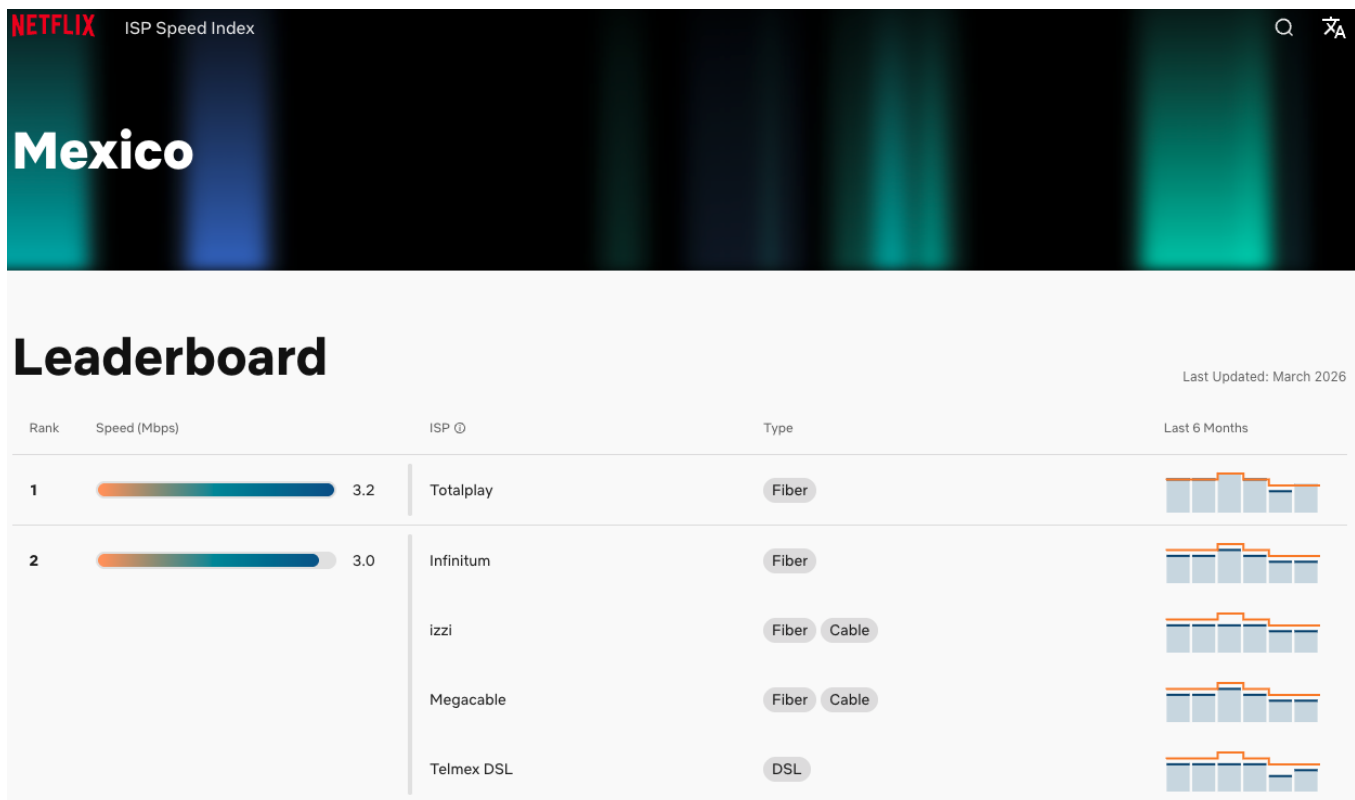
La Emisora es una empresa mexicana de telecomunicaciones fijas, líder en el mercado y de alto crecimiento dedicada a brindar servicios de banda ancha, entretenimiento y telefonía a través de una de las redes de fibra óptica más grandes de México para clientes residenciales y empresariales. La Emisora ofrece

paquetes de clase mundial **(i) Double-Play** (telefonía fija e internet de banda ancha o servicios de televisión restringida e internet de banda ancha) y **Triple-Play** (telefonía fija, televisión restringida e internet de banda ancha) para clientes residenciales y **(ii) servicios de telecomunicaciones** para clientes empresariales, así como agencias y entidades gubernamentales federales y estatales.

La Emisora ofrece estos servicios a través de su red de fibra óptica, siendo una de las únicas empresas en México con una red totalmente de fibra directa al hogar (FTTH), que, al 31 de diciembre 2025, se extiende por más de 164,000 kilómetros e incluye 800 GPON (*Gigabit Passive Optical Network*) OLTs y 1,453 nodos de acceso, llegando a 19.5 millones de casas pasadas, con una penetración de 28% sobre casas pasadas.

La red de fibra óptica de la Emisora se caracteriza por tener una velocidad de banda ancha de hasta 10 Gbps.

La red de internet de la Emisora fue reconocida con el primer lugar en velocidad de Internet en México según el índice mensual de ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix de enero 2021 a marzo 2026. Desde noviembre de 2023, la gráfica incluye una línea (línea anaranjada) que representa el índice global más alto de ISP. Del 2021 al 2025 ha sido reconocida con el mejor rendimiento general de redes fijas en México por nPerf SAS Company ("**nPerf**"), una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia.



- Índice a marzo 2026. <https://ispspeedindex.netflix.net/country/mexico>



	▼ Mb/s	▲ Mb/s	◀ ms	🌐 PR*	📺 PR*	👤 nPoints
1 <b>Totalplay</b>	<b>204,0</b>	<b>143,8</b>	24,8	<b>75,5</b>	<b>81,1</b>	<b>119.545</b>
2 Megacable	117,9	76,8	<b>14,6</b>	74,8	80,4	114.999
3 Telmex	108,9	91,5	46,6	71,1	78,8	95.616
4 Izzi	75,6	31,4	62,4	69,3	77,1	79.883

Fuente: <https://www.nperf.com/es/awards/mx/2025/broadband/mexico>

La Emisora, como se concibe actualmente con su oferta de servicios residenciales *Double-Play*, *Triple Play* y *empresariales*, inició operaciones en el año 2011, aprovechando la infraestructura de Iusacell. La Emisora se separó en 2014, tras la adquisición de Iusacell por AT&T. Luego de la separación, en tan solo diez años (entre 2015 y el cierre de 2025) la Emisora logró alcanzar 5.4 millones de suscriptores.

A la fecha del presente Reporte, el capital social de la Emisora, se encuentra distribuido de la siguiente manera: Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso F/1410 51.9%, Carey Propco Investments S.L.U. 48.1%.

### **Principales Unidades de Negocio**

La Emisora mantiene dos unidades de negocio clave, *Totalplay Residencial*, que presta servicios *Double Play* y *Triple Play* a consumidores domésticos y *PYMES* (pequeñas y medianas empresas) y *Totalplay Empresarial*, que presta servicios de telecomunicaciones y servicios asociados a empresas privadas y públicas, así como entidades gubernamentales, estatales y federales

*Totalplay Residencial*. Al 31 de diciembre de 2025, Totalplay Residencial tiene presencia en 87 ciudades de México y cuenta con 5.4 millones de suscriptores, de los cuales aproximadamente el 43% tienen paquetes *Triple-Play* y 57% tienen *Doble-Play*. La Emisora ha captado el 19.2% del mercado de acceso a internet de banda ancha, el 13.1% del mercado de TV restringida por cable a nivel nacional y 18.7% del mercado de telefonía fija (porcentajes de mercado calculados con información del IFT al cierre de marzo de 2025).

*Totalplay Empresarial*. Al 31 de diciembre de 2025, la unidad de negocio Totalplay Empresarial tiene presencia en 173 ciudades en los 32 estados de la república y de 110,248 ubicaciones de servicios acometidos, conformados por 95,679 ubicaciones de servicios acometidos que corresponden a empresas privadas y 14,569 corresponden a clientes de gobierno (para efectos de claridad, estas cifras incluyen servicios acometidos en varias ubicaciones de un mismo cliente). Totalplay Empresarial provee 100% de

redundancia del tráfico disponible para sus clientes. El 58% de los ingresos totales de Totalplay Empresarial correspondieron a empresas privadas y el 42% a entidades gubernamentales.

Para mayor información, favor de consultar “*Actividad Principal*” del presente Reporte.

### **Ventajas Competitivas**

La Emisora considera que las siguientes fortalezas clave le han permitido capitalizar oportunidades de crecimiento en el mercado mexicano, y que continuarán permitiendo que ejecute su plan de negocios, expandiendo su base de clientes en los segmentos residencial y empresarial:

- Extensa red de fibra óptica e infraestructura que permite ofrecer una plataforma de alto rendimiento y con mayor valor agregado.
- Oportunidades de crecimiento en un mercado poco penetrado y desatendido.
- Fuerte posicionamiento de marca y oferta de servicios de alta calidad.
- Base de clientes con mayor valor.
- Administración financiera sólida y conservadora.
- Directivos experimentados y accionistas comprometidos con la Emisora.

Para mayor información, favor de consultar “*Información de Mercado*” del presente Reporte.

### **Estrategia de Negocios**

La estrategia actual de negocios de la Emisora se centra en la continua expansión de la penetración en los segmentos residencial y empresarial, aprovechando las casas pasadas y las ciudades donde tiene presencia nuestra red de fibra óptica. Los elementos principales de dicha estrategia incluyen:

- Mantener la red de fibra óptica e infraestructura y enfocarse en aumentar la participación en el mercado.
- Incrementar la penetración y expandir servicios de internet de banda ancha.
- Incrementar la penetración de servicios de televisión restringida ofreciendo televisión digital y otros servicios de televisión digital premium, incluyendo servicios de video on demand y aplicativos on demand. Video no lineal. Experiencia aplicaciones (Netflix, Amazon, etc.).
- Mantener el enfoque en la satisfacción del cliente como un elemento clave para el desarrollo y crecimiento de la marca “Totalplay”.
- Mantener atención enfocada a cada cliente.
- Incrementar enfoque de innovación en productos y servicios.
- Mejorar las condiciones y plazos de su perfil de pasivos con costo.
- Incrementar enfoque en eficiencias y desempeño financiero (apalancamiento y liquidez óptimos)

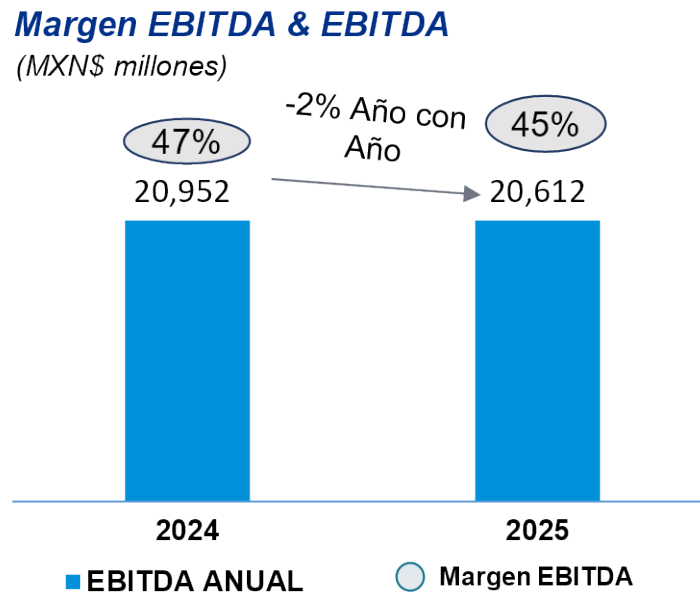
Para mayor información, favor de consultar “*Historia y Desarrollo de la Emisora*” del presente Reporte.

### **Resumen de la información financiera**

La Emisora ha incrementado el número de suscriptores se ha traducido en un sólido incremento de ingresos, Nuestras operaciones crecientes fueron compatibles con Capex que representó sólo 23% de los ingresos, efecto que fue parcialmente contrarrestado por un incremento de 17% año contra año en el pago de intereses (aunque con un perfil de vencimiento mayor plazo). Con ello, se logró un crecimiento de 7% anual en la generación de efectivo —definido como EBITDA menos Capex e intereses pagados—, que alcanzó un máximo histórico de Ps.2,955 millones en el periodo

Los ingresos al cierre de 2025 sumaron Ps. \$45,550 millones, 2% por arriba de Ps. \$44,530 millones del mismo periodo del año anterior. Los costos y gastos totales fueron de Ps. \$24,938 millones, en comparación con Ps.\$23,578 millones del año previo.

Como resultado, el EBITDA de la Emisora fue de Ps. \$20,612 millones, a partir de Ps. \$20,952 millones hace un año; el margen EBITDA del 2025 fue 45%. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,075 millones, en comparación con utilidad de Ps. \$3,844 millones del año anterior. A continuación se incluye una gráfica que representa el desempeño año con año del margen EBITDA y EBITDA de la Emisora:



La Emisora reportó una pérdida neta de Ps. \$3,213 millones, a partir de pérdida de Ps. \$7,500 millones en el mismo periodo de 2024.

Acumulado 2024

Acumulado  
2025

Cambio

			Ps.\$.	%
Ingresos por servicios	\$44,530	\$45,550	\$1,020	2%
EBITDA	\$20,952	\$20,612	\$(340)	(2)%
Resultado de operación	\$3,844	\$2,075	\$(1,769)	(46%)
Resultado neto	(\$7,500)	(\$3,213)	\$4,287	57%

Cifras en millones de pesos.

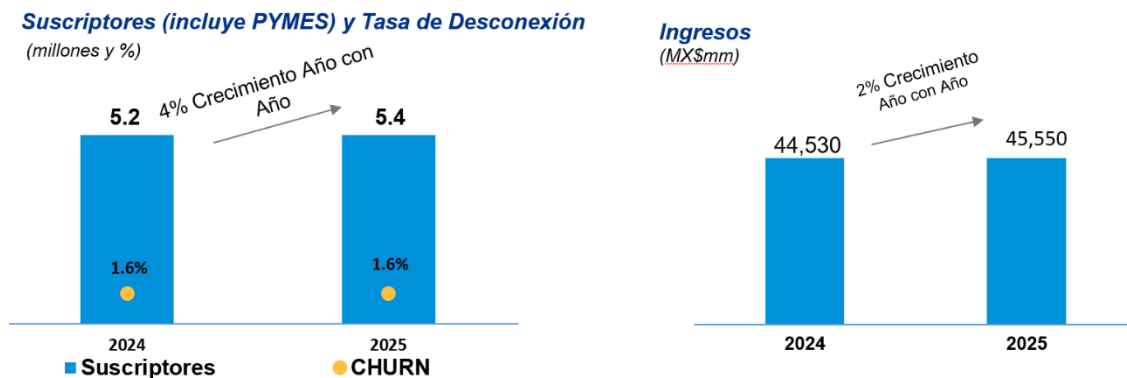
EBITDA: utilidad de operación antes de depreciación y amortización

Para mayor información, favor de referirse a “**Información Financiera**” del presente Reporte.

### Ingresos por servicios

Los ingresos del año 2025 de la Emisora crecieron 2%, como resultado de incremento de 5% en las ventas del segmento residencial compensados con una disminución del 11% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$39,269 millones, en comparación con Ps. \$37,473 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 4% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 5.4 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 5% respecto al año anterior.

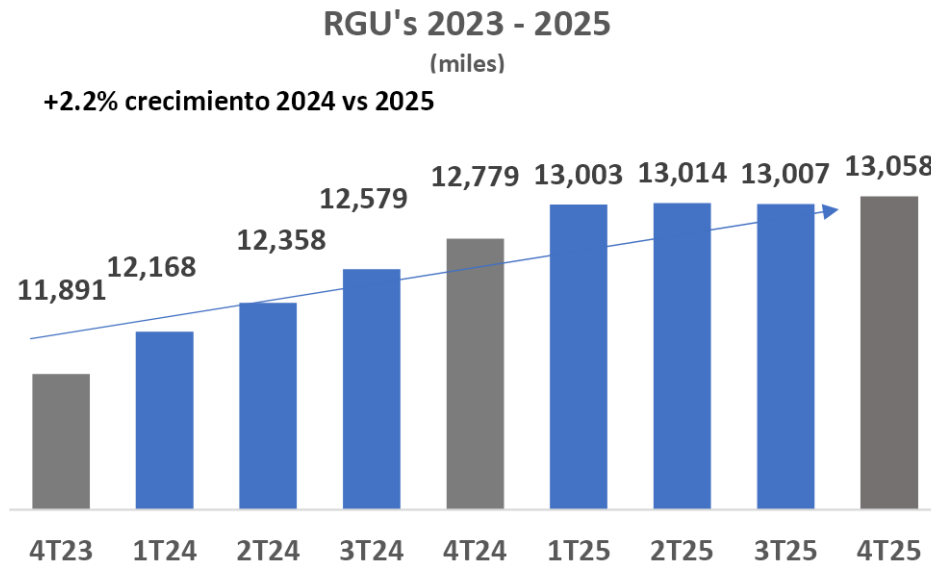


Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos del segmento empresarial disminuyeron a Ps. \$6,281 millones, a partir de Ps. \$7,057 millones del mismo periodo del año previo, debido a los ingresos sobresalientes de clientes gubernamentales del año anterior.

### RGUs

Las unidades generadoras de ingreso —RGUs por sus siglas en inglés— crecieron 2.2%, a 13,057,588 al cierre del 2025, en comparación con 12,779,484 del mismo periodo del año previo. Específicamente

número de RGUs de Internet y telefonía creció 4.3%, a 5,371,962 y el de televisión disminuyó 6.6%, a 2,313,664.

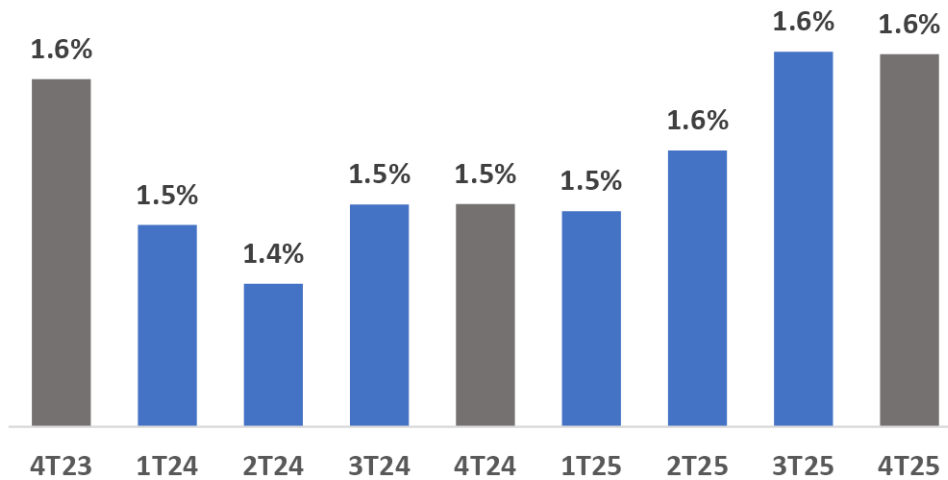


### Tasa de desconexión

El dinamismo de Totalplay Residencial refleja la preferencia de miles de usuarios por la sólida oferta de servicios de la Emisora, que incluye internet con velocidad de hasta 10 Gb, la mejor calidad en streaming y las opciones más avanzadas de entretenimiento —desde video sobre demanda y Anytime TV, wifi7 que optimiza la experiencia sensorial del usuario— así como soluciones de telefonía con cobertura mundial desde la aplicación móvil.

En este contexto, la tasa de desconexión mensual promedio fue de 1.6% al cierre del 2025, 0.1 puntos porcentuales mayor a la reportada al cierre del 2024 (1.5%), mientras que el ingreso promedio por suscriptor —ARPU, por sus siglas en inglés— del periodo fue de Ps. \$599, en comparación con los Ps. \$613 reportados al cierre del 2024.

## Churn 2023 - 2025

**Casas pasadas**

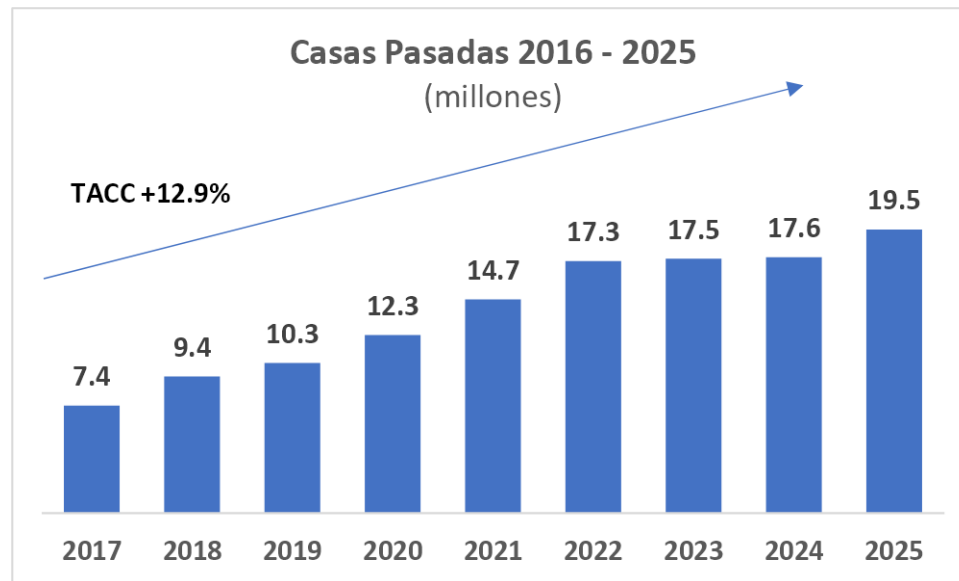
Al cierre del 2025, el número de casas pasadas en el territorio nacional fue de 19.5 millones. La penetración —proporción de casas pasadas por la Emisora que cuentan con servicios de telecomunicaciones de la misma— continuó su sólido crecimiento y alcanzó 28%.

La Emisora incrementó su base de casas pasadas de 17.6 millones a 19.5 millones, lo que representa un crecimiento aproximado de 1.8 millones de casas. Este incremento no deriva de una expansión geográfica de la red, sino de un proceso de recuento y optimización de la huella existente.

El ajuste se explica principalmente por mejoras en la densidad dentro de la infraestructura actual, así como por la incorporación de zonas previamente no consideradas debido a restricciones técnicas. Entre estas destacan fraccionamientos que anteriormente no permitían el acceso y manzanas aledañas que, con el tiempo, se han integrado de manera natural a la cobertura operativa.

Es importante resaltar que este crecimiento no implicó inversiones adicionales relevantes en CAPEX, ya que se logró apalancando la red ya desplegada. En este sentido, el incremento en hogares pasados refleja una mejor captura del potencial existente dentro de la capa de red actual de la Emisora, reforzando la eficiencia del modelo de despliegue y su enfoque en densificación sobre expansión.

De 2017 a 2025, la emisora reportó una tasa anual de crecimiento compuesta de 12.9%, al pasar de 7.4 millones de casas pasadas a 19.5 millones.



### **Costos y gastos**

Comparativamente entre al cierre del 2025 y el 2024, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 6%, como resultado del incremento en los gastos generales del 18% compensados con una disminución del 18% en costos por servicios.

La disminución en costos, a Ps. \$6,610 millones, a partir de Ps. \$8,108 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, por mejor negociación en adquisición de contenidos, costo de ventas, arrendamiento de enlaces de conexión, licencias y software.

El incremento en gastos, a Ps. \$18,328 millones al cierre del 2025, a partir de Ps. \$15,470 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por personal, servicios de publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

### **EBITDA y resultado neto**

El EBITDA de la Emisora al cierre del 2025 fue de Ps. \$20,612 millones en comparación con Ps. \$20,952 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,075 millones, a partir de utilidad de Ps. \$3,844 millones al cierre de 2024.

Las principales variaciones debajo de EBITDA fueron las siguientes:

- Aumento de Ps. \$1,429 millones en depreciación y amortización, como resultado, principalmente, de costo de adquisición de usuarios—equipo de telecomunicaciones, de obra y gastos de instalación.
- Incremento de Ps. \$808 millones en intereses a cargo, derivado principalmente de crecimiento en la deuda financiera de largo plazo.
- Variación de Ps. \$7,799 millones en ganancia cambiaria, como consecuencia de la volatilidad cambiaria durante el periodo, en comparación con la apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar hace un año.

Al cierre de 2025, la Emisora, registró pérdida neta de Ps. \$3,213 millones, a partir de pérdida de Ps. \$7,500 millones al cierre de 2024.

## **Balance**

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda con costo por préstamos de la Emisora fue de Ps. \$55,319 millones, en comparación con Ps. \$56,278 millones del mismo período del año previo. Por su parte, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año sumó Ps. \$4,332 millones, a partir de Ps. \$3,355 millones al cierre del 2024; como resultado, la deuda neta de la Emisora fue de Ps. \$52,138 millones, en comparación con Ps. \$55,025 millones del año anterior.

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 fue de Ps. \$2,915 millones, en comparación con Ps. \$4,490 millones al 31 de diciembre del año previo.

El activo fijo de la compañía – que incluye la inversión acumulada en fibra óptica, equipos de telecomunicaciones y el costo de adquisición de suscriptores, entre otros activos – fue de PS. \$81,022 millones, 32% superior a Ps \$61,504 millones del año previo.

## **Flujo de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora generó flujo de efectivo por actividades de operación de Ps. \$18,612 millones y flujo por actividades de financiamiento utilizados de Ps. \$8,072 millones.

Dichos montos fueron parcialmente compensados por la utilización de flujos en actividades de inversión por Ps. \$9,563 millones, que se dirigieron, en gran medida, a la penetración de la red para conectar a un número creciente de usuarios a los servicios de la Emisora.

Como resultado, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Emisora se incrementó a Ps. \$4,332 millones en el periodo al 31 de diciembre de 2025.

---

## **Factores de riesgo:**

---

A continuación, se señalan los cambios relevantes en nuestros Factores de Riesgo contenidos en el Prospecto, salvo por dichos cambios, los Factores de Riesgo contenidos en el Prospecto no se actualizan por medio del presente Reporte, y deben ser considerados como vigentes.

*Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles*

### Mercado limitado para los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones económicas de México, el régimen fiscal aplicable y la situación financiera, principalmente de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, y recuperar así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

### Riesgo de reinversión

En caso que los Certificados Bursátiles sean amortizados total o parcialmente de manera anticipada, estarán expuestos al correspondiente riesgo de reinversión de los recursos recibidos por dicha amortización anticipada. En el supuesto en que una Emisión sea efectivamente amortizada de forma anticipada, ya sea voluntariamente o como resultado de un evento de amortización anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo). Cuando así resulte aplicable, los supuestos en los cuales los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir una prima por prepago que compense parcial o totalmente dicho riesgo de reinversión se incluirán en los Títulos que documenten cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa Quirografario y, según corresponda, en el Suplemento respectivo.

### Cambio en las calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias otorgadas por las instituciones calificadoras de valores al Programa Quirografario y aquellas que, en su momento, se otorguen a las Emisiones, o a nivel corporativo de la Emisora, estarán sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otros temas que, en la opinión de las instituciones calificadoras respectivas, pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los Certificados Bursátiles. En este sentido, las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora han sido revisadas negativamente en el pasado y no es posible garantizar que no serán revisadas negativamente en el futuro.

Una disminución en la calificación podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Emisora, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Si las instituciones calificadoras que hayan emitido un dictamen respecto del Programa Quirografario o de la calidad crediticia de las Emisiones, reducen o retiran la calificación otorgada a los mismos, es probable que el mercado secundario de los Certificados Bursátiles respectivos se reduzca o se extinga. Los inversionistas deberán analizar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en los dictámenes y calificaciones correspondientes, los cuales se adjuntan al presente Reporte y, según resulte aplicable, se adjuntarán a los Suplementos correspondientes.

*Las emisiones de Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a supuestos de Vencimiento Anticipado*

Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa Quirografario podrán estar sujetas, a discreción de la Emisora, a supuestos de eventos de Amortización Anticipada descritos en el Título de cada Emisión, según corresponda. En caso de que se actualice cualquiera de dichos eventos, la Emisora podría no contar con la liquidez suficiente para hacer frente a la amortización de las cantidades devengadas en el momento oportuno.

*Modificaciones al Régimen Fiscal*

No existe garantía de que el Régimen Fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar adversamente (i) la tasa impositiva; (ii) los intereses devengados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores); (iii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles; y (iv) a los propios Tenedores de Certificados Bursátiles; pudiendo afectar negativamente los intereses o rendimientos o de cualquier otra forma a los Tenedores de Certificados Bursátiles.

*Volatilidad de las tasas de interés*

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en cada una de las emisiones correspondientes. En virtud de lo anterior, los Tenedores podrán estar sujetos al riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

*Garantía y prelación de créditos*

Los Certificados Bursátiles al amparo del Programa Quirografario son quirografarios. Toda vez que los Certificados Bursátiles no constituyen un instrumento de ahorro bancario, sino un instrumento de inversión, no están amparados bajo el esquema de protección por parte del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) ni se encuentran respaldados por dicha institución, ni por autoridad gubernamental o tercero alguno.

*Prelación en caso de concurso mercantil o quiebra*

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos consignados en los Certificados Bursátiles, salvo que cuenten con una garantía real o personal específica. En caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para

determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, las obligaciones de la Emisora contenidas en los Certificados Bursátiles deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Así mismo, las obligaciones de la Emisora (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles) sin garantía real, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración de concurso mercantil. Finalmente, si cualquiera de los acreedores de la Emisora inicia una acción en su contra en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, o si la Emisora solicita voluntariamente su declaración de quiebra o concurso mercantil, es muy probable que los procedimientos correspondientes tengan una duración prolongada y, en consecuencia, que los acreedores de la Emisora, incluyendo a los Tenedores, recuperen una cantidad inferior a la originalmente pactada y después de transcurrido un período significativo.

#### Cumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en la BIVA o en el RNV

De conformidad con la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la BIVA, la Emisora, como emisor con valores inscritos en el RNV y listados en el listado correspondiente de la BIVA, está obligado a dar cumplimiento a ciertas obligaciones de presentación de información periódica. En caso de incumplimiento a dichas obligaciones, y que la Emisora no presente un grado de avance significativo en la corrección de dicho incumplimiento en los términos de las disposiciones legales aplicables, la CNBV y la BIVA podrían decretar la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles o imponer una sanción económica a la Emisora, según corresponda, lo cual podría afectar su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles.

#### Los Certificados Bursátiles podrán ser denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares

Las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa Quirografario podrán realizarse en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares, según sea determinado por la Emisora para cada Emisión de Certificados Bursátiles, en cuyo caso deberán considerarse cuidadosamente los factores de riesgo que se incluyan en el Suplemento o Avisos correspondientes a dicha Emisión de Certificados Bursátiles.

#### *Riesgos Relacionados con la Emisora y la Operación*

##### Pago del Principal y Riesgo de la Emisora

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Emisora. Los Certificados Bursátiles son valores quirografarios, por lo que no existe garantía específica de su pago.

##### El endeudamiento de la Emisora podría afectar negativamente su condición financiera e impedir el cumplimiento de las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles

El nivel de endeudamiento de la Emisora podría tener consecuencias negativas para los Tenedores de los Certificados Bursátiles, incluyendo: afectar negativamente la capacidad de la Emisora para realizar Pagos

de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles; incrementar la vulnerabilidad de la Emisora frente a eventos económicos negativos y condiciones negativas de las industrias en las que operamos; limitar la capacidad de la Emisora para operar de manera exitosa su negocio o aprovechar oportunidades de negocio que se presenten, por la necesidad de dedicar una parte sustancial del flujo de efectivo generado por las operaciones de la Emisora a realizar los pagos de principal e intereses a que se encuentre obligada bajo sus financiamientos; limitar la flexibilidad de la Emisora para planear o adaptarse a cambios en las condiciones generales de mercado; limitar la posibilidad de obtener financiamiento adicional o refinanciar la deuda de la Emisora en el futuro; y ubicar a la Emisora en una condición menos favorable respecto de otros competidores con menores niveles de endeudamiento.

*La Emisora podría no ser capaz de generar un flujo de efectivo suficiente para servir todas las obligaciones de pago bajo sus financiamientos, incluyendo bajo los Certificados Bursátiles*

La capacidad de la Emisora para realizar pagos programados o para refinanciar su deuda, incluyendo los Certificados Bursátiles, depende de la condición financiera y rendimiento de la operación del negocio de la Emisora, que se encuentran sujetos a condiciones económicas y de mercado, así como a actores financieros, comerciales, legislativos, regulatorios y otros fuera de nuestro control.

Es posible que la Emisora no sea capaz de generar suficiente flujo de efectivo para solventar sus gastos operativos y/o para realizar los pagos de principal e intereses requeridos bajo sus obligaciones financieras, incluyendo respecto de los Certificados Bursátiles. Además, si la Emisora no es capaz de realizar los pagos programados bajo sus financiamientos, podría caer en incumplimiento bajo los mismos. La incapacidad de la Emisora para generar el flujo de efectivo suficiente para satisfacer sus necesidades de operación y otras obligaciones financieras, o para refinanciar su deuda en términos comercialmente razonables o en lo absoluto, podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operaciones de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*Contratación de deuda adicional*

Diversos financiamientos, imponen limitaciones a la Emisora para incurrir en deuda adicional o para exceder ciertos límites de apalancamiento. Si la emisora excede dichos límites de apalancamiento o contrata deuda adicional, sin obtener las dispensas correspondientes, podría ubicarse en un supuesto de incumplimiento bajo sus financiamientos, lo cual podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operación de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

Asimismo, en caso de que la Emisora sea capaz de obtener financiamientos adicionales, los riesgos asociados con deuda y financiamientos de la Emisora descritos en el presente Reporte podrían exacerbarse en perjuicio de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

*Cambios en la calificación crediticia de la Emisora podrían incrementar el costo de obtención de financiamiento*

Las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, los países en donde la Emisora mantiene operaciones, u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes y que se especificarán en los Suplementos correspondientes a cada una de las Emisiones, y en otros documentos del Programa Quirografario.

*La Emisora podría verse obligada a recomprar las notas de cada uno de los Bonos Internacionales*

Conforme al acta de emisión de las notas cada uno de los Bonos Internacionales, en el evento de un cambio de control, liquidación o disolución de la Emisora acompañada de una baja en la calificación de las notas cada Bono Internacional (un “*Change of Control Triggering Event*”, según dicho término se define en el *offering memorandum* de cada uno de los Bonos Internacionales), la Emisora estaría obligada a recomprar todas las notas del Bono Internacional en circulación que corresponda, a un precio equivalente al 101% de su valor nominal, más cualesquier intereses devengados y no pagados bajo las mismas.

En caso de que la Emisora se encuentre en un supuesto de *Change of Control Triggering Event*, en términos del *offering memorandum* de cada uno de los Bonos Internacionales y no pueda obtener las dispensas necesarias para evitar redimir todas las notas en circulación del Bono Internacional que corresponda, la Emisora estaría obligada a destinar una cantidad significativa de recursos para fondear dicha operación. Toda vez que la fuente de recursos para el pago de dicha operación serían los recursos en efectivo de la Emisora o sus subsidiarias, financiamientos adicionales, disposición de activos o emisión de capital, la Emisora podría no ser capaz de obtener los fondos o de obtenerlos en términos satisfactorios, lo cual podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operación de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*Las obligaciones financieras bajo los Bonos Internacionales están denominadas en Dólares*

Los Bonos Internacionales representan una parte sustancial de la deuda total de la Emisora, y las obligaciones de pago bajo los Bonos Internacionales están denominadas en Dólares.

Toda vez que la Emisora no genera ingresos en Dólares para dar servicio a la deuda denominada en Dólares, debe utilizar ingresos generados en Pesos, u otras divisas para pagar sus obligaciones denominadas en Dólares.

Una devaluación o depreciación del Peso Mexicano frente al Dólar, podría afectar adversamente a la capacidad de la Emisora para pagar su deuda denominada en Dólares afectando por consiguiente la capacidad de la Emisora para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*Las operaciones de la Emisora pueden verse afectadas por desastres naturales, incluyendo aquellos causados por el cambio climático, y la propagación de enfermedades*

Las operaciones de la Emisora están expuestas a huracanes, temblores, incendios, inundaciones, erupciones volcánicas y desastres naturales similares, así como a la propagación de enfermedades. Los desastres naturales (incluyendo específicamente los causados por el cambio climático), epidemias y pandemias y otras enfermedades endémicas de los lugares en los que la Emisora mantiene operaciones podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de la Emisora, lo que podría resultar en una afectación de la capacidad de la Emisora para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*La Emisora y sus subsidiarias podrían ser objeto de auditorías por parte de autoridades fiscales*

De conformidad con las disposiciones fiscales en México la Emisora podría ser sujeta, al igual que cualquier otro contribuyente, del ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones fiscales aplicables. Ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni cualquiera de sus afiliadas o subsidiarias, pueden garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades fiscales llegaran a determinar algún incumplimiento de la Emisora y/o sus subsidiarias con sus obligaciones fiscales, dichas autoridades podrían imponer, cobrar y ejecutar créditos fiscales y/o sus garantías; y de ser materiales podrían afectar adversamente su capacidad financiera u operativa.

*La Emisora ha incurrido en pérdidas recientemente*

La Emisora y sus subsidiarias han incurrido recientemente en pérdidas derivado de su estrategia de crecimiento y expansión a nuevas ciudades. Cuando la Emisora realiza inversiones para ampliar su red de telecomunicaciones y crecer el número de suscriptores, incurre en costos y gastos adicionales relacionados con dicha expansión. En el largo plazo, esto contribuye a un incremento en ingresos y una mejora de métricas crediticias, mientras que en el corto plazo significa una pérdida neta.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, tuvo pérdida neta consolidada por \$3,147 millones de Pesos, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y por \$3,213 millones de Pesos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

*La Emisora tiene un accionista mayoritario, cuyos intereses podrían no estar alineados con los intereses de la Emisora o los Tenedores*

A la fecha del presente Reporte, el accionista indirecto mayoritario de la Emisora es el señor Ricardo B. Salinas Pliego, quien tiene y seguirá teniendo el poder de controlar las decisiones corporativas de la Emisora y podría ejercer su control de una manera que difiera de los intereses de la Emisora o los Tenedores.

Si bien la Emisora determina su propio plan de negocios, su accionista mayoritario puede ejercer una influencia significativa en la estrategia comercial, administración y operaciones de la Emisora. En consecuencia, cualquier decisión comercial o cambio en la estrategia global del accionista mayoritario de la Emisora, podría afectar negativamente el negocio, situación financiera y los resultados de operación de la Emisora.

*Ataques cibernéticos u otras violaciones a la red de seguridad o sistemas de información de la Emisora podrían causar un efecto adverso en el negocio de la Emisora*

La operación del negocio de la Emisora depende de tecnologías cibernéticas. Como consecuencia, la Emisora está sujeta a riesgos que dichos sistemas presentan como resultado de acciones disruptivas, principalmente realizadas por terroristas o criminales, o de otra manera afectada por hechos involuntarios.

Las acciones preventivas tomadas por la Emisora para reducir el riesgo de sufrir incidentes cibernéticos y proteger su red e información podrían ser insuficientes para detener un ataque cibernético masivo en el futuro. Los costos asociados con un posible ataque cibernético masivo en los sistemas de la Emisora incluyen el incremento en los gastos asociados con el reforzamiento de medidas de seguridad cibernética y la disminución de pérdidas relacionadas con la interrupción de los servicios de la Emisora, así como litigios y daños reputacionales.

Asimismo, ataques cibernéticos u otras afectaciones a la red de seguridad o sistemas de información podrían causar fallas en los equipos de la Emisora o interrumpir sus operaciones. Dichas fallas, incluso cuando se presenten durante un periodo de tiempo breve, podrían causar pérdidas significativas o, suspensión o intermitencia en los servicios de telecomunicaciones que presta la Emisora. No obstante lo anterior, la Emisora considera contar con sistemas de respaldo de información y con la tecnología necesaria para la continuidad de sus operaciones.

Adicionalmente, los ataques cibernéticos podrían causar la distribución, sin consentimiento, de información del negocio de la Emisora, provocando fallas en la protección de la privacidad del negocio de la Emisora o sus clientes.

*Los contratos celebrados con agencias gubernamentales tienen un mayor nivel de incertidumbre*

Los ingresos de la Emisora por contratos celebrados con agencias gubernamentales representaron 5% de los ingresos totales de la Emisora para los años terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2025, respectivamente. Este tipo de contratos representan un riesgo específico para la Emisora ya que se rigen por la Legislación Aplicable y en ciertas condiciones no son prorrogables sin un proceso de licitación. No obstante lo anterior, la pérdida de participación de mercado o ingresos por contratos celebrados con agencias gubernamentales podría no tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de operaciones de la Emisora.

*La Emisora suele realizar diversas operaciones con empresas del mismo grupo empresarial, lo que puede provocar conflictos de interés*

La Emisora ha participado y pretende continuar participando en operaciones con su accionista mayoritario, así como diversas entidades directa o indirectamente controladas por nuestro accionista mayoritario o del mismo grupo empresarial. Específicamente, la Emisora ha participado en diversos contratos de prestación de servicios. Es probable que en el futuro la emisora continúe participando en operaciones con su accionista mayoritario, sus subsidiarias o afiliadas, y es probable que dichas subsidiarias y afiliadas

continúen participando en operaciones entre sí. Dichas operaciones pueden dar lugar a la posibilidad de conflictos de intereses.

No es posible asegurar que operaciones que la Emisora considera se han celebrado en condiciones de mercado sean consideradas como tal por terceras personas. Aunque la Emisora tiene la intención de seguir realizando operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, no puede asegurarse que dichas operaciones no se vean afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y la Emisora. En este sentido, conflictos de interés pueden surgir en el futuro entre la Emisora y su accionista mayoritario o cualquiera de sus respectivas subsidiarias o afiliadas, o entre las subsidiarias o afiliadas de la Emisora, y dichos conflictos podrían no ser resueltos favorablemente para la Emisora.

Ver Sección “**Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés**”.

*Las estimaciones y juicios contables críticos pueden implicar un riesgo de error contable*

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, la administración de la Emisora ejerce su juicio al aplicar las políticas contables.

En la opinión de los Auditores Externos de la Emisora a los estados consolidados de situación financiera de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, en la sección “*Cuestiones Clave de Auditoría*” se destaca que se aplican juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados, respecto de: **(1)** los ingresos por contratos con clientes, toda vez que el reconocimiento de los ingresos depende de la evaluación apropiada de cada contrato y los acuerdos comerciales pueden ser complejos, incluyendo la comercialización de los servicios de telecomunicaciones con diferentes plazos y condiciones; **(2)** en la estimación del deterioro de los activos de larga duración de la Emisora, toda vez que para las pruebas de deterioro se determinan supuestos de valuación, proyecciones financieras y de flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, y la selección de tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las RGUs; y **(3)** la deuda financiera debido principalmente a nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo Grupo Total Play con el fin de impulsar su crecimiento.

En este sentido, desde el punto de vista contable, la aplicación de juicios y estimaciones para el reconocimiento contable de los ingresos de la Emisora y para las pruebas de deterioro de activos de larga duración de la Emisora puede implicar un riesgo de error contable debido a la complejidad de los múltiples elementos anteriormente referidos.

Por último, en la opinión de los Auditores Externos, en la industria de telecomunicaciones en la que opera la Emisora, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo contable inherente y significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

*Riesgos Relacionados con el negocio de la Emisora y la Industria de Telecomunicaciones*

*El sector de telecomunicaciones se caracteriza por un rápido cambio tecnológico, que pudiera hacer que los productos y servicios de la Emisora sean menos competitivos u obsoletos*

La mayor parte de la red, equipos y sistemas utilizados en la industria de telecomunicaciones tienen una vida limitada y deben ser reemplazados debido al daño u obsolescencia competitiva. Dichas actualizaciones o migraciones requieren significativas inversiones de capital y evoluciones tecnológicas imprevistas pudieran hacer que los servicios de la Emisora dejen de ser atractivos para su público objetivo, sean menos competitivos frente a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones o se vuelvan obsoletos.

La Emisora anticipa que continuará habiendo nuevos servicios y tecnologías aplicables al mercado de telecomunicaciones y no es posible anticipar el efecto de dichos cambios tecnológicos en el negocio de la Emisora. Los competidores de la Emisora podrían implementar nuevas tecnologías superiores a las utilizadas la Emisora o de forma más eficiente, lo cual podría resultar en una pérdida de clientes para la Emisora. Cualquier nueva oferta de servicios de telefonía fija, internet de banda ancha y televisión restringida podría afectar adversamente la posición competitiva de la Emisora, hacer que el negocio o una parte del negocio de la Emisora se vuelva obsoleto o requiera inversiones significativas para actualizarse y no existe certeza de que la Emisora tendrá los recursos necesarios o que podrá obtener financiamiento en términos favorables, o del todo, para hacer frente a dichas necesidades de capital.

*La Emisora opera en un ambiente altamente competitivo y experimenta una importante presión en las tarifas*

La industria de telecomunicaciones en México en la que opera la Emisora, evoluciona rápidamente y es altamente competitiva, con una diversidad de agentes económicos experimentados en el sector. La Emisora se enfrenta a una feroz competencia basada en precios, principalmente debido a concesionarios competidores. Asimismo, ciertos competidores de la Emisora tienen acceso a mayores recursos financieros, operaciones más robustas, más clientes y mayor reconocimiento de marca. Estos competidores pueden obtener mejores condiciones de sus proveedores, adoptar esquemas de precios más agresivos y dedicar más recursos al desarrollo tecnológico y de infraestructura, así como a actividades de marketing, lo cual podría afectar el margen operativo y resultados de operación de la Emisora, y eventualmente afectar de manera negativa la capacidad financiera de la Emisora.

*La estrategia de crecimiento de la Emisora podría no generar los ingresos esperados*

En el pasado, la Emisora ha realizado inversiones significativas en su infraestructura de red, y espera continuar realizando inversiones significativas adicionales de manera continua en el futuro para mantener y actualizar su red, aumentando su capacidad. Estas inversiones y desinversiones, junto con los gastos operativos, podrían afectar el flujo de efectivo y rentabilidad de la Emisora en el supuesto en que dichas inversiones no generen ingresos o eficiencias adicionales. Si la Emisora no puede hacer frente a los desafíos que presenta dicho crecimiento, su negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse negativamente afectados.

*Retrasos significativos en la implementación y la disponibilidad de nuevas tecnologías podrían afectar el negocio de la Emisora*

La Emisora y las demás empresas que operan en el sector de telecomunicaciones, migran constantemente a nuevas tecnologías dependiendo de la demanda de servicios en el mercado y de las características particulares de las alternativas tecnológicas disponibles, su costo y adaptabilidad para cada operador. Sin embargo, estos despliegues pudiesen ser susceptibles de retrasos o de no cumplir con las capacidades esperadas, resultando en una desventaja competitiva de los servicios frente al de otros competidores, afectando desfavorablemente la operación de la Emisora. Asimismo, si alguno de los proveedores de la Emisora dejase de suministrar dichos equipos o servicios, retrasaría el despliegue necesario para llegar a tener la penetración y la cobertura deseada, lo que pudiera afectar adversamente la operación de la Emisora.

*Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa el negocio*

El éxito de la Emisora depende, en gran medida, de las habilidades, experiencia y colaboración del equipo de administración y del personal clave y de la correcta toma de decisiones estratégicas por parte del cuerpo directivo. El equipo de dirección ejecutiva cuenta con amplia experiencia en la industria y es de suma importancia que continúe en la empresa o sea remplazado por directivos igualmente capacitados para mantener la correcta operación de los activos y la prestación de servicio para los clientes de la Emisora. La falta del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en la industria de empleados clave podría dificultar la ejecución óptima del plan de negocios y podría resultar en la pérdida de clientes para la Emisora hasta en tanto dicho personal sea remplazado.

*Un aumento significativo e inesperado en servicios que requieren uso intensivo de ancho de banda en Internet podría aumentar los costos de la Emisora*

La popularidad de servicios en línea que requieren un uso intensivo de ancho de banda (tales como servicios de intercambio de archivos *peer-to-peer*, juegos online, video transmitido en alta definición 4K y 8K y realidad virtual, entre otros) presenta riesgos para los servicios de banda ancha de la Emisora. Si el uso de este tipo de servicios crece más allá de nuestras expectativas actuales, es posible que la Emisora se vea obligada a incurrir en gastos adicionales no presupuestados para expandir la capacidad del ancho de banda.

La Emisora necesita flexibilidad y desarrollo continuo de sus modelos comerciales para que éstos respondan a las necesidades y demandas cambiantes de los consumidores y para administrar el uso del ancho de banda de manera eficiente. Si la Emisora no realiza las inversiones necesarias o adecuadas para mantener el ritmo de la creciente demanda de ancho de banda, su negocio, situación financiera y los resultados de las operaciones podrían verse materialmente afectados de manera adversa.

*Los costos de programación y retransmisión pueden aumentar y es posible que la Emisora no pueda traspasar dichos incrementos a sus clientes. La incapacidad de la Emisora para obtener o retener programación popular podría provocar una pérdida de clientes para la Emisora.*

Los costos de programación son uno de los rubros más importantes de los costos de la Emisora. En los últimos años, el costo de la programación ha aumentado significativamente y se espera que continúe aumentando, en particular para la programación deportiva y los programas de cadenas de televisión. Es posible que la Emisora no sea capaz de trasladar a sus clientes dichos aumentos de costos debido al entorno competitivo del mercado.

Si los costos de programación aumentan más de lo estimado por la Emisora y la Emisora no es capaz de trasladar dichos costos a sus clientes, el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Emisora podrían verse afectados negativamente.

Los costos de programación están relacionados directamente con la cantidad de clientes. Si la base de clientes de la Emisora es más grande en relación con sus competidores, la Emisora podría sufrir un impacto desproporcionadamente negativo en los márgenes operativos de la Emisora en relación con aquellos competidores con una base de clientes más pequeña. En la medida en que la base de clientes de la Emisora continúe creciendo, será posible que la Emisora reduzca su costo de programación por suscriptor. Si por el contrario, la Emisora no logra hacer crecer su base de clientes, dicho costo por cliente aumentaría.

*El contenido de los servicios de televisión restringida de la Emisora es proporcionado por terceros y la incapacidad de la Emisora para acceder a dicho contenido podría resultar en una pérdida de clientes para la Emisora*

La Emisora mantiene contratos de largo plazo con productoras para acceder a su contenido. El éxito de los servicios de televisión restringida de la Emisora depende en parte de la capacidad de la Emisora para acceder a una atractiva y variada selección de programación para ofrecer a sus clientes.

Si la Emisora no es capaz de obtener suficiente programación de alta calidad para sus servicios de televisión restringida en términos satisfactorios o en lo absoluto, esto podría resultar en una reducción de la demanda por los servicios de la Emisora, o en menores ingresos o rentabilidad del negocio de televisión restringida. Además, no puede haber ninguna garantía de que los contratos de programación existentes de la Emisora serán renovados en términos favorables o comparables, o en absoluto, o de que los términos de dichos contratos o de nuevos contratos serán adecuados para la estrategia comercial de la Emisora.

*Si la Emisora no mantiene, actualiza y opera eficientemente los sistemas de contabilidad, facturación, servicio al cliente y administración, podrá verse impedida para mantener y mejorar sus eficiencias operativas*

Contar con sistemas eficientes de cómputo y procesamiento de información es vital para las operaciones y crecimiento de la Emisora, así como para tener la capacidad de monitorear costos, proveer facturas mensuales por servicios, procesar órdenes de servicio, prestar servicios a clientes y para alcanzar las metas operativas. La Emisora actualmente cuenta con los sistemas que considera son necesarios para proveer sus servicios de manera eficiente. Sin embargo, no es posible asegurar que en un futuro se podrá continuar con la correcta operación y mantenimiento de dichos sistemas o que éstos continuarán operando conforme a lo esperado. Cualquier falla en estos sistemas podría afectar los procesos de facturación, cobro y la respuesta en la prestación de servicios de la Emisora.

La red de la Emisora está sujeta a acontecimientos dañinos, podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría dar como resultado una pérdida de clientes

La continuidad de las operaciones de la Emisora depende en gran medida de la capacidad para proteger su infraestructura de red contra el daño de fuego, terremotos, huracanes, inundaciones, incendios, otros accidentes o desastres naturales (incluyendo aquellos causados por el cambio climático), pérdida de energía, vandalismo, invasiones, defectos de software, ataques de malware y acontecimientos similares, así como de construir redes lo menos vulnerables a los efectos de tales acontecimientos. La presencia de una catástrofe natural u otros problemas inesperados en las instalaciones podría causar interrupciones en los servicios prestados por la Emisora. Las interrupciones en los servicios proporcionados por la Emisora debido a la falla o falta de funcionamiento de una parte o la totalidad de su red, podrían afectar su prestigio y dar como resultado una pérdida de clientes. Cualquier falla o acontecimiento que cause la interrupción del servicio o que cause que la capacidad del servicio se vea reducida para los clientes, podría generar pérdidas para la Emisora.

Adicionalmente, piratas informáticos podrían obtener, hacer mal uso o divulgar información confidencial de los clientes de la Emisora que se encuentra almacenada en los sistemas de cómputo de la Emisora, cualquiera de las anteriores situaciones podría tener como resultado un daño reputacional y litigios costosos.

La red pública de telecomunicaciones de la Emisora podría ser objeto de una requisa

La Emisora opera una red pública de telecomunicaciones al amparo de su concesión y los servicios de telecomunicación que presta a sus clientes son servicios públicos de interés general por mandato Constitucional. En este sentido, el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, incluido específicamente el de banda ancha e internet en términos del artículo 6º Constitucional y debe evitar la suspensión de los servicios de telecomunicaciones prestados por la Emisora.

De conformidad con la ahora Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “**LMTR**”) la cual entró en vigor el 17 de junio de 2025 (antes Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “**LFTR**”)), las redes públicas de telecomunicación son consideradas vías generales de comunicación. La LMTR establece, entre otras, que el gobierno mexicano podrá requisar, las vías generales de comunicación, así como los bienes y activos necesarios para operar dichas vías para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, en caso de guerra o grave alteración de la paz pública, seguridad nacional o la economía nacional.

Toda vez que la requisa es una forma (temporal) para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, la Emisora podría estar sujeta a una requisa inclusive sin mediar violación o incumplimiento por la Emisora a su concesión o a la Legislación Aplicable.

La legislación mexicana prevé el procedimiento para la indemnización derivada de los daños directos causados por la requisa de los bienes, excepto para el caso de guerra. Sin embargo, en caso de que el concesionario no esté de acuerdo con el monto de la indemnización que determine el gobierno, la LMTR

prevé un procedimiento y criterios para la determinación de la misma mediante peritos designados por las partes involucradas.

*La Emisora está sujeta a las facultades de supervisión y verificación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones*

Por decreto del Poder Ejecutivo “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2024, se extinguió el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”) y con las consecuentes reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se creó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (“CRT”), quien inició formalmente operaciones el 17 de octubre de 2025. La CRT asumió las facultades, atribuciones y competencias que correspondían al IFT.

En su carácter de concesionario de una red pública de telecomunicaciones, la Emisora esta regulada por el CRT y, en términos de la legislación aplicable, se encuentra obligada a presentar información periódica detallada, incluyendo específicamente respecto del comportamiento de la prestación de sus servicios.

En términos de la legislación aplicable, el CRT tiene facultades de sanción y supervisión respecto de los sujetos obligados.

*La Emisora podría enfrentar condiciones desfavorables con respecto a sus concesiones*

La Emisora está sujeta al cumplimiento de obligaciones que se establecen en su título de concesión y debe asegurarse de su correcto cumplimiento. El incumplimiento a las obligaciones impuestas podría resultar en la imposición de sanciones pecuniarias o hasta la revocación de la concesión respectiva.

*La Emisora podría sufrir una pérdida de clientes*

Por la naturaleza del esquema de contratación de la Emisora en el segmento residencial, los clientes residenciales no están sujetos a un plazo forzoso y podrían solicitar su desconexión o podrían ser desconectados por la Emisora a falta de pago.

Si en un futuro, se experimenta un incremento en el porcentaje de desconexiones en mayor medida que el número de nuevos suscriptores que la Emisora tenga la capacidad de obtener, es probable que la situación financiera de la Emisora pudiera verse negativamente afectada. Asimismo, el costo de conseguir clientes nuevos es mucho más alto al costo de mantener clientes ya existentes, por lo que un incremento en desconexiones o rotación de clientes podría tener un impacto negativo considerable en la operación de de la Emisora, aun y cuando se tenga la capacidad de obtener un cliente nuevo por cada uno que pierde.

Si en un futuro, se experimenta un incremento en el porcentaje de desconexiones, la capacidad para incrementar sus utilidades podría verse significativamente afectada. Adicionalmente, una desaceleración general de las condiciones económicas en México, podría resultar en un incremento en el porcentaje de desconexiones por falta de pago, particularmente en clientes residenciales.

La regulación gubernamental de la industria en que opera la Emisora o las reformas al régimen legal de dicha industria, podrían afectar en forma adversa su capacidad para ofrecer o ampliar sus líneas de productos e incrementar sus ingresos

La Emisora opera en una industria altamente regulada. En virtud de que la Emisora está sujeta a regulación en su carácter de proveedora de servicios públicos, sus actividades pueden verse afectadas en forma adversa y significativa por la interpretación y aplicación de la legislación vigente, así como por reformas futuras a dicha legislación. La capacidad de la Emisora para continuar ofreciendo o ampliar sus líneas de productos e incrementar sus ingresos, podría verse limitada por el alcance, la fecha de promulgación, la interpretación y la aplicación de la legislación actual o futura, incluyendo cualesquiera nuevos impuestos o aumentos en los ya existentes.

La Emisora depende de varios terceros para el suministro de los equipos y servicios necesarios para prestar sus servicios

La Emisora depende de terceros para el suministro de los equipos así como de servicios que son fundamentales para la prestación de servicios a sus clientes. La Emisora adquiere el equipo necesario para ofrecer el servicio de Internet de alta velocidad, televisión por cable digital, telefonía digital y otros productos y servicios. También depende de una variedad de terceros para el suministro de componentes clave de su red de infraestructura. Existe un número limitado de compañías que pueden suministrar el equipo y componentes necesarios, en la cantidad y con la calidad requerida. La incapacidad de la Emisora para obtener los equipos, componentes y servicios que requiere, o para obtenerlos en términos aceptables, podría tener un efecto adverso significativo sobre su capacidad de operación y para continuar proporcionando sus productos y servicios a sus clientes.

La Emisora depende en buena medida del acceso a la infraestructura para utilizar los postes propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, la cual es una empresa productiva del estado mexicano

La red pública de telecomunicaciones de la Emisora se encuentra instalada, en una porción significativa, sobre los postes de la Comisión Federal de Electricidad. Para mantener el derecho de acceso, permanencia y ampliación en el uso de esta infraestructura, la Emisora debe cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato respectivo y en la normatividad aplicable. El incumplimiento a dichos términos y condiciones, como son las normas técnicas aplicables a la instalación de la red de la Emisora y el pago de la contraprestación correspondiente, generarían contingencias importantes en la operación de la empresa. Adicionalmente, la Emisora, como el resto de la industria, enfrenta en algunos casos obstáculos y costos excesivos derivados de la imposición de requisitos por parte de las autoridades locales para instalar y mantener su infraestructura, mismos que pueden dificultar la operación y expansión de su red.

La competencia de nuevos participantes en el negocio de televisión restringida, incluida la de América Móvil, S.A.B. de C.V., en la medida en que pueda ofrecer servicios de televisión restringida en el futuro, podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Emisora

A la fecha del presente Reporte, América Móvil, S.A.B. de C.V., el operador preponderante más grande de servicios de Internet de banda ancha y telefonía fija, tiene prohibido ofrecer servicios de televisión restringida.

En el supuesto que América Móvil sea autorizada para brindar servicios de televisión restringida en el futuro por las autoridades gubernamentales competentes, la Emisora podría sufrir una reducción en sus planes de expansión y crecimiento por la nueva competencia, lo que a su vez impactaría adversamente sus ingresos y rentabilidad.

Los participantes del mercado de televisión restringida podrían hacer inversiones considerables para la modernización de su infraestructura, lo que potencialmente podría resultar en un precio más bajo para los servicios de televisión restringida e impactar negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Emisora.

*Si el grupo de interés económico América Móvil dejare de ser considerado como un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, dicha circunstancia podría tener un efecto adverso negativo en el negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Emisora*

A la fecha del presente Reporte, el grupo de interés económico América Móvil, que comprende diversas sociedades bajo el mismo grupo empresarial, es considerado como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, según ha sido determinado por el IFT y confirmado recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como resultado de dicha determinación, el grupo de interés económico América Móvil se encuentra sujeto a diversas medidas asimétricas.

Si América Móvil dejase de ser considerado como un agente económico preponderante, dichas medidas asimétricas (entre ellas las que permiten a la Emisora, y a otros agentes del sector de telecomunicaciones, acceder a los servicios mayoristas de América Móvil en términos competitivos) se darían por terminadas, lo cual podría tener un impacto adverso en los costos operativos de la Emisora y podría afectar negativamente los planes de inversión de la Emisora.

#### *Riesgos Relacionados con México*

*Las condiciones económicas, políticas y sociales pueden afectar adversamente el negocio de la Emisora*

Los activos y operaciones de la Emisora están localizados en México. Como resultado, la Emisora está sujeta a ciertos riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México, incluyendo las condiciones generales de la economía mexicana, la depreciación del peso en comparación con el Dólar, la inflación, las tasas de interés, reglamentos, impuestos y reglamentación confiscatorios, expropiación, inestabilidad social y política, desarrollos sociales y económicos en México. Cualquiera de estos escenarios

podría tener un efecto adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y/o en la condición financiera de la Emisora y consecuentemente, podría tener un efecto adverso para los Tenedores de Certificados Bursátiles.

*El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. Los cambios en las políticas gubernamentales mexicanas podrían afectar negativamente los resultados de las operaciones de la Emisora y su situación financiera*

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales respecto a la economía, a empresas paraestatales e instituciones financieras controladas, financiadas o influenciadas por el estado podrían tener un impacto significativo sobre empresas del sector público y privado, incluyendo empresas del sector de telecomunicaciones en particular. El gobierno mexicano en el pasado ha intervenido en la economía nacional y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y leyes, lo que podría volver a suceder en el futuro, tales como medidas para controlar la inflación y otras normas y políticas que han involucrado aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital, límites a importaciones y otras acciones.

El negocio de la Emisora, y consecuentemente la capacidad para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles, pueden verse negativamente afectados por los cambios en las políticas o regulaciones gubernamentales que involucren o afecten el negocio, las operaciones y el régimen fiscal aplicable de la Emisora.

*Los activos de la Emisora están ubicados en México y, por lo tanto, están sujetos a las disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio*

La Ley Nacional de Extinción de Dominio (“**LNED**”) faculta al Ministerio Público competente para ejercer la acción de extinción de dominio respecto a todo tipo de activos relacionados con hechos que la LNED señala como delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, delitos contra la salud, trata de personas, delitos por hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita y extorsión. Conforme a la LNED, se podrá ejercer la acción de extinción de dominio respecto de los bienes relacionados con la comisión de los delitos mencionados, incluso si los bienes son utilizados por un tercero que no sea el propietario del bien para cometer dichos delitos.

La LNED prevé la posibilidad de que se dicte sentencia firme en materia de extinción de dominio, aún en casos en que el juicio penal no haya concluido, si la autoridad determina que existen fundamentos sólidos y razonables que permitan inferir la existencia de bienes cuyo origen o destino se encuadre en los supuestos de la LNED. En esos casos si la persona afectada demuestra con posterioridad su inocencia y el bien ya se monetizó, el afectado únicamente podrá recuperar el producto de la monetización de dichos bienes.

La aplicación de la LNED puede resultar violatoria de derechos humanos y constitucionales como el derecho de propiedad y la presunción de inocencia. Existen recursos legales para impugnar la aplicación de la

LNED. Para la defensa de nuestros derechos podría ser necesario incurrir en costos significativos con motivo de dichos litigios y/o perder la totalidad o parte de bienes sujetos a un procedimiento de extinción de dominio. Todo lo anterior podría afectar en forma adversa la operación de la Emisora para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles.

*Bajo la legislación mexicana, los activos de la Emisora pueden ser expropiados*

En México, el gobierno tiene la facultad de expropiar ciertos bienes bajo ciertas circunstancias. Si bien existe la obligación de indemnizar al propietario, en ocasiones el pago es inferior al valor de mercado del activo expropiado. Si se llegara a expropiar algún activo de la Emisora, cabe la posibilidad de que la Emisora pierda total o parcialmente su capacidad para continuar prestando sus servicios.

*Ciertos acontecimientos en otros países, en particular en los Estados Unidos, podrían afectar materialmente a la economía mexicana y, a su vez, a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora*

La economía de los Estados Unidos tiene una influencia significativa en la economía mexicana y, por lo tanto, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (“**T-MEC**”) u otros acontecimientos conexos pueden afectar a la economía de México. Las condiciones económicas de México están cada vez más correlacionadas con las condiciones económicas de los Estados Unidos como resultado del antiguo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“**TLCAN**”), que indujo una mayor actividad económica e interconexión entre las economías de los dos países. Debido a la próxima revisión del T-MEC en 2026 actualmente no es posible saber cuáles serán las modificaciones al mismo. Los nuevos términos del T-MEC podrían tener un impacto en la economía mexicana en general y en la creación de empleo en México, lo que podría afectar de manera adversa y significativa a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora.

Asimismo, cualquier medida adoptada por las actuales administraciones de los Estados Unidos o de México, incluidos los cambios en el T-MEC u otras políticas del gobierno de los Estados Unidos que pueda adoptar la administración estadounidense, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana, como la disminución de la actividad comercial o del comercio bilateral o la disminución de la inversión extranjera directa en México. Además, el aumento o la percepción de un mayor proteccionismo económico en los Estados Unidos, México y otros países podrían dar lugar a niveles más bajos de comercio e inversión y de crecimiento económico, lo que podría tener un impacto negativo similar en la economía mexicana. Estas consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora.

Además, las condiciones económicas de México también pueden verse afectadas por los acontecimientos políticos en los Estados Unidos, como las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en noviembre de 2024. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos políticos en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar no afecten materialmente y de manera adversa el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de la Emisora.

*El ambiente político en México podría afectar negativamente los resultados operativos de la Emisora*

En México, la inestabilidad política ha sido un factor determinante en la inversión empresarial. Cambios significativos en la Legislación Aplicable, políticas públicas o regulaciones podrían afectar la situación política y económica de México, lo que a su vez podría afectar adversamente los negocios de la Emisora. Cualquier cambio en las políticas regulatorias actuales podría tener un efecto significativo en la Emisora, las variaciones en las tasas de interés, la demanda de los productos y servicios de la Emisora, las condiciones del mercado y los precios y rendimientos de los valores mexicanos.

Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente las operaciones comerciales de la Emisora. A la fecha del presente Reporte la administración federal tiene un poder significativo para implementar cambios sustanciales en las leyes, políticas y regulaciones en México, incluyendo reformas constitucionales, que podrían afectar negativamente los negocios, los resultados de operaciones, la condición financiera y las perspectivas de la Emisora.

Cambios en las leyes, políticas, regulaciones y reformas constitucionales como la “**Reforma Judicial**” publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Septiembre de 2024, podría afectar varios sectores, incluyendo en el que la Emisora opera y afectar negativamente la confianza de los inversionistas y el ambiente empresarial del país.

En virtud de la Reforma Judicial, entre otras cosas, a partir del 2025: (i) los Ministros de la Suprema Corte, Magistrados y Jueces ya no serán nombrados y serán elegidos democráticamente por voto ciudadano directo y podrán ser reelegidos (excepto los Ministros), (ii) se redujeron los requisitos de calificación profesional para los Ministros, Magistrados y Jueces y se eliminó el requisito de carrera judicial, (iii) el número de Ministros de la Suprema Corte se reducirá de 11 a 9, (iv) los Ministros ahora servirán durante 12 años, en lugar de los 15 años anteriores, sin permitir reelección, (v) se requerirán seis votos, en lugar de ocho, para sentar un precedente vinculante y se necesitarán seis votos, en lugar de unanimidad, para declarar la inconstitucionalidad de una ley, y (vi) se creará un nuevo Órgano de Administración Judicial y un Nuevo Tribunal Disciplinario.

El impacto de la Reforma Judicial es incierto y la Emisora no puede predecir si nuevos cambios en la ley, política y regulación en México, incluida la Reforma Judicial, podrían tener un efecto negativo en el negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas de la Emisora.

La Emisora no puede predecir si los posibles cambios en la política gubernamental y económica mexicana podrían afectar negativamente las condiciones económicas en México o el sector en el que opera la Emisora. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos políticos en México, sobre los cuales la Emisora no tiene control, no tendrán un efecto adverso en los negocios, prospectos, resultados de operaciones y condición financiera de la Emisora.

La inestabilidad social y política en México o que afecte al país, podría afectar negativamente los negocios, la situación financiera y el resultado de operaciones de la Emisora, así como a las condiciones del mercado y los precios de sus valores. Estos y otros acontecimientos futuros en el entorno político o social

mexicano pueden causar perturbaciones en las operaciones comerciales de la Emisora y disminuciones en sus ventas e ingresos netos.

*Las fluctuaciones de la economía de los Estados Unidos o de la economía mundial en general pueden afectar negativamente a la economía de México y el negocio de la Emisora*

La economía de México, como todas las economías del mundo, es vulnerable a los ciclos económicos globales. Además, la economía de México sufre una influencia significativa por las condiciones económicas de los Estados Unidos como resultado de diversos factores, entre ellos el volumen de las transacciones comerciales realizadas en el marco del T-MEC y el nivel de las inversiones de los Estados Unidos en México. Por lo tanto, los eventos y condiciones que afectan la economía de los Estados Unidos también pueden afectar el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de la Emisora, tanto de manera indirecta como directa.

Durante 2025, las herramientas digitales continuaron como un actor determinante en los hogares, negocios, planteles educativos, y en las actividades recreativas en México y el mundo. En este contexto del negocio, la economía mexicana mostró un desempeño por debajo de las expectativas, afectada principalmente por una contracción de las manufacturas. La economía del país creció 0.8% en términos anuales. El incremento en México estuvo por debajo del crecimiento de 2.1% del PIB de Estados Unidos, a donde van más del 80% de las exportaciones mexicanas.

Durante 2025, las actividades terciarias fueron un motor fundamental de la actividad económica en México. A pesar de quedar por debajo de las expectativas, la economía mexicana continuó mostrando resiliencia en ciertos sectores económicos.

Para 2026, se espera que la política arancelaria de nuestro principal socio comercial incida en el ritmo de la economía.

El entorno macroeconómico en el que opera la Emisora está fuera de su control y el futuro entorno económico puede seguir siendo menos favorable que en los últimos años. El nivel de ingresos de la Emisora depende en gran medida de la capacidad de incrementar el número de suscriptores y ampliar el área de cobertura de los servicios, que a su vez depende de las condiciones de la economía tanto mexicana como Global. No se puede asegurar que esa recuperación continúe o que las condiciones económicas actuales mejoren. Los riesgos asociados a los cambios actuales y potenciales de las economías de México y los Estados Unidos son importantes y podrían tener un efecto materialmente adverso en el negocio y los resultados de operaciones de la Emisora.

Los problemas financieros o el aumento de los riesgos relacionados con la inversión en las economías emergentes podrían limitar la inversión extranjera en México y afectar negativamente a la economía mexicana. México ha experimentado históricamente períodos de incertidumbre económica y en los últimos años, se ha visto afectado negativamente por la reciente crisis económica mundial debido a la pandemia de COVID-19 y en 2025, se generó incertidumbre económica en torno a la política comercial de nuestro principal

socio comercial, lo que también se espera en 2026. La Emisora no puede predecir el impacto que cualquier futura recesión económica podrían tener en sus resultados de operación y en su situación financiera. Los efectos de la incertidumbre económica no pueden ser determinados. La demanda por bienes y servicios por parte de los consumidores suele disminuir durante las crisis económicas.

*Los riesgos de seguridad en México podrían aumentar, y esto podría afectar negativamente los resultados de la Emisora*

En los últimos años, México ha experimentado un período de creciente actividad delictiva y en particular de índices de homicidio, debido principalmente a la delincuencia organizada. La presencia de violencia entre los cárteles de la droga, y entre éstos y las fuerzas armadas y policiales mexicanas, o el aumento de otros tipos de delincuencia, suponen un riesgo para el negocio de la Emisora y podrían afectar negativamente a la continuidad del negocio.

*Riesgos relacionados con acontecimientos recientes*

*Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente la situación financiera y resultados de operación de la Emisora*

En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero y la capacidad de la Emisora para hacer Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles de la Emisora podría verse afectada.

Los resultados de las operaciones de la Emisora dependen de las condiciones económicas en México, que pueden reflejar tipos de cambio inestables, alto nivel de inflación, altas tasas de interés, contracción económica, reducción de flujo de capital internacional, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo y reducción de confianza por parte del inversionista, entre otras. En consecuencia, el negocio de la Emisora, así como su situación financiera y resultados de operación pueden resultar afectados por las condiciones generales de la economía local, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, normas, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en el país, sobre los cuales no se tiene ningún control.

La economía del país creció 0.8% en términos anuales. El incremento en México fue menor que el crecimiento de 2.1% del PIB de Estados Unidos, a donde van más del 80% de las exportaciones mexicanas

Las disminuciones en la tasa de crecimiento de la economía nacional, los periodos de crecimiento negativo y/o los aumentos en la inflación o tasas de interés pueden resultar en una disminución en la demanda por los servicios de la Emisora. Debido a que algunos de los costos y gastos de la Emisora son fijos, ésta podría no ser capaz de reducir costos y gastos al ocurrir cualquiera de estos eventos, y los márgenes de utilidad de la Emisora podrían reducirse como resultado de ello.

## *Riesgos Relacionados con el Representante Común*

### *Inspecciones del Representante Común*

De conformidad con lo establecido en la Circular Única, el Representante Común está facultado y tiene el derecho de solicitar a la Emisora, o a cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Para estos efectos, la Circular Única establece que el Representante Común puede, pero no tiene la obligación de, realizar visitas o revisiones a las personas antes referidas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones conforme al Título. Al ser una facultad, más no una obligación, del Representante Común el solicitar la información y documentación, así como realizar las visitas o revisiones antes referidas, es posible que el Representante Común no solicite dicha información o documentación, ni realice dichas visitas o revisiones.

### *Verificaciones del Representante Común*

Como parte de las obligaciones del Representante Común, éste se encuentra obligado a verificar, con base en la información que le sea proporcionada para tales fines, el cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo de las partes respectivas en el Suplemento y el Título que documenta los Certificados Bursátiles; el Representante Común realizará dicha verificación a través de la información que le hubiere sido proporcionada para tales fines.

## *Riesgos específicos a las Emisiones denominadas en Dólares*

### *Distribuciones en Dólares a través de Indeval*

En caso de que alguna(s) de las Emision(es) realizadas al amparo del Programa Quirografario se emitan Certificados Bursátiles denominados en Dólares, los Pagos de Intereses y, en su caso, los Pagos de Principal que se hagan a los Tenedores bajo los Certificados Bursátiles serán realizados en Dólares a través de Indeval, por lo que: los Tenedores deberán contar con los medios para pagar por la adquisición de los Certificados Bursátiles y los Tenedores que instruyan a su custodio a recibir el pago de Distribuciones en Pesos, deberán sujetarse al tipo de cambio que su custodio les asigne, el cual puede no ser el más favorable. Por lo anterior, en el supuesto de Emisiones denominadas en Dólares, es recomendable que los Tenedores cuenten con cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en Dólares y pagadera en el extranjero o cualquier otro medio suficiente para poder adquirir los Certificados Bursátiles. Igualmente, los Tenedores que elijan recibir el pago de Distribuciones en Pesos, deberán consultar con su propio custodio sobre la posibilidad de hacerlo.

## *Proyecciones a Futuro*

Cierta información contenida en el presente Reporte constituye “declaraciones de eventos futuros” la cual puede ser identificada por el uso de terminología como “podrá”, “tendrá”, “buscará”, “deberá”, “esperará”,

“anticipará”, “preverá”, “estimaré”, “pretenderá”, “continuará”, o “creeré” o las formas negativas de las mismas u otras variaciones de las mismas o terminología similar. Debido a múltiples riesgos e incertidumbres, incluyendo riesgos relacionados con, entre otras cosas, los riesgos en las tasas de interés, las condiciones y fluctuaciones en el mercado, las condiciones regulatorias, los resultados o el desempeño futuro del emisor podrían diferir materialmente de aquellos previstos y contemplados en dichas declaraciones de eventos futuros. La Emisora considera que dichas declaraciones e información se encuentran basadas en estimados y supuestos razonables. Sin embargo, las declaraciones y la información de eventos futuros son intrínsecamente inciertas y la situación o los resultados futuros podrán ser diferentes de aquellos proyectados

---

## Otros Valores:

---

La Emisora mantiene listadas notas senior del Bono Internacional 2025, del Bono Internacional 2028, del Intercambio de Bonos Internacionales 2025 y del Intercambio de Bonos Internacionales 2028 en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”. Bajo cada uno de los Bonos Internacionales, la Emisora está obligada a entregar de tiempo en tiempo cierta información respecto, principalmente, a la cancelación, redención (total o parcial) y pago de intereses de las notas senior; cualquier cambio en el Agente de Pago (*Paying Agent*), Registrador (*Registrar*) Agente de Transferencias (*Transfer Agent*) y Fiduciario (*Trustee*); cualquier Oferta de Cambio de Control (*Change of Control Offer*); así como también información financiera trimestral y anual, y de manera general cualquier información que pudiera tener un efecto material sobre el valor o sobre la decisión del inversionista para negociar las notas senior a la Bolsa de Valores de Singapur.

En virtud del Programa de Bursatilización, y toda vez que la CNBV ha determinado la existencia de una relación de dependencia entre la Emisora y el fideicomiso emisor del Programa de Bursatilización, la Emisora está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BIVA y al público inversionista cierta información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, en los términos de lo establecido por los artículos 33, I, b), 1.3.2, segundo párrafo, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, I., a), 3, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, II., 50, tercer párrafo en relación con Art. 50 primer y segundo párrafos, 46 de la Circular y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa más no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, y suscribir el reporte anual del fideicomiso emisor del Programa de Bursatilización.

En virtud del Programa Quirografario establecido por la Emisora, está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BIVA y al público inversionista cierta información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, en los términos de lo establecido por los artículos 33, I, b), 1.3.2, segundo párrafo, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, I., a), 3, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, II., 50, tercer párrafo en relación con Art. 50 primer y segundo párrafos, 46 de la Circular y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa más no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual, trimestral y reporte anual.

Durante los últimos tres ejercicios, la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes que la legislación mexicana y extranjera requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

---

### **Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:**

---

No se han realizado operaciones significativas a los derechos de los valores de la Emisora tiene inscritos en el RNV.

---

### **Destino de los fondos, en su caso:**

---

El importe neto de los recursos que ha obtenido y obtenga en un futuro la Emisora en cada Emisión, así como su destino, se señalarán para cada Emisión, según corresponda, en el Título, los Avisos y el Suplemento correspondientes. Entre otros fines, dichos fondos podrán destinarse para satisfacer las necesidades operativas de la Emisora, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas, el refinanciamiento de su deuda, sustitución de pasivos, capital de trabajo, usos corporativos generales, así como adquisiciones o cualquier otro fin permitido por el objeto social de la Emisora.

---

### **Documentos de carácter público:**

---

Los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores a efecto de obtener la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el RNV, así como la autorización de oferta pública de los mismos y su listado en la BIVA, podrán ser consultados en las páginas de Internet [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y [www.biva.mx](http://www.biva.mx); en el entendido que dichas páginas de internet no forman parte del Reporte.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de los documentos, solicitándola por escrito a la atención de Bruno Rangel, Director de Relación con Inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Av. San Jerónimo 252 P.B., Colonia La Otra Banda, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04519, Ciudad de México, en el teléfono +52 (55) 1720 9167 o mediante correo electrónico a la dirección [jrangelk@gruposalinas.com.mx](mailto:jrangelk@gruposalinas.com.mx).

Para mayor información acerca de la Emisora, véase la página de Internet <https://www.irtotalplay.mx/>. La información contenida en dicha página de Internet y en cualquier otro medio o fuente no forma parte de este Reporte y, salvo mención expresa que así lo afirme, no se considera incorporada al mismo por referencia.

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

La denominación social de la Emisora es Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. La Emisora una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable constituida en fecha 10 de mayo de 1989 en la Ciudad de México (entonces, Distrito Federal), de conformidad con las leyes de México, con duración indefinida. El nombre comercial de la Emisora es “Totalplay”.

Las principales oficinas de la Emisora se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, teléfono (55) 8870 7000. La página principal de internet de la Emisora es <https://www.totalplay.com.mx/>.

- **En 2004**, comienza el desarrollo del negocio de la Emisora cuando Grupo Iusacell, en ese momento uno de los operadores de telefonía móvil más grandes de México, decidió aprovechar su infraestructura para servir el mercado fijo y comenzó la construcción de una red de fibra óptica utilizando tecnología de punta.
- **En 2008**, Grupo Iusacell completó su primera red de fibra óptica directa al hogar en dos áreas de la Ciudad de México.
- **En 2010**, aprovechando la infraestructura de Grupo Iusacell, la Emisora comenzó a ofrecer servicios de internet de banda ancha, televisión restringida, video *on-demand* y telefonía fija.
- **En 2011**, el sistema IPTV desarrollado por la Emisora fue completado e introdujo su red de fibra óptica directa al hogar, diferenciando a la Emisora de sus competidores. Asimismo, la Emisora alcanzó una presencia significativa en 1/3 de las zonas de mayores ingresos en la Ciudad de México y comenzó a ampliar su base de clientes con grandes empresas y entidades gubernamentales.
- **En 2014**, la cobertura de red de la Emisora alcanzó un mercado potencial de 1.5 millones de casas pasadas y servía a 150,000 usuarios activos.
- **En 2015**, las operaciones de la Emisora fueron escindidas de Grupo Iusacell como parte de la operación de venta de Grupo Iusacell a AT&T. A partir de ese momento, la Emisora ha permanecido como una empresa de Grupo Salinas.
- **En 2016**, la cobertura de red de la Emisora incluía 7.3 millones de casas pasadas en 22 ciudades de México, con 534,000 usuarios activos de Totalplay Residencial y 58,000 servicios acometidos en ubicaciones de Totalplay Empresarial.
- **En 2018**, la Emisora fue seleccionada por Google como su primer socio a nivel mundial para utilizar programación no lineal para publicidad dirigida, aprovechando la estructura flexible y capacidad de innovación de la Emisora para implementar la tecnología de punta de Google. También se unió al Pacto Mundial de la ONU.
- **El 24 de febrero de 2020**, la Emisora, indirectamente a través de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como fiduciario del Fideicomiso BAZ, estableció el Programa de Bursatilización por \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional)

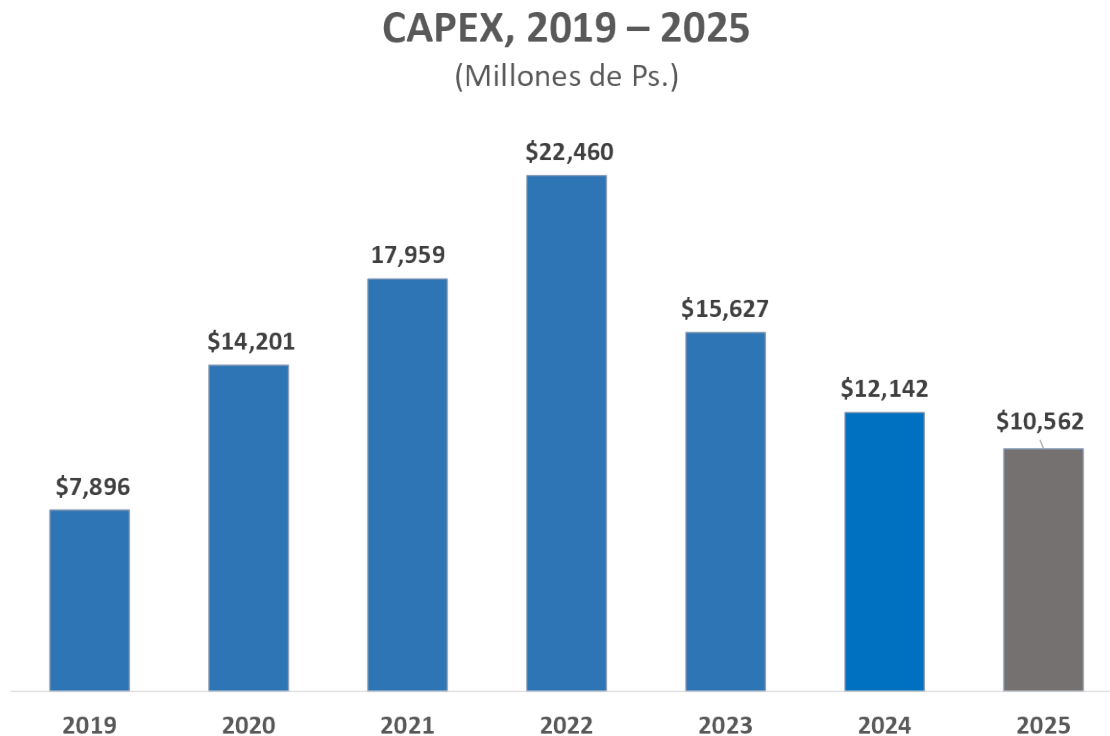
o su equivalente en UDIS o Dólares y llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del mismo identificados con clave de pizarra “TPLAYCB 20” por \$2,500,000,000.00 M.N. (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

- **El 12 de noviembre de 2020**, la Emisora colocó las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2025, por un monto total de USD\$575,000,000 Dólares, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”. Los recursos de la colocación de las Notas Senior del Bono Internacional 2025 fueron utilizados para incrementar la cobertura geográfica de la Emisora, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda de la Emisora y mejorar su perfil de vencimientos.
- **En noviembre de 2020**, la Asamblea de Accionistas de la Emisora, eligió al Consejo de Administración, compuesto por nueve miembros, cuatro de los cuales son independientes conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- **En febrero de 2021**, el Consejo de Administración de la Emisora aprobó la creación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado por los cuatro miembros independientes del Consejo de Administración.
- **El 19 de mayo de 2021**, recibimos la distinción de “Empresa Socialmente Responsable” del Centro Mexicano para la Filantropía por cuarta vez consecutiva.
- **El 20 de septiembre de 2021**, la Emisora colocó las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2028, por un monto total de USD\$600,000,000 Dólares, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.
- **El 21 de febrero de 2024**, la Emisora permutó un monto total de USD\$213,486,000 de los Bonos Internacionales 2025, en consecuencia se cancelaron Bonos Internacionales 2025 hasta por el monto total de la permuta.
- **El 24 de abril de 2024**, la Emisora colocó las notas senior garantizadas (Senior Secured Notes) del Intercambio Bono Internacional 2025, por un monto total de USD\$305,443,000 de los Bonos Internacionales 2025, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.
- **Al 31 de diciembre de 2025**, la red de fibra óptica de la Emisora se extiende por más de 164,000 kilómetros. La cobertura de Totalplay Residencial supera 19.5 millones de casas pasadas en 87 ciudades y cuenta con 5.4 millones de suscriptores. Totalplay Empresarial cuenta con una base de más de 110,248 ubicaciones con servicios acometidos de clientes del segmento empresarial. Para 2025, la estrategia de la Emisora fue disminuir el Capex de expansión y no realizar más inversiones de cobertura nueva, crecer con la infraestructura instalada de los últimos años. Con prácticamente la misma cobertura, logró un crecimiento anual de 4% de con respecto a los 5.2 millones de suscriptores reportados en 2024.

### **Crecimiento Histórico de la Emisora**

A la luz de la expansión y la demanda por servicios de internet de alta calidad en la pandemia a inicios de 2020, la Emisora enfocó su estrategia en la inversión en fibra óptica para incrementar las casas pasadas y llegar a nuevos suscriptores lo que incrementó el costo de instalación por cada nuevo suscriptor (Subscriber

Acquisition Cost SAC). Ante esta estrategia de negocio, se reportaron niveles de Capex ascendentes por Ps. \$14,201, Ps. \$17,959 y Ps. \$22,460 millones de Pesos al cierre de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Por su parte, a partir de 2023, la empresa frenó la expansión y enfocó el crecimiento en las ciudades existentes, por lo que al cierre de diciembre de 2023, la Emisora reportó Capex por Ps. \$15,627 millones, para 2024, el nivel de Capex continuó su descenso hasta al ubicarse en Ps. 12,142 millones y en Ps. 10,562 millones para 2025.



Para los próximos años, la compañía planea continuar con la estrategia de centrar sus esfuerzos de ventas en ciudades ya establecidas. Los elementos principales de la estrategia de largo plazo incluyen:

- **Mantener red de fibra óptica e infraestructura.** La red de la Emisora, 100% de fibra óptica directa al hogar, ofrece el Internet más rápido de México y está diseñada para adaptarse a nuevas tecnologías. La Emisora pretende continuar invirtiendo en su red e infraestructura y destinar recursos para mantener su negocio a la vanguardia de la innovación tecnológica con el objetivo principal de maximizar el retorno de capital sobre la infraestructura existente. Asimismo, considerando las ventajas competitivas tecnológicas de la Emisora considera que continuará aumentando su participación de mercado en los mercados existentes, buscando brindar cobertura a hasta 19 millones de hogares.

- **Incrementar la penetración de internet de banda ancha y expandir servicios de internet de banda ancha.** La Emisora buscará continuar aumentando el número de suscriptores de Internet de banda ancha tanto en el segmento Totalplay Residencial como en Totalplay Empresarial, enfatizando sus capacidades de ancho de banda, con una oferta de productos superior y una oferta de valor convincente. La

Emisora se enfocará en hacer crecer su base de suscriptores para lograr tener una mayor penetración de su red agregando nuevos clientes, mientras aprovecha oportunidades de ventas cruzadas con sus clientes actuales.

- ***Incrementar la penetración de servicios de televisión restringida ofreciendo televisión digital y otros servicios de televisión digital premium.*** La Emisora buscará incrementar su base de suscriptores de televisión restringida, proporcionando servicios digitales premium e innovadores con su sistema exclusivo que ofrece experiencias lineales y no lineales para los clientes. La Emisora continuará ofreciendo plataformas de televisión restringida, como Max, Amazon Prime Video, Netflix y otras, en los servicios para integrar completamente su interfaz de entretenimiento. Nuestra interfaz es fácil de usar, coherente, intuitiva, visualmente atractiva y orientada a maximizar los beneficios de la plataforma, incluida la televisión en cualquier momento, el video bajo demanda (VDO), las funciones de puesta en marcha, los beneficios de lealtad y la integración de nuevos servicios. Hemos innovado continuamente nuestros decodificadores integrando comandos de voz, tecnología de doble banda WiFi7 y sonido de alta fidelidad a través de alianzas con Dolby Atmos y Bang & Olufsen, junto con la incorporación de materiales y mejoras de eficiencia energética alineadas con la sustentabilidad ambiental.

- ***Mantener el enfoque en la satisfacción del cliente como un elemento clave para el desarrollo y crecimiento de la marca “Totalplay”.*** La Emisora monitorea continuamente la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios y lleva a cabo programas de capacitación y desarrollo para su fuerza de ventas y personal del *call center* para mejorar la experiencia de sus clientes brindando un servicio al cliente de clase mundial. Asimismo, la Emisora supervisa de cerca los indicadores clave de desempeño para evaluar sus procesos operativos, la eficiencia de ventas y marketing y la confiabilidad de su infraestructura.

- ***Mantener atención enfocada a cada cliente.*** La Emisora reconoce que cada persona, familia y negocio tiene necesidades y preferencias únicas, por lo que continuará brindando una oferta personalizada y dirigida a sus clientes en lo individual y no como clientes domésticos o empresariales de manera generalizada y buscará continuar mejorando su programación y servicios para adaptarlos a los requisitos de cada uno de sus clientes en lo individual.

- ***Incrementar enfoque de innovación en productos y servicios.*** La innovación dentro del equipo de la Emisora es un componente básico de su plan de negocios a largo plazo, en la medida en que trabaja para mejorar la experiencia del usuario al:

- (1) hacer que los nuevos servicios de *streaming* estén disponibles directamente en la plataforma de Totalplay, proporcionando una interfaz de entretenimiento totalmente integrada;
- (2) continuar mejorando las capacidades y características de la aplicación móvil de Totalplay;
- (3) incorporar nuevos productos para satisfacer necesidades futuras de los clientes residenciales y empresariales de la Emisora, como servicios *en la nube*, anticipando nuevas ofertas de servicio para los clientes, incluyendo a través de asociaciones comerciales estratégicas, como la actual alianza de la Emisora con Google, Amazon y desarrollos de inteligencia artificial (IA); e

- (4) implementar tecnología de inserción de anuncios y el análisis de comportamiento para los anunciantes.

- ***Incrementar enfoque en eficiencias y desempeño financiero.*** La estrategia de la Emisora incluye un enfoque en el desempeño financiero, controlando los gastos operativos y de capital mientras crece la base de clientes residenciales y comerciales al aumentar la penetración de la red de la Emisora y las métricas ARPU y RGU a través de la venta cruzada de productos y servicios nuevos e innovadores a clientes existentes. De igual forma, la Emisora planea alcanzar eficiencias operativas en todas sus unidades de negocio al lograr economías de escala considerando los gastos generales fijos en la medida que logre aumentar su base de clientes. Además, la compañía continuará enfocando su estrategia financiera en mejorar el plazo y la tasa del perfil de vencimientos de pasivos con costo.

---

## Descripción del negocio:

---

La Emisora es una empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios fijos de acceso a internet, televisión restringida o de paga y telefonía para clientes residenciales y empresariales. Los servicios se ofrecen a través de fibra óptica, siendo una de las únicas empresas en México con una red totalmente de fibra directa al hogar (FTTH), lo que le permite ofrecer servicios innovadores al mercado.

---

## Actividad Principal:

---

Para ofrecer los servicios de telecomunicaciones fijas en México, al 31 de diciembre de 2025, la Emisora cuenta con un tendido de fibra óptica de más de 164,000 kilómetros incluyendo 800 GPON nodos de acceso. Al cierre de 2025, dicha infraestructura le permite llegar a más de 173 ciudades del país y a 19.5 millones de casas pasadas, con una penetración de 28%, que representa 5.4 millones de clientes del segmento residencial. El segmento de negocios (Totalplay Empresarial) cuenta con más de 110,248 ubicaciones con servicios acometidos de clientes de dicho segmento.

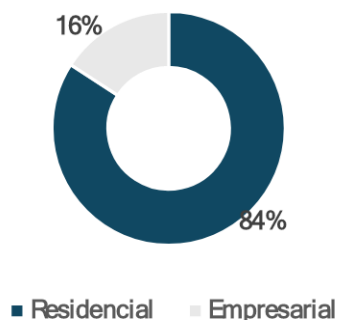


Fuente: La Compañía al cierre de 2025  
 GPON: Gigabit passive optical network.

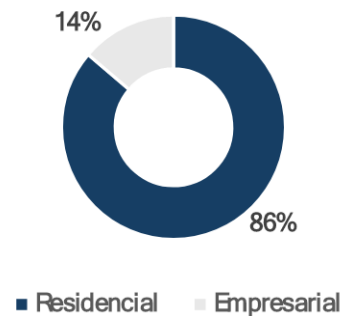
Entre 2017 y 2025, los ingresos de la aumentaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 25% y el número de suscriptores incrementó a una tasa de crecimiento anual compuesta de 27%.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos de la Emisora provienen en un 86% del segmento Totalplay Residencial, mientras que el 14% corresponde al segmento Totalplay Empresarial. Comparativamente con el mismo periodo del año anterior, los ingresos de la Emisora por parte de Totalplay Empresarial, reflejan una disminución e 11%.

Desglose de ingresos 2024





Desglose de ingresos 2025



**Totalplay Residencial.** A través de esta unidad de negocio, la Emisora ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television*) de vanguardia. Tiene la más alta calidad de contenido y la mejor experiencia de entretenimiento en el hogar con servicios de:

- (1) **TV lineal.** A todos los clientes se les proporcionan decodificadores de última tecnología (actualmente 4K) y que incluyen WiFi-6 extender, para disfrutar de más de 230 canales, incluyendo 180 HD (la oferta de canales en HD más completa del mercado) y 8 canales 4K (la única de este tipo en México). Entre los servicios adicionales sin costo se encuentran: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime*, que consiste en hasta siete días de diferimiento disponible para los 145 canales más vistos, sin la necesidad de comprar aparatos o decodificadores especiales. Las aplicaciones integradas como Max, Amazon, Prime Video, Disney+ y Netflix, están disponibles directamente desde nuestro sistema, lo que proporciona una interfaz de centro de entretenimiento totalmente integrada.
- (2) **Internet.** El servicio de internet de la Emisora se diferencia de la competencia por numerosas razones, entre ellas:
  - (a) Es de las únicas empresas en ofrecer a sus clientes residenciales red FTTH (*Fiber to the home*) en México, es decir, una red 100% de fibra óptica directa al hogar (*multi gigabit backbone*), y por lo tanto puede comercializar planes con velocidades de hasta 10 Gbps y entregarlos efectivamente a los clientes.
  - (b) La red e infraestructura de la Emisora está lista para ofrecer servicios IPV6, 4K y 8K con la misma calidad en todas las localidades en las que tiene cobertura.
  - (c) Cuenta con conexión a internet con proveedores Tier One en Estados Unidos, incluido Cirion Technologies (formalmente nivel 3), Cogent Communications y Zayo, para proporcionar la mejor experiencia al usuario.
  - (d) Cuenta con catches de Netflix, Meta (incluidos Facebook, Instagram y whatsapp), Google (incluido YouTube), Amazon Prime Video y Akamai.
  - (e) Contamos con múltiples conexiones de emparejamiento con los principales proveedores de contenido como Amazon, Apple, Microsoft y Verizon Edgecast, para garantizar la eficiente entrega directa a nuestros clientes.
  - (f) Proporcionamos cobertura de WiFi a través de STBs de video con repetición de internet que se pueden habilitar en la banda de 5 Ghz.
  - (g) Proporcionamos equipos de extensión de red para extender la cobertura WiFi y garantizar el acceso a un servicio de alta calidad.
  - (h) Lanzamos nuestro WiFi Club para mejorar la experiencia de nuestros clientes.
  - (i) Introdujimos planes de internet simétricos para permitir las mismas velocidades de carga y descarga.

			
<b>Conexiones</b>	Wifi 6	✓	✓
	2,4 / 5GHz	✓	✓
	Bluetooth 5.0	-	✓
<b>Imagen</b>	4K HDR	✓	✓
	Hasta 280 canales	✓	✓
	OnDemand	✓	✓
	Apps de Streaming	✓	✓
	AnyTimeTV	✓	✓
	StartOver	✓	✓
	Picture in Picture (PiP)	✓	✓
<b>Audio</b>	Dolby Atmos	-	✓
	Dolby Audio	✓	-
	Bocinas Bang & Olufsen	-	✓
	Subwoofer Integrado	-	✓
	Micrófonos integrados	-	✓
	Alexa Integrado	-	✓

(3) Contenido sobre aplicaciones. La Emisora ha desarrollado internamente una interfaz de televisión amigable, gráfica e intuitiva para los suscriptores. Dicha interfaz prevé la integración de las aplicaciones más populares como: Netflix, YouTube, FOXplay, Prime Video, Max, Google, Star Play, Paramount y otras, ofreciendo a los clientes todos los servicios en una misma plataforma. Incluso, los clientes de la Emisora se pueden suscribir a cualquiera de estos servicios de terceros desde la plataforma y pagar mediante la facturación integrada, junto con los servicios de la Emisora y Total Box.

Asimismo, los suscriptores pueden acceder a todos los beneficios a través de la aplicación móvil compatible con IOS y Android, en donde la contratación de *add-ons* es sumamente ágil y funcional, tienen acceso al servicio de *VOD*, *Anytime*, al sistema para gestionar la red de Wi-Fi, así como al sistema de pago y facturación de servicios.

(4) Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija (portabilidad *Softphone*).

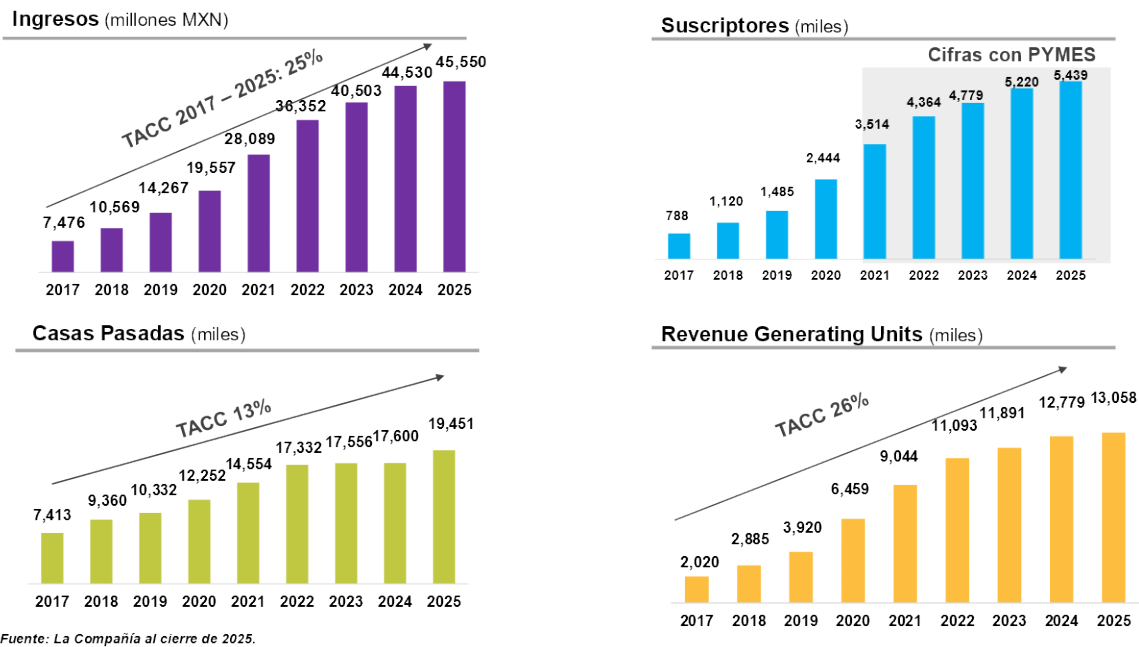
(5) Publicidad Dirigida. La Emisora se ha asociado con Google Ads como el primer operador mundial de publicidad televisiva dirigida, lo que permite a los anunciantes mexicanos dirigirse a los clientes utilizando nuestra tecnología de inserción de anuncios y análisis de comportamiento para optimizar la inversión en publicidad.

La Emisora ofrece sus servicios de telecomunicaciones en paquetes *Double Play* (2P) y *Triple Play* (3P). El primero con servicios de Internet más telefonía y el segundo con telefonía, Internet y televisión restringida. Al cierre de diciembre de 2025, el 43% de la base de clientes de la Emisora en el segmento

Totalplay Residencial tiene paquetes *Triple Play* y el 57% de la base de Clientes tiene paquetes *Double Play*, aproximadamente.

Además de nuestros servicios residenciales, a través de Totalplay Residencial, ofrecemos un portafolio de productos para micro y pequeñas empresas, que se enfoca en ofrecer servicios optimizados de conectividad productividad desde casa. En 2022, transferimos nuestra unidad de pequeñas y medianas empresas a Totalplay Residencial, en un esfuerzo por optimizar nuestra infraestructura dentro de la cobertura geográfica.

La evolución en los ingresos, suscriptores, casas pasadas y RGUs se muestran a continuación.



**Totalplay Empresarial.** A través de esta unidad de negocio, la Emisora ofrece soluciones de telecomunicaciones y TI que resuelven los requerimientos de conectividad para mejorar la operación y procesos de negocio a empresas del sector privado e instituciones del sector público. Su cartera consta de más de 110,248 ubicaciones con servicios acometidos a su base de clientes. Entre las principales soluciones se encuentran:

### Soluciones de Internet y Voz

- Servicio de Internet de Banda Ancha o Mejor Esfuerzo: Servicio de Internet en el que el ancho de banda otorgado se comparte con otros clientes del mismo segmento de red. Se entrega el mayor ancho de banda disponible en cada momento, hasta el máximo del ancho de banda contratado. El ancho de banda puede ser asimétrico o simétrico.
- Servicio de Internet Dedicado: Servicio de Internet en el que el ancho de banda otorgado no se comparte con otros clientes del mismo segmento de red, asegurando que el ancho de banda contratado se entregue en todo momento. En este servicio, el ancho de banda es siempre simétrico. Nuestra red de última generación permite ofrecer velocidades de hasta 10 Gbps.

- Voz: Servicios de conectividad a la PTN, que proporcionan numeración para permitir llamadas telefónicas globales a través de líneas troncales analógicas, digitales o IP a través de Internet.
- Paquetes de Internet y voz: Servicios asimétricos de mejor esfuerzo entregados a través de fibra óptica, con la opción de agregar servicio de voz (analógico, con un conmutador físico o en la nube) sobre el mismo servicio y equipo.
- Respaldo de microondas y 4G: Servicios de respaldo y redundancia para la conectividad, utilizando medios alternativos de acceso a la fibra óptica principal, como las tecnologías de microondas y/o red móvil 4G (red móvil).

## Soluciones de Redes Privadas

- UNNO: Una solución de ecosistema de telecomunicaciones que implementa funciones de red virtualizadas. Optimizado para empresas que necesitan una gestión ágil, fiable y segura de diversos servicios de telecomunicaciones y TI. La solución de UNNO permite ofrecer funcionalidades de SDWAN (Software-Defined Wide Area Network) la cual es una tecnología que aplica los principios de redes definidas por software (SDN) para gestionar redes de área extensa (WAN). Centraliza el control, optimiza el rendimiento de aplicaciones, reduce costos de ancho de banda y mejora la seguridad al conectar sucursales y la nube, permitiendo utilizar múltiples conexiones como internet, MPLS o 5G.
- FlexNet: Conecta todas las oficinas, sucursales y sitios remotos de los negocios de nuestros clientes, lo que garantiza una transferencia de información protegida mediante la tecnología SDWAN. Este sistema se adapta a las necesidades del negocio y permite un acceso seguro a los recursos distribuidos.
- MPLS / RedIP: Conecta oficinas, sucursales y ubicaciones remotas a través de enlaces aislados de Internet, mejorando la seguridad de las transacciones críticas y proporcionando la confiabilidad necesaria.
- LAN to Cloud: crea una conexión directa entre un centro de datos local y una infraestructura de nube pública mediante un canal privado de alto rendimiento. Esto mejora la adopción y la utilización de recursos, aprovechando la capacidad y flexibilidad de la nube pública en un centro de datos local. Permite optimizar el uso de los recursos mediante el acceso a varios entornos de nube pública, incluidos Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure y Google Cloud Platform (GCP), a través de la misma infraestructura.
- LAN to LAN: Establece una conexión de extremo a extremo entre dos oficinas a través de una red de comunicación privada y totalmente dedicada, transportando solo el tráfico de datos del cliente. Esta solución es particularmente efectiva para extender una red local a sitios geográficamente distantes.
- Monitoreo: Integra una capa de monitoreo en la red del cliente, mejorando la visibilidad en toda la infraestructura. Esto permite a las organizaciones observar y gestionar el flujo de tráfico, lo que garantiza un rendimiento optimizado de las aplicaciones y la eficiencia de la red. El enfoque proactivo de las conexiones con los clientes mejora la capacidad de respuesta operativa y mitiga los posibles fallos.

## Soluciones de Ciberseguridad

- Seguridad cibernética: A través de nuestra empresa afiliada, TotalCyberSec, ofrecemos un complemento completo de soluciones de seguridad (incluidos firewalls, seguridad de endpoints, DDoS (denegación de servicio distribuido), UTM (gestión unificada de amenazas), filtrado de contenido y protecciones de DNS (servidor de nombres de dominio), servicios (incluidos los servicios SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) y hacking ético) y PCI (industria de tarjetas de pago) (incluidas auditorías de cumplimiento y consultoría y servicios de seguridad virtual para nuestra oferta de servicios de Internet seguro).

## Soluciones de TI y Servidores Virtuales

- Servidores Virtuales: Nuestras soluciones en la nube abarcan servicios basados en nubes públicas líderes como AWS, Azure y Huawei Cloud. Entregamos valor a través de servicios de consultoría para determinar los tipos de migración y los alcances de la modernización de los servicios, junto con los servicios administrados. Nuestras ofertas incluyen soluciones híbridas, públicas y multinube, que incluyen consultoría, soporte, monitoreo y posventa. Estos se basan en las mejores prácticas, como el marco de buena arquitectura de AWS y Microsoft Azure, lo que garantiza una optimización técnica y financiera constante. Nuestros servicios se basan en cinco pilares: consultoría y servicios gestionados, infraestructura como servicio (IaaS), DevOps como servicio, datos y análisis, y servicios de TI.

## Soluciones Hospitalidad

Brindamos soluciones de IPTV para la industria hotelera (hoteles y hospitales) ofreciendo:

- Solución totalmente interactiva: Aprovechamos la oferta de IPTV residencial de Totalplay, que está personalizada para el mercado hotelero e incluye nuestro mejor acceso a Internet dedicado de su clase. Esta solución permite la integración con la solución PMS (sistema de gestión de propiedades) del hotel para el check-in/check out y la interactividad con los servicios del hotel (restaurantes, SPA, etc.)
- Solución de "vídeo distribuido": Podemos reutilizar la infraestructura coaxial existente para los clientes que no quieran renovar su infraestructura existente.
- Soluciones de servicios WiFi gestionados: Proporcionamos soluciones WiFi integradas y gestionadas. Contamos con tecnología FTTR (Fiber to the Room) que permite llevar la fibra óptica a cada área de trabajo, lo cual permite transmitir de forma uniforme hasta 10 Gbps de velocidad.

## Soluciones de transformación digital y Mensajería Unificada

Ofrecemos soluciones innovadoras para crear ecosistemas colaborativos integrados en un entorno digital, permitiendo disponer de información empresarial en tiempo real para la toma de decisiones. Esto genera ahorros de costos, operaciones ágiles y eficientes, flexibilidad en la adaptabilidad al mercado y un aumento exponencial en la experiencia del usuario en varios segmentos y verticales comerciales, incluidas las empresas y el gobierno.

- Mensajería Unificada. Esta solución ayuda a los clientes a automatizar sus procesos internos y externos a través de una plataforma que integra distintos canales de comunicación en un solo entorno,

permitiendo a usuarios y organizaciones enviar, recibir y gestionar mensajes desde un punto central, sin importar el medio por el que se originaron.

- IOT (Internet de las cosas): Ofrecemos dispositivos IOT con una plataforma centralizada de gestión en la nube. Esto permite la automatización de edificios, casas y áreas comunes internas y externas, logrando eficiencia en el consumo de recursos, como agua, electricidad y gas, impactando directamente en los costos operativos y la experiencia del usuario.
- CCTV (Intelligent Video Surveillance): Nuestra propuesta de valor consiste en crear circuitos de video inteligentes gestionados desde una plataforma centralizada en la nube, enfocados en diversos objetivos de negocio, como la seguridad, la calidad y la experiencia del usuario. Aplica la analítica al vídeo, optimizando los costes mediante la utilización de la infraestructura existente.
- DS (Digital Signage): Se trata de una solución basada en la nube para el despliegue de contenidos interactivos, enfocada directamente en mejorar la experiencia del usuario a través de pantallas, tótems y quioscos especializados. Estas tecnologías integradas como el video, la realidad aumentada, la inteligencia artificial, la robótica y se comunican con herramientas de seguimiento empresarial como ERP, PMS, CRM, WMS.

## **División de Integración de Sistemas**

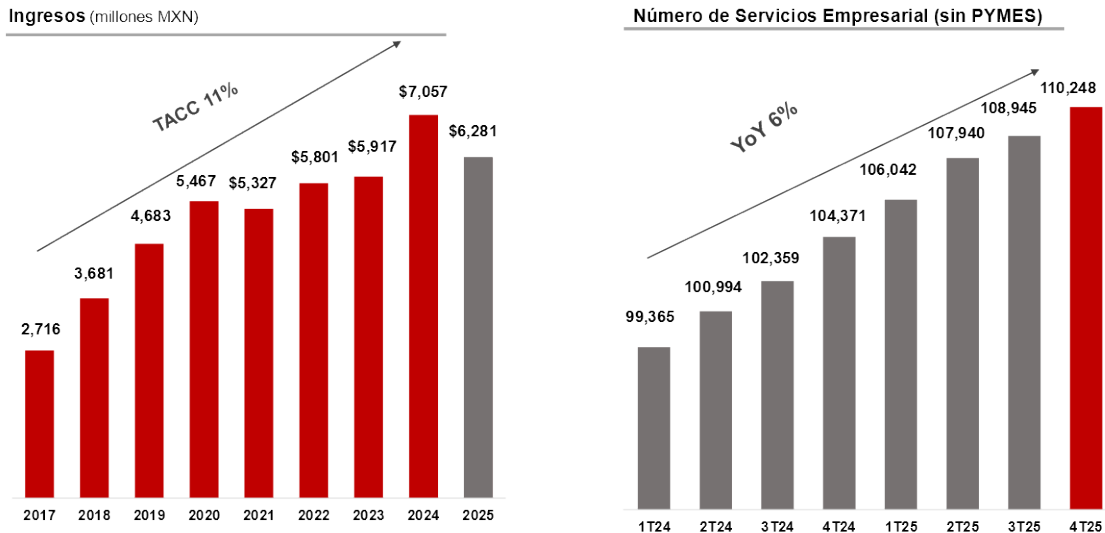
Esta unidad de negocio fue creada en 2019 para ofrecer diseño, aprovisionamiento, implementación, soporte y gestión de soluciones de TI no estándar requeridas por el gobierno y grandes clientes donde los requisitos no están totalmente cubiertos por nuestro portafolio estándar. A través de esta unidad, proponemos soluciones "a la carta" para nuestros clientes organizadas en unidades de producto etiquetadas como Smart IT (que proporciona: WiFi, seguridad, colaboración, centro de datos, servicios de red de escritorio y mesas de servicio gestionadas de TI), Smart City (que proporciona videovigilancia (ahora también con imágenes térmicas y análisis), integración de bases de datos, unidad de inteligencia, policía cibernética, centro de comando (C4, C5), sensores IoT, y puertas de control de acceso por carretera.

Nuestra más reciente adjudicación pública es la actualización del centro de videovigilancia y comando de la Ciudad de México (valorada en más de Ps.1 millón) y Smart Branch (que brinda servicios administrados de LAN y WLAN, análisis de datos, PoS (punto de venta), seguridad y monitoreo).

## **Publicidad**

Tenemos derecho a insertar anuncios, como fuente de ingresos, en spots que van desde los 10 segundos hasta los 2 minutos durante cada hora de programación, en más de 60 canales de series, películas, deportes, infantiles, noticias, música y documentales para su comercialización dentro del operador (proveedores de servicios u operadores de red). Fuimos los primeros en adoptar la publicidad dirigida en el mundo, como la primera empresa en el mundo en establecer una alianza con Google para utilizar la programación no lineal, para permitir a los anunciantes mexicanos dirigirse a los clientes utilizando nuestra tecnología de inserción de anuncios de última generación y análisis de comportamiento. Esto significa que podemos ofrecer a nuestros clientes la inserción de spots personalizados o publicidad personalizada, segmentando las campañas por nivel socioeconómico, geografía, comportamiento del espectador, forma de pago, uso de aplicaciones e información demográfica, entre otras opciones.

El crecimiento en ingresos y número de servicios acometidos a su base de clientes del segmento empresarial se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: La Compañía al cierre de 2025.

La Emisora adquiere contenido de más de 30 cadenas de televisión y los principales proveedores de contenido, que incluyen: TV Azteca, Televisa Networks, The Walt Disney Company, Warner Bros Discovery (Discovery, Warnes, HBO and Turner), Ole Distribution, AMC Networks, Paramount, NFL Networks, Sony Pictures, Universal Studios, Stingray; a través de diversos contratos con plazos de entre 12 y 36 meses. La mayoría de ellos incluyen tarifas establecidas en Pesos, mientras que en otros prevén una compartición de riesgo de tipo de cambio entre la Emisora y el proveedor de contenido. Algunos de dichos contratos prevén una tarifa por suscriptor, mientras que otros prevén una tarifa fija mensual sin importar el número de suscriptores, lo que permite a la Emisora reducir la tarifa efectiva por suscriptor a medida que crece la base de sus clientes.

Los principales proveedores de la Emisora incluyen a Huawei Technologies de México, S.A. de C.V., Anixter, de México, S.A. de C.V., SAGEMCOM México, S.A. de C.V., Fox Latin American Channel, Inc., Televisa, S.A.B. de C.V., Fibras Ópticas de México, S.A. de C.V., YOFC International Mexico, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Wuhan Fiberhome International de Mexico, S.A. de C.V., Red Comercial Empresarial, S.A. de C.V., Crossopt México, S. de R.L. de C.V., and MATC Digital, S. de R.L. de C.V., entre otros.

Si bien la Emisora no considera que tenga dependencia con alguno de sus proveedores, en el supuesto que alguno de sus proveedores no proporcione los servicios, tecnologías y/o equipos necesarios para las operaciones de la Emisora, y no exista un proveedor alternativo disponible, la capacidad de operación de la Emisora se vería afectada negativamente. Para mayor información, favor de consultar factor de riesgo titulado “Retrasos significativos en la implementación y la disponibilidad de nuevas tecnologías podrían afectar el negocio de la Emisora” en la “Riesgos Relacionados con el negocio de la Emisora y la Industria de Telecomunicaciones”.

Fuera de los riesgos en ese sentido expresamente establecidos en el presente Reporte, la Emisora no considera que se encuentra expuesta a actuales o potenciales consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado derivadas del cambio climático.

---

## Canales de distribución:

---

La Emisora cuenta con una variedad de canales de distribución para cada una de sus unidades de negocio. Para sus dos unidades de negocio clave, la Emisora utiliza los siguientes canales:

**Totalplay residencial:** (i) distribuidores nacionales, (ii) ventas directas a través de representantes de ventas, equipos residenciales y equipos de microempresas, que incluyen representantes “puerta a puerta” y promotores de marca “*below-the-line*” o “BTL”, (iii) ventas minoristas por representantes de ventas en los más de 772 puntos de venta de la Emisora, (iv) *telemarketing* realizado por representantes telefónicos en el *call center* de la Emisora; y (v) venta digital a través de del sitio web de la Emisora o mediante *landing pages* de distribuidores digitales.

**Totalplay Empresarial:** La Emisora utiliza grupos de trabajo organizados por zona geográfica o por sector que buscan como potenciales clientes a empresas estratégicas en los sectores de servicios y hotelería, finanzas, industrial, minorista y educación, entidades de gobierno estatales y federales; así como a empresas medianas y pequeñas en siete regiones de México. El formato de equipos permite a la Emisora ejecutar las ventas de manera efectiva, garantizando la mejor atención al cliente desde la negociación del contrato inicial (preventa) hasta el cierre de la venta, la entrega de servicios, la facturación y, en última instancia, la retención de clientes.

---

## Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

---

La Emisora es titular de aproximadamente 856 marcas registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Su marca mejor posicionada es “Totalplay”, la cual protege en el mercado la marca comercial de sus principales productos y servicios.

A continuación, se incluye un listado de las marcas más relevantes de la Emisora a la fecha del presente Reporte:

Marca	No. de Registro(1)	Fecha de Vigencia
TOTAL PLAY.....	1145184	Febrero 2, 2030
TOTALPLAY EMPRESARIAL.....	1825215	Junio 06, 2027
TOTALPLAY NEGOCIO.....	2014387	Febrero 26, 2028
CLUB WIFI TOTALPLAY.....	2432845	Marzo 21, 2028
TOTALPLAY SHOP.....	2167048	Agosto 26, 2030

VIVE LA EXPERIENCIA TOTALPLAY.....	99256	Diciembre 7, 2026
TOTAL PLAY DONDE SEA.....	1753132	Abril 22, 2025
ANYTIME TV.....	1270906	Septiembre 21, 2031

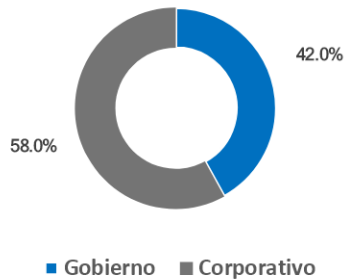
(1) Solo se proporciona un número de registro por marca, pero cada marca tiene diversos registros con diferentes logos y clases.

La Emisora no cuenta con patentes relevantes y no considera que las patentes jueguen un papel relevante en la ejecución de los negocios. La Emisora no opera a través de franquicias. Asimismo, la Emisora no tiene celebrados contratos en materia de propiedad intelectual, distintos a los que tienen que ver con el giro normal de su negocio.

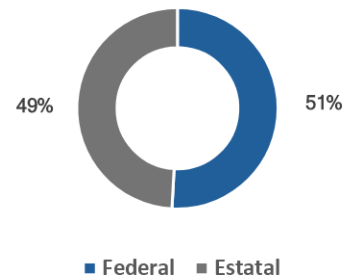
## Principales clientes:

Los servicios del segmento Totalplay Residencial, tienen una base de suscriptores de [5.1] millones, por lo que el grado de concentración es mínimo. Asimismo, el cliente más relevante del segmento Totalplay Empresarial representa el [1.3]% de los ingresos de la Emisora. Considerando lo anterior, se puede asegurar que en términos generales la Emisora cuenta con una base de clientes sumamente diversificada en sus dos segmentos de negocio y no tiene una relación de dependencia con alguno o varios de sus clientes.

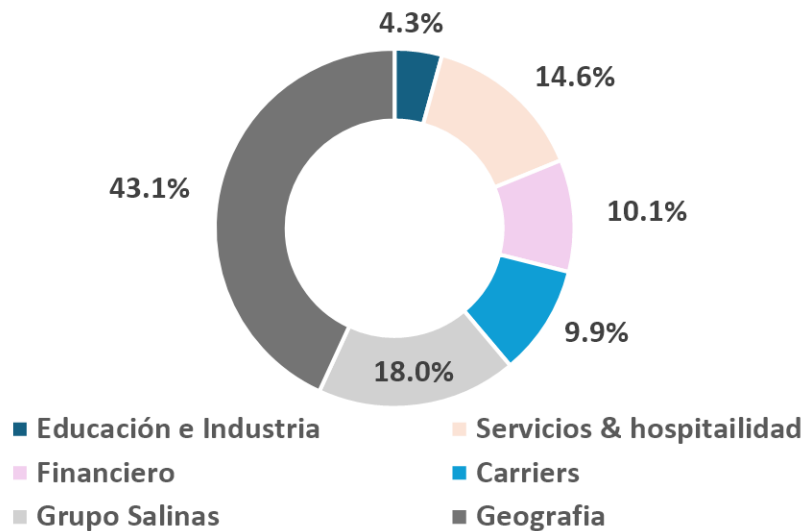
**Ingresos Empresarial 2025**



**Desglose Ingresos Gobierno 2025**



### Desglose ingresos privado 2025



Fuente: La Compañía al 31 de diciembre de 2025.

### Legislación aplicable y situación tributaria:

Además de la legislación mercantil aplicable a cualquier sociedad mercantil, en la operación del negocio de la Emisora como de prestadora de servicios públicos concesionados de telecomunicaciones, participa en un mercado regulado, el cual a mediados del 2013 experimentó un cambio estructural producto de una reforma a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia.

La reforma estructural en materia de telecomunicaciones, trajo consigo cambios fundamentales en la industria. Entre otras cosas, creó nuevas autoridades, principalmente el IFT, órgano constitucional autónomo que regula y supervisa el cumplimiento de la legislación específica en materia de telecomunicaciones, y que también funge como la autoridad en materia de competencia económica en el sector. La legislación secundaria producto de la reforma estructural, incluyendo la LFTR, impone obligaciones más detalladas y puntuales y ha generado un cúmulo de regulación emitida por el IFT que los concesionarios como la Emisora deben cumplir, dentro de las cuales se encuentran las nuevas disposiciones aplicables al régimen de interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, colaboración con la justicia, retransmisión de contenidos radiodifundidos y derechos mínimos de los usuarios, entre otras.

Por decreto del Poder Ejecutivo Federal “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2024, se extinguió el IFT y con las consecuentes reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se creó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, quien inició formalmente operaciones el 17 de octubre de 2025. Las atribuciones que tenía el IFT han sido y serán asumidas por el Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, órgano administrativo de la Agencia de Transformación

Digital y Telecomunicaciones, creada igualmente derivada del Decreto del Ejecutivo Federal; con independencia técnica, operativa y de gestión, que actuará con imparcialidad para dictar resoluciones en los términos que fija la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones jurídicas aplicables.

La Emisora cuenta con una concesión que le permite la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones a nivel nacional, misma que fue otorgada originalmente el 16 de octubre de 1995, con una vigencia de 30 años, prorrogable por plazos iguales y renovada por un periodo de 30 años adicionales a partir del 17 de octubre de 2025. El 19 de octubre de 2019, la Emisora presentó su solicitud de prórroga de vigencia del título de concesión. El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante resolución P/IFT/250220/65, de fecha 25 de febrero de 2020, determinó autorizar la prórroga de la vigencia. Así mismo, los días 27 de mayo y 4 de junio de 2020, la Emisora presentó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el formato de transición, mediante el cual, solicitó transitar a una concesión única. El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante resolución P/IFT/021220/550 de fecha 02 de diciembre de 2020, determinó otorgar a la Emisora una concesión única para uso comercial. La concesión permite a la emisora prestar una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, al amparo de un título de concesión única, con cobertura nacional, para uso comercial, en cualquier modalidad que le sea técnicamente factible.

La concesión de la Emisora, en su carácter de prestador de servicios públicos de telecomunicaciones, la sujeta al cumplimiento de diversas normas de carácter general, así como a brindar sus servicios, con base en tarifas registradas, de manera no discriminatoria, en la cobertura comprometida ya sea con infraestructura propia o arrendada.

En materia de telecomunicaciones, a partir del reconocimiento de la concentración excesiva existente en dicho sector por el IFT y la consecuente declaratoria del grupo de interés económico América Móvil, que como ente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (mismo que compete con la Emisora en los segmentos de telefonía y de acceso a Internet), se ha impuesto al grupo América Móvil regulación asimétrica en diversas materias, tales como compartición y uso de infraestructura, provisión de enlaces dedicados y obligarlo a la reventa simple de sus servicios de acceso a Internet. En este sentido, la Emisora ha suscrito diversos contratos con grupo América Móvil, derivados de las ofertas de referencia en rubros y servicios como los señalados en el párrafo anterior, mismas que han incrementado en algún grado su capacidad competitiva.

En adición a la legislación fiscal aplicable a cualquier sociedad mercantil, la operación del negocio de la Emisora, como de prestadora de servicios públicos concesionados de telecomunicaciones, está sujeta a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que grava con una tasa de 3% (tres por ciento) los servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.

## Recursos humanos:

---

La Emisora y sus subsidiarias, contratan a su personal en forma directa. Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora y sus subsidiarias tenían 5,072 empleados a tiempo completo, de los cuales, menos del 1% son sindicalizados bajo contratos colectivos de trabajo. Fuera de lo anterior no ha existido una variación relevante en el número de personas empleadas en los últimos tres años.

Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora no tiene contratados empleados temporales.

---

## Desempeño ambiental:

---

En 2018, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, la Emisora se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa global más relevante que promueve la sostenibilidad empresarial a través de la implementación de 10 principios que fomentan el respeto a los derechos humanos, el establecimiento de prácticas laborales dignas, la protección del medio ambiente y el combate a la corrupción.

Así mismo, reafirmamos nuestro compromiso con la sustentabilidad mediante la adopción de estándares entre ellos la Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) . Actualmente nos encontramos en proceso de la implementación de las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), así como las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad y cambio climático (IFRS S1 e IFRS S2).

Como parte de este compromiso, hemos fortaleciendo nuestro análisis de doble materialidad, identificando los principales riesgos y oportunidades en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), así como su posible impacto financiero en la operación. Este proceso se alinea con los cuatro pilares de divulgación de IFRS S1 y S2 —gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos— y refleja nuestro enfoque en una gobernanza corporativa transparente, la reducción de la huella de carbono y el bienestar social, reforzando nuestro impacto positivo en las personas, las comunidades y el medio ambiente.

## Compromiso Social y Ético

En cuanto a las acciones sociales, Totalplay ha sido reconocida como Empresa Socialmente Responsable (ESR) por séptimo año consecutivo por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), lo que destaca nuestro compromiso continuo con la responsabilidad social corporativa. A partir de 2021, la Unidad de Género llegó a Totalplay con el objetivo de crear un espacio seguro para todas las personas que trabajan aquí, especialmente para las mujeres. En 2023, Totalplay obtuvo el primer lugar en el sector de telecomunicaciones en el ranking “500 Empresas contra la Corrupción 2024”. Nuestro Programa de Ética, Integridad y

Cumplimiento (PEIC) desempeña un papel fundamental en la gestión, supervisión, control y evaluación de los asuntos relacionados con la integridad.

### **Compromiso Ambiental**

Confirmamos nuestro compromiso con el medio ambiente con nuestra Certificación corporativa LEED (Leadership in Energy and Environment Design), una calificación de construcción ecológica que mide el uso eficiente de la energía, el agua, los materiales y la gestión de residuos.

En 2024 reforzamos la autonomía energética de nuestros equipos de comunicación con la instalación de baterías de litio en nodos estratégicos, que brindan respaldo de hasta cuatro horas ante fallas eléctricas y garantizan la continuidad del servicio. La tecnología de litio nos proporciona una capacidad de almacenamiento superior, lo que nos permite satisfacer la creciente demanda de nuestros servicios y adaptarnos a las necesidades futuras de los clientes, al tiempo que contribuimos a la preservación del medio ambiente y la salud pública. Los residuos generados por estos equipos se gestionan mediante proveedores certificados que trasladan las baterías a centros de reciclaje autorizados por SEMARNAT.

También participamos en iniciativas de Grupo Salinas que promueven la responsabilidad ambiental, como "Un Nuevo Bosque", jornada de reforestación en la que durante el año plantamos más de 12,600 árboles con el apoyo de más de 4,500 voluntarios.

En 2024, Totalplay envió a reciclaje 2,370 toneladas de cartón y 1,135 toneladas de PET mediante un manejo integral de residuos valorizables que incluye clasificación, pesaje y entrega a un proveedor externo. Como parte de nuestro compromiso ambiental, priorizamos la renovación tecnológica con criterios ambientales y la automatización para evitar el uso innecesario de papelería, sustituyendo formatos impresos por comunicación digital con nuestros clientes.

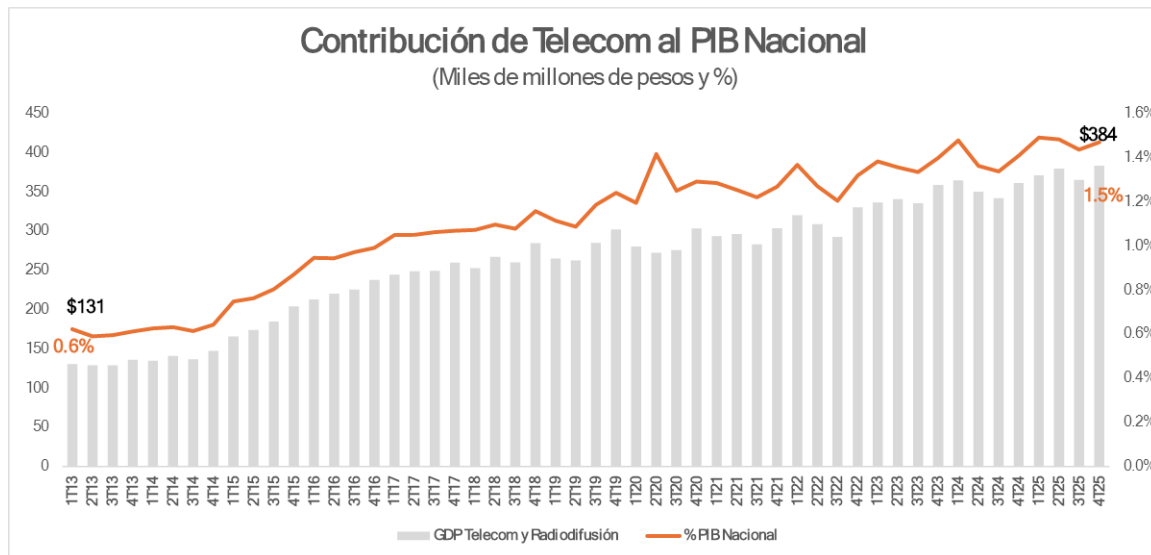
---

### **Información de mercado:**

---

El PIB de Telecomunicaciones al cuarto trimestre de 2025 representó el 1.5% del PIB de la economía nacional, con un valor de 384 miles de millones de pesos, con una tasa anual de crecimiento compuesta del 9.0% desde el cuarto trimestre de 2013 (0.6%) del PIB con 136 miles de millones de pesos.

Con datos a diciembre de 2025, la industria de telecomunicaciones reportó 258,149 empleados. El índice de precios al consumidor de internet, telefonía fija y TV restringida reportó una variación anual positiva de 3.0 y 3.8%, años contra año, respectivamente; mientras que el índice de precios de la telefonía fija, permaneció sin cambios, con respecto a igual periodo de 2024.



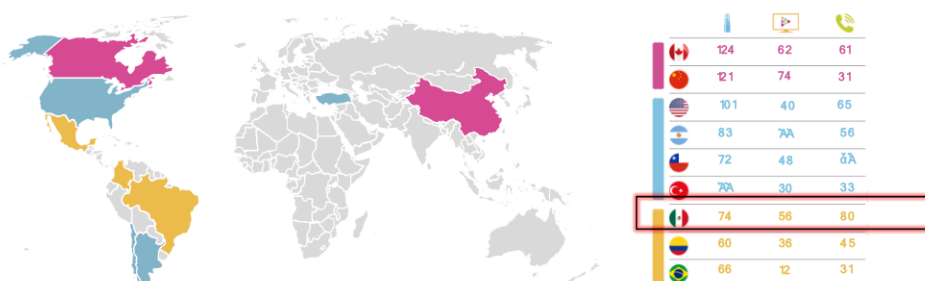
\*fuente: IFT a diciembre 2025

La Emisora espera que el sólido crecimiento continuo de los servicios fijos de telecomunicaciones continúe considerando la baja penetración que persiste en México respecto de los servicios de telecomunicaciones que ofrece la Emisora en comparación con algunos otros países.

La siguiente tabla muestra las tasas de penetración recientes (por cada 100 hogares) en el acceso a servicios fijos (banda ancha, TV restringida y telefonía) en México en comparación con algunos otros países:

## Penetración de Servicios Fijo en México

Penetración de Servicios Fijos (Banda Ancha, TV Restringida y Telefonía) con gran potencial de crecimiento en México



Fuente: IFT, para México IFT a diciembre de 2024. Datos internacionales tomados de distintas fuentes con fecha de consulta agosto 2025 OMDIA www.OMDIA.com, para mayor referencia consultar www.ift.org.mx

- El PIB de Telecomunicaciones representó el **15% del PIB** de México a diciembre de 2025, la Industria de Telecom aumento promedio **6.2%** en términos anuales y **193.2% desde la reforma en 2013**
- Con datos a diciembre de 2025, los ingresos totales del sector de telecomunicaciones se incrementaron **3.5%** con respecto a diciembre de 2024

\*Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones a diciembre 2024 para México El resto de los países la información viene de la OMDIA y fue consultada por el IFETEL en junio de 2024

De conformidad con los datos publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a marzo de 2025 los ingresos de los operadores de telecomunicaciones en México generaron ingresos por Ps. \$155.5 mil millones de pesos. Por su parte, la inversión en telecomunicaciones fue de Ps. \$[55.7] miles de millones de pesos, según cifras reportadas a septiembre de 2024. Los servicios fijos incluyen:

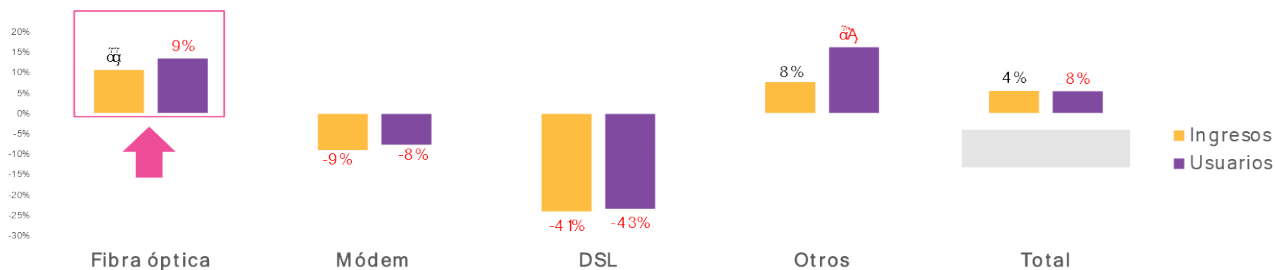
- **Televisión Restringida (por cable y vía satélite).** Tiene [21.8] millones de accesos, alcanzando el 56% de los hogares en México, información publicado por IFT a septiembre de 2024.
- **Internet de banda ancha.** Tiene una penetración del 73% en los hogares mexicanos, con 28.4 millones de conexiones, , información publicado por IFT a septiembre 2024.

De acuerdo con *Bloomberg Market Intelligence*, la fibra óptica en México es la tecnología que tendrá un crecimiento importante en cuanto a suscriptores para el periodo 2025-2029 de 9.1%, en comparación con otras tecnologías con caídas, como módem con -8.0% y DSL -43%:



## Proyecciones del Sector

Crecimiento por tipo de tecnología (CAGR 2025 - 2029)



Fuente: *Bloomberg Market Intelligence*, al 7 de marzo de 2026.

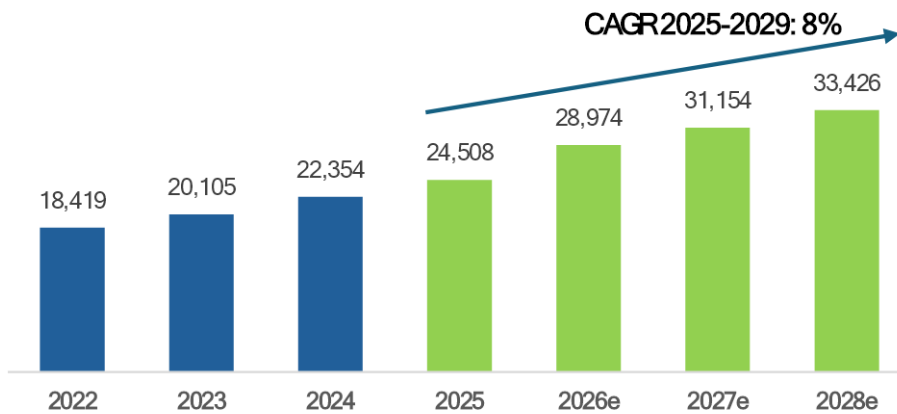
- La fibra óptica se ha posicionado como una tecnología superior capaz de mantener el ritmo de crecimiento del *Streaming*.
- Fuentes internacionales aseguran que el consumo de internet fijo en países desarrollados dentro de un hogar típico se incrementa en un 4% anualmente, debido a las nuevas tecnologías, hogares inteligentes y nuevos estilos de vida (escolar, laboral, social, entretenimiento, etc.).

\* Fuente: *Bloomberg Market Intelligence* a marzo de 2026.

Por otro lado, *Bloomberg Market Intelligence* estima que los ingresos de Banda Ancha crecerán a una tasa compuesta anual de 4% entre 2025 y 2029. Lo anterior coloca a la Emisora en una única posición estratégica de crecimiento dentro de la industria.

## Total de suscriptores Telecomm México

Fuente: Bloomberg Intelligence (miles)



### Posición de Mercado

El diferenciador más importante entre la Emisora y sus competidores es su infraestructura y cantidad de tendido de fibra óptica de su red. La Emisora cuenta con más de 164,000 kilómetros de cable de fibra óptica con 800 Nodos de acceso GPON OLTs a diciembre de 2025. La Emisora es una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México que ofrece servicio de internet directo al hogar y contenido en una red completamente de fibra óptica, lo que le permite a la Emisora ofrecer servicios más rápidos y confiables a sus clientes de los segmentos Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial.

En contraste, las redes híbridas de fibra óptica y de cobre utilizadas por algunos de los principales competidores de la Emisora ofrecen servicios no estandarizados, con diferente calidad en función de la tecnología disponible en cada región y ciudad en la que operan, a diferencia de la oferta estandarizada y de alta calidad de la Emisora.

Los principales competidores de la Emisora, Grupo Televisa, Megacable y América Móvil, ofrecen redes híbridas de cobre y fibra óptica. Otros competidores del mercado, como Sky, Dish, Telefónica (Movistar), AT&T y Telcel, ofrecen ofertas inalámbricas o de Internet de baja velocidad. Las inversiones de capital que los competidores de la Emisora tendrían que hacer para montar una red 100% de fibra óptica sería muy significativa, lo que resulta muy desafiante en el corto plazo. Los nuevos participantes en el mercado se enfrentarían a importantes dificultades de desarrollo tecnológico para diferenciarse de los competidores actuales.

Además de la red de fibra óptica de la Emisora, la Emisora cuenta, exclusivamente con fines de redundancia, con una Red de Microondas de Punto a Varios, compuesta por más de 672 radio base y 1,813 sectores, dando servicio a clientes corporativos en 173 ciudades.

Asimismo, cada sistema Totalplay adquiere y opera debe estar clasificado entre los tres primeros del “Cuadrante Mágico de Gartner” (*Gartner Magic Quadrant*), un comparativo las fortalezas, debilidades, visión y desempeño de la firma global de investigación y asesoría Gartner, Inc., lo que asegura que la Emisora mantiene tecnología de vanguardia. La Emisora actualiza constantemente sus sistemas para tener la versión más actual y garantizar el rendimiento, confiabilidad y seguridad óptimos.

La Emisora ha creado sistemas internos robustos, escalables e innovadores en términos de los procesos y tecnologías que utilizan, brindándole una ventaja competitiva frente a otros competidores en el mercado al disminuir el tiempo de comercialización de nuevos procesos y tecnologías. Dichos sistemas también le permiten a la Emisora generar información en tiempo real para una rápida toma de decisiones.

La siguiente gráfica ilustra el desempeño de velocidad del internet de la Emisora medido contra sus principales competidores en 2025 por nPerf, una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia.



	▼ Mb/s	▲ Mb/s	◄ ms	🌐 PR*	📺 PR*	👤 nPoints
1 <b>Totalplay</b>	<b>204,0</b>	<b>143,8</b>	24,8	<b>75,5</b>	<b>81,1</b>	<b>119.545</b>
2 Megacable	117,9	76,8	<b>14,6</b>	74,8	80,4	114.999
3 Telmex	108,9	91,5	46,6	71,1	78,8	95.616
4 Izzi	75,6	31,4	62,4	69,3	77,1	79.883

Fuente: <https://www.nperf.com/es/awards/mx/2025/broadband/mexico>

Los principales competidores de la Emisora en el mercado de televisión restringida son Grupo Televisa (Izzi), Dish-MVS Comunicaciones and Megacable-MCM. Los principales competidores de la Emisora en el mercado de internet de banda ancha son América Móvil, Grupo Televisa y Megacable-MCM. Los principales competidores de la Emisora en el mercado de telefonía fija son América Móvil, Grupo Televisa (Izzi), Megacable-MCM y Axtel.

Los mercados en los que opera la Emisora se distinguen por tener una serie de altas barreras de entrada que complican la entrada de nuevos jugadores. En primer lugar, existen agentes que controlan una participación significativa del mercado y que han estado en operación durante más de 15 años. Los nuevos participantes en el mercado tendrían un gran reto para diferenciarse de los competidores actuales. Además, la industria es sumamente intensiva en capital con gastos de capital constantes necesarios para actualizar las redes de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica y las ofertas de productos para satisfacer las necesidades del mercado.

Las siguientes gráficas reflejan el crecimiento de la Emisora y su posicionamiento en cada uno de los segmentos de la industria de telecomunicaciones en donde opera, con información del IFT a septiembre 2024 y marzo 2025:

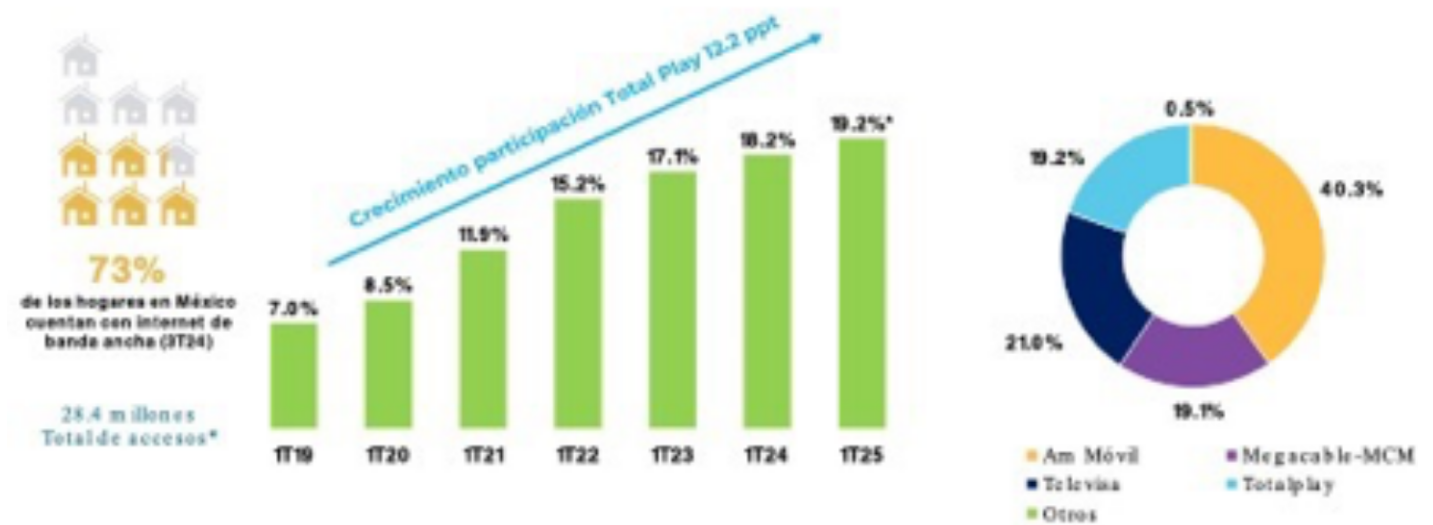
## Televisión Restringida | El Mercado



Fuente: IFT a septiembre 2024 y marzo 2025

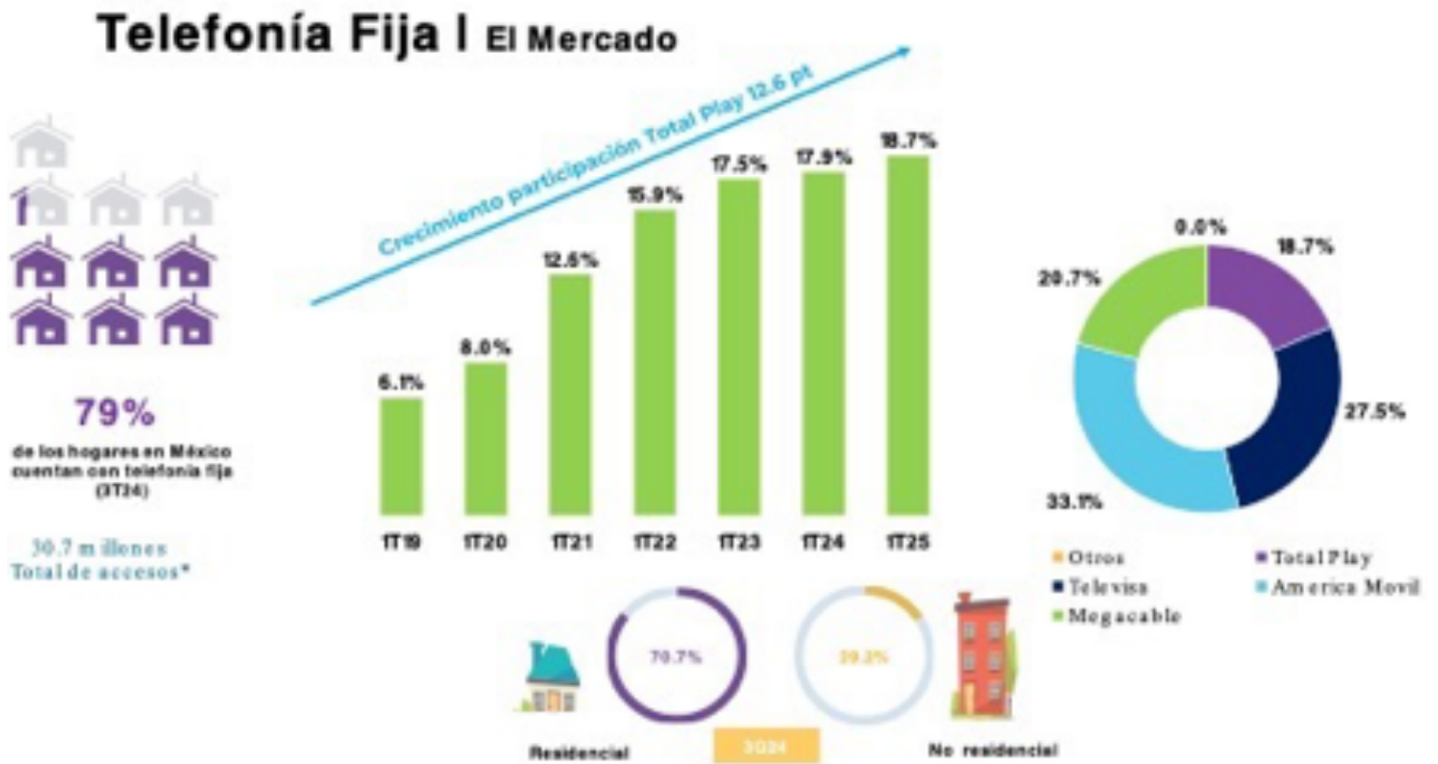
Nota: La informacion disponible de IFT es presentada en diferentes periodos

## Internet de Banda Ancha | El Mercado



Fuente: IFT a septiembre 2024 y marzo 2025

Nota: La informacion disponible de IFT es presentada en diferentes periodos



Fuente: IFT a septiembre 2024 y marzo 2025

Nota: La información disponible de IFT es presentada en diferentes periodos

### Principales diferenciadores

Las siguientes son algunas de las diferencias clave entre la oferta de la Emisora a través de Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial frente a la de sus competidores:

#### (a) Totalplay Residencial

- Televisión restringida.** A diferencia de sus competidores, la Emisora, a diferencia de sus competidores, entrega a sus clientes decodificadores 4K que cuentan con un extensor de rango WiFi-6 y un decodificador con tecnología HD sin costo adicional. Totalplay Residencial ofrece más de 230 canales, incluidos 181 canales HD (la oferta de alta definición más completa en México) y 10 canales 4K (la única oferta de este tipo en México); también ofrece diversos servicios adicionales, como video *on demand* y AnytimeTV (que permite ver más de 145 canales con un diferimiento de hasta siete días), sin costo adicional. El sistema exclusivo de IPTV desarrollado por la Emisora le permite ofrecer programación de TV lineal 4K junto con AnytimeTV, creando una experiencia no lineal para sus clientes. Las aplicaciones integradas, como Max, Amazon Prime Video, Disney+ y Netflix, están disponibles directamente desde el sistema de la Emisora, lo que proporciona una interfaz de entretenimiento totalmente integrada. Asimismo, la compañía lanzó un decodificador inteligente con botón de micrófono, botón de acción, control remoto, perfil de audio con "Alexa".

*Internet de banda ancha.* Los servicios de internet que presta la Emisora son de clase mundial y optimizan la experiencia del usuario para los servicios de *streaming* de video más populares, como Netflix, YouTube, Amazon Prime Video, Instagram TV y Facebook Live. La red de internet de la Emisora fue reconocida con el primer lugar en velocidad de Internet en México según el índice mensual de ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix de enero 2021 a febrero 2024. Desde noviembre de 2023, la gráfica incluye una línea (línea anaranjada) que representa el índice global más alto de ISP. En 2022 y 2023, fue reconocida con el mejor rendimiento general de redes fijas en México por nPerf SAS Company (“**nPerf**”), una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia. Además de ser una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México con una red directa al hogar (FTTH) que es completamente de fibra óptica, con un backbone multigigabit, lo que le permite a la Emisora comercializar planes con velocidades de hasta 1 Gb (y efectivamente entregarlos), la Emisora también ofrece servicios IPV6, 4K y 8K con la misma calidad en todas las localidades en donde tiene cobertura. La Emisora tiene conexiones a Internet con proveedores de primer nivel (*Tier One*) en Estados Unidos, a diferencia de algunos de sus competidores que combinan conexiones con proveedores de primer nivel (*Tier One*) y proveedores de segundo nivel (*Tier Two*). Asimismo, la Emisora ofrece cachés directos de Netflix, Facebook, Instagram y plataformas similares, mientras que sus competidores tienen que descargar contenido de los servidores de estas empresas.



- Aplicación móvil.* La Emisora desarrolló una aplicación móvil compatible con IOS y Android para mejorar la experiencia del cliente al ofrecer una conexión simple con el decodificador de cada cliente y que permite a cada cliente ver su contenido favorito (lineal o video *on demand*) desde la aplicación. A través de la aplicación de la Emisora, sus clientes también pueden configurar y administrar su red WiFi,

administrar su cuenta (incluyendo suscribirse a servicios y complementos adicionales, ver y pagar facturas, recomendar amigos y familiares y realizar llamadas telefónicas). La plataforma de entretenimiento de la Emisora es una ventaja competitiva frente a los competidores de la Emisora, que utilizan tecnología del mercado más antigua que no se adapta ni mejora fácilmente.

- *Telefonía fija.* La Emisora utiliza una interconexión 100% digital mediante protocolo IP para los servicios de voz y datos, lo que hace que su operación sea más eficiente en comparación con los servicios analógicos utilizados durante años en la industria y que aún utilizan algunos de los competidores de la Emisora.

- *Proveedores de equipo.* La Emisora y su subsidiaria, Total Box, mantienen relaciones sólidas y cercanas con diversos proveedores de los equipos que integran la infraestructura de red de la Emisora, incluyendo fibra óptica y equipos terminales.

#### **(b) Totalplay Empresarial**

- *Conectividad corporativa Flexnet SDWAN.* La Emisora ofrece acceso a Internet dedicado, LAN a LAN (*local area network*) y MPLS (*multiprotocol label switching*) utilizando tecnología SDWAN (*software-defined wide area network*). Esta solución viene integrada con un enlace de respaldo PMP (*point-to-multipoint*) dentro del área de cobertura. Flexnet también ofrece a los clientes de la Emisora un portal de administración para administrar y monitorear los servicios de Totalplay Empresarial.

- *Servicios IPTV para la industria de hospitalidad.* La Emisora ofrece servicios de IPTV para la industria de hospitalidad (hoteles y hospitales) con una solución totalmente interactiva que aprovecha la oferta de IPTV residencial personalizada para la industria de hospitalidad e incluye el mejor acceso a Internet dedicado en su clase. Esta solución permite la integración con la solución PMS (*property management system*) del hotel para el check in/check out y la interactividad con los servicios del hotel (restaurantes, spa, etc.) y ofrece también una solución de “video distribuido” que permite reutilizar la infraestructura coaxial existente para los clientes que no desean renovar su infraestructura.

- *Servicios WiFi administrados.* La Emisora ofrece servicios integrados de WiFi administrada para clientes que van desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes hoteles y estadios. Entre los proyectos exitosos de la Emisora se encuentra el proyecto WiFi para todos los estadios de béisbol de la “Liga Mexicana del Pacífico”.

- *Servicios de video vigilancia.* La Emisora ofrece diversas opciones de servicios de video vigilancia para pequeñas y medianas empresas y grandes clientes comerciales basados en WiFi de última generación. Recientemente, la Emisora agregó el servicio de video vigilancia térmica con un sistema de análisis para la detección de síntomas de COVID-19 en el acceso a oficinas.

#### **Ventajas Competitivas**

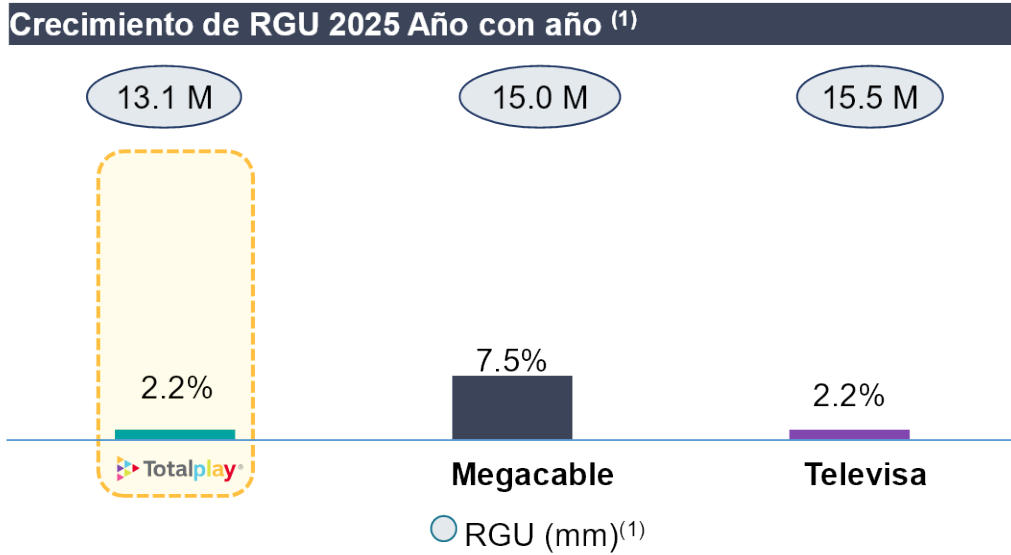
La Emisora considera que las siguientes fortalezas fundamentales le han permitido capitalizar oportunidades de crecimiento en el mercado y le permitirán ejecutar su estrategia de negocios en el futuro capitalizando el crecimiento estimado del 9% compuesto (TACC) en la base de suscriptores de 2025 a 2029 para la tecnología de fibra óptica en México, con datos de Bloomberg Intelligence

- ***Extensa red de fibra óptica e infraestructura que permite ofrecer una plataforma superior y con mayor valor agregado.*** La Emisora es una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México que ofrece servicio y contenido de Internet directo al hogar a través de una red 100% de fibra óptica directa al hogar con la velocidad de Internet más rápida de México y que está diseñada para adaptarse a las nuevas tecnologías. Entre el año 2015 y el 31 de diciembre de 2025, la Emisora ha invertido aproximadamente \$122,457 millones de Pesos para asegurar que su red sea una de las más avanzadas de México. La Emisora considera que el tamaño y alcance de su red de fibra óptica permite a la Emisora estar bien posicionada para aprovechar el crecimiento proyectado en los mercados de medios y telecomunicaciones en México.

La red de fibra óptica de la Emisora está diseñada para ofrecer mayor capacidad y confiabilidad y depende menos de la red eléctrica que las tecnologías tradicionales. En contraste, las redes híbridas de fibra óptica y cobre que utilizan algunos de los principales competidores de la Emisora ofrecen ofertas de servicios, velocidades y resultados inconsistentes que varían según la tecnología disponible en cada región. Asimismo, la red de fibra óptica de la Emisora ha sido diseñada para adaptarse a futuros desarrollos tecnológicos sin incurrir en gastos de capital significativos (como capacidad para proporcionar protocolo de Internet IPV6 o formato de video 8K y HDR y para soportar el ancho de banda requerido por sistemas de video *streaming* de alta calidad que requieren mayor ancho de banda), lo hace que la Emisora este bien posicionada para satisfacer las necesidades cambiantes de sus clientes permitiéndole ofrecer productos innovadores, una cualidad que no tienen otros competidores de la Emisora que no tienen una red 100% de fibra óptica.

El sistema exclusivo y patentado de IPTV de la Emisora le permite ofrecer programación de TV lineal 4K junto con AnytimeTV, creando una experiencia no lineal para sus clientes. Con ofertas SD y HD, la Emisora considera que ofrece la mejor calidad en video y audio disponible en México. Asimismo, la Emisora considera que su avanzada red de fibra óptica y demás tecnología le permite ofrecer una experiencia diferenciada para el consumo de contenido en *streaming* para los clientes, así como otros servicios de alto valor que pueden generar mayores ingresos.

- ***Oportunidades de crecimiento en un mercado poco penetrado y desatendido.*** La participación de mercado de la Emisora ha crecido constantemente desde el año 2013 en cada uno de los segmentos de Internet de banda ancha, televisión restringida y telefonía fija y junto con ello las unidades generadoras de ingreso —RGUs por sus siglas en inglés:



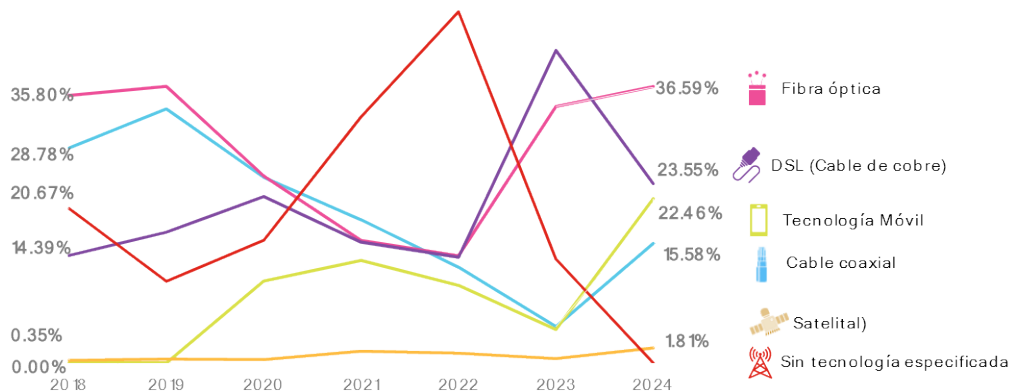
## Fuente y Notas:

RGU: Revenue Generating Unit, que incluye video, datos y voz para Total Play; video, banda ancha, voz y móvil para Televisa, Internet, video y telefonía para Megacable.

MM: Número en millones de RGU's de cada empresa

Actualmente, la tecnología que domina el acceso de banda ancha en México es la fibra óptica cuya participación es alrededor de 37% según información del IFT al cierre de diciembre 2025. Las tecnologías DSL 24% y cable coaxial 16%, que carecen de la capacidad técnica para ofrecer servicios con el ancho de banda suficiente para atender las necesidades de mercado actuales, han ido disminuyendo su participación a lo largo de los últimos años. La Emisora podría incrementar su base de suscriptores en 9%, en línea con lo proyectado por Bloomberg para crecimiento de fibra óptica de la industria en México; lo anterior, con su capacidad instalada, de red actual, y número de casas pasadas sin tener que hacer gastos de capital adicionales. Los competidores de la Emisora ofrecen redes basadas en principalmente cobre (menos confiables) y algunos de ellos todavía están en el proceso de implementar la tecnología FTTH en ciertos segmentos de su red, lo que requiere un enorme gasto de capital que la Emisora ya ha realizado a la fecha. Además, México continúa teniendo una tasa de penetración relativamente baja en los servicios que ofrecemos (internet de banda ancha, televisión restringida y telefonía fija) en comparación con algunos otros países del hemisferio, como Canadá y Estados Unidos, lo que se considera como una buena oportunidad de crecimiento.

## Participación por Tecnología de Conexión



- Los principales competidores (Grupo Televisa, Megacable y América Móvil) ofrecen redes híbridas de cobre y fibra óptica.
- Las actualizaciones o migraciones a fibra óptica requieren significativas inversiones de capital y evoluciones tecnológicas.

Fuente: IFT con información a diciembre 2024

- ***Fuerte posicionamiento de marca y oferta de servicios de alta calidad.***

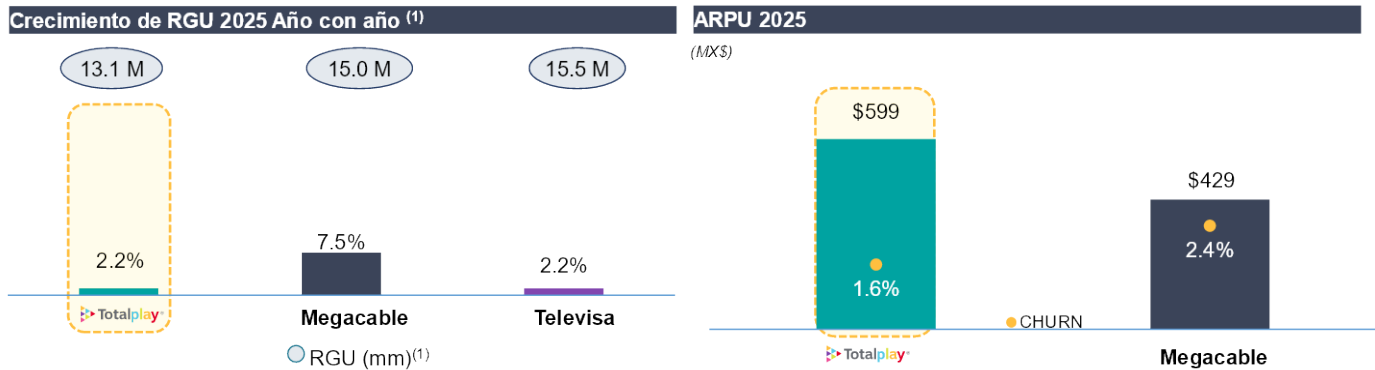
La Emisora considera que la marca “Totalplay” es ampliamente reconocida por la confiabilidad de la red y la atención al cliente de alta calidad. A diciembre de 2025 teníamos un NPS (Net Promoter Score) del 51%, en comparación con la puntuación media del 34% de nuestros principales competidores durante el mismo periodo de tiempo, lo que refleja el número de clientes que están satisfechas con nuestros servicios y son promotores de la marca.

A través de Totalplay Residencial, la Emisora considera que ofrece la oferta más completa, atractiva y de mejor calidad disponible en México. El contenido *on demand* de la Emisora se actualiza continuamente. La aplicación móvil patentada desarrollada por la Emisora permite mejorar la experiencia de sus clientes. Finalmente, la Emisora considera que la alta calidad y velocidad superior del servicio de banda ancha de Internet de Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial combinado con la amplia gama de servicios de ambas unidades de negocio, ofrecen a los clientes un valor diferenciado que distingue a la Emisora de sus competidores.

- ***Base de clientes con mayor valor.*** El valor de vida de los clientes de la Emisora (Customer Lifetime Value o “CLV” por sus siglas en inglés) es atractivo en comparación con el de los competidores de la Emisora. Al 31 de diciembre de 2025, el ingreso mensual promedio por cliente de la Emisora fue de Ps. \$599 en comparación con Ps. \$429 de Megacable y de Ps. \$568 de Izzi (última cifra reportada reportada anualmente al cierre del 2022). Además, al 31 de diciembre de 2025, la tasa de desconexión de clientes “churn” anual de la Emisora era del 1.6%, cifra menor con el churn (promedio anual) de 2.4% que reportó Megacable.

Conforme a la información de la Emisora, su tasa de desconexión ha disminuido constantemente desde el año 2016, y la Emisora considera que podrá mantener esta tendencia a la baja.

Aunque los clientes residenciales de la Emisora no están sujetos a plazos forzosos en sus contratos, la duración promedio de los clientes de Totalplay Residencial es de 61 meses, basada en una tasa de abandono del 1.6% al 31 de diciembre de 2025 (comparado con 67 meses basado en una tasa de abandono de 1.6% al 31 de diciembre de 2024) la compañía está revisando el proceso de ventas para corregir los procesos para lograr los niveles de churn observados en años anteriores.



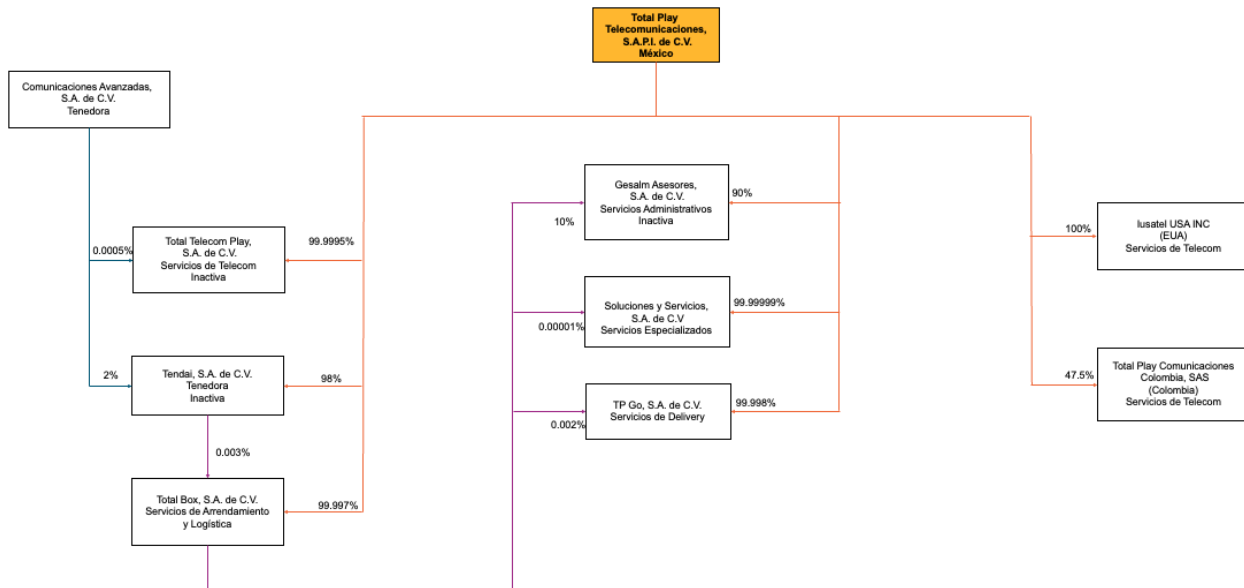
Fuente:

- (1) RGU: Revenue Generating Unit, que incluye video, datos y voz para Total Play; video, banda ancha, voz y móvil para Televisa, Internet, video y telefonía para Megacable.
- (2) MM: Número en millones de RGU's de cada empresa
- (3) Datos de Televisa al cierre del 2022 / Por motivos de comparación, el churn de Izzi se calcula dividiendo el Churn que aparece en el reporte anual de 2022 (el más reciente) entre 12, Ya no se reporta esta cifra por lo que se eliminó de la gráfica por motivos comparativos, pero si se menciona como referencia
- (4) Fuente de datos Televisa y Megacable se calcula como promedio de 4 trimestres de 2025 <https://inversionistas.megacable.com.mx/en/reportes.php> y <https://www.televisair.com/~media/Files/T/Televisa-IR/PR/211021-gtv-pr-spa-3q21.pdf>

- **Administración financiera sólida y conservadora.** La Emisora tiene un historial crecimiento acelerado en los segmentos residencial y empresarial. En el período de 2017 a 2025, los ingresos de la Emisora aumentaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 25%, y el número de suscriptores creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 27% (cifras sin PYMES). Consideramos que este crecimiento es resultado, en parte, a las inversiones que la Emisora ha hecho para la expansión de su red de telecomunicaciones. Durante el mismo periodo la relación deuda total a EBITDA de la Emisora se disminuyó de 3.3x al 31 de diciembre de 2016, a 2.5x al 31 de diciembre de 2025.
- **Directivos experimentados y accionistas comprometidos con la Emisora.** El equipo directivo de la Emisora cuenta con amplia experiencia y un profundo conocimiento de la industria. Cada miembro del equipo directivo senior de la Emisora tiene al menos 15 años de experiencia en la industria de telecomunicaciones y están apoyados por una amplia base de directivos de segundo nivel con experiencia en Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial. Asimismo, el accionista mayoritario de la Emisora, ha demostrado estar muy comprometido con la Emisora, su negocio, su plan de negocios y estrategia de crecimiento, como se ha demostrado con inyecciones de capital en los últimos años.

## Estructura corporativa:

A continuación se presenta el diagrama de la estructura corporativa de la Emisora:



A la fecha del presente Reporte Total Box, es la única subsidiaria significativa de la Emisora y tiene como actividad principal realizar toda clase de negociaciones y contrataciones relacionadas con aparatos y accesorios necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información, entre otras; así como la prestación de servicios de carácter técnico y administrativo incluyendo los servicios de logística y transportación para el manejo de equipos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Total Box es la titular de los equipos terminales, incluyendo decodificadores, que requieren los clientes residenciales de la Emisora, mismos que otorga en arrendamiento cuando se contratan e instalan los mismos. Por su parte, la Emisora lleva a cabo la cobranza derivada del arrendamiento de los equipos por cuenta de Total Box. Asimismo, la Emisora ha puesto a disposición de Total Box recursos para fondar su operación, estableciendo una cuenta corriente entre ambas, entre otros.

### **Fideicomiso BAZ**

En fecha 25 de mayo de 2017 le Emisora y Total Box, en su carácter como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar aportaron irrevocablemente en forma universal al patrimonio del Fideicomiso BAZ la totalidad de los derechos de cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes.

El Fideicomiso BAZ funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la Emisora y Total Box. Como parte del Fideicomiso BAZ, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están

designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la Emisora que cuentan con el respaldo del Fideicomiso BAZ, incluyendo el Programa de Bursatilización.

---

## Descripción de los principales activos:

---

La Emisora cuenta con activos tangibles e intangibles que son operados en su conjunto para ofrecer servicios de telecomunicaciones a los clientes.

Los principales activos tangibles de la Emisora corresponden a los más de 164,000 km. de fibra óptica y al equipo de comunicación, que representan un 56% y un 30% de los activos fijos totales al 31 de Diciembre de 2025, respectivamente. El monto original de inversión de la red de fibra óptica suma Ps. \$45,203 millones al 31 de Diciembre de 2025; mientras que el monto original de inversión de la red de fibra óptica más equipo de comunicación suma Ps. \$69,378 millones a la misma fecha. Debido a la importancia de este activo en particular, se registra en estados financieros bajo el modelo de revaluación, es decir que periódicamente se realiza una estimación de su valor razonable por terceros independientes.

Otros activos menos representativos incluyen: equipo de cómputo, maquinaria y equipo de laboratorio, equipo de transporte, mejoras a propiedad arrendada, muebles, entre otros.

Entre los activos intangibles se encuentran: marcas y patentes, concesiones, licencias y software. Para mayor información, referirse a la Sección “*Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos*” del Presente Reporte.

Ciertos tramos no significativos de la red de fibra óptica de la Emisora se encuentran sujetos a un embargo administrativo garantizando el interés fiscal al Servicio de Administración Tributaria por un monto total de \$1,016 millones de Pesos, calculado a enero 2024. Para mayor información favor de referirse a la Sección 3.2.11 “*Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*” siguiente.

Salvo lo expresado con anterioridad, al 31 de diciembre de 2025, no se ha otorgado algún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

La Emisora cuenta con diversas pólizas de seguro para la protección de sus activos, con montos asegurados, deducibles y cobertura satisfactorios para la Emisora y apropiado para empresas del sector de telecomunicaciones en México.

La Emisora ha contemplado como estrategia, moderar la ampliación de la red y centrarse en el crecimiento de los suscriptores a partir de 2023 y hasta la fecha del presente Reporte, lo que se traducirá en menores niveles de inversión y reducción de gastos operativos, con el fin de fortalecer aún más la posición de liquidez y amortizar una porción importante de los vencimientos de deuda futuros.

## Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

---

Como parte del curso normal de su negocio, la Emisora es parte de diversos procesos judiciales, administrativos. Si bien los resultados de dichos procedimientos no se pueden predecir con certeza, hasta donde es del conocimiento de la Emisora, la Emisora considera no existen procedimientos pendientes, inminentes o que podrían afectar negativamente a la Emisora si son resueltos en forma negativa puedan tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la Emisora distintos de los señalados en esta Sección.

La Emisora es parte de un proceso relevante en materia fiscal, según se describe a continuación:

- **Juicio 21341/16-17-13-9/AC1/1570/17-PL-02-04 contra liquidación ISR ejercicio 2011.**

En fecha 3 de diciembre de 2015, la Emisora fue notificada de la resolución contenida en el oficio 900-04-05-2015-52432, de fecha 1 de diciembre de 2015, emitida por la Administradora de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos “5”, a través de la cual se determinó a su cargo un crédito fiscal en cantidad de \$646 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, supuestamente omitido, más actualización, recargos y multas.

En contra de dicha resolución, el 19 de enero de 2016, la Emisora interpuso ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, un recurso de revocación, el cual fue resuelto mediante oficio 900-09-2016-5958, del 16 de junio de 2016, en el sentido de confirmar en sus términos la resolución liquidatoria.

En contra de las resoluciones recurrida y confirmatoria, en fecha 19 de agosto de 2016, la Emisora interpuso demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual fue turnada a su Décima Tercera Sala Regional Metropolitana y registrada en el expediente número 21341/2016-17-13-9.

Una vez cumplimentadas las formalidades procesales del periodo de instrucción, el expediente fue remitido al Pleno de la Sala Superior del mencionado Tribunal, registrándose con el expediente 21341/2016-17-13-9/AC1/1570/17-PL-02-04. En fecha 6 de septiembre de 2017, la Sala Superior antes mencionada dictó sentencia, mediante la cual reconoció en sus términos la validez de las resoluciones impugnadas.

En contra de la sentencia de fecha 6 de septiembre de 2017, el 28 de noviembre de 2017, la Emisora interpuso demanda de amparo directo, la cual fue turnada al Sexto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y registrada en el expediente DA 823/2017.

Dada la relevancia del caso por la cantidad determinada, la autoridad fiscal presentó una solicitud de ejercicio de la facultad de atracción. El 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, turnándose el asunto a la ponencia del Ministro Luis María Aguilar y registrándose con el expediente DA 29/2020.

El 06 de marzo de 2024, se listó el asunto para ser resuelto en sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el 13 de marzo de 2024, dicha Segunda Sala resolvió otorgar a la Emisora cierta protección derivada del amparo.

Acorde a los términos del amparo otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 18 de septiembre de 2024, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, determinó declarar la nulidad del adeudo fiscal y requirió a la autoridad demandada para que en el plazo de cuatro meses emitiera una nueva resolución, en la que reiterara las deducciones por los siguientes conceptos:

1. Gastos de viaje, capacitación y ropa de trabajo,
2. Gastos de fabricación,
3. Anticipos a proveedores,
4. Pérdidas por cuentas incobrables, y
5. Gastos administrativos.

En contra de dicha sentencia, el 25 de octubre de 2024, se interpuso amparo directo, mismo que se turnó al Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con el expediente 555/2024; sin embargo, por considerar que el Sexto Tribunal Colegiado, había tenido conocimiento previamente del asunto, le remitió el amparo para que éste último conociera del asunto.

Por sentencia de 13 de marzo de 2025, dictada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el expediente de amparo directo 635/2024, se determinó no otorgar el amparo a la empresa. En consecuencia, el 9 de abril de 2025, se interpuso recurso de revisión en contra de dicha sentencia, el cual quedó radicado en el expediente de Amparo Directo en Revisión 2526/2025, pendiente de resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Servicio de Administración Tributaria aceptó como garantía del crédito fiscal 2011, el embargo de diversos bienes de la empresa, el 7 de marzo de 2024.

Actualmente, no existe un crédito fiscal determinado pues la autoridad fiscal deberá emitir una nueva determinación considerando que algunas partidas ya fueron desvirtuadas, cuestión que se verá reflejada en la disminución del monto histórico del posible crédito fiscal.

En caso de que quede firme la sentencia de 18 de septiembre de 2024, no habrá impuesto sobre la renta a cargo de la compañía, pero el efecto será que se reduzca la pérdida fiscal obtenida en el ejercicio y originalmente declarada, y por dicha diferencia, se impondrá una multa.

---

## **Acciones representativas del capital social:**

A la fecha del presente Reporte, el capital social de la Emisora se encuentra representado y distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Capital Social		
	Fijo	Variable	
	Serie "A"	Serie "AA"	Serie "L"
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/1410	88,815	20'552,927	
Carey Propco Investments S.L.U.			19'138,875
Subtotal:	88,815	39'691,802	
Total:	39'780,617		

El capital social de la Emisora, en su parte fija, se encuentra representado por acciones Serie "A" y en su parte variable por acciones Serie "AA" y acciones Serie "L".

Las acciones Serie "A" y Serie "AA" son acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija y variable, respectivamente, del capital social de la Emisora y tienen las siguientes características y confieren a sus tenedores los siguientes derechos:

- Gozan de voto pleno.
- Gozan de un dividendo preferente acumulativo, hasta por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del *EBITDA* (por sus siglas en inglés), entendiéndose por tal los ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, que sean reportados en los ejercicios sociales del 2022 al 2025, según sean decretados por la asamblea de accionistas.
- Preferencia del dividendo. La Emisora no pagará dividendo alguno a tenedores de acciones distintos a las Serie "A" y "AA" hasta en tanto el dividendo a que se refieren estas resoluciones haya sido pagado en su totalidad a los tenedores de las acciones Serie "A" y "AA", según sean decretados por la asamblea de accionistas.

Las acciones Serie "L" son acciones sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora y tienen las características y confieren a sus tenedores los derechos siguientes:

- Dividendos. Las acciones de la Serie "L" solo tienen derecho al pago de dividendos cuando se haya pagado en su totalidad el dividendo preferente a que tiene derecho la Serie "A" y "AA" respectivamente.
- Derechos de Voto. Las acciones de la Serie "L" son de voto limitado y sus tenedores solo tienen derecho de voto en asambleas generales de accionistas de la Emisora en las que se resuelva (i) modificar las características de las acciones de la Serie "L" o los derechos conferidos a sus tenedores; (ii) la disolución anticipada de la Emisora; (iii) el cambio de nacionalidad de Emisora; (iv) la escisión de la Emisora; y (v) la fusión con otra sociedad. Independientemente de lo anterior, los accionistas de

la Serie “L” tendrán derecho a ser convocados a cualesquiera otras asambleas de accionistas, a las que podrán asistir con voz pero sin voto.

---

## **Dividendos:**

---

El señor Ricardo B. Salinas Pliego, indirectamente a través del Fideicomiso F/1410, es beneficiario último del 100% de las acciones, con derecho a voto pleno, representativas del capital social de la Emisora, por lo que el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora, pudiendo designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora y decretar dividendos.

La Emisora solo podrá distribuir dividendos respecto de utilidades decretadas conforme a los estados financieros. En los últimos 3 ejercicios 2023-2025 no se han generado utilidades para distribuirlos.

---

**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	45,550,259,000.0	44,530,429,000.0	40,503,489,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	38,939,867,000.0	36,422,476,000.0	26,926,241,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,074,935,000.0	3,844,131,000.0	2,316,033,000.0
Utilidad (pérdida) neta	(3,212,824,000.0)	(7,500,256,000.0)	(3,147,012,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	81,022,427,000.0	61,504,047,000.0	61,945,837,000.0
Depreciación y amortización operativa	18,533,129,000.0	17,107,866,000.0	16,045,434,000.0
Total de activos	100,566,237,000.0	84,123,514,000.0	87,388,397,000.0
Total de pasivos de largo plazo	66,172,666,000.0	55,907,965,000.0	57,722,468,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	13.71	11.5	8.16
Rotación de cuentas por pagar	0.54	0.6	0.65
Rotación de inventarios	2.52	2.88	2.96
Total de Capital contable	13,999,113,000.0	(1,342,245,000.0)	3,234,825,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

**Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:**

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de Diciembre de 2025		
	TotalPlay	TotalPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Ingresos por servicios	\$ 39,269,784	\$ 6,280,475	\$ 45,550,259
Costo de servicios	(4,881,682)	(1,728,710)	(6,610,392)
Gastos de operación	(16,372,162)	(1,569,060)	(17,941,222)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(22,281,316)	(1,926,908)	(24,208,224)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,265,376)	\$ 1,055,797	(\$ 3,209,579)

	Año terminado al 31 de Diciembre de 2024		
	TotalPlay	TotalPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Ingresos por servicios	\$ 37,472,296	\$ 7,058,133	\$ 44,530,429
Costo de servicios	(5,771,652)	(2,336,301)	(8,107,953)
Gastos de operación	(13,383,183)	(1,562,256)	(14,945,439)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(27,201,577)	(1,775,716)	(28,977,293)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 8,884,116)	\$ 1,383,860	(\$ 7,500,256)

	Año terminado al 31 de Diciembre de 2023		
	TotalPlay	TotalPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Ingresos por servicios	\$ 34,586,378	\$ 5,917,111	\$ 40,503,489
Costo de servicios	(5,920,321)	(1,880,572)	(7,800,893)
Gastos de operación	(12,327,674)	(1,813,894)	(14,141,568)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(20,680,018)	(1,028,022)	(21,708,040)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,341,635)	\$ 1,194,623	(\$ 3,147,012)

---

## Informe de créditos relevantes:

---

### *INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES*

Al cierre de 2025, los pasivos de la Emisora ascendieron a \$58,230 millones de Pesos a través de diversos financiamientos.

Totalplay	Importe en USD	Importe en CNY	TC. Cierre	Importe en MXN
Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	34	No aplica	17.9667	610
Notas Senior No Garantizadas 10.500% 2028	305	No aplica	17.9667	5,488
Notas Senior No Garantizadas 11.125% 2032	1,021	No aplica	17.9667	18,342
Cebures TPLAYCB 24 FIDEICOMISO CIB/3370	No aplica	No aplica	No aplica	2,500
Cebures TPLAY 25	No aplica	No aplica	No aplica	2,800
Cebures TPLAY 00125	No aplica	No aplica	No aplica	1,000
Universidad ICEL S. C.	No aplica	No aplica	No aplica	2,537
Postulando Ideas S.A. de C. V.	No aplica	No aplica	No aplica	1,847
Desarrollo JNG Coyocan S. A. de C. V.	No aplica	No aplica	No aplica	1,650
Negocios y Visión en Marcha S.A. de C. V.	No aplica	No aplica	No aplica	1,085
Interpretaciones Económicas S.A. de C.V.	No aplica	No aplica	No aplica	1,413
Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara S.A. de C. V.	No aplica	No aplica	No aplica	1,385
Desarrollo JNG Azcapotzalco S. A. de C. V.	No aplica	No aplica	No aplica	1,394
FGS Bridge S. A. de C. V. SOFOM ENR	No aplica	No aplica	No aplica	5,371
QH Productos Estructurados S.A.P.I. DE C.V.	No aplica	No aplica	No aplica	7,306
The Export and Import Bank of China	No aplica	379	2.57957	977
Arrendadora Internacional Azteca S.A. de C.V.	14	No aplica	17.9667	248
Cisco Capital de México S. de R. L. de C. V.	No aplica	No aplica	No aplica	75
Gastos de colocación de deuda	No aplica	No aplica	No aplica	(709)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>1,374</b>	<b>379</b>		<b>55,319</b>
Arrendamientos	No aplica	No aplica	No aplica	2,911
<b>Total de arrendamientos</b>				<b>2,911</b>
<b>Total deuda</b>				<b>58,230</b>

Aquellos más significativos, se describen a continuación:

### **Bono Internacional 2028**

El 20 de septiembre de 2022, la Emisora llevó a cabo la emisión del Bono Internacional 2028 por un monto de USD\$600 millones de Dólares. El Bono Internacional 2028 vence el 20 de septiembre de 2028, a menos de que sea previamente amortizado. Las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2028 causan intereses a una tasa de interés fija de 6.375% anual. Los intereses serán pagados por periodos semi-anales con vencimiento en los días 20 de marzo y 20 de septiembre noviembre de cada año, empezando el 20 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente \$34 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago y representa 1% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora.

El acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2028, restringe la capacidad de la Emisora para (i) realizar ciertos pagos, incluidos dividendos u otras distribuciones; (ii) incurrir o garantizar endeudamiento adicional y emitir ciertas acciones preferentes; (iii) prepagar deudas o realizar reembolsos, o redimir acciones o deuda subordinada; (iv) realizar ciertas inversiones, (v) crear o incurrir en ciertos gravámenes; (vi) crear gravámenes o restricciones sobre el pago de dividendos u otras distribuciones, préstamos o anticipos a los que tenga derecho a recibir la Emisora; (vii) vender, arrendar o transferir ciertos activos, incluyendo las acciones de ciertas subsidiarias de la Emisora; (viii) consolidar o fusionarse con otras entidades; y (ix) llevar a cabo ciertas operaciones con afiliadas.

Las notas senior emitidas bajo los Bonos Internacionales, están garantizados incondicionalmente por Total Box y representan obligaciones senior no garantizadas de la Emisora y de Total Box. Las notas senior constituyen obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora y de Total Box y tienen una prelación de pago equivalente (*pari passu*) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado. Las notas senior son subordinadas respecto de aquellas obligaciones garantizadas (en la medida del valor de los activos que garantizan dicha deuda) u otras obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a la Legislación Aplicable en México.

### **Intercambio Bono Internacional 2025**

El 24 de abril de 2024, la Emisora llevó a cabo el intercambio del Bono Internacional 2025 por un monto de USD\$305.4 millones de Dólares los bonos resultado del intercambio están garantizados por una cartera específica de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos, con el respaldo del Fideicomiso BAZ, y causan intereses a una tasa anual de 10.5%, con un calendario de amortizaciones de principal del 20% en 2026, 30% en 2027 y 50% en 2028. El Intercambio Bono Internacional 2025 representa 6% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025.

### **Programa de Bursatilización**

En fecha 24 de febrero de 2020, el Fideicomiso BAZ, como fideicomitente, la Emisora como administrador y CIB/3370, como fiduciario emisor, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario emisor establecieron el Programa de Bursatilización por hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares con carácter revolvente. El Programa de Bursatilización fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/12145/2020 de fecha 17 de febrero de 2020.

El 8 de octubre de 2024, se llevó a cabo a través de una oferta pública primaria nacional, la segunda emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del Programa de Bursatilización por un monto principal de \$2,500 millones de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIE más 300 puntos base con un plazo de 1,087 días, equivalentes a aproximadamente 3 años, conformados por 1.84 años de gracia en el pago de principal, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2027. Otros de los principales términos y condiciones de la primera emisión de certificados al amparo del Programa de Bursatilización del Fideicomiso BAZ incluyen: **(i)** eventos de amortización anticipada por bajas de calificación en los certificados y concurso mercantil de la Emisora; **(ii)** obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; **(iii)** obligaciones cumplimiento de informes y notificaciones a CNBV y BIVA; **(iv)** obligación de mantenimiento de licencias, autorizaciones, concesiones y permisos; y **(v)** obligación de presentación de informes y notificaciones de cualquier evento de incumplimiento o de amortización anticipada bajo los certificados.

Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAYCB 24”, respectivamente. Dichos certificados representan el 3% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2025.

### **Programa Quirografario**

En fecha 20 de diciembre de 2022, la Emisora estableció el Programa Quirografario, por un monto total autorizado revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares. El Programa Quirografario fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10027135/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022.

Los principales términos y condiciones de las emisiones al amparo del Programa de Quirografario incluyen: **(i)** eventos de amortización anticipada por bajas de calificación en los certificados y concurso mercantil de la Emisora; **(ii)** obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; **(iii)** obligaciones cumplimiento de informes y notificaciones a CNBV y BIVA; **(iv)** obligación de mantenimiento de licencias, autorizaciones, concesiones y permisos; y **(v)** obligación de presentación de informes y notificaciones de cualquier evento de incumplimiento o de amortización anticipada bajo los certificados.

Con fecha 9 de abril de 2025 se llevó a cabo, a través de una oferta pública primaria nacional, la octava emisión de certificados bursátiles al amparo del Programa Quirografario por un monto principal de \$1,000 millones de pesos. Los certificados devengaron intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIE más 2.25 puntos porcentuales con un plazo de 350 días, equivalentes aproximadamente a 1 año, con fecha de vencimiento el 25 de marzo de 2026. Los certificados fueron listados en BIVA y cotizaron bajo la clave de pizarra “TPLA 00125”.

Con fecha 9 de septiembre de 2025 se llevó a cabo, a través de una oferta pública primaria nacional, la segunda emisión de largo plazo de certificados bursátiles al amparo del Programa Quirografario por un monto principal de \$3,000,000,000.00 de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIE más 3.2 puntos porcentuales, con un plazo de 1,093 (mil noventa y tres) días, equivalentes aproximadamente a 3 (tres) años, con fecha de vencimiento el 7 de septiembre de 2028. Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAY25”.

Dichos certificados representan el 1% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2025.

### **Financiamientos relacionados con el Fideicomiso BAZ**

Bajo cada uno de los de financiamientos, dentro de los cuales se incluyen arrendamientos, el Fideicomiso BAZ emite un certificado fiduciario privado a favor de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago establecido para cada financiamiento. A cada financiamiento se asigna una cartera específica de derechos de cobro libres de gravámenes del patrimonio del Fideicomiso BAZ. Los

acreditantes bajo cada uno de estos financiamientos son fideicomisarios en primer lugar del Fideicomiso BAZ y tienen un derecho preferente con respecto a la cartera específica de derechos de cobro asignados.

Dentro de las principales restricciones a cargo de la Emisora establecidas en los contratos de crédito más relevantes del Fideicomiso BAZ se encuentran las siguientes: **(i)** realizar cambios sustanciales (mayores al 5%) en su estructura accionaria, sin autorización previa; **(ii)** reducir su capital social y contable; **(iii)** adquirir empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o hacer inversiones en otras empresas, sin notificación previa; **(iv)** modificar su objeto social; **(v)** realizar actos que afecten de forma adversa los derechos de cobro; **(vi)** modificar significativamente su administración; **(vii)** mantener su operación de manera continua y constante, así como la calidad de los servicios que presta; **(viii)** informar a sus acreedores respecto de cambios en sus estatutos sociales; **(ix)** presentar a sus acreedores información financiera anual y/o trimestralmente; **(x)** obtener y mantener vigentes las autorizaciones, permisos, concesiones y licencias que se requieran bajo la legislación aplicable para realizar su actividad empresarial; **(xi)** cumplir con la legislación aplicable; **(xii)** cumplir sus obligaciones contractuales; y **(xiii)** informar a sus acreedores respecto de cualquier acto o hecho que pudiera afectar el cumplimiento de sus obligaciones o que pudiera causar un efecto material adverso.

Los financiamientos relacionados con el Fideicomiso BAZ ascienden a \$24,965 millones de Pesos, que representan el 29% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2025.

### **Icel Universidad**

El 11 de septiembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con ICEL Universidad, S.C. El contrato fue modificado el 6 de enero de 2020, el 4 de junio de 2020 y el 31 de marzo de 2021 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa de interés fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta 2,537 millones de Pesos, a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025, \$2,537 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo este contrato de crédito.

### **Postulando Ideas**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Postulando Ideas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021, el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$1,447 millones de Pesos, a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente,

para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Postulando Ideas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 2 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: por un monto de hasta \$400 millones de Pesos, a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, \$1,847 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Desarrollo JNG Coyoacán**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: por un monto de hasta \$1,165 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: por un monto de hasta \$185 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$300 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, \$1,650 millones de Pesos se encontraban pendientes de pagos bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Negocios y Visión**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021 y el 30 de julio de 2021 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$955 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$130 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, \$1,085 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Interpretaciones Económicas**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de extender la fecha de vencimiento, establecer una tasa de interés fija y aumentar el monto principal. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$1,095 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$178 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta

\$140 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, \$1,413 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Inmobiliaria Ciudad Sol**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Inmobiliaria Ciudad Sol Guadalajara, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$1,015 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Inmobiliaria Ciudad Sol Guadalajara, S.A. de C.V. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$170 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Inmobiliaria Ciudad Sol Guadalajara, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$200 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, \$1,385 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Desarrollo JNG Azcapotzalco**

El 20 de diciembre de 2019, la emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de extender la fecha de vencimiento, establecer una tasa de interés fija y aumentar el monto principal. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es

por un monto de hasta \$1,078 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$176 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022 la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Con fecha 21 de mayo de 2025, la Emisora celebró un convenio modificatorio y de Reexpresión para quedar las condiciones de la siguiente manera: es por un monto de hasta \$140 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 12.10% anual, la cual podrá ser ajustada cada 3 años, en 2028, 2031, 2034 y 2037 de conformidad con el proceso ahí establecido, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2038 y se amortizará trimestralmente, a partir del 31 de marzo de 2034 y hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, \$1,394 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

## **FGS**

Desde septiembre de 2016, FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. ha invertido a través de la emisión de un certificado fiduciario bajo el Fideicomiso Maestro y a favor de Banco Azteca, IBM, como fiduciario del fideicomiso F/1123. Al 31 de diciembre de 2025, el monto total pendiente de pago bajo esta emisión es de hasta \$5,371 millones de Pesos a un interés ordinario variable de 300 puntos base por año con un plazo de vencimiento de cuatro años y un período de amortización de tres años. Los fondos obtenidos se utilizaron para financiar gastos generales de capital de trabajo.

## **QH Productos Estructurados**

Desde junio de 2018, QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V. ha invertido a través de la emisión de un certificado fiduciario bajo el Fideicomiso Maestro y a favor de Banco Azteca, IBM, como fiduciario del fideicomiso F/1177. Al 31 de diciembre de 2025, el monto total pendiente de pago bajo esta emisión es de hasta \$7,306 millones de Pesos a un interés ordinario variable de 300 puntos base anuales con un plazo de vencimiento de cuatro años y un período de amortización de tres años. Los fondos obtenidos se utilizaron para financiar gastos generales de capital de trabajo.

## **Export and Import Bank of China**

El 29 de junio de 2020, la Emisora celebró un contrato de crédito con el Banco de Exportación e Importación de China, sucursal de Shenzhen, por un monto de hasta 1.050 millones de yuanes a una tasa de interés fija del 5.5% anual, para financiar determinados bienes y servicios relacionados con el proyecto de expansión de +2 M HP que tuvo lugar durante los 18 meses que finalizaron el 30 de junio. 2020. La línea tiene un período de vencimiento de siete años y un período de amortización de cinco años. Este contrato fue suscrito por Corporación RBS, como deudor solidario, y está garantizado por un contrato de prenda bursátil otorgado por Corporación RBS sobre acciones de Grupo Elektra.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto pendiente de pago es de 379 millones de yuanes.

A la fecha de este Reporte: **(i)** fuera de las operaciones descritas en la sección “**Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés**” del presente Reporte, no existen financiamientos con partes relacionadas que pertenezcan al mismo consorcio que la Emisora; y **(ii)** la Emisora se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de bajo los financiamientos detallados en esta sección.

Al cierre de 2025, la Emisora es parte de un proceso relevante en materia fiscal, en relación con un crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2011. Para mayor información favor de referirse a la Sección 3.2.11 “*Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*”.

---

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:**

---

La discusión y análisis de la situación financiera y resultados de operaciones de Grupo TP debe leerse junto con los Estados Financieros Consolidados y las notas relacionadas a dichos estados incluidos en la sección de anexos del presente Reporte.

Al cierre de 2025, la Emisora no tiene identificada ninguna tendencia, compromiso o acontecimiento que pueda afectar significativamente la liquidez de la Emisora, sus resultados de operación, o su situación financiera adicionales a los que se hace referencia en la Sección “Factores de Riesgo”.

---

## **Resultados de la operación:**

---

### **Ingresos por servicios**

Los ingresos del año 2025 de la Emisora crecieron 2%, como resultado de incremento de 5% en las ventas del segmento residencial compensados con una disminución del 11% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$39,269 millones, en comparación con Ps. \$37,473 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 4% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 5.4 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 5% año con año.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos del segmento empresarial disminuyeron a Ps. \$6,281 millones, a partir de Ps. \$7,057 millones del mismo periodo del año previo, debido a los ingresos sobresalientes de clientes gubernamentales del año anterior.

Los ingresos del año 2024 de la Emisora crecieron 10%, como resultado de incremento de 8% en las ventas del segmento residencial y de 19% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$37,473 millones, en comparación con Ps. \$34,587 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 9% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 5.2 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 10% año con año.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$7,057 millones, a partir de Ps. \$5,917 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

Los ingresos del año 2023 de la Emisora crecieron 11%, como resultado de incremento de 13% en las ventas del segmento residencial y de 2% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$34,587 millones, en comparación con Ps. \$30,551 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 10% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 4.8 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 11% año con año.

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$5,916 millones, a partir de Ps. \$5,801 millones del mismo periodo de 2022, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

### **Costos y gastos**

Comparativamente entre al cierre del 2025 y el 2024, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 6%, como resultado de un incremento en los gastos generales del 18% compensados con una disminución del 18% en costos por servicios.

La disminución en costos, a Ps. \$6,610 millones, a partir de Ps. \$8,108 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, por mejor negociación en adquisición de contenidos, costo de ventas, arrendamiento de enlaces de conexión, licencias y software.

El incremento en gastos, a Ps. \$18,328 millones al cierre del 2025, a partir de Ps. \$15,470 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de personal, publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

Comparativamente entre al cierre del 2024 y el 2023, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 6%, como resultado del incremento de 4% en costos por servicios y aumento de 8% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$8,108 millones, a partir de Ps. \$7,801 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, enlaces, licencias y membresías.

El incremento en gastos, a Ps. \$15,470 millones al cierre del 2024, a partir de Ps. \$14,341 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de personal, publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

Comparativamente entre al cierre del 2023 y el 2022, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 9%, como resultado del incremento de 3% en costos por servicios y aumento de 12% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$7,801 millones, a partir de Ps. \$7,588 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, enlaces, licencias y membresías.

El incremento en gastos, a Ps. \$14,141 millones al cierre del 2023, a partir de Ps. \$12,652 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de personal, publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

Las variaciones relevantes debajo de EBITDA fueron las siguientes:

Incremento de Ps.1,429 millones en depreciación y amortización, como resultado, principalmente, de costo de adquisición de usuarios —equipo de telecomunicaciones, mano de obra y gastos de instalación.

Crecimiento de Ps.808 millones en intereses a cargo, congruente con aumento en el saldo de deuda financiera —derivado del efecto de la depreciación cambiaria en la deuda denominada en moneda extranjera este periodo y emisión de certificados bursátiles— así como crecimiento en el costo de la deuda.

Ganancia en cambios de Ps.3,356 millones, en comparación con pérdida cambiaria de Ps.4,443 millones hace un año, como consecuencia de posición monetaria pasiva neta en moneda extranjera, en conjunto con apreciación del peso frente a la canasta de divisas en las que se denominan los pasivos monetarios de la compañía, en comparación con apreciación el año previo.

Incrementó en la provisión de impuestos a la utilidad por Ps. 1,392 en congruencia con los resultados de la operación de la compañía durante 2025.

### **EBITDA y resultado neto**

El EBITDA de la Emisora al cierre del 2025 fue de Ps. \$20,608 millones en comparación con Ps. \$20,952 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,075 millones, a partir de utilidad de Ps. \$3,844 millones al cierre de 2024.

El EBITDA de la Emisora al cierre del 2024 fue de Ps. \$20,952 millones en comparación con Ps. \$18,361 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$3,844 millones, a partir de utilidad de Ps. \$2,316 millones al cierre de 2023.

El EBITDA de la Emisora al al cierre del 2023 fue de Ps. \$18,361 millones en comparación con Ps. \$15,968 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,316 millones, a partir de utilidad de Ps. \$3,097 millones al cierre de 2022.

---

## **Situación financiera, liquidez y recursos de capital:**

---

### Política de Tesorería.

La Emisora es una empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios fijos de internet, televisión restringida y telefonía, en los segmentos residencial y empresarial. La generación de ingresos de la Emisora, proviene de las rentas de los usuarios residenciales y empresariales, los ingresos recibidos son generados en pesos, Moneda Nacional.

Las ventas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones no tienen estacionalidad y son demandadas todo el año por lo que la generación de flujo de efectivo de la Emisora sostiene niveles similares a lo largo del año.

Los ingresos recibidos por la Emisora se utilizan para el pago a proveedores, gastos operativos, las inversiones de capital (instalación de red), SAC (Costo Unitario de instalación por Suscriptor, por sus siglas en inglés), mantenimiento de red, y pago de contenido. Los excedentes de flujos generados, generalmente, son invertidos para el crecimiento de la infraestructura de red en ciudades nuevas o colonias no penetradas (en ciudades ya existentes).

Si bien la tesorería de la Emisora recibe pesos, algunos de los pagos a los proveedores más importantes de la Emisora son hechos en Dólares, por lo que la Emisora únicamente mantiene cuentas denominadas en

Pesos y en Dólares. Asimismo, la Emisora mantiene un programa de coberturas cambiarias con diversas instituciones financieras para asegurar niveles óptimos de tipo de cambio para el pago a proveedores.

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora son el efectivo de sus operaciones, deuda financiera (bancaria y no bancaria), acceso a los mercados de valores y financiamiento a través de arrendamientos. Ante ello, la Emisora ha establecido políticas apropiadas para mitigar los riesgos de liquidez a través de:

- Monitoreo de requerimientos de capital de trabajo
- Revisión de proyecciones de flujo de efectivo
- Establecimiento de plazos de deuda apropiados al monto emitido y tasas de interés óptimas

A través de estas acciones, la Emisora administra sus requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo y líneas de crédito disponibles. Los factores que pueden influir en las posiciones de liquidez de la Emisora:

- Incapacidad de generación de flujo de efectivo suficiente para garantizar las operaciones
- Factores que afecten los resultados de la Emisora de operación tales como: condiciones generales de la economía, tasas de interés y la depreciación del peso
- La demanda por los servicios de Internet de la Emisora, un entorno competitivo, cambios demográficos, cambios en el mercado y cambios en la regulación
- Limitación para acceder a financiamientos bancarios o mercados de capital, incluyendo variaciones de interés
- Cambios inesperados en los precios de los proveedores de la Emisora

La siguiente tabla, muestra el nivel de endeudamiento de la Emisora al cierre de los meses especificados:

<b>Deuda, Total Play (millones de PS.)</b>			
	<b>Dic'25</b>	<b>Dic'24</b>	<b>Dic'23</b>
Deuda de CP	4,336	7,846	4,573
Arrendamientos CP	1,851	2,508	2,338
Deuda LP	50,983	48,432	47,626
Arrendamientos LP	1,064	1,982	3,327
<b>Deuda Total</b>	<b>58,234</b>	<b>60,768</b>	<b>57,864</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>0.86</b>	<b>1.02</b>	<b>0.96</b>

Al cierre de 2025, el financiamiento total de la Emisora ascendió a Ps. \$58,234 millones, cifra 4% menor que lo reportado en diciembre de 2024 por Ps. \$60,768 millones, y 5% superior a los Ps. \$57,864 registrado al cierre de 2023. La deuda de la Emisora está denominada en Pesos mexicanos, excepto por lo siguiente: el crédito con el Export and Import Bank of China y los Bonos Internacionales.

Al cierre de 2025, el 89% de la deuda de la Emisora es de largo plazo, mientras que, durante el mismo periodo de 2024, las obligaciones de largo plazo de la Emisora representaron 113% de su deuda con costo.

Durante los últimos tres ejercicios, la deuda de la Emisora, se ha utilizado principalmente para la expansión de su red de fibra óptica, adquisición de suscriptores, compra de equipo, capital de trabajo, y refinanciamiento de deuda. Al cierre del 2023, la deuda de la Emisora se utilizó para capital de trabajo, y refinanciamiento de deuda. La Emisora cuenta con diversos acreedores incluyendo instituciones financieras, sociedades financieras de objeto múltiple, “SOFOMs”, y tenedores de los Bonos Internacionales y Certificados Bursátiles.

Al cierre de 2025, los arrendamientos se ubicaron en Ps. \$2,915 millones, monto 35% inferior a los Ps. \$4,490 millones reportados al cierre de 2024, y 21% inferior Ps. \$5,665 millones al cierre de 2023, respectivamente. La Emisora utiliza los arrendamientos, principalmente, para el pago de *set up boxes*, nodos de acceso y automóviles utilitarios.

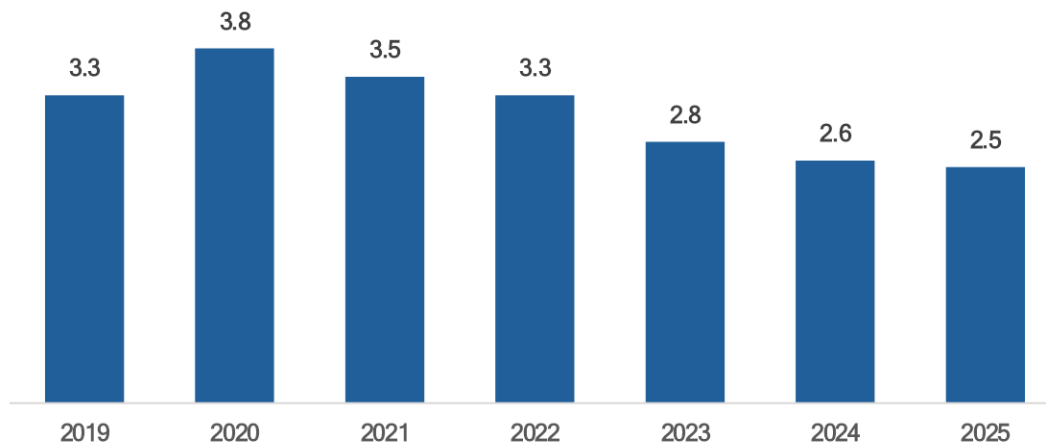
Los mecanismos de financiamiento de la Emisora contemplan causas de vencimiento y amortización anticipada que se consideran comunes para cada tipo de financiamiento, incluyendo entre otros los siguientes: **(i)** incumplimiento en el pago de principal o intereses; **(ii)** aceleración cruzada entre ciertas deudas de la Emisora; **(iii)** incumplimiento de obligaciones contractuales de hacer o no hacer asumidas por la Emisora; **(iv)** solicitud, demanda y/o declaración de concurso mercantil, quiebra o liquidación; **(v)** entrega de información falsa; y **(iv)** cambio de control en la Emisora.

Los requerimientos de financiamiento de la Emisora no tienen estacionalidad definida, más bien se comportan en función de las solicitudes por conexiones nuevas, es decir, ocurren conforme a la demanda por nuevos suscriptores o bien, por planes de expansión de la Emisora.

Al cierre de 2025, los activos totales de la Emisora ascendieron a Ps. \$100,566 millones, cifra Ps. \$16,442 millones superiores a los Ps. \$84,124 millones reportados al cierre de 2024. El mayor incremento se debe, principalmente con el reconocimiento periódico del valor razonable del activo fijo —revaluación— bajo los enfoques del Modelo de Exceso de Ganancias Económicas y de Mercado por Ps. \$19,518 millones y efectivo y equivalente de efectivo por Ps. \$977 millones neto de disminución de otros activos.

Al cierre de 2025, la razón deuda Total / EBITDA fue de 2.8 veces, cifra inferior a la razón de 2.9 veces registrada al cierre de 2024 e igual a la razón de 2.8 al cierre del 2023. Mientras que, al cierre de 2025, la razón deuda neta / EBITDA fue de 2.5 veces, menor al 2.6 veces al cierre de 2024, y más baja que el 2.8 reportado al cierre de 2023.

### Deuda Neta / EBITDA 2019-2025 (Veces)



Fuente: La compañía

Deuda neta se define como pasivos con costo de corto y largo plazo (incluye arrendamientos) menos el efectivo (incluye la partida de efectivo restringido)  
EBITDA: Cifra anual

Al cierre de 2025, se realizaron inversiones por Ps. \$10,652 millones de pesos, con lo cual se alcanzaron 19.5 millones de casas pasadas, y más de 7,500 kilómetros adicionales de fibra óptica, y 85 ciudades.

#### Capital de trabajo.

El capital de trabajo neto del cuarto trimestre 2025 fue negativo por Ps. 5,164 millones cifra que compara favorablemente con los Ps. 12,867 millones (también negativos) reportados al cierre de diciembre de 2024.

La mejor posición en el capital de trabajo se debe a lo siguiente:

- Una mejor posición en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo” al pasar de Ps. 3,355 millones en el cuarto trimestre de 2024 a Ps. 4,332 millones en diciembre 2025, una diferencia de Ps. 977 millones.
- El rubro de Proveedores presentó una disminución de Ps. 2,803 millones al pasar de Ps. 13,746 millones en el cuarto trimestre de 2024 a Ps. 10,943 millones en el mismo periodo de 2025, una disminución de 20% anual.
- Una caída en la Deuda Financiera de corto plazo, en 45% año contra año, al pasar de Ps. 7,846 millones en diciembre 2024 a Ps. 4,336 millones en el mismo mes de 2025. De igual forma, el Arrendamiento Financiero disminuyó 26% para reportar un nivel de Ps. 1,847 millones en diciembre de 2025.
- Una disminución en el Factoraje a Proveedores de 77% anual, al reportar una posición de Ps. 358 millones en el cuarto trimestre de 2025, cifra que compara negativamente con los Ps. 1,590 millones registrados durante diciembre de 2024

- El rubro de Partes Relacionadas, cuenta que primordialmente reporta gastos por servicios despachos y consultoría, también reportó una caída de Ps. 230 millones para ubicarse en Ps. 986 millones al cierre de diciembre de 2025, versus los Ps. 1,216 reportados al cierre del cuarto trimestre de 2024.

Los efectos anteriores fueron parcialmente contrarrestados por:

- Una menor posición en el Efectivo Restringido, al ubicarse en Ps. 1,764 millones, 26% menor que la cifra reportada en diciembre de 2024, Ps. 2,388 millones
- Un menor nivel de Impuestos por Recuperar al pasar de Ps. 3,719 en diciembre 2024 a Ps. 2,553 millones en igual periodo de 2025, una variación anual negativa de 31%.

Una disminución anual de 6% en la base de Inventarios, de Ps. 2,708 millones en diciembre 2024 a Ps. 2,546 millones en diciembre 2025, resultado que refleja una mejor estrategia de manejo de inventarios el almacén.

Al cierre de 2025, la Emisora es parte de un proceso relevante en materia fiscal, en relación con un crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2011. Para mayor información favor de referirse a la Sección 3.2.11 “*Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*”.

No han ocurrido cambios relevantes en las principales cuentas de balance en los últimos 3 ejercicios. No existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados.

---

## Control Interno:

---

La Emisora cuenta con una serie de sistemas y procedimientos de control interno en todas las áreas críticas de sus operaciones, entre ellas:

- Ventas, facturación, cobranza y antigüedad de cuentas por cobrar;
- Manejo de efectivo;
- Gestión de inventarios (recepción de equipos, traslados, instalaciones y reacondicionamiento);
- Gestión de activos fijos (adiciones, reducciones, inventarios físicos, etc.);
- Nómina (seguimiento de personal, procesamiento y pago de salarios y compensaciones, etc.);
- Gastos operativos (evitar desperdicio y garantizar austeridad);
- Servicio al cliente y call center; y
- Arrendamientos de puntos de venta, oficinas centrales, sitios, equipos, etc.

Los controles internos anteriormente referidos están soportados en sistemas como SAP S/4 HANA (para contabilidad, tesorería, activos fijos, nómina, arrendamientos, adquisiciones, recursos humanos) y BRM

(para facturación y gestión de ingresos), entre otros. Asimismo, la Emisora cuenta con un sistema de administración de auditoría especializado “ADA Web” que le permite administrar el proceso de auditoría y los papeles de trabajo electrónicos, disminuir los tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual y tener el resultado de la auditoría en “tiempo real”.

El área de auditoría interna de la Emisora cuenta con un programa anual de auditoría interna, por medio del cual revisa y comprueba los sistemas y procesos de control interno. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, es el órgano encargado de revisar los resultados de las auditorías, así como de revisar anualmente el programa anual de auditoría interna.

---

## **Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

### Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar. El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).
- (ii) Propiedad, planta y equipo. El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.

- (iii) Capitalización de costos de préstamos. El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los períodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) Deterioro de activos de larga duración. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) Arrendamientos. Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) Beneficios a los empleados. La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) Impuestos diferidos. El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.
- (viii) Contingencias. El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) Ingresos por contratos con clientes. En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

Los auditores externos de la Emisora son **De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.** (“Moore en México”), firma mexicana miembro de **Moore Global Network Limited**, red global de firmas independientes con sede en Londres. En México, la firma tiene una trayectoria de más de cuatro décadas y cobertura nacional, lo que le permite atender a sus clientes en distintas regiones del país mediante servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, contable y fiscal.

La Emisora, el 31 de octubre de 2025 comunicó la autorización y aprobación de la designación de Anda Torres Gallardo y Cia , S.C. de R.L. de C.V., como la firma que prestará los servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Las opiniones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, emitida por los auditores independientes no han contenido salvedades, opinión negativa o no favorable o abstención de opinión.

En los últimos tres ejercicios fiscales la Emisora no ha contratado servicios distintos a los de auditoría con los auditores externos.

Corresponde al Consejo de Administración, resolver sobre la designación y contratación de los auditores externos. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, es el órgano encargado de recomendar al Consejo de Administración la contratación o cambio de los auditores externos de la Emisora. Cada año, la administración de la Emisora presenta al Comité la propuesta para continuar o no con la firma de auditoría, el plan anual de trabajo y la propuesta de honorarios, quien revisa y en su caso, recomienda al Consejo de Administración la contratación, tomando como base la experiencia, políticas de control de calidad, atención integral a sus clientes, presencia nacional e internacional, entre otros atributos.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

En el pasado la Emisora ha participado y espera seguir participando en el futuro en operaciones con sus afiliadas, incluyendo otras entidades de Grupo Salinas y entidades propiedad de o controladas por su accionista mayoritario.

La Emisora cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración, integrado por la totalidad de los miembros independientes y que tiene a su cargo, entre otros asuntos, la supervisión de operaciones con partes relacionadas; estos procedimientos y políticas de gobierno corporativo buscan que las operaciones con personas relacionadas sean celebrados en términos de mercado y en condiciones al menos tan favorables para la Emisora como las que podrían obtenerse en ese momento en una operación comparable con terceros no relacionados. Asimismo, la Emisora realiza estudios de precios de transferencia respecto de operaciones con personas relacionadas en apego a las disposiciones fiscales aplicables, lo que garantiza que el precio pagado en dichas operaciones sea de mercado.

En este sentido, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre otras funciones, la de preparar un informe anual respecto de las operaciones con partes relacionadas más significativas de la Emisora.

### **Operaciones con Grupo Elektra**

La Emisora ha celebrado varios contratos de duración indefinida con Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. para el suministro de servicios de datos, voz, conectividad, monitoreo y gestión de equipos de última milla (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y alquiler de enlaces dedicados. Las tarifas dependen del destino de la llamada o de la capacidad del enlace.

Asimismo, la Emisora ha celebrado una serie de contratos con Grupo Elektra en virtud de los cuales la Emisora brinda servicios de telecomunicaciones a Grupo Elektra; y Grupo Elektra ofrece el servicio de recepción de pagos a la Emisora de los servicios que ésta última brinda a sus clientes.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2025	2024	2023
Ingresos	703	710	566
Otros ingresos	1	1,008	---
Costos y gastos	(633)	(236)	(226)
Ingresos por devengar	-	137	17
Gastos por amortizar	-	(100)	(174)

### **Operaciones con TV Azteca**

La Emisora y TV Azteca, S.A.B. de C.V. ("**TV Azteca**") han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se brindan entre sí servicios de telecomunicaciones, publicidad, administración, análisis técnico, financiero, servicios de taxi aéreo, asistencia contable, legal y financiera, y administración y elaboración de planes específicos para servicios de desarrollo, negocios comerciales, industriales o técnicos y

de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de una contraprestación por cada uno de dichos servicios.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2025	2024	2023
Ingresos	42	56	37
Costos y gastos	(317)	(237)	(317)
Compra de activos	(20)	(19)	(18)

### **Operaciones con Totalsec**

La Emisora y Totalsec, S.A. de C.V. han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se prestan servicios de telecomunicaciones y servicios administrativos de la operación del negocio de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de contraprestación.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2025	2024	2023
Ingresos	1	1	1
Costos y gastos	(256)	(263)	(237)
Compra de activos	(41)	(142)	(283)

### **Operaciones con AIA**

La Emisora y Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. ("AIA") han celebrado diversos contratos por virtud de los cuales AIA presta a la Emisora servicios de financiamiento, factoraje y arrendamiento financiero.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2025	2024	2023
Costos y gastos	-	-	(10)
Compra de activos	-	-	---

### **Operaciones con ACC**

La Emisora y Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S. (“ACC”) han celebrado un cierto contrato de arrendamiento, en virtud del cual la Emisora proporciona servicios de arrendamiento de equipos de red.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2025	2024	2023
Ingresos por intereses	7	30	13
Préstamos por cobrar	-	---	171

---

### **Administradores y accionistas:**

---

### **Consejo de Administración**

La Emisora es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de conformidad con la LMV. En términos de los estatutos sociales, la administración de la Emisora está encomendada a un Consejo de Administración, integrado por un máximo de 15 (quince) miembros, de los cuales por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser consejeros independientes. Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos, pero en todo caso desempeñarán su función hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos.

La asamblea general ordinaria de accionistas es el órgano encargado de designar a los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el representante legal y de la Emisora con las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente está investido y tiene las siguientes facultades: **(i)** Poder para pleitos y cobranzas; **(ii)** Poder para actos de administración; **(iii)** Poder para actos de dominio; **(iv)** Poder para emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito; **(v)** Poder abrir y cancelar cuentas bancarias; **(vi)** Facultad de convocar a asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas; **(vii)** Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo; **(viii)** Poder para nombrar y remover a los auditores externos; **(ix)** Poder para establecer sucursales y agencias; **(x)** para aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que pretendan celebrarse entre la Emisora o sus subsidiarias y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la Emisora o sus subsidiarias con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o , en su caso, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o el concubinario – lo anterior, siempre buscando obtener la previa opinión y/o informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al respecto; y **(xi)** Poder para emitir valores o celebrar actos que tengan como resultado la emisión de acciones representativas del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte, el Consejo de Administración de la Emisora se encuentra integrado de la siguiente manera:

Nombre	Edad	Cargo	Tipo de Asamblea	Fecha de asamblea	Periodo
Ricardo B. Salinas Pliego	70	Presidente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Pedro Padilla Longoria	60	Consejero Propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Benjamín F. Salinas Sada	42	Consejero Propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Manuel G. Arteaga Sánchez	48	Consejero Propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Sergio M. Gutierrez Muguerra	74	Consejero Independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Gonzalo Brockman García	70	Consejero Independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Hector M. Gómez Velasco y Sanromán	67	Consejero Independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027
Miguel Irurita Tomasena	60	Consejero Independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2026	2026-2027

El Sr. Salinas Sada es hijo del Sr. Salinas Pliego, salvo este caso, no existe parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta cuarto grado entre cualquier miembro del Consejo de Administración o Directivo Relevante.

El Sr. Salinas Pliego indirectamente es beneficiario último del 100% de las acciones, con derecho a voto pleno, representativas del capital social de la Emisora.

Derivado de lo anterior el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora.

A continuación, se incluye un resumen de la biografía de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora:

*Ricardo B. Salinas Pliego.* El Sr. Salinas Pliego ha sido Presidente del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003, Presidente del Consejo de Administración de TV Azteca desde 1993 y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Elektra desde 1993. El Sr. Salinas Pliego también se desempeña como miembro del Consejo de Administración de diversas empresas. El Sr. Salinas Pliego es licenciado en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo una Maestría en Finanzas de la Freeman School of Business de la Universidad de Tulane en 1979. En 2015, el Sr. Salinas Pliego fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

*Pedro Padilla Longoria.* El Sr. Padilla se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003 y ha desempeñado el papel de Director General de Grupo Elektra entre 1993 y 2000. El Sr. Padilla se desempeñó como Director General de TV Azteca de octubre de 2001 a julio de 2004, y desde julio de 2004 ha sido Gerente General de Grupo Salinas. El Sr. Padilla también forma parte del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. El Sr. Padilla tiene una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Manuel Gregorio Arteaga Sánchez.* El Sr. Arteaga se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración desde el 2025. Cuenta con más de veinte años de experiencia en asuntos legales, cumplimiento regulatorio y estructuración de inversiones internacionales. Actualmente asesora la creación, coordinación, desarrollo y gestión de estructuras de inversión y fondos de capital de riesgo entre otros. Previamente ocupó cargos directivos en Octogone Europe, NN Life Luxembourg y diversas entidades del grupo BNP Paribas en Europa. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Huelva y cuenta con una Maestría en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE) en Madrid.

*Benjamín Francisco Salinas Sada.* El Sr. Salinas Sada se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2010. Desde enero de 2022, el Sr. Salinas Sada se ha desempeñado Vicepresidente de Grupo Salinas y entre 2015 y 2020 fungió como Director General de TV Azteca. El señor Salinas Sada ha sido miembro del Comité Ejecutivo Estratégico de Grupo Salinas durante los últimos cinco años y tiene una licenciatura en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

*Sergio Manuel Gutiérrez Mugerza.* El Sr. Gutiérrez se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como Director General de Grupo Deacero, S.A.P.I. de C.V., de igual manera se ha desempeñado como Consejero de TV Azteca, S.A.B. de C.V. e ING

Comercial América, S.A. de C.V. El Sr. Gutiérrez se graduó en Ingeniería Industrial en la Universidad de Purdue, en West Lafayette, Indiana.

*Gonzalo Brockman García.* El Sr. Brockman se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Fue presidente de Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador; se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., así como presidente de Hostales de América. El Sr. Brockman se graduó de la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA por la Universidad de Texas.

*Hector Marcelino Gómez Velasco y Sanromán.* El Sr. Gómez Velasco se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como miembro del consejo de administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y de Grupo Netec, S.A. de C.V. El Sr. Gómez se tituló en Ingeniería en Sistemas por la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA de Wharton School of Business de la Universidad de Pennsylvania.

*Miguel Irurita Tomasena.* El Sr. Irurita se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2024. Se ha desempeñado como CEO de Vertrauen, una empresa dedicada a servicios fiduciarios, protectores de fideicomisos, agente de garantía, agente de custodia y servicios de asesoría en los Estados Unidos, México y España y miembro del consejo de Fundación Appleseed México, ha sido abogado corporativo y asesor por más de treinta y cinco años para empresas nacionales e internacionales. Miembro de firmas de despachos en México y Estados Unidos, es abogado por la Universidad Panamericana, con maestría por la Universidad de Columbia en Nueva York y maestría en Derecho Canónico por la Universidad Internacional de la Rioja.

El conjunto de prestaciones pagadas a los miembros independientes del Consejo de Administración, ascendió a aproximadamente \$930,000.00 Pesos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Por su parte, los miembros no-independientes del Consejo de Administración no reciben compensación por sus servicios como miembros del Consejo de Administración.

La Emisora no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares, convenios o programas que les permitan participar en su capital social a favor de los miembros del Consejo de Administración

### **Gobierno Corporativo**

El Consejo de Administración de la Emisora, para el desempeño de sus funciones cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para desempeñar las funciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores. En términos de los estatutos sociales, el comité deberá estar integrado por al menos 3 (tres) miembros designados por el Consejo de Administración y por lo menos la mayoría de los miembros del comité deben ser consejeros independientes.

En términos generales, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxilia al Consejo de Administración respecto de: (i) riesgos en operaciones con partes relacionadas o que podrían representar un

conflicto de interés, (ii) el esquema de compensación para los directores ejecutivos y ejecutivos clave así como su desempeño, (iii) evaluar los servicios de auditoría externa, (iv) revisión de reportes de la Emisora con base en requisitos contables aplicables, (v) supervisión del sistema de control y auditoría interna de la Emisora.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias elabora reportes para el Consejo de Administración en relación con dichas funciones.

El Consejo de Administración de la Emisora instruyó la implementación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (el "PEIC"), con el objetivo de cumplir con la normatividad aplicable, promover los valores de la empresa y combatir los actos de corrupción. El PEIC se conforma por un conjunto de políticas que establecen principios y lineamientos contenidos en las mejores prácticas nacionales e internacionales respecto a temas como i) corrupción y soborno; ii) conflicto de intereses; iii) regalos y obsequios; donaciones y patrocinios; iv) hospitalidades, viajes y viáticos; v) legalidad y derechos humanos; vi) competencia económica; vii) relaciones con terceros; viii) capacitación y entrenamiento; y viii) sistema de denuncias y sanciones. Asimismo, el PEIC cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es promover la honestidad, integridad y la conducta ética en todas las actividades y operaciones de la empresa.

A la fecha del presente Reporte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, se integra por la totalidad de los miembros independiente del Consejo de Administración como sigue:

Gonzalo Brockman García	Presidente
Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza	Miembro
Hector Marcelino Gómez Velasco y Sanromán	Miembro
Miguel Irurita Tomasena	Miembro

### **Directivos Relevantes**

Algunos de los principales directivos de la Emisora a la fecha del presente Reporte, son los siguientes:

Nombre	Edad	Cargo	Desde
Eduardo Kuri Romo	56	Director General	2011
Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez	49	Director de Administración y Finanzas	2011
José Luis Rodríguez López	53	Director de Tecnología	2012
Eduardo Ruiz Vega	55	Director Jurídico Regulatorio y Secretario no miembro del Consejo de Administración	2015

*Eduardo Kuri Romo.* El Sr. Kuri se ha desempeñado como Director General de la Emisora desde 2011 y cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria. El Sr. Kuri también se desempeñó como Director de Tecnología y Director de Información de Iusacell y TV Azteca durante nueve años, respectivamente. El Sr. Kuri tiene una licenciatura en ingeniería electrónica de la Universidad La Salle y un programa ejecutivo de negocios por el IPADE.

*Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez.* El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director Financiero de la Emisora desde 2011 y cuenta con más de 10 años de experiencia en la industria. El Sr. Rodríguez también se ha desempeñado como director de los equipos de tesorería, ingresos y finanzas de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez también tiene experiencia en comercio y valores, incluyendo en ABN AMRO. El Sr. Rodríguez tiene una licenciatura en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración de empresas por Hult International Business School.

*Eduardo Ruiz Vega.* El Sr. Ruíz Vega se ha desempeñado como Director Jurídico de la Emisora desde 2015 y como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Emisora desde 2019; cuenta con más de 22 años de experiencia en la industria. El Sr. Ruíz se recibió de la licenciatura en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una maestría en derecho (LLM) por de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York.

*José Luis Rodríguez López.* El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director de Tecnología de la Emisora desde 2012. Antes de incorporarse a la Emisora, el Sr. Rodríguez ocupó durante dieciséis años funciones ejecutivas en diversas unidades de negocios y redes de operadores de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez se recibió de la licenciatura en ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en ingeniería eléctrica por la Universidad de Stanford.

El conjunto de prestaciones pagadas a los ejecutivos clave, personal clave y miembros senior del equipo de administración, que contempla aproximadamente 261 personas, ascendió a aproximadamente \$616 millones de pesos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los ejecutivos directivos de la Emisora tienen un paquete de compensación basado en salarios base y bonos por desempeño. El monto del bono por desempeño y las reglas aplicables varían entre las diferentes unidades de negocios y cada persona.

La Emisora no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares, convenios o programas que les permitan participar en su capital social a favor de los directivos relevantes o empleados.

### **Los accionistas**

En el tercer trimestre de 2023, Corporación RBS, S.A. de C.V. llevó a cabo la aportación, como fideicomitente y fideicomisario en primera lugar, de las acciones de su propiedad, a cierto contrato de fideicomiso de administración identificado con el número F/1402, con Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario (el Fideicomiso de Administración F/1402). A su vez,

el Fideicomiso de Administración F/1402, aportó dichas acciones a cierto contrato de fideicomiso irrevocable de garantía identificado con el número F/1410 con Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria en su carácter de fiduciario.

Independientemente de lo anterior, el señor Ricardo B. Salinas Pliego, indirectamente a través de Corporación RBS, S.A. de C.V. es beneficiario último del 100% de las acciones, con derecho a voto pleno, representativas del capital social de la Emisora, por lo que el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora, y por lo tanto no existe por parte de otra empresa, gobierno extranjero o persona física control, poder de mando o influencia sobre la Sociedad.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Independientes [Miembro]

Gutiérrez Mugerza Sergio Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO INDEPENDIENTE	4	0
Información adicional			
El Sr. Gutiérrez se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como Director General de Grupo Deacero, S.A.P.I. de C.V., de igual manera se ha desempeñado como Consejero de TV Azteca, S.A.B. de C.V. e ING Comercial América, S.A. de C.V. El Sr. Gutiérrez se graduó en Ingeniería Industrial en la Universidad de Purdue, en West Lafayette, Indiana.			

Brockman Garcia Gonzalo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO INDEPENDIENTE	4	0
Información adicional			
El Sr. Brockmann se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Fue presidente de Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador; se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., así como presidente de Hostales de América. El Sr. Brockmann se graduó de la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA por la			

Universidad de Texas.

Gomez Velasco y Sanroman Hector Marcelino			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO INDEPENDIENTE	4	0
Información adicional			
El Sr. Gómez Velasco se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como miembro del consejo de administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y de Grupo Netec, S.A. de C.V. El Sr. Gómez Velasco se tituló en Ingeniería en Sistemas por la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA de Wharton School of Business de la Universidad de Pennsylvania.			

Iurita Tomasena Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO INDEPENDIENTE	1	0
Información adicional			
El Sr. Iurita se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2024. Se ha desempeñado como CEO de Vertrauen, una empresa dedicada a servicios fiduciarios, protectores de fideicomisos, agente de garantía, agente de custodia y servicios de asesoría en los Estados Unidos, México y España y miembro del consejo de Fundación Appleseed México, ha sido abogado corporativo y asesor por más de treinta y cinco años para empresas nacionales e internacionales. Miembro de firmas de despachos en México y Estados Unidos, es abogado por la Universidad Panamericana, con maestría por la Universidad de Columbia en Nueva York y maestría en Derecho Canónico por la Universidad Internacional de la Rioja.			

## Patrimoniales [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	PRESIDENTE	21	98.8

## Información adicional

El Sr. Salinas Pliego ha sido Presidente del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003, Presidente del Consejo de Administración de TV Azteca desde 1993 y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Elektra desde 1993. El Sr. Salinas Pliego también se desempeña como miembro del Consejo de Administración de diversas empresas. El Sr. Salinas Pliego es licenciado en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo una Maestría en Finanzas de la Freeman School of Business de la Universidad de Tulane en 1979. En 2015, el Sr. Salinas Pliego fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara. El Sr. Salinas Pliego es cónyuge de la Sra. María Laura Medina

## Relacionados [Miembro]

Padilla Longoria Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO PROPIETARIO	21	0
Información adicional			
El Sr. Padilla se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003 y ha desempeñado el papel de Director General de Grupo Elektra entre 1993 y 2000. El Sr. Padilla se desempeñó como Director General de TV Azteca de octubre de 2001 a julio de 2004, y desde julio de 2004 ha sido Gerente General de Grupo Salinas. El Sr. Padilla también forma parte del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. El Sr. Padilla tiene una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.			

Salinas Sada Benjamín Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO PROPIETARIO	14	0
Información adicional			
El Sr. Salinas Sada se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2010. Desde enero de 2022, el Sr. Salinas Sada se ha desempeñado como Vicepresidente de Grupo Salinas y entre 2015 y 2020 fungió como Director General de TV Azteca. El señor Salinas Sada ha sido miembro del Comité Ejecutivo Estratégico de Grupo Salinas durante los últimos cinco años y tiene una licenciatura en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Salinas Sada es hijo del Sr. Salinas Pliego.			

Arteaga Sánchez Manuel Gregorio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026-2027	CONSEJERO PROPIETARIO	0	0
Información adicional			
<p>El Sr. Arteaga se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración desde el 2025. Cuenta con más de veinte años de experiencia en asuntos legales, cumplimiento regulatorio y estructuración de inversiones internacionales. Actualmente asesora la creación, coordinación, desarrollo y gestión de estructuras de inversión y fondos de capital de riesgo entre otros. Previamente ocupó cargos directivos en Octogone Europe, NN Life Luxembourg y diversas entidades del grupo BNP Paribas en Europa. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Huelva y cuenta con una Maestría en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE) en Madrid.</p>			

### Directivos relevantes [Miembro]

Kuri Romo Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director General	14	0
Información adicional			
<p>El Sr. Kuri se ha desempeñado como Director General de la Emisora desde 2011 y cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria. El Sr. Kuri también se desempeñó como Director de Tecnología y Director de Información de Iusacell y TV Azteca durante nueve años, respectivamente. El Sr. Kuri tiene una licenciatura en ingeniería electrónica de la Universidad La Salle y un programa ejecutivo de negocios por el IPADE.</p>			

Rodríguez Sanchez Alejandro Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director de Finanzas	14	0
Información adicional			
<p>El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director Financiero de la Emisora desde 2011 y cuenta con más de 10 años de experiencia en la industria. El Sr. Rodríguez también se ha desempeñado como director de los equipos de tesorería, ingresos y finanzas de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez también tiene experiencia en comercio y valores, incluyendo en ABN AMRO. El Sr. Rodríguez tiene una licenciatura en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración de empresas por Hult International Business School.</p>			

Ruiz Vega Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	

Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		NO APLICA	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director Jurídico	10	0
Información adicional			
El Sr. Ruíz Vega se ha desempeñado como Director Jurídico de la Emisora desde 2015 y como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Emisora desde 2019; cuenta con más de 22 años de experiencia en la industria. El Sr. Ruíz se recibió de la licenciatura en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una maestría en derecho (LLM) por de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York.			

Rodríguez Lopez Jose Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-04-30		NO APLICA	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director de Tecnología	13	0
Información adicional			
El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director de Tecnología de la Emisora desde 2012. Antes de incorporarse a la Emisora, el Sr. Rodríguez ocupó durante dieciséis años funciones ejecutivas en diversas unidades de negocios y redes de operadores de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez se recibió de la licenciatura en ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en ingeniería eléctrica por la Universidad de Stanford.			

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 90

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:** 10

**Porcentaje total de hombres como consejeros:** 87.5

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:** 12.5

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:** Si

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

La composición del Consejo de Administración al cierre del 2025 por sexo es: 12.50% mujeres y 87.50% hombres.

La Emisora cuenta con un Manual de Atracción de Talento, cuyo objetivo es asegurar la transparencia en el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal, previniendo actos de discriminación.

De igual forma, la Emisora cuenta con la Política de Legalidad y Derechos Humanos que prohíbe cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades laborales, por cualquier motivo (sexo, raza, religión, opinión política, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, condición social, económica o de salud) que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

De esta manera, la Emisora supervisa que i) todas las personas tengan las mismas oportunidades laborales; ii) se respeten las diferencias individuales garantizando un ambiente laboral de respeto e igualdad; iii) el único parámetro para elegir al personal sean las capacidades que requiere el puesto; y iv) no haya tolerancia al acoso en ninguna de sus formas, ya sea física, visual, psicológica, verbal o sexual.

### Accionistas de la empresa [Sinopsis]

En el tercer trimestre de 2023, Corporación RBS, S.A. de C.V. llevó a cabo la aportación, como fideicomitente y fideicomisario en primera lugar, de las acciones de su propiedad, a cierto contrato de fideicomiso de administración identificado con el número F/1402, con Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario (el Fideicomiso de Administración F/1402). A su vez, el Fideicomiso de Administración F/1402, aportó dichas acciones a cierto contrato de fideicomiso irrevocable de garantía identificado con el número F/1410 con Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria en su carácter de fiduciario.

Independientemente de lo anterior, el señor Ricardo B. Salinas Pliego, indirectamente a través de Corporación RBS, S.A. de C.V. es beneficiario último del 100% de las acciones, con derecho a voto pleno, representativas del capital social de la Emisora, por lo que el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora y por lo tanto no existe por parte de otra empresa, gobierno extranjero o persona física control, poder de mando o influencia sobre la Sociedad.

### Accionistas de la empresa [Sinopsis]

#### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Fideicomiso de Garantía F/1410	
Participación accionaria (en %)	51.9
Información adicional	

Carey Propco Investments S.L.U.	
Participación accionaria (en %)	48.1

## Información adicional

**Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]**

Fideicomiso de Garantía F/1410	
Participación accionaria (en %)	51.9
Información adicional	

**Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]**

Fideicomiso de Garantía F/1410	
Participación accionaria (en %)	51.9
Información adicional	

**Estatutos sociales y otros convenios:**

La Emisora está constituida como una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, de conformidad con las leyes aplicables de México.

En el ejercicio social 2024, se modificó el objeto social en su numeral 4 y su consecuente reforma al artículo segundo de los estatutos sociales de la Emisora, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, no se realizaron modificaciones a los estatutos de la Emisora.

**Objeto Social**

La Emisora tiene por objeto, entre otras cosas: (i) Prestar al público en general, todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones a ser concesionados o autorizados por cualquier autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros; (ii) La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o la red de terceros; (iii) La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas; y (iv) La celebración de todos los actos o contratos que fueren necesarios para la prestación al público de servicios de telecomunicaciones, toros servicios relacionados, así como las actividades inherentes a su objeto social, incluyendo la comercialización de bienes o servicios obtenidos por la explotación de su concesión.

**Restricciones a transferencia de acciones**

En ciertos supuestos, la suscripción o enajenación de acciones de la Emisora por un monto superior al 10% (diez por ciento) del capital social podrá ser objetado por el IFT en términos de la legislación aplicable y los estatutos sociales de la Sociedad.

### **Administración y Gobierno Corporativo**

La Administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración integrado por un máximo de 15 (quince) miembros, de los cuales por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos, pero en todo caso desempeñarán su función hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos.

La asamblea general ordinaria de accionistas es el órgano encargado de designar a los miembros del Consejo de Administración, así como para aprobar la contraprestación a los miembros independientes del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado por la totalidad de los consejeros independientes, para auxiliarle en el ejercicio de las funciones que le corresponden. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxilia al Consejo de Administración respecto de: (i) riesgos en operaciones con partes relacionadas o que podrían representar un conflicto de interés, (ii) el esquema de compensación para los directores ejecutivos y ejecutivos clave así como su desempeño, (iii) evaluar los servicios de auditoría externa, (iv) revisión de reportes de la Emisora con base en requisitos contables aplicables, (v) supervisión del sistema de control y auditoría interna de la Emisora.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias elabora reportes para el Consejo de Administración en relación con dichas funciones. Para mayor información, referiste a la Sección “Información adicional administradores y accionistas, Gobierno Corporativo”.

El comité deberá reunirse cuando menos una vez al año, mientras que el Consejo de Administración sesiona por lo menos cuatro veces durante cada ejercicio social.

La vigilancia de la Emisora está encomendada a uno o más Comisarios, y sus respectivos suplentes. Los Comisarios son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y cada accionista o grupo de accionistas que representen un 10% de las acciones de la Emisora, podrán designar a un Comisario y su respectivo suplente.

La Emisora como toda Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, se encuentra sujeta al régimen de gobierno corporativo establecido en la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, a finales del 2020, con el fin de robustecer su gobierno corporativo, la Emisora adoptó en forma voluntaria ciertas reglas aplicables a las Sociedades Anónimas Bursátiles, en términos de la Ley del Mercado de Valores, como mantener cierto número de miembros independientes en el Consejo de Administración y formar órganos intermedios en materia de prácticas societarias y auditoría.

### **Otros convenios.**

Con base en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores, el capital social de la Emisora a la fecha del presente Reporte está representado por acciones Serie “A”, acciones Serie “AA” y acciones Serie “L”, con las siguientes características:

Las acciones Serie “A”, son acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Emisora.

Las acciones Serie “AA” son acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora.

Las acciones Serie “A” y Serie “AA” tienen las siguientes características y confieren a sus tenedores los siguientes derechos:

- a) Gozan de voto pleno.
- b) Gozan de un dividendo preferente acumulativo, hasta por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del *EBITDA* (por sus siglas en inglés), entendiéndose por tal los ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, que sean reportados en los ejercicios sociales del 2022 al 2025, según sean decretados por la asamblea de accionistas.
- c) Preferencia del dividendo. La Emisora no pagará dividendo alguno a tenedores de acciones distintos a las Serie “A” y “AA” hasta en tanto el dividendo a que se refieren estas resoluciones haya sido pagado en su totalidad a los tenedores de las acciones Serie “A” y “AA”, según sean decretados por la asamblea de accionistas.

Las acciones Serie “L” son acciones sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora y tienen las características y confieren a sus tenedores los derechos siguientes:

- a) Dividendos. Las acciones de la Serie “L” solo tienen derecho al pago de dividendos cuando se haya pagado en su totalidad el dividendo preferente a que tiene derecho la Serie “A” y “AA” respectivamente.
- b) Derechos de Voto. Las acciones de la Serie “L” son de voto limitado y sus tenedores solo tienen derecho de voto en asambleas generales de accionistas de la Emisora en las que se resuelva (i) modificar las características de las acciones de la Serie “L” o los derechos conferidos a sus tenedores; (ii) la disolución anticipada de la Emisora; (iii) el cambio de nacionalidad de Emisora; (iv) la escisión de la Emisora; y (v) la fusión con otra sociedad. Independientemente de lo anterior, los accionistas de la Serie “L” tendrán derecho a ser convocados a cualesquiera otras asambleas de accionistas, a las que podrán asistir con voz pero sin voto.

Salvo por lo anteriormente expuesto, a la fecha del presente Reporte no existen convenios, fideicomisos o cualquier otro mecanismo que tenga como efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control o limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.



## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

---

No aplica

---

### Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

---

No aplica

---

### Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

---

No aplica

---

### Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

---

No aplica

---

### Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

---

No aplica

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

No aplica

---

## **[431000-N] Personas responsables**

## [432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



---

**Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe**

---

No aplica

---

**Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante**

---

No aplica

---

**En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS**

---

No aplica

---

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos  
tres ejercicios

---

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 a 5
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 63

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)  
(cifras en miles de pesos)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (en adelante “el Grupo TP”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado y su flujo de efectivo consolidado correspondiente al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés).

### **Fundamento de nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo TP de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otros asuntos**

#### **Comparabilidad de información financiera**

Los estados financieros del Grupo TP del año que terminó el 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores, que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, con fecha 29 de abril de 2025.

#### **Información de sostenibilidad**

La Administración es responsable de la otra información, que comprende la información de sostenibilidad que se presenta en la Nota 25 a los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la información de sostenibilidad y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información— Información de sostenibilidad y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la información de sostenibilidad y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la información de sostenibilidad por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información de sostenibilidad, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

## **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### **1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):**

Los ingresos del Grupo TP provienen de sus principales actividades de negocios que son la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión de paga, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta, en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo TP, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Los procedimientos de auditoría se realizaron con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos con base a sus políticas contables empleadas por la Administración y criterios empleados por el Grupo TP en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo TP, así como del entorno de control interno.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo TP.
- Obtener el reporte de ingresos por segmento de cliente del sistema, comparar con el sistema contable y con el sistema de facturación para validar la existencia de los ingresos entre los sistemas.
- Probar los controles, asistidos por nuestros especialistas en TI, incluidos, aquellos sobre la entrega de los bienes y servicios, el correcto aprovisionamiento en el sistema y su correspondencia en la facturación. Así mismo la validación de la oferta comercial vigente y autorizada.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente. Evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIIF 15, las cuales están incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### **2. Deterioro de activos de larga duración**

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo TP realiza, de manera anual y cuando existen indicios de eventos y cambios en circunstancias que indican que el valor en libros de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) podría exceder su valor de recuperación, un análisis de deterioro de los activos de larga duración. Este análisis involucra la estimación del valor de recuperación de la UGE a través del valor de uso.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requerimientos contables y el juicio significativo requerido en la determinación de las hipótesis empleadas para estimar el valor de recuperación. El valor de recuperación de la UGE, el cual se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan supuestos clave, incluyendo estimar niveles de ventas futuras y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados

financieros consolidados del Grupo TP, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$81,022,428 y marcas por \$2,155,000.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, la evaluación sobre los supuestos significativos que el Grupo TP consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados, como sigue:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso relacionado con la determinación del valor de uso de la UGE la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Comparamos las proyecciones en todos los rubros que constituyen los flujos libres de efectivo con los presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo TP y evaluamos la razonabilidad de los datos clave, tales como, crecimiento de ventas, márgenes brutos, costos operativos, capital de trabajo e inversiones de activo fijo.
- Comparamos las cifras históricas al 31 de diciembre de 2025, con las proyecciones de años anteriores, para evaluar la capacidad histórica del Grupo TP en la preparación de proyecciones y consistencia en analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIDA” o “EBITDA”, por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Evaluamos la tasa de descuento utilizada en la valuación, mediante una comparación de los supuestos y fuentes de información utilizados contra información pública disponible de entidades comparables independientes.
- Verificamos las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo TP, realizando un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten. Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo TP tiene contratados financiamientos importantes con terceros con vencimientos desde 2025 hasta 2038.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo TP con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, lo cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es \$4,335,725 y \$50,982,971, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisamos los contratos de deuda financiera del Grupo TP, contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisamos las tablas de amortizaciones y cálculos de interés, contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviamos cartas de confirmación de saldos y obtuvimos respuestas (del 83%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevamos a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los “covenants” con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Evaluamos que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera, incluidas en la Nota 13, fueran adecuadas.

- Como parte de nuestro trabajo de hechos posteriores, revisamos pagos efectuados de capital e intereses, así como la contratación de nueva deuda o modificaciones a la existente, hasta la fecha de nuestro informe.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### ***Otra información***

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo TP y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

### ***Responsabilidad de la Administración del Grupo TP y de los encargados del Gobierno del Grupo TP en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo TP para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo TP o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del Gobierno del Grupo TP son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo TP.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo TP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo TP para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo TP deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo TP para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo TP. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los encargados del Gobierno del Grupo TP en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno del Grupo TP una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno del Grupo TP, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

De Anda Torres Gallardo y Cia, S.C. de R.L. de C.V.  
Miembro de Moore Global Network Limited



C.P.C. Roberto Edgar Gallardo López  
Socio

Ciudad de México  
28 de abril de 2026

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		31 de diciembre de 2025	2024			31 de diciembre de 2025	2024
<b>Activo</b>	<b>Notas</b>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>Notas</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.f y 5	\$ 4,331,740	\$ 3,354,634	<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>			
Efectivo restringido en fideicomisos	3.f y 6.d	1,763,830	2,388,381	Deuda financiera	3.p y 13.b	\$ 4,335,725	\$ 7,846,433
Cuentas por cobrar:				Pasivos por arrendamiento	3.o y 11	1,851,218	2,507,875
Clientes – Neto	3.h y 6.a	3,323,350	3,319,363	Cuentas por pagar a proveedores		10,942,819	13,745,198
Otras cuentas por cobrar	3.h	1,653	-	Factoraje a proveedores	14	358,131	1,590,411
Impuestos por recuperar		2,553,464	3,721,546	Otras cuentas e impuestos por pagar	3.s	1,731,460	1,673,131
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7.a	286,496	250,734	Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.a	985,920	1,216,351
Inventarios	3.j y 8.a	2,545,669	2,708,026	Pasivos por contratos con clientes	3.u	347,254	719,719
Pagos anticipados	3.i y 9	424,404	499,499	Intereses por pagar		44,307	258,676
Instrumentos financieros derivados		-	450,840	<b>Total de pasivo a corto plazo</b>		<b>20,596,834</b>	<b>29,557,794</b>
<b>Total de activo circulante</b>		<b>15,230,606</b>	<b>16,693,023</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7.a	-	283,756	Deuda financiera	3.p y 13.b	50,982,971	48,432,191
Propiedad, planta y equipo – Neto	3.k y 10.a	81,022,428	61,504,047	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11.d	1,064,305	1,982,401
Activos por derechos de uso – Neto	3.o y 11.a	1,853,816	3,184,784	Otras cuentas por pagar		11	6
Marcas y otros activos – Neto	3.m y 12	2,459,388	2,457,904	Beneficios a los empleados al retiro	3.r, 3.s y 15	137,700	92,025
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>85,335,632</b>	<b>67,430,491</b>	Impuesto sobre la renta diferido	3.q y 16.c	13,785,306	5,401,342
				<b>Total de pasivo a largo plazo</b>		<b>65,970,293</b>	<b>55,907,965</b>
				<b>Total de pasivo</b>		<b>86,567,127</b>	<b>85,465,759</b>
				<b>CAPITAL CONTABLE:</b>			
				Capital social	3.t, 20 y 21	8,060,211	8,200,933
				Resultados acumulados:			
				Reserva legal		183,368	183,368
				De años anteriores		(13,549,474)	(6,989,475)
				Del año		(3,212,824)	(7,500,256)
				Otros resultados integrales		22,517,830	4,763,185
				<b>Total del capital contable</b>		<b>13,999,111</b>	<b>(1,342,245)</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 100,566,238</b>	<b>\$ 84,123,514</b>	<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 100,566,238</b>	<b>\$ 84,123,514</b>

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Ingresos por servicios</b>	3.u y 22	\$ 45,550,259	\$ 44,530,429
Costos de servicios	3.v y 23	(6,610,392)	(8,107,953)
Utilidad bruta		38,939,867	36,422,476
Gastos generales:			
Red	3.v y 23	(8,001,581)	(6,253,561)
Venta y administración	3.v y 23	(9,931,342)	(8,691,878)
Depreciación y amortización	3.k, 3.w, 10, 11 y 23	(18,536,599)	(17,107,866)
Otros gastos de operación - Neto		(395,409)	(525,040)
<b>Total de gastos generales</b>		<b>(36,864,931)</b>	<b>(32,578,345)</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>2,074,936</b>	<b>3,844,131</b>
Costo financiero:			
Ingresos por intereses	3.u	261,187	301,575
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	17.b	(1,176,446)	(1,099,438)
Gastos por intereses:			
Deuda financiera	3.p	(6,862,950)	(5,904,445)
Arrendamientos	3.o y 11.c	(290,458)	(440,823)
Otros ingresos (gastos) financieros		305,215	(269,858)
Utilidad (pérdida) cambiaria	3.x	3,355,660	(4,443,458)
<b>Total costo financiero</b>		<b>(4,407,792)</b>	<b>(11,856,447)</b>
<b>Pérdida antes de impuestos a la utilidad</b>		<b>(2,332,856)</b>	<b>(8,012,316)</b>
Provisión de impuestos a la utilidad	3.q y 16.a	(879,968)	512,060
<b>Pérdida neta del año</b>		<b>(3,212,824)</b>	<b>(7,500,256)</b>
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de activos fijos	3.a	17,972,119	1,552,028
Valor razonable de intangibles	3.a	-	195,500
Valor razonable de coberturas	3.g	725,218	1,175,965
(Pérdidas) ganancias actuariales	3.r y 15.b	(11,565)	4,749
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	3.x	9,130	(5,056)
		18,694,902	2,923,186
<b>Utilidad (pérdida) integral del año</b>	3.y	\$ 15,482,078	(\$ 4,577,070)

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Resultados acumulados			Otros resultados integrales	Total del capital contable
				Reserva legal	De años anteriores	Del año		
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 6,330,634)</b>	<b>(\$ 3,147,012)</b>	<b>\$ 3,488,772</b>	<b>\$ 3,234,825</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2023		-	-	-	(3,147,012)	3,147,012	-	-
Capitalización de prima en emisión de acciones	20	700,000	(700,000)	-	-	-	-	-
Aplicación a las pérdidas acumuladas de la prima en emisión de acciones	20	-	(839,398)	-	839,398	-	-	-
Reciclaje superávit por revaluación	20	-	-	-	1,648,773	-	(1,648,773)	-
Pérdida integral del año	3.y	-	-	-	-	(7,500,256)	2,923,186	(4,577,070)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>\$ 8,200,933</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 6,989,475)</b>	<b>(\$ 7,500,256)</b>	<b>\$ 4,763,185</b>	<b>(\$ 1,342,245)</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2024		-	-	-	(7,500,256)	7,500,256	-	-
Reembolso de capital		(140,722)	-	-	-	-	-	(140,722)
Reciclaje superávit por revaluación	20	-	-	-	940,257	-	(940,257)	-
Utilidad integral del año	3.y	-	-	-	-	(3,212,824)	18,694,902	15,482,078
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>\$ 8,060,211</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 13,549,474)</b>	<b>(\$ 3,212,824)</b>	<b>\$ 22,517,830</b>	<b>\$ 13,999,111</b>

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida neta del periodo	(\$ 3,212,824)	(\$ 7,500,256)
Impuestos a la utilidad	879,968	(512,060)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(2,332,856)	(8,012,316)
<i>Partidas que no requirieron la utilización de recursos:</i>		
Depreciación y amortización	18,536,599	17,107,866
Beneficios a los empleados	34,110	22,651
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:</i>		
Ingresos por intereses	(261,187)	(301,575)
Gastos por intereses y otros gastos financieros	8,024,639	7,714,564
(Ganancia) pérdida en cambios no realizada	(3,112,860)	4,076,638
	20,888,445	20,607,828
<i>Cambios en el capital de trabajo:</i>		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	(376,452)	832,428
Otras cuentas por cobrar	(1,653)	183,163
Partes relacionadas, neto	17,563	244,065
Impuestos por recuperar	1,168,082	422,429
Inventarios	162,357	218,355
Pagos anticipados	75,095	29,953
Cuentas por pagar a proveedores	(3,202,022)	560,139
Otras cuentas por pagar	(119,312)	(247,743)
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>	<b>18,612,103</b>	<b>23,346,103</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(10,562,158)	(12,141,889)
Otros activos	737,722	(43,796)
Intereses cobrados	261,187	301,575
<b>Flujos netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(9,563,249)</b>	<b>(11,884,110)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Reembolso de capital	(140,722)	-
Préstamos recibidos (pagados) Neto	2,078,841	(459,681)
Pagos de arrendamiento	(2,277,865)	(2,283,765)
Efectivo restringido en fideicomisos	624,551	988,316
Factoraje a proveedores	(1,232,280)	(643,381)
Instrumentos financieros derivados	(30,675)	(2,038,458)
Pago de intereses	(7,093,598)	(6,047,365)
<b>Flujos netos utilizados en actividades de financiamiento</b>	<b>(8,071,748)</b>	<b>(10,484,334)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	977,106	977,659
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,354,634	2,376,975
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 4,331,740</b>	<b>\$ 3,354,634</b>

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.  
Los montos expresados en dólares americanos están en miles.  
Los montos expresados en yuanes están en miles.

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO TP:**

**a. Entidad**

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. Al 31 de diciembre de 2025 la compañía es una subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V., entidad que detenta el 51.9% de las acciones con derecho a voto (tenedora del último nivel de consolidación, a través del Fideicomiso F-1410).

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 252, Col. La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.

**b. Naturaleza de las operaciones**

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) La compra - venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) La explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) La prestación de servicios restringidos de televisión y/o audio, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

**c. Perímetro de consolidación:**

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2025	2024	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Mercado de larga distancia
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Servicios y Soluciones TP S.A. de C.V. (antes Hogar Seguro S.A. de C.V.)	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Sin actividades
TP Go, S. A. de C. V.	México	Peso mexicano	2022	100%	100%	Servicios financieros

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

**d. Información pública**

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera de manera trimestral a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios o CEBURES, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) debido a la emisión de los bonos descritos en la Nota 13.

**e. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo TP tenía 5,081 y 5,213 empleados, respectivamente.

**NOTA 2 – APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

**a. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados del Grupo TP al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y la Lic. Mónica Urrutia Falcón (director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 28 de abril de 2026. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**b. Bases de presentación de la información financiera consolidada**

(i) Declaratoria de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y a las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 4.

(ii) NIIF o NIC nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso.

En el año, el Grupo TP ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

<i>Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad</i>	El Grupo TP ha adoptado las modificaciones a la NIC 21.  Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.
---	--

**NIIF emitidas que aún no son efectivas**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo TP no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas.

<i>Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7 Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.</i>
<i>Enmiendas a NIIF 9 e NIIF 7</i>	<i>Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza</i>
<i>NIIF 18 NIIF 19</i>	<i>Presentación e información a revelar en los estados financieros Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones</i>

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica en la siguiente página:

**Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros**

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

## **Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica**

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

## **Clasificación de activos financieros**

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.

Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente puede incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

## **Información a revelar**

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

## **Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11**

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

### **NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez**

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

### **NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida por baja en cuentas**

Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

### **Guía para la aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción**

Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7: IG14.

### **Guía para la implementación de la NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito**

Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7: IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7: IG20B.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento**

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de transacción**

Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

### **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “agente de facto”**

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10: B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10: B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10: B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10: B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10: B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.

### **NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo**

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

### **Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable**

#### **Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros**

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:
  - designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
  - medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

#### **Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar**

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La entidad no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo TP en ejercicios futuros.

#### **NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros**

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo TP en periodos futuros.

### ***NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar***

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Entidad no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del Grupo TP.

(iii) **Presentación de cifras.**

Las cifras en estos estados financieros consolidados y sus notas se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

(iv) **Estado consolidado de resultados y otros resultados integrales**

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

(v) **Estado consolidado de flujo de efectivo**

Los estados consolidados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

### **NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

**a. Bases de preparación**

(i) **Costo histórico**

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, planta y equipo, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios al momento en que estos son recibidos

(ii) **Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo TP tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación en estos estados financieros

consolidados se determina de la forma anteriormente descrita, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son un valor razonable, tales como el valor neto de realización.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

Todos los activos y pasivos para los cuales se realizó la medición o revelación del valor razonable se clasifican en la jerarquía abajo descrita, con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad.

- Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable;
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Grupo TP periódicamente determina el valor de algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones – Nota 4;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 10;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 17.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, el Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (con base en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección de valuadores externos considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

(iii) Clasificación entre circulante y no circulante (corto y largo plazo)

El Grupo TP presenta los activos en el estado consolidado de situación financiera como circulantes cuando:

- Se espera que se realicen, se vendan o consuman en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos de negociación;
- Se espera que se realicen dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- Son efectivo o equivalentes de efectivo, a reserva de estar restringidos, para intercambiarse o liquidar un pasivo, por lo menos dentro de los próximos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no circulantes.

Los pasivos son de corto plazo cuando:

- Se espera que se liquiden en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos comerciales;
- Están pendientes y serán liquidados dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- No hay derecho incondicional para diferir la liquidación de los pasivos por lo menos doce meses posteriores al periodo de reporte.

Los términos de los pasivos que puedan, opcionalmente por la contraparte, resultar en una liquidación a través de la emisión de un instrumento de capital no afecta su clasificación.

Todos los demás pasivos son clasificados como de largo plazo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no circulantes.

**b. Estados financieros consolidados**

*Reglas de la consolidación*

Los estados financieros de Grupo TP incluyen la Compañía y consolidan a todas las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos de la Compañía y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta intercompañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la baja.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- (i) Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- (ii) Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- (iii) Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- (iv) Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- (v) Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- (vi) Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- (vii) Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto del Grupo TP.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

### **c. Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (véase Nota 1.c).

### **d. Información por segmentos**

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (véase Nota 24).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a

cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8, *Segmentos de operación*, son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

**e. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. También requiere que la administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar sus políticas contables. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas se describen en la Nota 4.

**f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 6.d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan al Grupo TP.

**g. Instrumentos financieros**

*Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

*Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

#### *Medición posterior de los activos financieros*

##### Activos financieros a costo amortizado–

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a ‘mantener para cobrar’ o ‘mantener para cobrar y vender’ se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)-

Grupo TP contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo TP no mantenía activos valuados a VRORI. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo TP mantenía activos valuados a VRORI por \$450,840.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplazó el ‘modelo de

pérdida incurrida' de la NIC 39, *Instrumentos financieros*. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VROR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1'), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

'Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses' se reconocen para la primera categoría, mientras que las 'pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo' se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

#### *Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para reconocer la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida del instrumento de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes del segmento Residencial, sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos y a la suspensión del servicio una vez que la cuenta ha caído en incumplimiento.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a VROR.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VROR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos por financiamiento.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo TP no tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a dicho valor en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

#### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce en resultados en el rubro de 'cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros'. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de 'cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros'.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, *Instrumentos financieros: Presentación*, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.

- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

#### **h. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar**

##### **(i) Cuentas por cobrar a clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar.

Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

##### **(ii) Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

#### **i. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

#### **j. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos capitalizables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

#### **k. Propiedad, planta y equipo**

La Administración del Grupo TP utiliza el modelo de revaluación para los elementos de propiedad planta y equipo, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos elementos de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

En 2025 la Administración del Grupo TP realizó revaluaciones del valor de propiedad, planta y equipo, determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2025 se muestran en el estado de situación financiera consolidado un incremento por la cantidad de \$25,674,455.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2025 y 2024 son los que se muestran a continuación:

	2025 (%)	2024 (%)
Equipos decodificadores	12.5	12.5
Gastos de instalación	20.0	20.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Equipo de cómputo	33.3	33.3
Equipo de transporte	25.0	25.0
Mejoras a la propiedad arrendada	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

#### **l. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo” (véase Notas 11 y 13). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$16,279 y \$85,869, respectivamente.

#### **m. Activos intangibles**

El Grupo TP realiza revaluaciones a su marca aplicando lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 - Intangibles, que establece los criterios para medición después del reconocimiento inicial de activos, y utiliza los métodos aceptados por la IFRS 13, Medición del Valor Razonable.

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se incurre.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil finita se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en el periodo esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente, independientemente de la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

La frecuencia de las revaluaciones depende de la volatilidad de los valores razonables de los activos intangibles que sean objeto de revaluación. Si el valor razonable de un activo revaluado difiere sustancialmente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

#### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo TP no realizó revaluación del valor de la marca; Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo TP realizó una revaluación del valor de la marca, apegado a la NIC 38, determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$195,500.

#### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y renta de enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro "Marcas y otros activos". Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

#### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

#### **n. Evaluación de activos de larga duración**

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que el valor en libros excede el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para

confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

#### *Prueba de deterioro*

Para la prueba anual de deterioro se define a Grupo TP como única UGE bajo el supuesto de que cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual. Para dicha prueba se definieron los enfoques de valuación más adecuados, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con la NIIF 13, *Medición a valor razonable*. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición a través del enfoque de mercado. Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que aplica un múltiplo apropiado sobre la base de Valor de Empresa al nivel de ingresos y utilidades para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características y riesgos similares.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos netos de larga duración.

#### **o. Activos arrendados**

##### *El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

##### *Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales, incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que se produce a través de una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra de un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas que ofrece la NIIF 16, en lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

#### **p. Deuda financiera**

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

#### **q. Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

La NIC 12, *Impuestos a las ganancias*, establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operaciones futuras, ajustadas por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### **r. Beneficios a los empleados**

Bajo la NIC 19, *Beneficios a los empleados*, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

##### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes y son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del período.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían este tipo de planes.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

#### **s. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

#### **t. Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en “otras cuentas por pagar” cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, que incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (véase Notas 3k, 3.m, 10 y 12).
- Las remediones del pasivo por beneficios definidos – que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (véase Notas 3.r y 15).
- El efecto de conversión – comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (véase Notas 1.c y 3.x).
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo – comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (véase Notas 3.f y 17.b).

#### **u. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos**

##### *Principios generales*

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el enfoque práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato(s) con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos por contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

##### *Reconocimiento bruto o neto de los ingresos*

En aquellos casos en los que el Grupo TP funge como un intermediario entre un proveedor y el cliente, la Administración evalúa si el Grupo TP entrega el producto relacionado o provee el servicio solicitado por el cliente como un principal o si actúa solamente como un agente del proveedor. El resultado de dicha evaluación determina si el Grupo TP reconoce el ingreso sobre una base bruta (como principal) o neta de los costos incurridos por cuenta del proveedor, es decir, por el margen de la operación (como un agente). El factor determinante en esta evaluación es el control sobre el bien o servicio relacionado.

##### *Convenios de múltiples elementos*

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

### *Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo*

Si el control de un bien o servicio es transferido a lo largo del tiempo y, por ende, va satisfaciendo una obligación de desempeño, el Grupo TP reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, conforme el cliente vaya recibiendo o consumiendo los beneficios proporcionados, si se va creando o mejorando un activo o si se crea un derecho exigible de cobro por el desempeño completado hasta la fecha.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

#### *Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'*

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los precios por paquete pactados con el suscriptor.

#### *Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio, debido a su poca importancia. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

#### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

#### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos separados geográficamente, basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través de otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$347,254 y \$719,719, respectivamente, y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de “Pasivos por contratos con clientes”.

### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Las diferentes fuentes de ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 22.

**v. Costos y gastos**

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo, y se encuentran integrados como se muestra en la Nota 23.

**w. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores**

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

**x. Operaciones en moneda extranjera**

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 18 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

**y. Utilidad integral**

La utilidad integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

#### **NOTA 4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES:**

En la aplicación de las políticas contables del Grupo TP, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuente.

##### **a. Juicios contables al aplicar políticas contables**

- (i) Ingresos por contratos con clientes. En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.
- (ii) Impuestos diferidos. El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que se espera generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.

##### **b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

- (i) Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar. El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (véase Notas 6 y 8 para mayor detalle).
- (ii) Propiedad, planta y equipo. El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) Capitalización de costos de préstamos. El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los períodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) Deterioro de activos de larga duración. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) Arrendamientos. Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) Beneficios a los empleados. La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3)

tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.

(vii) Contingencias. El Grupo TP está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.

(viii) Mediciones de valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, se revela en la Nota 17 el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Adicionalmente, el Grupo TP reconoce el valor razonable de algunos rubros de la Propiedad, planta y equipo y de sus intangibles (marcas) de manera periódica.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que no son observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. El Grupo TP considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	2025	2024
Efectivo en caja	\$ 2,054	\$ 170
Cuentas de cheques	179,469	384,935
Inversiones a corto plazo	4,150,217	2,969,529
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 4,331,740</b>	<b>\$ 3,354,634</b>

**NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES - NETO:**

**a. Integración del saldo:**

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	2025	2024
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 3,868,421	\$ 4,179,392
Publicidad	562,948	338,160
Operadores telefónicos	19,202	19,107
Otros	262,321	271,707
<b>Saldo bruto</b>	<b>4,712,892</b>	<b>4,808,366</b>
<b>Pérdidas crediticias esperadas</b>	<b>(1,389,542)</b>	<b>(1,489,003)</b>
<b>Total de cuentas por cobrar a clientes – neto</b>	<b>\$ 3,323,350</b>	<b>\$ 3,319,363</b>

**b. Antigüedad del saldo bruto:**

	2025	2024
Hasta 30 días	\$ 2,527,463	\$ 2,450,060
De 31 a 60 días	149,687	133,533
De 61 a 90 días	235,995	222,555
De 91 a 120 días	129,782	133,533
Más de 120 días	1,669,965	1,868,685
<b>Saldo bruto</b>	<b>\$ 4,712,892</b>	<b>\$ 4,808,366</b>

**c. Conciliación de saldos de la estimación para pérdidas crediticias esperadas:**

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 1,489,003	\$ 1,059,769
Incrementos	801,057	885,677
Aplicaciones	(900,518)	(456,443)
Saldo final	\$ 1,389,542	\$ 1,489,003

**d. Bursatilización de cartera.**

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía y Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes, la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada “Cartera de Valores” de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los “Derechos Libres” a los “Fondos Individuales” creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera (véase Nota 13).

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

La Compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud de dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los dos Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$50,540,525 y \$49,041,164, respectivamente.

**NOTA 7 – PARTES RELACIONADAS:**

**a. Saldos:**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	2025	2024
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo:</b>		
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	\$ 249,585	\$ 281,558
Operadora Biper S.A. de C.V.	232,391	244,068
Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	215,952	53,080
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	39,652	10,100
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	13,942	3,290
Tiendas Super Precio, S.A.P.I. de C.V.	79	2,281
Otras cuentas por cobrar	432	425
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(465,537)	(344,068)
<b>Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 286,496</b>	<b>\$ 250,734</b>

	2025	2024
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo:</b>		
Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	\$ 89,834	\$ 283,756
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(89,834)	-
<b>Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 283,756</b>

	2025	2024
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 485,261	\$ 639,234
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	218,353	415,608
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	185,427	41,439
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	33,606	64,610
Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	20,665	-
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V. (SAMC)	17,666	22,897
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	12,691	13,303
Otras cuentas por pagar	12,251	19,260
<b>Total de cuentas por pagar a corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 985,920</b>	<b>\$ 1,216,351</b>

**b. Transacciones:**

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2025	2024
Ingresos	\$ 751,213	\$ 773,531
Costos	168,345	133,644
Gastos	1,679,708	905,524
Otros ingresos	1,235	1,008,376
Ingresos por intereses	21,716	37,882
Compra de activos fijos e inventario	40,611	141,744
Pagos anticipados	-	99,669
Ingresos por devengar	-	136,655

*Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas*

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA. Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT –honorarios, mantenimiento.
- GTVA – publicidad.
- CRBS – honorarios.
- Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. – vigilancia y seguridad.
- BOFF, S. de R.L. de C.V. – honorarios.
- Totalsec – activo fijo, inventario, mantenimiento y honorarios.
- UPAX – honorarios, publicidad y propaganda.
- SAMC – publicidad.
- Selabe – honorarios.

**NOTA 8 – INVENTARIOS:**

**a. Integración del saldo:**

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	2025	2024
Equipos propios	\$ 1,575,791	\$ 1,621,432
Almacén de materiales de instalación	1,008,800	1,135,680
Saldo bruto	2,584,591	2,757,112
Estimación de obsolescencia	(38,922)	(49,086)
<b>Total de inventarios – Neto</b>	<b>\$ 2,545,669</b>	<b>\$ 2,708,026</b>

**b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:**

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 49,086	\$ 50,059
Incrementos	5,053	24,390
Cancelaciones	(15,217)	(25,363)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 38,922</b>	<b>\$ 49,086</b>

**NOTA 9 – PAGOS ANTICIPADOS:**

**a. Integración del saldo:**

Los pagos anticipados se encuentran integrados de la siguiente manera:

	2025	2024
Mantenimiento	\$ 135,374	\$ 180,575
Honorarios	124,231	14,492
Depósitos en garantía	49,279	35,568
Seguros	23,239	18,709
Publicidad	21,944	49,655
Monitoreo	14,141	3,882
Taxi aéreo	-	122,869
Otros pagos	56,196	73,749
<b>Total de pagos anticipados</b>	<b>\$ 424,404</b>	<b>\$ 499,499</b>

**NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:****a. Integración por clase de activo:**

Al 31 de diciembre, las propiedades, planta y equipo - neto, consistían en:

	2025	2024
Equipos decodificadores	\$ 61,369,930	\$ 57,213,268
Fibra óptica	45,203,214	26,045,432
Equipo de comunicación	24,175,246	15,351,987
Licencias y software	2,657,456	2,448,868
Maquinaria y equipo de laboratorio	2,695,848	1,822,767
Equipo de cómputo	1,800,996	1,323,351
Mejoras a la propiedad arrendada	535,233	533,526
Muebles y enseres	291,851	306,950
Equipo de transporte	74,069	77,978
Saldos depreciables brutos	138,803,843	105,124,127
Depreciación acumulada	(58,078,992)	(43,946,581)
Saldos depreciables netos	80,724,851	61,177,546
Inversión en proceso	261,689	290,613
Terrenos	35,888	35,888
<b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b>	<b>\$ 81,022,428</b>	<b>\$ 61,504,047</b>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$1,015,618 con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 19.b. Cabe resaltar que, una vez que quede firme la nulidad del crédito fiscal, se solicitará al Servicio de Administración Tributaria la cancelación de dicha garantía aceptada el 7 de marzo de 2024.

El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.n).

**b. Conciliación de saldos:**

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	Altas <sup>1</sup>	Revaluación	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2025
Equipos decodificadores	\$ 28,568,751	\$ 6,101,886	\$ -	(\$ 49,417)	\$ 317	(\$ 10,778,581)	\$ 23,842,956
Fibra óptica	21,395,949	19,106,011	16,867,782	(16,883,897)	61,004	(1,842,984)	38,703,865
Equipo de comunicación	8,144,647	8,671,230	7,585,009	(7,587,724)	172,764	(2,495,263)	14,490,663
Licencias y software	1,132,496	841,926	-	(42,878)	4,773	(826,825)	1,109,492
Maquinaria y equipo de laboratorio	997,575	865,467	754,413	(754,576)	12,051	(250,766)	1,624,164
Mejoras a la propiedad arrendada	421,705	1,587	-	-	121	(34,985)	388,428
Equipo de cómputo	316,138	543,850	467,251	(469,155)	4,683	(444,518)	418,249
Muebles y enseres	168,841	5,823	-	-	-	(48,761)	125,903
Equipo de transporte	31,444	-	-	(235)	1,750	(11,828)	21,131
Terrenos	35,888	-	-	-	-	-	35,888
Inversiones en proceso	290,613	235,988	-	(7,450)	(257,463)	-	261,688
<b>Totales</b>	<b>\$ 61,504,047</b>	<b>\$ 36,373,768</b>	<b>\$ 25,674,455</b>	<b>(\$ 25,795,332)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 16,734,511)</b>	<b>\$ 81,022,427</b>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2023		Altas <sup>1</sup>	Revaluación	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2024						
Equipos decodificadores	\$	30,190,435	\$	9,558,936	\$	1,062,028	(\$	1,351,046)	\$	-	(\$	10,891,602)	\$	28,568,751
Fibra óptica		19,832,120		2,271,163		(35,853)		(84,885)		479,231		(1,065,827)		21,395,949
Equipo de comunicación		7,758,108		797,338		830,795		(57)		290,680		(1,532,217)		8,144,647
Licencias y software		1,212,694		735,804		-		(8,817)		20,730		(827,915)		1,132,496
Maquinaria y equipo de laboratorio		983,777		87,819		75,155		(55)		20,543		(169,664)		997,575
Equipo de cómputo		391,376		45,034		162,569		(1,572)		19,324		(300,593)		316,138
Mejoras a la propiedad arrendada		363,658		8,108		75,001		1		3,119		(28,182)		421,705
Muebles y enseres		171,901		3,265		42,298		(713)		5,763		(53,673)		168,841
Equipo de transporte		16,365		27,168		-		(434)		213		(11,868)		31,444
Terrenos		35,888		-		-		-		-		-		35,888
Inversiones en proceso		989,515		132,001		-		8,700		(839,603)		-		290,613
<b>Totales</b>	<b>\$</b>	<b>61,945,837</b>	<b>\$</b>	<b>13,666,636</b>	<b>\$</b>	<b>2,211,993</b>	<b>(\$</b>	<b>1,438,878)</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>(\$</b>	<b>14,881,541)</b>	<b>\$</b>	<b>61,504,047</b>

<sup>1</sup> Incluye costos de préstamos capitalizados por \$16,279 y \$85,869 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

### c. Composición del gasto por depreciación:

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 10,778,583	\$ 10,891,602
Depreciación del resto de los activos	5,955,928	3,989,939
<b>Total</b>	<b>\$ 16,734,511</b>	<b>\$ 14,881,541</b>

## NOTA 11 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)

### a. Integración por tipo de activo subyacente:

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue:

	2025	2024
Equipos decodificadores	\$ 5,673,756	\$ 6,271,020
Inmuebles	4,957,636	4,474,602
Equipo de transporte	527,267	522,738
Fibra óptica	88,391	88,391
Equipo de cómputo	221,222	196,649
Equipo de comunicación	143,990	143,990
Saldo bruto	11,612,262	11,697,390
Depreciación acumulada	(9,758,446)	(8,512,606)
<b>Saldo neto</b>	<b>\$ 1,853,816</b>	<b>\$ 3,184,784</b>

### b. Conciliación de saldos:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2024		Altas	Bajas	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2025				
Equipos decodificadores	\$	1,475,129	\$	116,240	(\$	169,801)	(\$	972,948)	\$	448,620
Inmuebles		1,382,517		1,674,175		(1,181,650)		(709,691)		1,165,351
Equipo de transporte		134,143		17,277		(9,693)		(77,693)		64,034
Equipo de comunicación		88,210		-		-		(8,817)		79,393
Fibra óptica		85,313		-		-		(5,277)		80,036
Equipo de cómputo		19,472		24,572		-		(27,662)		16,382
<b>Totales</b>	<b>\$</b>	<b>3,184,784</b>	<b>\$</b>	<b>1,832,264</b>	<b>(\$</b>	<b>1,361,144)</b>	<b>(\$</b>	<b>1,802,088)</b>	<b>\$</b>	<b>1,853,816</b>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2023			Depreciación del año		Saldos netos al 31 de diciembre de 2024
		Adiciones	Bajas			
Equipos decodificadores	\$ 2,717,988	\$ -	(\$ 9,518)	(\$ 1,233,341)		\$ 1,475,129
Inmuebles	1,645,077	862,363	(333,401)	(791,522)		1,382,517
Equipo de transporte	269,723	4,169	(1,461)	(138,288)		134,143
Equipo de cómputo	36,945	20,170	-	(37,643)		19,472
Equipo de comunicación	110,662	1	-	(22,453)		88,210
Fibra óptica	-	88,391	-	(3,078)		85,313
<b>Totales</b>	<b>\$ 4,780,395</b>	<b>\$ 975,094</b>	<b>(\$ 344,380)</b>	<b>(\$ 2,226,325)</b>		<b>\$ 3,184,784</b>

**c. Composición del gasto por arrendamientos:**

	2025	2024
Depreciación	\$ 1,802,088	\$ 2,226,325
Intereses devengados a cargo	290,458	440,823
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	266,282	319,672
Gastos	1,162,588	1,168,326
<b>Total</b>	<b>\$ 3,521,416</b>	<b>\$ 4,155,146</b>

**d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:**

Los vencimientos de los arrendamientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

Año	Importe
2027	\$ 408,842
2028	285,648
2029	186,568
2030	136,070
2031 y posteriores	47,177
<b>Total</b>	<b>\$ 1,064,305</b>

**NOTA 12 – MARCAS Y OTROS ACTIVOS – NETO:**

Las marcas y otros activos – neto, se integran como sigue:

	2025	2024
Marcas <sup>1</sup>	\$ 2,155,000	\$ 2,155,000
Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup>	236,975	234,831
Depósitos en garantía	67,413	68,073
<b>Total de marcas y otros activos – neto</b>	<b>\$ 2,459,388</b>	<b>\$ 2,457,904</b>

<sup>1</sup> El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.m).

<sup>2</sup> Corresponde a pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

**NOTA 13 – DEUDA FINANCIERA:****a. Conciliación de los saldos**

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	2025		2024	
Saldo inicial	\$	56,278,624	\$	52,199,105
Nuevos préstamos		9,635,344		12,815,113
Pago de préstamos		(6,972,119)		(12,968,318)
Nuevos gastos de colocación		(584,384)		(306,476)
Préstamos (pagados) y recibidos – Neto		2,078,841		(459,681)
(Ganancia) pérdida en cambios no realizada		(3,454,037)		4,227,575
Otros cargos a resultados		415,268		311,625
Saldo final	\$	55,318,696	\$	56,278,624

**b. Integración de los saldos por acreedor**

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2025		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior Garantizadas 11.125% 2032	\$ -	\$ 18,342,287	\$ 18,342,287
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	313,018	6,993,444	7,306,462
c. Notas Senior Garantizadas 10.500% 2028	1,097,561	4,390,242	5,487,803
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	229,457	5,141,376	5,370,833
e. Cebures TPLAY 25	-	2,800,000	2,800,000
f. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
g. Cebures TPLAYCB 24 Fideicomiso CIB/3370	1,000,000	1,500,000	2,500,000
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	-	1,846,695	1,846,695
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	-	1,650,404	1,650,404
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	-	1,412,761	1,412,761
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	-	1,393,553	1,393,553
l. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	-	1,384,738	1,384,738
m. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	-	1,084,849	1,084,849
n. Cebures TPLAY 00125	1,000,000	-	1,000,000
ñ. The Export and Import Bank of China	488,704	488,704	977,408
o. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	-	610,257	610,257
p. Arrendadora Internacional Azteca S.A. de C.V.	247,761	-	247,761
q. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	58,098	16,423	74,521
Gastos de colocación de deuda	(98,874)	(609,762)	(708,636)
Total de deuda registrada a costo amortizado	\$ 4,335,725	\$ 50,982,971	\$ 55,318,696

	31 de diciembre de 2024		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
o. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	\$ -	\$ 12,160,980	\$ 12,160,980
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	1,432,947	6,158,248	7,591,195
c. Notas Senior Garantizadas 10.500% 2028	-	6,190,810	6,190,810
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	685,417	5,014,583	5,700,000
r. Fideicomiso 1397	-	3,871,610	3,871,610
f. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
g. Cebures TPLAYCB 24 Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	-	1,846,695	1,846,695
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	-	1,650,404	1,650,404
ñ. The Export and Import Bank of China	536,353	1,072,707	1,609,060

s. Cebures TPLAY 22	1,593,347	-	1,593,347
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	-	1,412,761	1,412,761
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	-	1,393,553	1,393,553
l. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	-	1,384,738	1,384,738
t. Notas Senior No Garantizadas 7.500% 2025	1,135,450	-	1,135,450
m. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	-	1,084,849	1,084,849
u. Cebures TPLAY 00124	1,000,000	-	1,000,000
v. Cebures TPLAY 00224	1,000,000	-	1,000,000
w. Fideicomiso 690	-	455,388	455,388
x. Cebures TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	318,333	-	318,333
y. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	223,333	50,000	273,333
q. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	47,715	60,923	108,638
Gastos de colocación de deuda	(126,462)	(413,058)	(539,520)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 7,846,433</b>	<b>\$ 48,432,191</b>	<b>\$ 56,278,624</b>

Los vencimientos de las porciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Año	Valor nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2027	\$ 4,736,420	(\$ 98,031)	\$ 4,638,389
2028	7,239,109	(65,409)	7,173,700
2029	5,670,522	(249,829)	5,420,693
2030	6,212,998	(75,993)	6,137,005
2031 y Posteriores	27,733,684	(120,500)	27,613,184
	<b>\$ 51,592,733</b>	<b>(\$ 609,762)</b>	<b>\$ 50,982,971</b>

### c. Principales características de la deuda

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2025:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de	
			Inicio	Vencimiento
a. Notas Senior Garantizadas 11.125% 2032	USD	11.13%	10-feb-25	31-dic-32
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 290 pbs <sup>2</sup>	21-jul-23	30-jun-32
c. Notas Senior Garantizadas 10.500% 2028	USD	10.50%	24-abr-24	31-dic-28
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 290 pbs <sup>2</sup>	17-jul-23	31-ago-31
e. Cebures TPLAY 25	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 320 pbs <sup>2</sup>	10-sep-25	07-sep-28
f. Universidad ICEL, S. C.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
g. Cebures TPLAYCB 24 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	08-oct-24	30-sep-27
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
l. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
m. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	12.10%	21-may-25	31-dic-38
n. Cebures TPLAY 00125	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 225 pbs <sup>2</sup>	09-abr-25	25-mar-26
ñ. The Export and Import Bank of China	CNY	5.50%	23-dic-20	23-dic-27
o. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	USD	6.38%	13-sep-21	20-sep-28
p. Arrendadora Internacional Azteca S.A. de C.V.	USD	8.00%	30-sep-25	31-mar-26
q. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	10.17%, 11.39%, 11.89%, 12.07%, 11.87%, 11.67%, 11.68%, 11.39%, 11.69%, 11.06, 12.38%	23-nov-22	10-jul-27

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo compuesta y a 28 días.

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

<sup>3</sup> Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2024, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de	
			Inicio	Vencimiento
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028 <sup>3</sup>	USD	6.375%	13-sep-21	20-sep-28
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 300 pbs <sup>2</sup>	21-jul-23	30-jun-27
c. Notas Senior Garantizadas 10.500% 2028 <sup>3</sup>	USD	10.500%	24-abr-24	31-dic-28
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 300pbs <sup>2</sup>	17-jul-23	31-ago-29
e. Fideicomiso 1397	USD	10.50%	20-feb-24	31-dic-28
f. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31-mar-21	31-mar-33
g. Cebures TPLAYCB 24 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 300 pbs <sup>2</sup>	08-oct-24	30-sep-27
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
j. The Export and Import Bank of China	CNY	5.50%	23-dic-20	23-dic-27
k. Cebures TPLAY 22	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 260 pbs <sup>2</sup>	14-sep-22	10-sep-25
l. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
m. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
n. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
ñ. Notas Senior No Garantizadas 7.500% 2025 <sup>3</sup>	USD	7.500%	09-nov-20	12-nov-25
o. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
p. Cebures TPLAY 00124	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 200 pbs <sup>2</sup>	24-abr-24	09-abr-25
q. Cebures TPLAY 00224	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 200 pbs <sup>2</sup>	21-nov-24	20-nov-25
r. Fideicomiso 690	USD	10.50%	20-feb-24	31-dic-28
s. Cebures TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 240 pbs <sup>2</sup>	24-feb-20	11-feb-25
t. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> + 440 pbs <sup>2</sup> TIIE <sup>1</sup> + 430 pbs <sup>2</sup>	29-mar-22	27-mar-26
u. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	Entre 10.17% y hasta 12.38%	23-nov-22	10-jul-27

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo compuesta y a 28 días.

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

<sup>3</sup> Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2024

#### **NOTA 14 – FACTORAJE A PROVEEDORES:**

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período extendido.

La siguiente tabla muestra los pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	2025	2024
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	\$ 196,740	\$ 1,231,861
b. Bank of China Shenzhen Branch (Bank of China)	96,042	237,908
c. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	65,349	113,285
d. Jefferies LLC (Jefferies)	-	7,357
<b>Total</b>	<b>\$ 358,131</b>	<b>\$ 1,590,411</b>

#### **a. FGS:**

- El Grupo TP y FGS han acordado ofrecer a los proveedores del Grupo TP un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor del Grupo TP los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo del Grupo TP. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que el Grupo TP pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

**b. Bank of China**

- En julio del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje entre Huawei Technologies de México S. A. de C. V. y Bank of China, donde este último adquiere parcialmente las cuentas por cobrar que Huawei tenía con Grupo TP.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende por un plazo de 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Bank of China adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**c. AIA:**

- El 1 de febrero de 2016, AIA y el Grupo TP firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se firma el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor del Grupo TP, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero el Grupo TP se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**d. Jefferies**

- Con fecha 20 de enero del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje recurrente entre Jefferies y Huawei Technologies de México S. A. de C. V. en el que esta última busca vender las cuentas por cobrar que tenía con Grupo TP y ceder al comprador todos los derechos y ganancias en virtud de dichas cuentas por cobrar.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende hasta por 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Grupo TP se obliga a pagar los derechos de crédito a valor nominal.
- Jefferies adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 30 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**NOTA 15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

**a. Pasivo por obligaciones con los empleados:**

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios a los empleados y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera se integran como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2025:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 40,224	\$ 97,476	\$ 137,700
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	\$ 40,224	\$ 97,476	\$ 137,700
<i>31 de diciembre de 2024:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 25,921	\$ 66,104	\$ 92,025
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	\$ 25,921	\$ 66,104	\$ 92,025

**b. Costo neto del período ajustado:**

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>Al 31 de diciembre de 2025:</i>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,765	\$ 20,337	\$ 28,102
Costo financiero	2,817	7,262	10,079
Reconocimientos de antigüedad	824	825	1,649
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(100)	(68)	(168)
Diferencias en saldo de ORI	4,516	7,049	11,565
<b>Total</b>	<b>\$ 15,822</b>	<b>\$ 35,405</b>	<b>\$ 51,227</b>

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>Al 31 de diciembre de 2024:</i>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,477	\$ 23,632	\$ 31,109
Costo financiero	1,856	6,034	7,890
Reconocimientos de antigüedad	9,106	14,757	23,863
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,666)	(25,273)	(27,939)
Diferencias en saldo de ORI	2,947	(7,734)	(4,787)
<b>Total</b>	<b>\$ 18,720</b>	<b>\$ 11,416</b>	<b>\$ 30,136</b>

**Conciliación de la OBD:**

	2025	2024
Saldo inicial de la OBD	\$ 92,025	\$ 74,123
Costo laboral del servicio actual	28,102	31,047
Costo financiero	10,079	7,890
Reconocimientos de antigüedad	1,649	23,863
Pérdidas (Ganancias) actuariales del período	11,565	(4,787)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(168)	(27,938)
Beneficios pagados contra reserva	(5,552)	(12,173)
<b>Saldo final de la OBD</b>	<b>\$ 137,700</b>	<b>\$ 92,025</b>

**c. Supuestos más importantes:**

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2025	2024
Salarios mínimos	7.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	10.30%	10.47%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	12 años	14 años

**d. Análisis de sensibilidad:**

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la OBD al tener un cambio de  $\pm 1.00\%$  en la tasa de descuento:

	9.30%	10.30%	11.30%
Prima de antigüedad	\$ 45,359	\$ 40,224	\$ 35,674
Indemnización legal	110,123	97,476	86,282
<b>Total</b>	<b>\$ 155,482</b>	<b>\$ 137,700</b>	<b>\$ 121,956</b>

#### NOTA 16 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD:

##### a. Provisión de impuestos a la utilidad:

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 198,341)	\$ -
Diferido – (Gasto) beneficio	(681,627)	512,060
<b>Total</b>	<b>(\$ 879,968)</b>	<b>\$ 512,060</b>

##### b. ISR corriente:

La tasa del ISR fue de 30% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. En 2025 la Compañía generó utilidad fiscal por \$3,275,771, la cual fue disminuida mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y en 2024 generó pérdida fiscal por \$2,204,226. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$327,418 y pérdidas fiscales por \$15,924. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron pérdidas fiscales por \$1,065,006.

##### c. ISR diferido:

Las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	2025	2024
Pérdidas fiscales por amortizar neto de reserva de valuación	\$ 1,184,642	\$ 5,932,534
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	507,885	511,757
Arrendamientos	1,061,707	1,305,493
Beneficios a los empleados	115,319	57,014
Intereses por deducir	2,308,034	2,377,544
Pagos anticipados	(861,379)	(802,403)
Otras partidas temporales	(3,696,252)	(3,579,745)
Propiedad, planta y equipo	(46,570,976)	(23,806,667)
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(45,951,020)	(18,004,473)
Tasa de ISR	30%	30%
Pasivo neto por ISR diferido	(\$ 13,785,306)	(\$ 5,401,342)
Pasivo neto por ISR diferido al inicio del año	(5,401,342)	(5,253,436)
Variación del año	(8,383,964)	(147,906)
ISR diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	7,702,337	659,966
<b>Impuesto diferido – (Gasto) beneficio</b>	<b>(\$ 681,627)</b>	<b>\$ 512,060</b>

**d. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:**

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	2025	2024
	%	%
Tasa nominal de ISR	30	30
<i>Afectación al impuesto causado:</i>		
Gastos no deducibles	(1)	-
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	(8)	(2)
Ajuste anual por inflación	(24)	(8)
Otras partidas	(35)	(14)
Tasa efectiva de ISR	(38)	6

**e. Pérdidas fiscales por amortizar:**

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2025 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2016	2	2026
2017	2	2027
2018	13,338	2028
2019	516,444	2029
2020	1	2030
2021	2,414,644	2031
2022	152,104	2032
2023	146,045	2033
2024	1,123,647	2034
2025	15,924	2035
	<u>\$ 4,382,152</u>	

**NOTA 17 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

**a. Valores razonables**

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2025				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,331,740	\$ -	\$ -	\$ 4,331,740
Efectivo Restringido en Fideicomisos	1,763,830	-	-	1,763,830
Cuentas por cobrar:				
Clientes	3,323,350	-	-	3,323,350
Otras cuentas por cobrar	1,653	-	-	1,653
Partes relacionadas	286,496	-	-	286,496
	<b>\$ 9,707,069</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,707,069</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2025				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 55,318,696	\$ -	\$ -	\$ 55,318,696
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	2,915,523	-	-	2,915,523
Intereses por pagar	44,307	-	-	44,307
Proveedores	10,942,819	-	-	10,942,819
Factoraje a proveedores	358,131	-	-	358,131
Otras cuentas e impuestos por pagar a corto y largo plazo	1,731,471	-	-	1,731,471
Partes relacionadas	985,920	-	-	985,920
	<b>\$ 72,296,867</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 72,296,867</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,354,634	\$ -	\$ -	\$ 3,354,634
Efectivo Restringido en Fideicomisos	2,388,381	-	-	2,388,381
Cuentas por cobrar:				
Clientes	3,319,363	-	-	3,319,363
Partes relacionadas	250,734	-	-	250,734
Instrumentos financieros derivados	-	-	450,840	450,840
	<b>\$ 9,313,112</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 450,840</b>	<b>\$ 9,763,952</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
	\$ 56,278,624	\$ -	\$ -	\$ 56,278,624
Deuda financiera a corto y largo plazo				56,278,624
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	4,490,276	-	-	4,490,276
Intereses por pagar	258,676	-	-	258,676
Proveedores	13,745,198	-	-	13,745,198
Factoraje a proveedores	1,590,411	-	-	1,590,411
Otras cuentas e impuestos por pagar a corto y largo plazo	1,673,137	-	-	1,673,137
Partes relacionadas	1,216,351	-	-	1,216,351
	<b>\$ 79,252,673</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 79,252,673</b>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2025 de las Notas Senior era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD \$100)	72.878	72.878
Valor nominal	33,966	610,257
Valor razonable	24,754	444,743

Notas Senior Garantizadas 10.500% 2028	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD \$100)	98.554	98.554
Valor nominal	305,443	5,487,803
Valor razonable	301,026	5,408,449

Notas Senior Garantizadas 11.125% 2032	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD \$100)	96.023	96.023
Valor nominal	1,020,905	18,342,287
Valor razonable	980,304	17,612,814

**b. Actividades de cobertura y derivados:**

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

*Riesgo de crédito no dominante-*

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	HR AAA (largo plazo) y HR+1 (corto plazo)	HR Ratings
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA (mex) (largo plazo) y F1+ (mex) (corto plazo)	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	AAA- (mex) largo plazo y F1 (mex) corto plazo	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	B-	Fitch Ratings

*Riesgo de tipo de cambio-*

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
31 de diciembre de 2025:			
Swaps de moneda	\$ -	\$ -	\$ -
Valuación al cierre	\$ -	\$ -	\$ -

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
31 de diciembre de 2024:			
Swaps de moneda	\$ 450,840	\$ -	\$ 450,840
Valuación al cierre	\$ 450,840	\$ -	\$ 450,840

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2025 y 2024 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una ganancia (pérdida) neta no realizada de \$0 y \$450,840, respectivamente.

### c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<i>31 de diciembre de 2025:</i>				
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 81,022,428	\$ -	\$ -	\$ 81,022,428
Marcas	2,155,000	-	-	2,155,000
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 55,318,696	\$ -	\$ 55,318,696	\$ -
Factoraje a proveedores	358,131	-	358,131	-
	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<i>31 de diciembre de 2024:</i>				
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 61,504,047	\$ -	\$ -	\$ 61,504,047
Marcas	2,155,000	-	-	2,155,000
Opciones	450,840	-	450,840	-
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 56,278,624	\$ -	\$ 56,278,624	\$ -
Factoraje a proveedores	1,590,411	-	1,590,411	-

## **NOTA 18 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- Riesgo de crédito: Probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- Riesgo de mercado: Probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
  - Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
  - Riesgo de tipo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
  - Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- Riesgo de liquidez: Probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

### **a. Administración del riesgo de crédito**

Se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,669,965 y \$1,868,685, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

### **b. Administración del riesgo de mercado**

- (i) Riesgo de tasa de interés - Como se describe en la Nota 13, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE de fondeo compuesta y a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2025 no existían coberturas y al 31 de diciembre de 2024 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE de fondeo compuesta y a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2025 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$148,115 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.

- (ii) Riesgo de tipo de cambio - El Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 28 de abril de 2026, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$17.9667, \$20.2683 y \$17.3838 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	2025		2024	
Activos monetarios	E.U.\$	298,819	E.U.\$	259,685
Pasivos monetarios		(1,490,963)		(1,362,314)
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	(E.U.)	1,192,144	(E.U.)	1,102,629
Equivalente en pesos nominales	(\$)	21,418,894	(\$)	22,348,423

Al 31 de diciembre de 2025, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 378,904, los cuales equivalían a \$977,409, siendo el tipo de cambio de \$2.5796 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2025 se hubiera incrementado (disminuido) en \$2,239,630 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

### c. Administración del riesgo de liquidez

El Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

### **NOTA 19 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos y contingencias:

#### a. Compromisos derivados de la deuda financiera.

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos del Grupo TP se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en la Nota 13.

#### b. Crédito fiscal

Con fecha 3 de diciembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-04-05-2015-52432, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 (monto histórico) correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

La Compañía interpuso recurso de revocación el 19 de enero de 2016, ante la Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, el cual fue resuelto el 16 de junio de 2016, en el sentido de confirmar el crédito fiscal impuesto.

Al respecto, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 22 de agosto de 2016. El 6 de septiembre de 2017, la Sala Superior del mencionado Tribunal dictó sentencia, en la que reconoció la validez de las resoluciones de liquidación y la emitida en el recurso de revocación que la confirmó.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso demanda de amparo directo, el cual fue resuelto el 13 de marzo de 2024, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fallo en que resolvió parcialmente a favor del caso, ordenando al Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitir una nueva resolución.

El 18 de septiembre de 2024, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, determinó declarar la nulidad del adeudo fiscal y requirió a la autoridad demandada para que en el plazo de cuatro meses emitiera una nueva resolución, condicionada a:

1. Reiterar el rechazo de deducciones por los siguientes conceptos: Gastos de viaje, capacitación y ropa de trabajo, Gastos de fabricación, Anticipos a proveedores, Pérdidas por cuentas incobrables, Gastos administrativos.
2. Reconocer que sí son procedentes las deducciones por concepto de comisiones a distribuidores.

En contra de dicha sentencia, el 25 de octubre de 2024, se interpuso amparo directo, el cual fue resuelto por sentencia de 13 de marzo de 2025, dictada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el expediente de amparo directo 635/2024, en que se determinó no otorgar el amparo a la empresa.

En consecuencia, el 9 de abril de 2025, se interpuso recurso de revisión en contra de dicha sentencia, el cual se radicó en el expediente de Amparo Directo en Revisión 2526/2025; mismo que al 31 de diciembre del mismo año, quedó pendiente de ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (véase Nota 26.e).

#### **c. Contingencias de tipo laboral**

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

#### **d. Operaciones con partes relacionadas**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

### **NOTA 20 –CAPITAL CONTABLE:**

#### **a. Capital contribuido**

El capital social de la Compañía está representado por 20,641,742 Acciones Serie “A” y “AA” y 19,138,875 Acciones Serie “L” con las siguientes características:

Las acciones Serie “A” y Serie “AA” son comunes, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, que representan tanto el capital social fijo y variable, respectivamente, de la Compañía y tienen las siguientes características: a) derecho de voto pleno; b) gozar de un dividendo preferente acumulativo, hasta por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del EBITDA, reportados en los ejercicios económicos del 2021 al 2025, y según lo determine la asamblea de accionistas; c) preferencia en el pago de dividendos.

Las acciones serie “L” son acciones sin valor nominal con derecho a voto limitado, que representan el capital social variable de la Compañía y tienen las siguientes características: a) las acciones sólo tienen derecho al pago de dividendos cuando el dividendo preferencial de las Series “A” y “AA” ha sido pagado en su totalidad; b) derechos de voto limitados.

Al término del tercer trimestre de 2023, Corporación RBS, S.A. de C.V. en su calidad de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar, aportó las acciones de su propiedad al contrato de Fideicomiso identificado con el número F/1402, cuyo

fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fideicomitente (Fideicomiso de Administración F/1402). A su vez, el Fideicomiso de Administración F/1402 aportó las mencionadas acciones a un contrato de fideicomiso de garantía irrevocable identificado con número F/1410 cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria.

El 29 de marzo de 2024, mediante resolución unánime, los accionistas de la Compañía acordaron aplicar a las pérdidas acumuladas las siguientes partidas financieras del capital contable neto: (i) de la partida financiera denominada "Capital Social", un importe de \$839,398; y (ii) de la partida financiera denominada "Otro Resultado Integral" (superávit de revaluación), un importe de \$1,648,773; en consecuencia, las pérdidas acumuladas se redujeron en \$2,488,171.

El 30 de junio de 2024, mediante resolución unánime, los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social, en su parte variable, por \$700,000, mediante la asignación de la prima en suscripción de acciones al capital social.

El capital social se encuentra integrado como sigue:

	2025	2024
<b>Número de acciones:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie "A")	88,815	88,815
Capital social variable (Acciones comunes Serie "AA")	20,552,927	21,037,407
Capital social variable (Acciones Serie "L")	19,138,875	19,138,875
Acciones suscritas y pagadas	39,780,617	40,265,097
<b>Importe del capital:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie "A")	\$ 10,000	\$ 10,000
Capital social variable (Acciones comunes Serie "AA")	2,227,942	2,368,664
Capital social variable (Acciones Serie "L")	5,822,269	5,822,269
Capital social suscrito y pagado	\$ 8,060,211	\$ 8,200,933

**b. Reserva legal**

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

**c. Distribución de utilidades**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la Compañía ascendía a \$4,074,589 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$313,989. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

El Grupo TP tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de covenants en algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

**d. Reducciones de capital**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$11,662,884. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

El 30 de diciembre de 2025, mediante resolución unánime, los accionistas de la Compañía acordaron realizar un reembolso de capital social, en su parte variable por 484,480 acciones de su serie "AA" equivalentes a \$140,722.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

**NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:**

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

**a. Razón de capital ajustado a deuda**

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calcula con la tabla siguiente:

	2025	2024
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 4,335,725	\$ 7,846,433
Largo plazo	50,982,971	48,432,191
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	1,851,218	2,507,875
Largo plazo	1,064,305	1,982,401
Total deuda	58,234,219	60,768,900
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4,331,740)	(3,354,634)
Deuda neta	\$ 53,902,479	\$ 57,414,266
Total del capital contable	\$ 13,999,111	(\$ 1,342,245)
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	3.85x	(42.77x)
Ratio objetivo	3.00x – 4.00x	3.00x – 4.00x

El cambio en la razón financiera sufrido en 2025 se debe principalmente a: (i) la contratación de nuevos préstamos; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la ganancia integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**b. Razón de endeudamiento neto consolidado**

	2025	2024
Deuda neta	\$ 53,902,479	\$ 57,414,266
UAFIDA de los últimos dos trimestres	10,130,705	10,868,785
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	20,261,410	21,737,570
Ratio (Deuda neta / UAFIDA * 2)	2.66	2.64
Ratio máximo	4.50	4.50

**c. Razón de cobertura de intereses**

	2025	2024
Utilidad de operación	\$ 2,074,936	\$ 3,844,131
Más:		
Depreciación y amortización	18,536,599	17,107,866
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	\$ 20,611,535	\$ 20,951,997
Intereses devengados a cargo:		
Registrados en resultados	\$ 7,153,408	\$ 6,345,268
Capitalizados	16,279	85,869
Intereses devengados a cargo totales	\$ 7,169,687	\$ 6,431,137
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	2.87	3.26
Ratio mínimo	2.50	2.50

**NOTA 22 – INGRESOS POR NATURALEZA:**

El Grupo TP presenta los ingresos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2025	2024
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 37,487,873	\$ 35,711,568
Servicios empresariales	5,773,796	6,548,776
Publicidad	709,649	592,658
Cargos por activación e instalación	383,457	398,639
Comisiones	43,595	54,016
Intereses	66,606	40,840
Larga distancia e interconexión	4,492	7,346
Otros	328,344	403,055
Total ingresos por servicios con terceros	44,797,812	43,756,898
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	506,679	509,357
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	188,050	238,582
Otros	57,718	25,592
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	752,447	773,531
Total de ingresos	\$ 45,550,259	\$ 44,530,429

**NOTA 23 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:**

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2025	2024
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 2,923,694)	(\$ 3,812,195)
Renta de enlaces dedicados	(907,180)	(935,796)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(801,058)	(885,676)
Costo de venta de equipos	(367,401)	(1,142,013)
Licencias y software	(266,282)	(319,672)
Mantenimiento y soporte	(192,537)	(62,842)
Monitoreo	(121,231)	(137,578)
Larga distancia e interconexión	(63,529)	(68,312)
Publicidad	(16,972)	(17,056)
Comisiones	(1,855)	(157)
Otros	(780,308)	(593,012)
<b>Total costos de servicios con terceros</b>	<b>(\$ 6,442,047)</b>	<b>(\$ 7,974,309)</b>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(\$ 111,345)	(\$ 76,228)
Contenido	(57,000)	(57,000)
Otros	-	(416)
<b>Total costos de servicios con partes relacionadas</b>	<b>(168,345)</b>	<b>(133,644)</b>
<b>Total de costos</b>	<b>(\$ 6,610,392)</b>	<b>(\$ 8,107,953)</b>

	2025	2024
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Mantenimiento	(\$ 5,292,820)	(\$ 3,570,146)
Gastos de personal	(1,621,804)	(1,564,358)
Arrendamiento	(325,922)	(277,796)
Honorarios	(175,237)	(255,886)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(170,416)	(222,513)
Energía eléctrica	(152,231)	(151,808)
Vigilancia	(24,041)	(41,322)
Combustibles	(21,142)	(34,568)
Limpieza y aseo	(20,373)	(26,707)
Seguros y fianzas	(17,731)	(15,460)
Gastos de viaje	(19,203)	(14,624)
Telefonía y datos	(5,081)	(5,045)
Otros	(155,580)	(73,328)
<b>Total de gastos de red con terceros</b>	<b>(\$ 8,001,581)</b>	<b>(\$ 6,253,561)</b>

	2025	2024
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal	(\$ 2,268,435)	(\$ 2,299,219)
Honorarios	(2,249,572)	(1,972,512)
Gestión de cobranza	(1,124,857)	(1,044,911)
Publicidad y propaganda	(836,666)	(890,530)
Centro de atención telefónica	(766,951)	(669,144)
Mantenimiento	(597,128)	(435,892)
Arrendamiento	(151,111)	(150,068)
Fletes	(100,678)	(101,880)
Manejo de almacenes	(44,353)	(44,330)
Otros	(117,585)	(178,905)
<b>Total gastos generales con terceros</b>	<b>(\$ 8,257,336)</b>	<b>(\$ 7,787,391)</b>

*Gastos generales con partes relacionadas:*

Honorarios	(687,774)	(280,940)
Publicidad y propaganda	(455,268)	(237,712)
Mantenimiento	(49,052)	(42,070)
Arrendamiento	(82)	(120)
Otros	(481,830)	(343,645)
<b>Total de gastos generales con partes relacionadas</b>	<b>(1,674,006)</b>	<b>(904,487)</b>
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(\$ 9,931,342)</b>	<b>(\$ 8,691,878)</b>

*Depreciación y amortización:*

Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(10,778,583)	(10,891,602)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(972,948)	(1,233,340)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(6,075,378)	(4,191,401)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(709,690)	(791,523)
<b>Total de depreciación y amortización</b>	<b>(\$ 18,536,599)</b>	<b>(\$ 17,107,866)</b>

**NOTA 24 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:**

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 3 d). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

**a. TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:

- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
- Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
- Contenido sobre aplicaciones. El Grupo TP ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
- Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.

**b. TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pro de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
- Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (Local Area Network) to LAN, MPLS (Multiprotocol Label Switching), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2025:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 39,269,784	\$ 6,280,475	\$ 45,550,259
Costos de servicios	(4,881,682)	(1,728,710)	(6,610,392)
Gastos de operación	(16,363,863)	(1,569,060)	(17,932,923)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(22,292,861)	(1,926,907)	(24,219,768)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 4,268,622)	\$ 1,055,798	(\$ 3,212,824)

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2024:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 37,472,296	\$ 7,058,133	\$ 44,530,429
Costos de servicios	(5,771,652)	(2,336,301)	(8,107,953)
Gastos de operación	(13,383,183)	(1,562,256)	(14,945,439)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(27,201,577)	(1,775,716)	(28,977,293)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 8,884,116)	\$ 1,383,860	(\$ 7,500,256)

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2025:</i>			
Clientes	2,861,472	461,878	3,323,350
Propiedad, planta y equipo – Neto	69,761,963	11,260,465	81,022,428
Activos por derechos de uso – Neto	1,596,173	257,643	1,853,816
<i>Al 31 de diciembre de 2024:</i>			
Clientes	2,791,655	527,708	3,319,363
Propiedad, planta y equipo – Neto	51,726,205	9,777,842	61,504,047
Activos por derechos de uso – Neto	2,678,471	506,313	3,184,784

#### **NOTA 25 – INFORMACION DE SOSTENIBILIDAD:**

En junio de 2023 el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) emitió la NIIF S1 “Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad” y la NIIF S2 “Información a revelar relacionada con el Clima”. Estas normas buscan estandarizar la divulgación de información sobre sostenibilidad y riesgos climáticos para los mercados de capitales a nivel mundial, entrando originalmente en vigor el 1 de enero de 2024. En este sentido, en México la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la Circular Única de Emisoras (CUE) ha establecido que la información de sostenibilidad deberá presentarse por las emisoras a partir de 2026, respecto de la información anual correspondiente a 2025, sin la obligación para este periodo de contar con el aseguramiento de un auditor externo.

En términos generales, la NIIF S1 establece un marco general para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, requiriendo que las entidades revelen información material sobre todos los riesgos y oportunidades relevantes, promoviendo la integración de la sostenibilidad en los reportes financieros tradicionales.

Por su parte la IFRS 2, se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que sean útiles para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad. Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecte a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a financiamiento o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. Además, se solicitan divulgaciones estructuradas en torno a cuatro pilares: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.

Asimismo, de acuerdo con el apartado transitorio de la NIIF S1 y NIIF S2, la Compañía ha optado por considerar los alivios relativos a:

- Prórroga en la presentación de la información de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025, que permite presentar el informe en paralelo a la información financiera del segundo trimestre de este año 2026, en el mes de julio; y,
- revelación únicamente de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Dichos alivios se describen en el apéndice de transición de la NIIF S1, como sigue:
  - (i) En el primer periodo anual sobre el que se informa en el que una entidad aplica la Norma NIIF S1, se permite informar sobre su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad después de publicar sus estados financieros relacionados. Al aplicar esta exención de transición, una entidad presentará su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad al mismo tiempo que su siguiente informe financiero intermedio con propósito general del segundo trimestre o semestral, si se requiere que la entidad proporcione dicho informe intermedio.
  - (ii) En el primer periodo anual sobre el que se informa en el que una entidad aplique esta Norma, se permite a la entidad revelar información solo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (de acuerdo con la NIIF S2) y, en consecuencia, aplicar los requerimientos de esta Norma solo en la medida en que estén relacionados con la información a revelar sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

#### **NOTA 26 – EVENTOS SUBSECUENTES:**

##### **a. Préstamo con Arrendadora Internacional Azteca:**

Con fecha 22 de enero 2026, Arrendadora Internacional Azteca, nos otorgó al Grupo TP un préstamo por un monto de USD \$29,000. Dicho financiamiento devenga intereses a una tasa anual del 8% y tiene fecha de vencimiento el 31 de julio de 2026, se encuentra clasificado dentro de la deuda financiera a corto plazo de conformidad con las NIF.

##### **b. QH Productos Estructurados, nuevo CF 1136-200:**

El 30 de enero de 2026, se obtuvo un crédito con QH Productos Estructurados por un monto de \$200,000 con vencimiento el 30 de junio de 2032. Este nuevo préstamo cuenta con amortizaciones de capital conforme a lo siguiente: 4% en 2026, 9% en 2027, 9% en 2028, 9% en 2029, 13% en 2030, 13% en 2031 y 43% en 2032 con una tasa de interés anual TIIE 28 días más 290 pbs mensuales sobre el saldo insoluto.

##### **c. Certificados Bursátiles TPLAY 00126:**

El 23 de marzo 2026 el Grupo TP lanzó una oferta pública primaria nacional por \$1,000,000 de certificados bursátiles de corto plazo con vigencia al 25 de marzo de 2026 a una tasa TIIE de fondeo compuesta más 225 pbs con clave de pizarra TPLAY 00126, los intereses se pagarán de forma mensual cada periodo de aproximadamente 28 días naturales, los certificados Bursátiles son quirografarios, estos serán amortizados por la emisora a su valor nominal en un solo pago en la fecha de vencimiento. Con los recursos de esta nueva colocación se liquidaron los Cebures a corto plazo con clave de pizarra TPLAY 00125 por el mismo monto.

##### **d. QH Productos Estructurados, nuevo CF 1136-201:**

El 23 de abril de 2026, se obtuvo un crédito con QH Productos Estructurados por un monto de \$200,000 con vencimiento el 30 de junio de 2032. Este nuevo préstamo cuenta con amortizaciones de capital conforme a lo siguiente: 4% en 2026, 9% en 2027, 9% en 2028, 9% en 2029, 13% en 2030, 13% en 2031 y 43% en 2032 con una tasa de interés anual TIIE 28 días más 290 pbs mensuales sobre el saldo insoluto.

**e. Crédito fiscal:**

El Amparo Directo en Revisión 2526/2025 (véase Nota 19.b), fue resuelto por unanimidad de votos de los ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 19 de febrero de 2026, en el sentido de sobreseerlo, derivado de que la empresa presentó el desistimiento de la acción.

En atención a las determinaciones alcanzadas, actualmente no existe un crédito fiscal determinado a la empresa pues la autoridad fiscal debe emitir una nueva determinación considerando que algunas partidas ya fueron desvirtuadas. Al respecto, es de decirse que no habrá impuesto sobre la renta a cargo de la compañía, pero el efecto será que se reduzca la pérdida fiscal obtenida en el ejercicio y originalmente declarada, y por dicha diferencia, se impondrá una multa.

Por otro lado, se informa que el 7 de marzo de 2024, el Servicio de Administración Tributaria aceptó como garantía del crédito fiscal 2011, el embargo de diversos bienes muebles de la empresa. Está pendiente de solicitarse la cancelación de dicha garantía.

\* \* \* \* \*



Av. Paseo de la Reforma 295 - Piso 8  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México, México

# TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Opinión de los auditores independientes	1 a 5
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 63

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)  
(cifras en miles de pesos)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamento de nuestra opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

Como se menciona en la Nota 3.z. de los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha perdido más de dos tercios de su capital social. La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las sociedades que pierdan dos tercios de su capital social podrán disolverse a petición de sus acreedores o de cualquier otra parte interesada. Adicionalmente, como se muestra en dichos estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos a corto plazo exceden sus activos corrientes, además de que la Compañía ha incurrido en pérdidas netas recurrentes durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estas condiciones, además de otros factores, indican la existencia de una incertidumbre material que genera dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los planes implementados por la gerencia para revertir estas condiciones adversas se explican en la nota mencionada. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la valuación y presentación de activos y pasivos que podría resultar si la Compañía no pudiera continuar operando. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Obtener un entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtener, comparar y validar la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Probar los controles, asistidos por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Utilizar técnicas de muestreo y análisis de datos enfocadas en probar de la correcta valuación de los ingresos.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$61,504,047 y marcas por \$2,155,000. La validación de estos saldos requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probar el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIDA” o “EBITDA”, por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación y a efectos de verificar las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizar un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluar de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluar los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con terceros con vencimientos desde 2025 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, lo cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es \$7,846,433 y \$48,432,191, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisar los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisar las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviar cartas de confirmación de saldos y obtener respuestas (del 83%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables. Llevar a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Mediante técnicas de muestreo seleccionar partidas específicas para validar la documentación soporte y su correcto registro.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en la Nota 13 fueran adecuadas.
- Como parte de nuestro trabajo de hechos posteriores, revisamos pagos efectuados de capital e intereses, así como la contratación de nueva deuda o modificaciones a la existente, hasta la fecha de nuestro informe.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### ***Otra información***

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

### ***Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.


- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**



**C.P.C. Jorge Villanueva Salas**  
**Socio**

**Ciudad de México**  
**29 de abril de 2025**

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		31 de diciembre de			31 de diciembre de	
		2024	2023		2024	2023
<b>Activo</b>	<b>Notas</b>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>Notas</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.f y 5	\$ 3,354,634	\$ 2,376,975	Deuda financiera	3.p y 13.b	\$ 7,846,433 \$ 4,572,768
Efectivo restringido en fideicomisos	3.f y 6.d	2,388,381	3,376,697	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11	2,507,875 2,338,278
Cuentas por cobrar:				Instrumentos financieros derivados	3.g y 17.b	- 174,838
Clientes – Neto	3.h y 6.a	3,319,363	4,425,591	Proveedores		13,745,198 13,373,465
Otras cuentas por cobrar	3.h	-	183,163	Factoraje a proveedores	14	1,590,411 2,233,792
Impuestos por recuperar		3,721,546	4,140,719	Otras cuentas e impuestos por pagar	3.s	1,673,131 1,416,638
Partes relacionadas	7.a	250,734	366,916	Partes relacionadas	7.a	1,216,351 1,012,079
Inventarios	3.j y 8.a	2,708,026	2,926,381	Pasivos por contratos con clientes	3.u	719,719 993,519
Pagos anticipados	3.i y 9	499,499	529,452	Intereses por pagar		258,676 315,727
Instrumentos financieros derivados		450,840	-			
<b>Total de activo circulante</b>		<b>16,693,023</b>	<b>18,325,894</b>	<b>Total de pasivo a corto plazo</b>		<b>29,557,794 26,431,104</b>
				<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				Deuda financiera	3.p y 13.b	48,432,191 47,626,337
Partes relacionadas	7.a	283,756	237,367	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11.b	1,982,401 3,326,757
Propiedad, planta y equipo	3.k y 10.a	61,504,047	61,945,837	Instrumentos financieros derivados	3.g y 17.b	- 1,441,745
Activos por derechos de uso – Neto	3.o y 11.a	3,184,784	4,780,395	Otras cuentas por pagar		6 70
Marcas y otros activos	3.m y 12	2,457,904	2,098,904	Beneficios a los empleados	3.r 3.sy 15	92,025 74,123
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>67,430,491</b>	<b>69,062,503</b>	Impuesto sobre la renta diferido	3.q y 16.c	5,401,342 5,253,436
				<b>Total de pasivo a largo plazo</b>		<b>55,907,965 57,722,468</b>
				<b>Total de pasivo</b>		<b>85,465,759 84,153,572</b>
				Compromisos y contingencias	3.s y 19	- -
				<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	3.t, 20 y 21	
				Capital social		8,200,933 7,500,933
				Prima en emisión de acciones		- 1,539,398
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:		
				Reserva legal		183,368 183,368
				De años anteriores		(6,989,475) (6,330,634)
				Del año		(7,500,256) (3,147,012)
				Otros resultados integrales		4,763,185 3,488,772
				<b>Total del capital contable</b>		<b>(1,342,245) 3,234,825</b>
<b>Total de activo</b>		<b>\$ 84,123,514</b>	<b>\$ 87,388,397</b>	<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 84,123,514 \$ 87,388,397</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2024	2023
<b>Ingresos por servicios</b>	3.u y 22	\$ 44,530,429	\$ 40,503,489
Costos de servicios	3.v y 23	(8,107,953)	(7,800,893)
Utilidad bruta		36,422,476	32,702,596
Gastos generales:			
Red	3.v y 23	(6,253,561)	(5,071,939)
Venta y administración	3.v y 23	(8,691,878)	(9,069,629)
Depreciación y amortización	3.k, 3.w, 10, 11 y 23	(17,107,866)	(16,045,434)
Otros gastos- Neto		(525,040)	(199,562)
		(32,578,345)	(30,386,564)
<b>Utilidad de operación</b>		<b>3,844,131</b>	<b>2,316,032</b>
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	3.u	301,575	191,190
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	17.b	(1,099,438)	(575,867)
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	3.p	(5,904,445)	(4,883,628)
Arrendamientos	3.o y 11.c	(440,823)	(644,691)
Otros gastos financieros		(269,858)	(392,565)
(Pérdida) ganancia en cambios - Neta	3.x	(4,443,458)	3,383,746
		(11,856,447)	(2,921,815)
Participación en los resultados de compañías no controladas		-	(18,962)
<b>Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad</b>		<b>(8,012,316)</b>	<b>(624,745)</b>
Provisión de impuestos a la utilidad	3.q y 16.a	512,060	(2,522,267)
<b>Pérdida neta</b>		<b>(7,500,256)</b>	<b>(3,147,012)</b>
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de activos fijos	3.a	1,552,028	877,887
Valor razonable de intangibles	3.a	195,500	769,773
Valor razonable de coberturas	3.g	1,175,965	(1,121,240)
Pérdidas (ganancias) actuariales	3.r y 15.c	4,749	(9,307)
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	3.x	(5,056)	9,195
		2,923,186	526,308
<b>Pérdida integral neta</b>	3.y	<b>(\$ 4,577,070)</b>	<b>(\$ 2,620,704)</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total del del capital contable
				Reserva legal	De años anteriores	Del año		
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 4,079,222)</b>	<b>(\$ 2,251,412)</b>	<b>\$ 2,962,464</b>	<b>\$ 5,855,529</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2022		-	-	-	(2,251,412)	2,251,412	-	-
Pérdida neta / integral	3.y	-	-	-	-	(3,147,012)	526,308	(2,620,704)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 6,330,634)</b>	<b>(\$ 3,147,012)</b>	<b>\$ 3,488,772</b>	<b>\$ 3,234,825</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2023		-	-	-	(3,147,012)	3,147,012	-	-
Capitalización de prima en emisión de acciones	20	700,000	(700,000)	-	-	-	-	-
Aplicación a las pérdidas acumuladas de la prima en emisión de acciones	20	-	(839,398)	-	839,398	-	-	-
Reciclaje superávit por revaluación	20	-	-	-	1,648,773	-	(1,648,773)	-
Pérdida neta / integral	3.y	-	-	-	-	(7,500,256)	2,923,186	(4,577,070)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>\$ 8,200,933</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 6,989,475)</b>	<b>(\$ 7,500,256)</b>	<b>\$ 4,763,185</b>	<b>(\$ 1,342,245)</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad	(\$ 8,012,316)	(\$ 624,745)
<i>Partidas que no requirieron la utilización de recursos:</i>		
Depreciación y amortización	17,107,866	16,045,434
Beneficios a los empleados	22,651	15,996
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:</i>		
Intereses devengados a favor	(301,575)	(191,190)
Intereses devengados a cargo y otros gastos financieros	7,714,564	6,496,751
Pérdida (ganancia) en cambios no realizada – Neta	4,076,638	(3,420,181)
Participación en los resultados de compañías no controladas	-	18,962
	<b>20,607,828</b>	<b>18,341,027</b>
<i>Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación:</i>		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	832,428	1,087,132
Otras cuentas por cobrar	183,163	52,645
Partes relacionadas, neto	244,065	387,661
Impuestos por recuperar	422,429	(330,284)
Inventarios	218,355	(584,285)
Pagos anticipados	29,953	378,847
Proveedores	560,139	2,402,937
Otras cuentas por pagar	247,743	(1,008,747)
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>	<b>23,346,103</b>	<b>20,726,933</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(12,141,889)	(15,626,689)
Otros activos	(43,796)	19,158
Intereses cobrados	301,575	191,190
<b>Flujos netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(11,884,110)</b>	<b>(15,416,341)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos (pagados) recibidos – Neto	(459,681)	6,034,424
Flujos de arrendamiento	(2,283,765)	(2,649,630)
Efectivo restringido en fideicomisos	988,316	(1,388,818)
Factoraje a proveedores	(643,381)	(457,292)
Instrumentos financieros derivados	(2,038,458)	(1,012,370)
Pago de intereses	(6,047,365)	(5,349,480)
<b>Flujos netos utilizados en actividades de financiamiento</b>	<b>(10,484,334)</b>	<b>(4,823,166)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	977,659	487,426
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,376,975	1,889,549
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 3,354,634</b>	<b>\$ 2,376,975</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

### NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.

Los montos expresados en dólares americanos están en miles.

Los montos expresados en yuanes están en miles.

#### **NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO**

##### **a. Entidad**

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. Al 31 de diciembre de 2024 la compañía es una subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V., entidad que detenta el 51.3% de las acciones con derecho a voto (tenedora del último nivel de consolidación, a través del Fideicomiso F-1410).

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 252, Col. La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

##### **b. Naturaleza de las operaciones**

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) La compra - venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) La explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) La prestación de servicios restringidos de televisión y/o audio, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

**c. Perímetro de consolidación:**

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2024	2023	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Mercado de larga distancia
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.	Colombia	Peso colombiano	2019	48%	48%	Sin actividades
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Sin actividades
TP Go, S. A. de C. V.	México	Peso mexicano	2022	100%	100%	Servicios financieros

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

**d. Información pública**

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera de manera trimestral a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios o CEBURES, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) debido a la emisión de los bonos descritos en la Nota 13.

**e. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tenía 5,213 y 5,529 empleados, respectivamente.

**NOTA 2 – APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

**a. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados del Grupo TP al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 29 de abril de 2025. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**b. Bases de presentación de la información financiera consolidada**

(i) Declaratoria de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y a las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 4.

(ii) Nuevas normas y modificaciones 2024 y años posteriores.

Nuevas normas

Modificaciones que entraron en vigor, a normas ya existentes

- Clasificación de pasivos como Circulantes o No Circulantes, y Pasivos no circulantes con compromisos de hacer y no hacer – Modificaciones a la IAS 1, *Presentación de estados financieros*. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir después de la fecha de reporte y en los doce meses posteriores afectan la clasificación de un pasivo. Las obligaciones que el Grupo TP debe cumplir en la fecha de reporte o antes, afectarían la clasificación como circulante o no circulante, incluso si la obligación solo se evalúa después de la fecha de reporte.

*Adicionalmente, estas modificaciones requieren proporcionar información adicional sobre sus obligaciones, así como el posible impacto en sus contratos de préstamo y en sus estados financieros.*

*Al 31 de diciembre de 2024, la adopción de estas modificaciones no tuvo efectos materiales en los estados de situación financiera consolidados y de flujos de efectivo consolidados del Grupo TP.*

- Pasivo por Arrendamiento en una transacción de Venta y Arrendamiento posterior – Modificaciones a la IFRS 16, *Arrendamientos*. Estas modificaciones tienen la finalidad de especificar los requerimientos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

*Al 31 de diciembre de 2024, la adopción de estas modificaciones no tuvo efectos materiales en los estados de situación financiera consolidado y de flujos de efectivo consolidados del Grupo TP.*

- Acuerdos de Financiamiento con Proveedores – Modificaciones a la IAS 7, *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones*. Las modificaciones a la IAS 7 y a la IFRS 7, proporcionan claridad acerca de las características de los acuerdos de financiamiento con proveedores y exigen información adicional sobre dichos acuerdos.

*El objetivo de los nuevos requisitos de información a revelar de las modificaciones es ayudar a los usuarios de los estados financieros consolidados a comprender los efectos de los acuerdos de financiamiento con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez del Grupo TP.*

Modificaciones que aún no entran en vigor a normas existentes.

- Ausencia de convertibilidad – Modificaciones a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*. Las modificaciones a la IAS 21 requieren que las compañías proporcionen nuevas revelaciones para ayudar a los usuarios de la información financiera a evaluar el impacto del uso de un tipo de cambio estimado en los estados financieros, cuando una moneda no es intercambiable. Estas revelaciones pueden incluir la naturaleza y los impactos financieros de la moneda no intercambiable; el tipo de cambio utilizado; el proceso o técnica utilizada para estimar el tipo de cambio usado para la conversión de la moneda; y los riesgos para la Compañía debido al uso de una moneda no intercambiable.

Estas modificaciones se aplican a los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada.

- Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a IFRS 9, *Instrumentos Financieros* e IFRS 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones*. Las modificaciones a las IFRS 9 e IFRS 7 incluyen orientación sobre la clasificación de activos y pasivos financieros, incluidos aquellos con características contingentes. Como resultado de la implementación de estas modificaciones, una entidad debe proporcionar revelaciones adicionales que ayuden a los usuarios a comprender cómo los instrumentos financieros con ciertas características contingentes afectan los estados financieros.

Las modificaciones también permiten a las empresas dar de baja los pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pago electrónico antes de su fecha de liquidación, siempre y cuando se cumplan ciertos criterios.

Estas modificaciones aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

- IFRS 18, *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros*. La IFRS 18 trae cambios significativos en la forma de presentar el estado de resultados y la información que se necesita revelar, así mismo incorpora por primera vez ciertas medidas de desempeño como parte de los estados financieros. La IFRS 18 incluye tres nuevas categorías de ingresos y gastos (operación, inversión y financiamiento), así como dos subtotales definidos del estado de resultados y una nota sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia, para brindar más coherencia en la presentación de los estados de resultados y de flujo de efectivo.

La IFRS 18 también requiere que las empresas analicen sus gastos operativos directamente en el cuerpo del estado de resultados, ya sea por naturaleza, por función o de manera mixta. Según la nueva norma, las empresas deben elegir el método de presentación que proporcione el “resumen estructurado más útil” de esos gastos. Si se presentan partidas por función en el cuerpo del estado de resultados (por ejemplo, costo de ventas), entonces una empresa proporcionará revelaciones más detalladas sobre su naturaleza.

Esta norma entrará en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su adopción anticipada.

- IFRS 19, *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar*. La IFRS 19 permite que las subsidiarias de compañías que utilizan las IFRS, puedan reducir la información a revelar sobre su información financiera, siempre y cuando se cumpla con ciertos requisitos.

Las subsidiarias elegibles pueden optar por aplicar la norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

(iii) Presentación de cifras.

Las cifras en estos estados financieros consolidados y sus notas se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

(iv) Estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

(v) Estado consolidado de flujo de efectivo

Los estados consolidados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

### **NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Bases de preparación**

(i) Costo histórico

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, planta y equipo, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios al momento en que estos son recibidos

(ii) Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación en estos estados financieros consolidados se determina de la forma anteriormente descrita, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son un valor razonable, tales como el valor neto de realización.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

Todos los activos y pasivos para los cuales se realizó la medición o revelación del valor razonable se clasifican en la jerarquía abajo descrita, con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad.

- Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable;
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Grupo TP periódicamente determina el valor de algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones – Nota 4;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 10;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 17.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, el Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (con base en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección de valuadores externos considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

(iii) Clasificación entre circulante y no circulante (corto y largo plazo)

El Grupo TP presenta los activos en el estado consolidado de situación financiera como circulantes cuando:

- Se espera que se realicen, se vendan o consuman en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos de negociación;
- Se espera que se realicen dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- Son efectivo o equivalentes de efectivo, a reserva de estar restringidos, para intercambiarse o liquidar un pasivo, por lo menos dentro de los próximos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no circulantes.

Los pasivos son de corto plazo cuando:

- Se espera que se liquiden en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos comerciales;
- Están pendientes y serán liquidados dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o

- No hay derecho incondicional para diferir la liquidación de los pasivos por lo menos doce meses posteriores al periodo de reporte.

Los términos de los pasivos que puedan, opcionalmente por la contraparte, resultar en una liquidación a través de la emisión de un instrumento de capital no afecta su clasificación.

Todos los demás pasivos son clasificados como de largo plazo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no circulantes.

## **b. Estados financieros consolidados**

### *Reglas de la consolidación*

Los estados financieros de Grupo TP incluyen la Compañía y consolidan a todas las subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos de la Compañía y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta intercompañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la baja.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- (i) Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- (ii) Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- (iii) Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- (iv) Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- (v) Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- (vi) Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- (vii) Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

## *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto del Grupo TP.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

### **c. Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (véase Nota 1.c).

### **d. Información por segmentos**

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (véase Nota 24).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8, *Segmentos de operación*, son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

### **e. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. También requiere que la administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar sus políticas contables. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas se describen en la Nota 4.

### **f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 6.d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan al Grupo TP.

#### **g. Instrumentos financieros**

##### *Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

##### *Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

##### *Medición posterior de los activos financieros*

###### **Activos financieros a costo amortizado–**

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VROR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a ‘mantener para cobrar’ o ‘mantener para cobrar y vender’ se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)-

Grupo TP contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo TP mantenía activos valuados a VRORI por \$450,840 y pasivos valuados a VRORI por \$1,511,113, respectivamente.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplazó el ‘modelo de pérdida incurrida’ de la NIC 39, *Instrumentos financieros*. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VRCR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (‘Etapa 1’), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (‘Etapa 2’).
- La ‘Etapa 3’ cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

‘Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses’ se reconocen para la primera categoría, mientras que las ‘pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo’ se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

#### *Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para reconocer la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida del instrumento de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes del segmento Residencial, sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos y a la suspensión del servicio una vez que la cuenta ha caído en incumplimiento.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a VRCCR.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos por financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VRCCR por \$105,470.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se descontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

#### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce en resultados en el rubro de ‘cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros’. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de ‘cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros’.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, *Instrumentos financieros: Presentación*, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

#### **h. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar**

##### **(i) Cuentas por cobrar a clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar.

Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

**i. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

**j. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

**k. Propiedad, planta y equipo**

La Administración del Grupo TP utiliza el modelo de revaluación para los elementos de propiedad planta y equipo, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos elementos de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

En 2024 la Administración del Grupo TP realizó revaluaciones del valor de propiedad, planta y equipo, determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2024 se muestran en el estado de situación financiera consolidado un incremento por la cantidad de \$2,211,993.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2024 y 2023 son los que se muestran a continuación:

	2024 (%)	2023 (%)
Equipos decodificadores	12.5	12.5
Gastos de instalación	20.0	20.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Equipo de cómputo	33.3	33.3
Equipo de transporte	25.0	25.0
Mejoras a la propiedad arrendada	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

## **L. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo” (véase Notas 11 y 13). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$85,869 y \$396,406, respectivamente.

## **m. Activos intangibles**

El Grupo TP realiza revaluaciones a su marca aplicando lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 - Intangibles, que establece los criterios para medición después del reconocimiento inicial de activos, y utiliza los métodos aceptados por la IFRS 13, Medición del Valor Razonable.

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se incurre.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil finita se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en el periodo esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente, independientemente de la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

La frecuencia de las revaluaciones depende de la volatilidad de los valores razonables de los activos intangibles que sean objeto de revaluación. Si el valor razonable de un activo revaluado difiere sustancialmente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Acorde con la política contable de reconocimiento de valor razonable de las marcas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 la Compañía realizó una revaluación del valor de la marca, apegado a la NIC 38, determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$195,500.

### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y renta de enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro “Marcas y otros activos”. Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

#### **n. Evaluación de activos de larga duración**

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que el valor en libros excede el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

#### *Prueba de deterioro*

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13, *Medición a valor razonable*. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Para la prueba anual de deterioro se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

Valor razonable (enfoque de mercado). Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida finita e indefinida.

#### **o. Activos arrendados**

##### *El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

##### *Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales, incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que se produce a través de una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra de un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas que ofrece la NIIF 16, en lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

#### **p. Deuda financiera**

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

#### **q. Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

La NIC 12, *Impuestos a las ganancias*, establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operaciones futuras, ajustadas por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### **r. Beneficios a los empleados**

Bajo la NIC 19, *Beneficios a los empleados*, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

##### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del período.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían este tipo de planes.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

#### **s. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

#### **t. Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en “otras cuentas por pagar” cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, que incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (véase Notas 3.k, 3.m, 10 y 12).
- Las remediones del pasivo por beneficios definidos – que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (véase Notas 3.r y 15).
- El efecto de conversión – comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (véase Notas 1.c y 3.x).
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo – comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (véase Notas 3.f y 17.b).

#### **u. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos**

##### *Principios generales*

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el enfoque práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato(s) con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos por contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

##### *Reconocimiento bruto o neto de los ingresos*

En aquellos casos en los que el Grupo TP funge como un intermediario entre un proveedor y el cliente, la Administración evalúa si el Grupo TP entrega el producto relacionado o provee el servicio solicitado por el cliente como un principal o si actúa solamente como un agente del proveedor. El resultado de dicha evaluación determina si el Grupo TP reconoce el ingreso sobre una base bruta (como principal) o neta de los costos incurridos por cuenta del proveedor, es decir, por el margen de la operación (como un agente). El factor determinante en esta evaluación es el control sobre el bien o servicio relacionado.

##### *Convenios de múltiples elementos*

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

### *Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo*

Si el control de un bien o servicio es transferido a lo largo del tiempo y, por ende, va satisfaciendo una obligación de desempeño, el Grupo TP reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, conforme el cliente vaya recibiendo o consumiendo los beneficios proporcionados, si se va creando o mejorando un activo o si se crea un derecho exigible de cobro por el desempeño completado hasta la fecha.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

#### *Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'*

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los precios por paquete pactados con el suscriptor.

#### *Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio, debido a su poca importancia. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

#### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

#### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos separados geográficamente, basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

#### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

#### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

#### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

#### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través de otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

#### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$719,719 y \$993,519, respectivamente, y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de “Pasivos por contratos con clientes”.

### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Las diferentes fuentes de ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 22.

### **v. Costos y gastos**

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo, y se encuentran integrados como se muestra en la Nota 23.

### **w. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores**

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

### **x. Operaciones en moneda extranjera**

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 18 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

### **y. Pérdida integral**

La pérdida integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de pérdida integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

## **Negocio en marcha**

Grupo TP ha acumulado pérdidas superiores a dos tercios de su capital social. La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las sociedades que registren pérdidas superiores a dos tercios de su capital social podrán disolverse a petición de sus acreedores o de cualquier otra parte interesada. Asimismo, como se muestra en dicho estado de situación financiera consolidado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos a corto plazo superan a sus activos circulantes, además de que la Compañía ha incurrido en pérdidas netas durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estas condiciones, junto con otros factores, indican la existencia de una incertidumbre material que genera dudas significativas sobre la capacidad de que la Compañía pueda continuar como negocio en marcha.

La Administración de la Compañía tiene una expectativa razonable de contar con recursos suficientes para continuar operando en el futuro previsible. La Administración de la Compañía ha implementado planes para compensar los posibles efectos, mediante las siguientes acciones:

### **Eficiencias Operativas:**

Para fortalecer su flujo de caja, Grupo TP decidió reducir su plan de inversión en cobertura geográfica a partir de 2023. Esta cobertura actualmente alcanza los 17,6 millones de hogares pasados. De igual forma, Grupo TP se ha centrado ahora en la segunda fase de su plan estratégico, que consiste en: (i) penetración operativa con un crecimiento moderado de la base de suscriptores, (ii) una estricta disciplina financiera, y (iii) la generación de eficiencias operativas. Al 31 de diciembre de 2024, la penetración operativa alcanzó el 29.7%, lo que representa un aumento frente al 27.2% registrado a finales de 2023 y al 25.2% de cierre de 2022.

En consonancia con dicha estrategia, durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos crecieron un 10%, mientras que la utilidad operativa creció un 66% respecto del año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Como se observa, la utilidad operativa creció a un ritmo mayor que los ingresos, lo que indica una rentabilidad sostenida y creciente. La Administración de la Compañía confía en que esta mejora sostenida en los resultados financieros contribuirá al fortalecimiento del patrimonio de la Compañía.

Los flujos destinados a las inversiones de capital (CAPEX por su acrónimo en inglés), también han disminuido. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, las inversiones de capital representaron el 27% de los ingresos totales: en comparación con los años 2023 y 2022, cuyas tasas fueron del 39% y 62%, respectivamente.

Por otro lado, Grupo TP ha sido reconocido por entidades independientes como el proveedor de internet con el mejor servicio del mercado. Esto se refleja en un mayor Ingreso Promedio por Usuario (ARPU por su acrónimo en inglés) y una menor tasa de abandono (la tasa a la que los clientes se dan de baja del servicio), en comparación con otros proveedores en el mercado mexicano, lo que refleja una mayor preferencia y lealtad de nuestros suscriptores.

### **Estrategia Financiera:**

Debido a la solidez de sus resultados operativos y financieros, la Compañía ha fortalecido la confianza de los inversionistas. Ha cumplido puntualmente con todos sus compromisos financieros y ha logrado acceder de manera efectiva a los mercados de deuda para cubrir sus necesidades de financiamiento.

Entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Compañía colocó con éxito más de USD \$513,000 y \$4,500,000 en el mercado, mediante una combinación de nuevas emisiones de deuda y operaciones de refinanciamiento. De ese monto, USD \$513,000 y \$2,000,000 destinaron al refinanciamiento de deuda a mayor plazo, mientras que los \$2,500 millones restantes correspondieron a nueva deuda emitida.

En este sentido, Grupo TP mantiene una sólida flexibilidad financiera, respaldada por su creciente base de suscriptores, que puede utilizarse como garantía para nuevas colocaciones de deuda. Además, existe capacidad en su red troncal que también puede servir como garantía, dado su alto valor potencial para los inversores. Ver nota 25 de eventos subsecuentes.

## **NOTA 4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuente.

**a. Juicios contables al aplicar políticas contables**

- (i) Ingresos por contratos con clientes. En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.
- (ii) Impuestos diferidos. El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que se espera generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.

**b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

- (i) Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar. El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (véase Notas 6 y 8 para mayor detalle).
- (ii) Propiedad, planta y equipo. El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) Capitalización de costos de préstamos. El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) Deterioro de activos de larga duración. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) Arrendamientos. Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) Beneficios a los empleados. La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.

- (vii) Contingencias. El Grupo TP está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (viii) Mediciones de valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, se revela en la Nota 17 el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Adicionalmente, el Grupo TP reconoce el valor razonable de algunos rubros de la Propiedad, planta y equipo y de sus intangibles (marcas) de manera periódica.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que no son observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. El Grupo TP considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

#### **NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Efectivo en caja	\$ 170	\$ 332
Cuentas de cheques	384,935	1,277,661
Inversiones a corto plazo	2,969,529	1,098,982
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 3,354,634</b>	<b>\$ 2,376,975</b>

#### **NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES**

##### **a. Integración del saldo:**

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 4,179,392	\$ 4,779,893
Publicidad	338,160	514,819
Operadores telefónicos	19,107	67,685
Otros	271,707	122,963
Saldo bruto	4,808,366	5,485,360
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(1,489,003)	(1,059,769)
<b>Total de cuentas por cobrar a clientes – neto</b>	<b>\$ 3,319,363</b>	<b>\$ 4,425,591</b>

##### **b. Antigüedad del saldo bruto:**

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Hasta 30 días	\$ 2,450,060	\$ 2,943,804
De 31 a 60 días	133,533	174,351
De 61 a 90 días	222,555	274,872
De 91 a 120 días	133,533	151,171
Más de 120 días	1,868,685	1,941,162
<b>Saldo bruto</b>	<b>\$ 4,808,366</b>	<b>\$ 5,485,360</b>

**c. Conciliación de saldos de la estimación para pérdidas crediticias esperadas:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 1,059,769	\$ 637,969
Incrementos	885,677	851,834
Aplicaciones	(456,443)	(430,034)
Saldo final	\$ 1,489,003	\$ 1,059,769

**d. Bursatilización de cartera.**

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía y Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes, la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada “Cartera de Valores” de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los “Derechos Libres” a los “Fondos Individuales” creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera (véase Nota 13).

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

La Compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud de dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los dos Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$49,041,164 y \$46,278,536, respectivamente.

## NOTA 7 – PARTES RELACIONADAS

### a. Saldos:

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	\$ 281,558	\$ 230,247
Operadora Biper S.A. de C.V.	244,068	187,458
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	53,080	14,862
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	10,100	66,240
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	3,290	48,043
Tiendas Super Precio, S.A.P.I. de C.V.	2,281	3,139
Otras cuentas por cobrar	425	698
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(344,068)	(183,771)
<b>Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 250,734</b>	<b>\$ 366,916</b>

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo:</u>		
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	\$ 283,756	\$ 237,367
<b>Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 283,756</b>	<b>\$ 237,367</b>

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 639,234	\$ 449,845
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	415,608	356,920
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	64,610	96,888
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	41,439	15,962
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	22,897	65,054
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	13,303	7,021
Otras cuentas por pagar	19,260	20,389
<b>Total de cuentas por pagar a corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 1,216,351</b>	<b>\$ 1,012,079</b>

### b. Transacciones:

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos	\$ 773,531	\$ 612,253
Costos	133,644	151,289
Gastos	905,524	965,485
Otros ingresos	1,008,376	556
Ingresos por intereses	37,882	38,141
Compra de activos fijos e inventario	141,744	363,744
Préstamos	-	170,799
Pagos anticipados	99,669	174,060
Arrendamientos	22,593	-
Ingresos por devengar	136,655	16,506

### Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA. Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento, honorarios, mantenimiento.
- GTVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – honorarios.
- Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. – vigilancia y seguridad.
- BOFF, S. de R.L. de C.V. – honorarios.
- Totalsec – activo fijo, inventario, mantenimiento y honorarios.
- UPAX – honorarios, publicidad y propaganda.
- Selabe – honorarios.

### **NOTA 8 – INVENTARIOS**

#### **a. Integración del saldo:**

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Equipos propios	\$ 1,621,432	\$ 1,610,422
Almacén de materiales de instalación	1,135,680	1,366,018
Saldo bruto	2,757,112	2,976,440
Estimación de obsolescencia	(49,086)	(50,059)
Total de inventarios – Neto	\$ 2,708,026	\$ 2,926,381

#### **b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 50,059	\$ 15,929
Incrementos	24,390	45,364
Cancelaciones	(25,363)	(11,234)
Saldo final	\$ 49,086	\$ 50,059

### **NOTA 9 – PAGOS ANTICIPADOS:**

#### **a. Integración del saldo**

Los pagos anticipados se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Mantenimiento	\$ 180,575	\$ 133,729
Taxi Aéreo	122,869	174,000
Publicidad	49,655	25,593
Depósitos en garantía	35,568	34,059
Seguros	18,709	10,416
Honorarios	14,492	78,154
Monitoreo	3,882	18,253
Derechos de vía y otras contribuciones	-	14,616
Servicios de telefonía	-	832
Otros pagos	73,749	39,800
<b>Total de pagos anticipados</b>	<b>\$ 499,499</b>	<b>\$ 529,452</b>

#### **NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO**

##### **a. Integración por clase de activo:**

Al 31 de diciembre, las propiedades, planta y equipo - neto, consistían en:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Equipos decodificadores	\$ 57,213,268	\$ 50,371,225
Fibra óptica	26,045,432	23,422,664
Equipo de comunicación	15,351,987	13,436,361
Licencias y software	2,448,868	2,478,645
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,822,767	1,641,059
Equipo de cómputo	1,323,351	1,207,270
Mejoras a la propiedad arrendada	533,526	453,418
Muebles y enseres	306,950	268,453
Equipo de transporte	77,978	54,949
Saldos depreciables brutos	105,124,127	93,334,044
Depreciación acumulada	(43,946,581)	(32,413,610)
Saldos depreciables netos	61,177,546	60,920,434
Inversión en proceso	290,613	989,515
Terrenos	35,888	35,888
<b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b>	<b>\$ 61,504,047</b>	<b>\$ 61,945,837</b>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$1,070,182 con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 19.b El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.n).

##### **b. Conciliación de saldos:**

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Saldos netos al					Depreciación	Saldos netos al
	31 de diciembre						
	de 2023	Adiciones <sup>1</sup>	Revaluación	Bajas	Trasposos	del año	de 2024
Equipos decodificadores	\$ 30,190,435	\$ 9,558,936	\$ 1,062,028	(\$ 1,351,046)	\$ -	(\$ 10,891,602)	\$ 28,568,751
Fibra óptica	19,832,120	2,271,163	(35,853)	(84,885)	479,231	(1,065,827)	21,395,949
Equipo de comunicación	7,758,108	797,338	830,795	(57)	290,680	(1,532,217)	8,144,647
Licencias y software	1,212,694	735,804	-	(8,817)	20,730	(827,915)	1,132,496
Maquinaria y equipo de laboratorio	983,777	87,819	75,155	(55)	20,543	(169,664)	997,575
Equipo de cómputo	391,376	45,034	162,569	(1,572)	19,324	(300,593)	316,138
Mejoras a la propiedad arrendada	363,658	8,108	75,001	1	3,119	(28,182)	421,705
Muebles y enseres	171,901	3,265	42,298	(713)	5,763	(53,673)	168,841
Equipo de transporte	16,365	27,168	-	(434)	213	(11,868)	31,444
Terrenos	35,888	-	-	-	-	-	35,888
Inversiones en proceso	989,515	132,001	-	8,700	(839,603)	-	290,613
<b>Totales</b>	<b>\$ 61,945,837</b>	<b>\$ 13,666,636</b>	<b>\$ 2,211,993</b>	<b>(\$ 1,438,878)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 14,881,541)</b>	<b>\$ 61,504,047</b>

	Saldos netos al					Depreciación	Saldos netos al
	31 de diciembre						
	de 2022	Adiciones <sup>1</sup>	Revaluaciones	Bajas	Trasposos	del año	de 2023
Equipos decodificadores	\$ 29,502,618	\$ 12,588,048	\$ -	(\$ 1,860,511)	\$ -	(\$ 10,039,720)	\$ 30,190,435
Fibra óptica	16,736,384	3,363,149	321,688	(237,434)	545,676	(897,343)	19,832,120
Equipo de comunicación	7,168,656	961,262	756,824	(196,420)	359,657	(1,291,871)	7,758,108
Licencias y software	1,288,625	646,753	-	742	49,838	(773,264)	1,212,694
Maquinaria y equipo de laboratorio	959,018	98,476	71,163	(421)	8,512	(152,971)	983,777
Equipo de cómputo	418,106	75,637	104,449	(2,522)	55,693	(259,987)	391,376
Mejoras a la propiedad arrendada	357,196	49,781	-	(7,004)	3,770	(40,085)	363,658
Muebles y enseres	169,758	22,308	-	-	4,285	(24,450)	171,901
Equipo de transporte	33,900	-	-	(688)	-	(16,847)	16,365
Terrenos	35,408	480	-	-	-	-	35,888
Inversiones en proceso	1,495,487	523,439	-	(1,980)	(1,027,431)	-	989,515
<b>Totales</b>	<b>\$ 58,165,156</b>	<b>\$ 18,329,333</b>	<b>\$ 1,254,124</b>	<b>(\$ 2,306,238)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 13,496,538)</b>	<b>\$ 61,945,837</b>

<sup>1</sup> Incluye costos de préstamos capitalizados por \$86,869 y \$396,406 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### c. Composición del gasto por depreciación:

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	2024	2023
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 10,891,602	\$ 10,039,721
Depreciación del resto de los activos	3,989,939	3,456,817
	<b>\$ 14,881,541</b>	<b>\$ 13,496,538</b>

## NOTA 11 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)

### a. Integración por tipo de activo subyacente:

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Equipos decodificadores	\$ 6,271,020	\$ 6,280,537
Inmuebles	4,474,602	4,071,365
Equipo de transporte	522,738	520,906
Equipo de cómputo	196,649	176,480
Equipo de comunicación	143,990	143,990
Fibra óptica	88,391	-
Saldo bruto	11,697,390	11,193,278
Depreciación acumulada	(8,512,606)	(6,412,883)
Saldo neto	\$ 3,184,784	\$ 4,780,395

**Conciliación de saldos:**

	Saldos netos al 31 de diciembre de			Depreciación del	Saldos netos al 31 de diciembre de
	2023	Adiciones	Bajas	año	2024
Equipos decodificadores	\$ 2,717,988	\$ -	(\$ 9,518)	(\$ 1,233,341)	\$ 1,475,129
Inmuebles	1,645,077	862,363	(333,401)	(791,522)	1,382,517
Equipo de transporte	269,723	4,169	(1,461)	(138,288)	134,143
Equipo de cómputo	36,945	20,170	-	(37,643)	19,472
Equipo de comunicación	110,662	1	-	(22,453)	88,210
Fibra óptica	-	88,391	-	(3,078)	85,313
Totales	\$ 4,780,395	\$ 975,094	(\$ 344,380)	(\$ 2,226,325)	\$ 3,184,784

	Saldos netos al 31 de diciembre de			Depreciación del	Saldos netos al 31 de diciembre de
	2022	Adiciones	Bajas	año	2023
Equipos decodificadores	\$ 3,861,823	\$ 292,049	\$ -	(\$ 1,435,884)	\$ 2,717,988
Inmuebles	2,362,514	625,054	(534,797)	(807,694)	1,645,077
Equipo de transporte	324,473	460,331	(312,736)	(202,345)	269,723
Equipo de cómputo	78,806	-	-	(41,861)	36,945
Equipo de comunicación	50,486	97,197	-	(37,021)	110,662
Muebles y enseres	24,924	-	(833)	(24,091)	-
Totales	\$ 6,703,026	\$ 1,474,631	(\$ 848,366)	(\$ 2,548,896)	\$ 4,780,395

**b. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Depreciación	\$ 2,226,325	\$ 2,548,896
Intereses devengados a cargo	440,823	644,691
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	319,672	346,630
Gastos	1,168,326	1,166,294
Total	\$ 4,155,146	\$ 4,706,511

**c. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:**

Los vencimientos de los arrendamientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

Año	Importe
2026	\$ 670,590
2027	73,463
2028	447,295
2029	89,591
2030 y posteriores	701,462
<b>Total</b>	<b>\$ 1,982,401</b>

**NOTA 12 – MARCAS Y OTROS ACTIVOS – NETO**

Las marcas y otros activos – neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Marcas <sup>1</sup>	\$ 2,155,000	\$ 1,959,500
Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup>	234,831	70,342
Depósitos en garantía	68,073	69,062
<b>Total de marcas y otros activos – neto</b>	<b>\$ 2,457,904</b>	<b>\$ 2,098,904</b>

<sup>1</sup> El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.m).

<sup>2</sup> Corresponde a pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

**NOTA 13 – DEUDA FINANCIERA:**

**a. Conciliación de los saldos**

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 52,199,105	\$ 49,532,496
Nuevos préstamos	12,815,113	13,046,534
Pago de préstamos	(12,968,318)	(6,851,701)
Nuevos gastos de colocación	(306,476)	(160,409)
Préstamos (pagados) y recibidos – Neto	(459,681)	6,034,424
Ganancia (pérdida) en cambios no realizada	4,227,575	(3,653,023)
Otros cargos a resultados	311,625	285,208
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 56,278,624</b>	<b>\$ 52,199,105</b>

**b. Integración de los saldos por acreedor**

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2024		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	\$ -	\$ 12,160,980	\$ 12,160,980
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	1,432,947	6,158,248	7,591,195
c. Notas Senior No Garantizadas 10.500% 2028	-	6,190,810	6,190,810
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	685,417	5,014,583	5,700,000
e. Fideicomiso 1397	-	3,871,610	3,871,610
f. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
g. Cebures TPLAYCB 24 Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	-	1,846,695	1,846,695
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	-	1,650,404	1,650,404
j. The Export and Import Bank of China	536,353	1,072,707	1,609,060
k. Cebures TPLAY 22	1,593,347	-	1,593,347
l. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	-	1,412,761	1,412,761
m. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	-	1,393,553	1,393,553
n. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	-	1,384,738	1,384,738
ñ. Notas Senior No Garantizadas 7.500% 2025	1,135,450	-	1,135,450
o. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	-	1,084,849	1,084,849
p. Cebures TPLAY 00124	1,000,000	-	1,000,000
q. Cebures TPLAY 00224	1,000,000	-	1,000,000
r. Fideicomiso 690	-	455,388	455,388
s. Cebures TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	318,333	-	318,333
t. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	223,333	50,000	273,333
u. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	47,715	60,923	108,638
Gastos de colocación de deuda	(126,462)	(413,058)	(539,520)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 7,846,433</b>	<b>\$ 48,432,191</b>	<b>\$ 56,278,624</b>

	31 de diciembre de 2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	\$ -	\$ 10,136,100	\$ 10,136,100
ñ. Notas Senior No Garantizadas 7.500% 2025	-	9,713,764	9,713,764
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	79,308	7,591,193	7,670,501
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	-	5,700,000	5,700,000
f. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	-	1,846,695	1,846,695
s. Cebures TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	1,490,000	318,333	1,808,333
j. The Export and Import Bank of China	451,471	1,354,414	1,805,885
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	-	1,650,404	1,650,404
k. Cebures TPLAY 22	-	1,593,347	1,593,347
l. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	-	1,412,761	1,412,761
m. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	-	1,393,553	1,393,553
n. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	-	1,384,738	1,384,738
o. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	-	1,084,849	1,084,849
v. Cebures TPLAY 00123	1,000,000	-	1,000,000
w. Cebures TPLAY 00223	1,000,000	-	1,000,000
t. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	266,667	273,333	540,000
x. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	313,636	-	313,636
u. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	44,403	107,805	152,208
Gastos de colocación de deuda	(72,717)	(471,952)	(544,669)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 4,572,768</b>	<b>\$ 47,626,337</b>	<b>\$ 52,199,105</b>

Los vencimientos de las porciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Año	Valor nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2026	\$ 8,896,031	(\$ 173,144)	\$ 8,722,887
2027	9,054,751	(57,569)	8,997,182
2028	20,154,884	(181,657)	19,973,227
2029	739,583	(688)	738,895
2030 y Posteriores	10,000,000	-	10,000,000
	<u>\$ 48,845,249</u>	<u>(\$ 413,058)</u>	<u>\$ 48,432,191</u>

### c. Principales características de la deuda

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de	
			Inicio	Vencimiento
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 20283	USD	6.375%	13-sep-21	20-sep-28
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE1 + 300 pbs2	21-jul-23	30-jun-27
c. Notas Senior No Garantizadas 10.500% 20283	USD	10.500%	24-abr-24	31-dic-28
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE1 + 300pbs2	17-jul-23	31-ago-29
e. Fideicomiso 1397	USD	10.50%	20-feb-24	31-dic-28
f. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31-mar-21	31-mar-33
g. Cebures TPLAYCB 24 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE1 + 300 pbs2	08-oct-24	30-sep-27
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
j. The Export and Import Bank of China	CNY	5.50%	23-dic-20	23-dic-27
k. Cebures TPLAY 22	MXN	TIIE1 + 260 pbs2	14-sep-22	10-sep-25
l. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
m. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
n. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
ñ. Notas Senior No Garantizadas 7.500% 20253	USD	7.500%	09-nov-20	12-nov-25
o. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15%	31-mar-21	31-mar-33
p. Cebures TPLAY 00124	MXN	TIIE1 + 200 pbs2	24-abr-24	09-abr-25
q. Cebures TPLAY 00224	MXN	TIIE1 + 200 pbs2	21-nov-24	20-nov-25
r. Fideicomiso 690	USD	10.50%	20-feb-24	31-dic-28
s. Cebures TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE1 + 240 pbs2	24-feb-20	11-feb-25
t. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE1 + 440 pbs2 TIIE1 + 430 pbs2	29-mar-22	27-mar-26
u. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	Entre 10.17% y hasta 12.38%	23-nov-22	10-jul-27

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup>pbs: Puntos base

<sup>3</sup>Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de	
			Inicio	Vencimiento
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028 <sup>3</sup>	USD	6.375%	13/09/2021	20/09/2028
c. Notas Senior No Garantizadas 7.500% 2025 <sup>3</sup>	USD	7.500%	09/11/2020	12/11/2025
b. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	21/07/2023	30/11/2027
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	17/07/2023	31/08/2029
f. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31/03/2021	31/03/2033
h. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,13.15%	31/03/2021	31/03/2033
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>2</sup>	24/02/2020	11/02/2025
j. The Export and Import Bank of China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15%	31/03/2021	31/03/2033
k. CEBURES TPLAY 22	MXN	TIIE <sup>1</sup> +260 pbs <sup>2</sup>	14/09/2022	10/09/2025
l. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15%	31/03/2021	31/03/2033
m. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15%	31/03/2021	31/03/2033
n. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15%	31/03/2021	31/03/2033
o. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15%	31/03/2021	31/03/2033
p. CEBURES TPLAY 00123	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>2</sup>	26/04/2023	24/04/2024
q. CEBURES TPLAY 00223	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>2</sup>	20/12/2023	21/11/2024
t. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +440 pbs <sup>2</sup> +430 pbs <sup>2</sup>	29/03/2022	27/03/2026
x. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>2</sup> , 961 pbs <sup>2</sup>	19/07/2019	19/07/2024
u. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	Entre 10.17% y hasta 12.07%	23/11/2022	10/07/2027

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

<sup>3</sup> Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2023

#### **NOTA 14 – FACTORAJE A PROVEEDORES**

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período extendido.

La siguiente tabla muestra los pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V.	\$ 1,231,861	\$ 1,175,391
b. Bank of China Shenzhen Branch	237,908	662,401
c. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.	113,285	133,748
d. Jefferies LLC	7,357	262,252
<b>Total</b>	<b>\$ 1,590,411</b>	<b>\$ 2,233,792</b>

**a. FGS:**

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

**b. Bank of China Shenzhen Branch**

- En julio del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje entre Huawei Technologies de México S. A. de C. V. y Bank of China Shenzhen Branch, donde este último adquiere parcialmente las cuentas por cobrar que Huawei tenía con Grupo TP.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende por un plazo de 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Bank of China Shenzhen Branch adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**c. AIA:**

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se firma el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**d. Jefferies**

- Con fecha 20 de enero del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje recurrente entre Jefferies y Huawei Technologies de México S. A. de C. V. en el que esta última busca vender las cuentas por cobrar que tenía con Grupo TP y ceder al comprador todos los derechos y ganancias en virtud de dichas cuentas por cobrar.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende hasta por 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Grupo TP se obliga a pagar los derechos de crédito a valor nominal.
- Jefferies adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 30 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**NOTA 15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

**a. Pasivo por obligaciones con los empleados:**

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2024:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 25,921	\$ 66,104	\$ 92,025
Activos del plan	-	-	-
<b>Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)</b>	<b>\$ 25,921</b>	<b>\$ 66,104</b>	<b>\$ 92,025</b>
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2023:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 17,496	\$ 56,627	\$ 74,123
Activos del plan	-	-	-
<b>Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)</b>	<b>\$ 17,496</b>	<b>\$ 56,627</b>	<b>\$ 74,123</b>

**b. Costo neto del período ajustado:**

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>Al 31 de diciembre de 2024:</i>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,477	\$ 23,632	\$ 31,109
Costo financiero	1,856	6,034	7,890
Reconocimientos de antigüedad	9,106	14,757	23,863
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,666)	(25,273)	(27,939)
Diferencias en saldo de ORI	2,947	(7,734)	(4,787)
<b>Total</b>	<b>\$ 18,720</b>	<b>\$ 11,416</b>	<b>\$ 30,136</b>
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,628	\$ 21,797	\$ 27,425
Costo financiero	1,215	4,183	5,398
Costo laboral de servicios pasados	16	25	41
Reconocimientos de antigüedad	507	1,323	1,830
Reducciones y liquidaciones anticipadas	901	(6,980)	(6,079)
Diferencias en saldo de ORI	4,039	5,268	9,307
<b>Total</b>	<b>\$ 12,306</b>	<b>\$ 25,616</b>	<b>\$ 37,922</b>

**Conciliación de la OBD:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial de la OBD	\$ 74,123	\$ 48,820
Costo laboral del servicio actual	31,047	27,426
Costo financiero	7,890	5,398
Costo laboral de servicios pasados	-	41
Reconocimientos de antigüedad	23,863	1,829
Pérdidas (Ganancias) actuariales del período	(4,787)	9,307
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(27,938)	(6,080)
Beneficios pagados contra reserva	(12,173)	(12,618)
<b>Saldo final de la OBD</b>	<b>\$ 92,025</b>	<b>\$ 74,123</b>

**c. Supuestos más importantes:**

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2024	2023
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	10.47%	10.78%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	14 años	13 años

**d. Análisis de sensibilidad:**

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la OBD al tener un cambio de  $\pm 1.00\%$  en la tasa de descuento:

	10.00%	11.00%	12.00%
Prima de antigüedad	\$ 29,212	\$ 25,921	\$ 23,003
Indemnización legal	74,697	66,104	58,501
Total	\$ 103,909	\$ 92,025	\$ 81,504

**NOTA 16 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

**a. Provisión de impuestos a la utilidad:**

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ -	(\$ 179)
Diferido – Beneficio (gasto)	512,060	(2,522,088)
Total	\$ 512,060	(\$ 2,522,267)

**b. ISR corriente:**

La tasa del ISR fue de 30% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. En 2024 la compañía generó pérdida fiscal por \$2,204,226, y en 2023 utilidad fiscal por \$1,794,474 la cual fue disminuida mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron pérdidas fiscales por \$1,065,006. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$324,619, las cuáles fueron disminuidas mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$134,009.

**c. ISR diferido:**

Las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Pérdidas fiscales por amortizar, neto de reserva de valuación de \$1,764,204 y \$1,210,780, respectivamente	\$ 5,932,534	\$ 3,249,402
Arrendamientos	1,305,493	884,747
Beneficios a los empleados	57,014	54,119
Intereses por deducir	2,377,544	-
Pagos anticipados	(802,403)	(725,192)
Estimaciones de incobrabilidad, obsolescencia y otras partidas temporales	(3,067,988)	(930,058)
Propiedad, planta y equipo	(23,806,667)	(20,044,470)
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(18,004,473)	(17,511,452)
Tasa de ISR	30%	30%
Pasivo neto por ISR diferido	(\$ 5,401,342)	(\$ 5,253,436)
Pasivo neto por ISR diferido al inicio del año	(5,253,436)	(2,355,111)
Variación del año	(147,906)	(2,898,325)
ISR diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	659,966	376,237
Impuesto diferido – Beneficio (gasto)	\$ 512,060	(\$ 2,522,088)

**d. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:**

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
	%	%
Tasa nominal de ISR	30	30
<i>Afectación al impuesto causado:</i>		
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	(2)	(5)
Otras partidas	(14)	(287)
Ajuste anual por inflación	(8)	(142)
Tasa efectiva de ISR	6	(404)

**e. Pérdidas fiscales por amortizar:**

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2024 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2015	1	2025
2016	2	2026
2017	2	2027
2018	321,416	2028
2019	495,105	2029
2020	947,676	2030
2021	2,314,872	2031
2022	145,818	2032
2023	140,001	2033
2024	3,331,845	2034
	<u>\$ 7,696,738</u>	

## NOTA 17 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a. Valores razonables

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,354,634	\$ -	\$ -	\$ 3,354,634
Efectivo Restringido en Fideicomisos	2,388,381	-	-	2,388,381
Cuentas por cobrar:				
Clientes	3,319,363	-	-	3,319,363
Partes relacionadas	250,734	-	-	250,734
Instrumentos financieros derivados	-	-	450,840	450,840
	<u>\$ 9,313,112</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,840</u>	<u>\$ 9,763,952</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 56,278,624	\$ -	\$ -	\$ 56,278,624
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	4,490,276	-	-	4,490,276
Intereses por pagar	258,676	-	-	258,676
Proveedores	13,745,198	-	-	13,745,198
Factoraje a proveedores	1,590,411	-	-	1,590,411
Otras cuentas e impuestos por pagar	1,673,137	-	-	1,673,137
Partes relacionadas	1,216,351	-	-	1,216,351
	<u>\$ 79,252,673</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 79,252,673</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,376,975	\$ -	\$ -	\$ 2,376,975
Efectivo Restringido en Fideicomisos	3,376,697	-	-	3,376,697
Cuentas por cobrar:				
Clientes	4,425,591	-	-	4,425,591
Otras cuentas por cobrar	183,163	-	-	183,163
Partes relacionadas	366,916	-	-	366,916
	<u>\$ 10,729,342</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,729,342</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 52,199,105	\$ -	\$ -	\$ 52,199,105
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	5,665,035	-	-	5,665,035
Intereses por pagar	315,727	-	-	315,727
Proveedores	13,373,465	-	-	13,373,465
Factoraje a proveedores	2,233,792	-	-	2,233,792
Otras cuentas e impuestos por pagar	1,416,708	-	-	1,416,708
Partes relacionadas	1,012,079	-	-	1,012,079
Instrumentos financieros derivados	-	105,470	1,511,113	1,616,583
	\$ 76,215,911	\$ 105,470	\$ 1,511,113	\$ 77,832,494

El valor razonable al 31 de diciembre de 2024 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD \$100)	77.925	77.925
Valor nominal	600,000	12,160,980
Valor razonable	467,550	9,476,444

Notas Senior No Garantizadas 7.500% 2025	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD \$100)	84.468	84.468
Valor nominal	56,021	1,135,450
Valor razonable	47,320	959,092

Notas Senior No Garantizadas 10.500% 2028	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD \$100)	90.162	90.162
Valor nominal	305,443	6,190,810
Valor razonable	275,394	5,581,758

**b. Actividades de cobertura y derivados:**

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

*Riesgo de crédito no dominante-*

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	HR A+ largo plazo y HR 2 corto plazo	HR Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	HR AAA (largo plazo) y HR+1 (corto plazo)	HR Ratings
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA(mex) (largo plazo) y F1+(mex) (corto plazo)	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BBB- (mex) largo plazo y F3 (mex) corto plazo	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	B-	Fitch Ratings

*Riesgo de tipo de cambio-*

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
31 de diciembre de 2024:			
Swaps de moneda	\$ 450,840	\$ -	\$ 450,840
Valuación al cierre	\$ 450,840	\$ -	\$ 450,840

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
31 de diciembre de 2023:			
Swaps de moneda	\$ -	\$ 680,499	(\$ 680,499)
Opciones de moneda	-	653,035	(653,035)
Estructura Call Spreads	-	277,460	(277,460)
Forwards de moneda	-	5,589	(5,589)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 1,616,583	(\$ 1,616,583)

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2024 y 2023 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una ganancia (pérdida) neta no realizada de \$450,840 y (\$1,511,113), respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2024 y 2023 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por \$0 y (\$105,470), respectivamente y se muestran en la Nota 17.a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2024 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2025.

**c. Medición del valor razonable**

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<u>31 de diciembre de 2024:</u>				
<u>Activos medidos a valor razonable:</u>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 61,504,047	\$ -	\$ -	\$ 61,504,047
Marcas	2,155,000	-	-	2,155,000
Opciones	450,840	-	450,840	-
<u>Pasivos medidos a valor razonable:</u>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 56,278,624	\$ -	\$ 56,278,624	\$ -
Factoraje a proveedores	1,590,411	-	1,590,411	-
<u>31 de diciembre de 2023:</u>				
<u>Activos medidos a valor razonable:</u>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 61,945,837	\$ -	\$ -	\$ 61,945,837
Marcas	1,959,500	-	-	1,959,500
<u>Pasivos medidos a valor razonable:</u>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 52,199,105	\$ -	\$ 52,199,105	\$ -
Factoraje a proveedores	2,233,792	-	2,233,792	-
Swaps de moneda	680,499	-	680,499	-
Opciones de moneda	653,035	-	653,035	-
Estructura Call Spreads	277,460	-	277,460	-
Forwards de moneda	5,589	-	5,589	-

**NOTA 18 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** Probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- **Riesgo de mercado:** Probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
  - Riesgo de tipo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
  - Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- Riesgo de liquidez: Probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

**a. Administración del riesgo de crédito**

Se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,868,685 y \$1,941,162, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

**b. Administración del riesgo de mercado**

- (i) Riesgo de tasa de interés - Como se describe en la Nota 13, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2024 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$201,041 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.
- (ii) Riesgo de tipo de cambio - El Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y 29 de abril de 2025, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$20.2683, \$16.8935 y \$19.5868 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Activos monetarios	E.U.\$ 259,685	E.U.\$ 250,404
Pasivos monetarios	(1,362,314)	(1,509,133)
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	(E.U. 1,102,629)	(E.U. 1,258,729)
Equivalente en pesos nominales	(\$ 22,348,423)	(\$ 21,264,338)

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 568,356, los cuales equivalían a \$1,609,060, siendo el tipo de cambio de \$2.8311 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2024 se hubiera incrementado (disminuido) en \$2,395,748 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

**c. Administración del riesgo de liquidez**

El Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

**NOTA 19 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos y contingencias:

**a. Compromisos derivados de la deuda financiera.**

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en la Nota 13.

**b. Crédito fiscal**

Con fecha 3 de diciembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-04-05-2015-52432, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 (monto histórico) correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y pérdidas por créditos incobrables derivados de quitas otorgadas en Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto. Al respecto, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 22 de agosto de 2016. El 6 de septiembre de 2017, la Sala Superior del mencionado Tribunal dictó sentencia, en la que reconoció la validez de las resoluciones de liquidación y la emitida en el recurso de revocación que la confirmó.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo.

El 13 de marzo de 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió parcialmente a favor del caso, ordenando al Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitir una nueva resolución.

El 18 de septiembre de 2024, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, determinó declarar la nulidad del adeudo fiscal y requirió a la autoridad demandada para que en el plazo de cuatro meses emitiera una nueva resolución, condicionada a:

1. Reconocer la validez del rechazo de deducciones por los siguientes conceptos: Gastos de viaje, capacitación y ropa de trabajo, Gastos de fabricación, Anticipos a proveedores, Pérdidas por cuentas incobrables, Gastos administrativos.
2. Reconocimiento de la validez de las deducciones por comisiones a distribuidores.

En contra de dicha sentencia, el 25 de octubre de 2024, se interpuso amparo directo, mismo que se turnó al Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con el expediente 555/2024; sin embargo, por considerar que el Sexto Tribunal Colegiado, había tenido conocimiento previamente del asunto, le remitió el amparo para que éste último conociera del asunto. en contra de la sentencia de fecha 25 de octubre de 2024

La administración de la Compañía considera que existen elementos de defensa serios y razonables para obtener una resolución final favorable a los intereses de la Compañía; sin embargo, como en cualquier litigio, no se pueden garantizar los resultados.

El Servicio de Administración Tributaria aceptó como garantía del crédito fiscal 2011, el embargo de bienes, sin embargo, como se señaló anteriormente, a la fecha, de emisión de estos estados financieros consolidados, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaró nulo el crédito y ordenó a la autoridad fiscal emitir uno nuevo.

El interés fiscal calculado al 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe de \$1,070,182.

#### **c. Contingencias de tipo laboral**

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

#### **d. Operaciones con partes relacionadas**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

### **NOTA 20 – CAPITAL CONTABLE**

#### **a. Capital contribuido**

El capital social de la Compañía está representado por 21,126,222 Acciones Serie “A” y “AA” y 19’138,875 Acciones Serie “L” con las siguientes características:

Las acciones Serie “A” y Serie “AA” son comunes, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, que representan tanto el capital social fijo y variable, respectivamente, de la Compañía y tienen las siguientes características: a) derecho de voto pleno; b) Gozar de un dividendo preferente acumulativo, hasta por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del EBITDA, reportados en los ejercicios económicos del 2022 al 2025, y según lo determine la asamblea de accionistas; c) Preferencia en el pago de dividendos.

Las acciones serie “L” son acciones sin valor nominal con derecho a voto limitado, que representan el capital social variable de la Compañía y tienen las siguientes características: a) Las acciones sólo tienen derecho al pago de dividendos cuando el dividendo preferencial de las Series “A” y “AA” ha sido pagado en su totalidad; b) Derechos de voto limitados.

Al término del tercer trimestre de 2023, Corporación RBS, S.A. de C.V. en su calidad de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar, aportó las acciones de su propiedad al contrato de Fideicomiso identificado con el número F/1402, cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fideicomitente (Fideicomiso de Administración F/1402). A su vez, el Fideicomiso de Administración F/1402 aportó las mencionadas acciones a un contrato de fideicomiso de garantía irrevocable identificado con número F/1410 cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria.

El 29 de marzo de 2024, mediante resolución unánime, los accionistas de la Compañía acordaron aplicar a las pérdidas acumuladas las siguientes partidas financieras del capital contable neto: (i) de la partida financiera denominada "Capital Social", un importe de \$839,398; y (ii) de la partida financiera denominada "Otro Resultado Integral" (superávit de revaluación), un importe de \$1,648,773; en consecuencia, las pérdidas acumuladas se redujeron en \$2,488,171.

El 30 de junio de 2024, mediante resolución unánime, los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social, en su parte variable, por \$700,000, mediante la asignación de la prima en suscripción de acciones al capital social.

El capital social se encuentra integrado como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Número de acciones:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie"A")	88,815	88,815
Capital social variable (Acciones comunes Serie"AA")	21,037,407	21,037,407
Capital social variable (Acciones Serie"L")	19,138,875	19,138,875
<b>Acciones suscritas y pagadas</b>	<b>40,265,097</b>	<b>40,265,097</b>

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Importe del capital:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie"A")	\$ 10,000	\$ 10,000
Capital social variable (Acciones comunes Serie"AA")	2,368,664	2,368,664
Capital social variable (Acciones Serie"L")	5,822,269	5,122,269
<b>Capital social suscrito y pagado</b>	<b>\$ 8,200,933</b>	<b>\$ 7,500,933</b>

#### b. Reserva legal

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

#### c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la compañía ascendía a \$3,646,498 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$302,815. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

El Grupo TP tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de covenants en algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

#### d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$11,310,776. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

## NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

### a. Razón de capital ajustado a deuda

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 7,846,433	\$ 4,572,768
Largo plazo	48,432,191	47,626,337
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	2,507,875	2,338,278
Largo plazo	1,982,401	3,326,757
Total deuda	60,768,900	57,864,140
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,354,634)	(2,376,975)
Deuda neta	\$ 57,414,266	\$ 55,487,165
Total del capital contable	(\$ 1,342,245)	\$ 3,234,825
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	42.77x	17.15x
Ratio objetivo	3.00x – 4.00x	3.00x – 4.00x

El cambio en la razón financiera sufrido en 2024 se debe principalmente a: (i) la contratación de nuevos préstamos; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la pérdida integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

### b. Razón de endeudamiento neto consolidado

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Deuda neta	\$ 57,414,266	\$ 55,487,165
UAFIDA de los últimos dos trimestres	10,868,785	9,550,142
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	21,737,570	19,100,284
Ratio (Deuda neta / UAFIDA *2)	2.64	2.91
Ratio máximo	4.50	4.50

**c. Razón de cobertura de intereses**

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad de operación	\$ 3,844,131	\$ 2,316,032
<i>Más:</i>		
Depreciación y amortización	17,107,866	16,045,434
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	\$ 20,951,997	\$ 18,361,466
Intereses devengados a cargo:		
Registrados en resultados	\$ 6,345,268	\$ 5,528,319
Capitalizados	85,869	396,406
Intereses devengados a cargo totales	\$ 6,431,137	\$ 5,924,725
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	3.26	3.10
Ratio mínimo	2.50	2.50

**NOTA 22 – INGRESOS POR NATURALEZA**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 35,711,568	\$ 33,215,826
Servicios empresariales	6,548,776	5,313,910
Publicidad	592,658	570,990
Cargos por activación e instalación	398,639	416,122
Comisiones	54,016	35,396
Intereses	40,840	17,558
Larga distancia e interconexión	7,346	16,880
Otros	403,055	304,554
Total ingresos por servicios con terceros	43,756,898	39,891,236
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	509,357	603,201
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	238,582	3,098
Otros	25,592	5,954
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	773,531	612,253
Total de ingresos	\$ 44,530,429	\$ 40,503,489

**NOTA 23 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 3,812,195)	(\$ 4,033,445)
Costo de venta de equipos	(1,142,013)	(1,031,194)
Renta de enlaces dedicados	(935,796)	(692,040)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(885,676)	(851,831)
Licencias y software	(319,672)	(346,630)
Monitoreo	(137,578)	(29,889)
Larga distancia e interconexión	(68,312)	(46,438)
Mantenimiento y soporte	(62,842)	(34,960)
Publicidad	(17,056)	(18,625)
Comisiones	(157)	(420)
Otros	(593,012)	(564,132)
<b>Total costos de servicios con terceros</b>	<b>(\$ 7,974,309)</b>	<b>(\$ 7,649,604)</b>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(\$ 76,228)	(\$ 108,393)
Contenido	(57,000)	(42,600)
Otros	(416)	(296)
<b>Total costos de servicios con partes relacionadas</b>	<b>(133,644)</b>	<b>(151,289)</b>
<b>Total de costos</b>	<b>(\$ 8,107,953)</b>	<b>(\$ 7,800,893)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Mantenimiento	(\$ 3,570,146)	(\$ 2,135,018)
Gastos de personal y servicios administrativos	(1,564,358)	(1,718,796)
Arrendamiento	(277,796)	(272,994)
Honorarios	(255,886)	(239,088)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(222,513)	(306,158)
Energía eléctrica	(151,808)	(157,968)
Vigilancia	(41,322)	(53,634)
Combustibles	(34,568)	(33,141)
Limpieza y aseo	(26,707)	(28,127)
Seguros y fianzas	(15,460)	(16,985)
Gastos de viaje	(14,624)	(47,853)
Telefonía y datos	(5,045)	(11,235)
Otros	(73,328)	(50,942)
<b>Total de gastos de red con terceros</b>	<b>(\$ 6,253,561)</b>	<b>(\$ 5,071,939)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 2,299,219)	(\$ 2,584,946)
Honorarios	(1,972,512)	(1,373,148)
Gestión de cobranza	(1,044,911)	(748,695)
Publicidad y propaganda	(890,530)	(1,908,736)
Centro de atención telefónica	(669,144)	(860,136)
Mantenimiento	(435,892)	(231,352)
Arrendamiento	(150,068)	(205,077)
Fletes	(101,880)	(101,068)
Manejo de almacenes	(44,330)	(43,988)
Otros	(178,905)	(57,935)
<b>Total gastos generales con terceros</b>	<b>(\$ 7,787,391)</b>	<b>(\$ 8,115,081)</b>
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Honorarios	(280,940)	(193,348)
Publicidad y propaganda	(237,712)	(361,576)
Mantenimiento	(42,070)	(54,864)
Arrendamiento	(120)	(4,715)
Otros	(343,645)	(340,045)
<b>Total de gastos generales con partes relacionadas</b>	<b>(904,487)</b>	<b>(954,548)</b>
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(\$ 8,691,878)</b>	<b>(\$ 9,069,629)</b>
<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(10,891,602)	(10,039,721)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(1,233,340)	(1,435,885)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(4,191,401)	(3,762,134)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(791,523)	(807,694)
<b>Total de depreciación y amortización</b>	<b>(\$ 17,107,866)</b>	<b>(\$ 16,045,434)</b>

## **NOTA 24 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 3d). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

**a. TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:

- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
- Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
- Contenido sobre aplicaciones. La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
- Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.

**b. TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
- Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (Local Area Network) to LAN, MPLS (Multiprotocol Label Switching), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2024:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 37,472,296	\$ 7,058,133	\$ 44,530,429
Costos de servicios	(5,771,652)	(2,336,301)	(8,107,953)
Gastos de operación	(13,383,183)	(1,562,256)	(14,945,439)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(27,201,577)	(1,775,716)	(28,977,293)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 8,884,116)	\$ 1,383,860	(\$ 7,500,256)

<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 34,586,378	\$ 5,917,111	\$ 40,503,489
Costos de servicios	(5,920,321)	(1,880,572)	(7,800,893)
Gastos de operación	(12,327,674)	(1,813,894)	(14,141,568)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(20,680,018)	(1,028,022)	(21,708,040)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 4,341,635)	\$ 1,194,623	(\$ 3,147,012)

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2024:</i>			
Clientes	2,791,655	527,708	3,319,363
Propiedad, planta y equipo – Neto	51,726,205	9,777,842	61,504,047
Activos por derechos de uso – Neto	2,678,471	506,313	3,184,784
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Clientes	3,777,429	648,162	4,425,591
Propiedad, planta y equipo – Neto	52,873,390	9,072,447	61,945,837
Activos por derechos de uso – Neto	4,080,269	700,126	4,780,395

## **NOTA 25 – EVENTOS SUBSECUENTES**

### **a. Acuerdo de Permuta:**

El 10 de febrero de 2025 el Grupo TP realizó un acuerdo de permuta con un grupo de inversionistas, por USD \$566,034 de USD \$600,000 de sus Notas Senior No Garantizadas 6.375% 2028 (“notas existentes”) y una suscripción de USD \$254,715 adicionales en efectivo con dichos inversionistas.

Las nuevas notas tienen un calendario de amortización de 25% en 2029, 25% en 2030, 25% 2031 y 25% en 2032 y su tasa de interés es de 11.125% anual. Estas nuevas notas están garantizadas con cuentas por cobrar designadas y red de fibra óptica.

Con respecto a la operación de intercambio de deuda de las notas senior originales, sobre el monto total de las Notas Senior No Garantizadas por USD \$600,000, a la tasa de interés anual del 6.375% con vencimiento 2028, las nuevas notas por USD \$566,034 representan el 94.3%. El saldo restante de las notas senior originales es de USD \$33,966, mismo que se encuentra sujeto a sus términos originales.

El 14 de abril de 2025, en relación con las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2032, el Grupo TP realizó un acuerdo con un grupo de inversionistas para incorporar “Notas Adicionales” por USD \$200,200 con las mismas características, mismo contrato, iguales garantías y completamente fungibles.

El total de las Notas Senior Garantizadas emitidas el 10 de febrero de 2025 más las “Notas Adicionales” del pasado 14 de abril de 2025, suman un importe total de USD \$1,020,905.

**b. Pago anticipado Fideicomiso de Inversión, Administración y Garantía F690:**

El 09 de abril de 2025 el Grupo TP liquidó anticipadamente las obligaciones de pago a su cargo derivadas del contrato de permuta y pagaré con el Fideicomiso de Inversión Administración y Garantía F690, la amortización anticipada del principal y prima fue por un total de USD \$20,446; adicionalmente la Compañía pagó los intereses devengados y no pagados a la fecha. Los pagos descritos con anterioridad fueron realizados en el equivalente en pesos mexicanos, al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación pagando un total entre principal, prima e intereses por \$423,980.

**c. Pago anticipado Fideicomiso F1397:**

El 09 de abril de 2025 el Grupo TP liquidó anticipadamente las obligaciones de pago a su cargo derivadas del contrato de permuta y pagaré con Fideicomiso F1397, la amortización anticipada del principal y prima fue por un total de USD \$173,826; adicionalmente la Compañía pagó los intereses devengados y no pagados a la fecha. Los pagos descritos con anterioridad fueron realizados en el equivalente en pesos mexicanos, al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación pagando un total entre principal, prima e intereses por \$3,606,266.

**d. Certificados Bursátiles TPLAY 00125:**

El 09 de abril 2025 el Grupo TP lanzó una oferta pública primaria nacional por \$1,000,000 de certificados bursátiles de corto plazo con vigencia al 25 de marzo de 2026 a una tasa TIIE 28 días más 225 pbs con clave de pizarra TPLAY 00125, los intereses se pagarán de forma mensual cada periodo de aproximadamente 28 días naturales, los certificados Bursátiles son quirografarios, estos serán amortizados por la emisora a su valor nominal en un solo pago en la fecha de vencimiento. Con los recursos de esta nueva colocación se liquidaron los Cebures a corto plazo con clave de pizarra TPLAY 00124 por el mismo monto.

**e. Crédito fiscal:**

Por sentencia de 13 de marzo de 2025, dictada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el expediente de amparo directo 635/2024, se determinó no otorgar el amparo a la empresa, solicitado con fecha 25 de octubre de 2024.

En consecuencia, el 9 de abril de 2025, se interpuso recurso de revisión en contra de dicha sentencia, estando pendiente de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determine lo conducente respecto de la admisión del referido medio de defensa, el cual quedó radicado en el expediente de Amparo Directo en Revisión 2526/2025.

\* \* \* \* \*

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Opinión de los auditores independientes	1 a 5
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 63

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

(cifras en miles de pesos)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Obtener un entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtener, comparar y validar la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Probar los controles, asistidos por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Utilizar técnicas de muestreo y análisis de datos enfocadas en probar de la correcta valuación de los ingresos.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$61,945,837 y marcas por \$1,959,500. La validación de estos saldos requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probar el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIDA” o “EBITDA”, por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación y a efectos de verificar las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizar un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluar de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluar los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con vencimientos desde 2024 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, el cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es \$4,572,768 y \$47,626,337, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisar los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisar las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviar cartas de confirmación de saldos y obtener respuestas (del 95%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevar a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Mediante técnicas de muestreo seleccionar partidas específicas para validar la documentación soporte y su correcto registro.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en la Nota 13 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### ***Otra información***

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

### ***Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

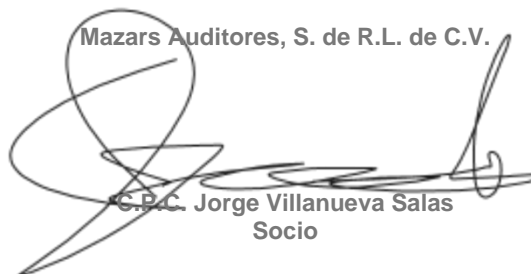
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**



**C.P.C. Jorge Villanueva Salas**  
**Socio**

**Ciudad de México**  
**19 de marzo de 2024**

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		31 de diciembre de 2023	2022			31 de diciembre de 2023	2022
<u>Activo</u>	<u>Notas</u>			<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>Notas</u>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.f y 5	\$ 2,376,975	\$ 1,889,549	Deuda financiera	3.p y 13.b	\$ 4,572,768	\$ 6,972,730
Efectivo restringido en fideicomisos	3.f y 6.d	3,376,697	1,987,879	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11	2,338,278	2,107,670
Cuentas por cobrar:				Instrumentos financieros derivados	3.g y 17.b	174,838	125,789
Clientes – Neto	3.h y 6	4,425,591	5,505,660	Proveedores		13,373,465	10,750,589
Otras cuentas por cobrar	3.h	183,163	235,808	Factoraje a proveedores	14	2,233,792	2,691,084
Impuestos por recuperar		4,140,719	3,810,435	Otras cuentas e impuestos por pagar	3.s	1,416,638	2,446,355
Partes relacionadas	7.a	366,916	310,267	Partes relacionadas	7.a	1,012,079	365,387
Inventarios	3.j y 8.a	2,926,381	2,342,096	Pasivos por contratos con clientes	3.u	993,519	986,456
Pagos anticipados	3.i y 9	529,452	908,299	Intereses por pagar		315,727	385,173
<b>Total de activo circulante</b>		<b>18,325,894</b>	<b>16,989,993</b>	<b>Total de pasivo a corto plazo</b>		<b>26,431,104</b>	<b>26,831,233</b>
				<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				Deuda financiera	3.p y 13.b	47,626,337	42,559,766
Partes relacionadas	7.a	237,367	154,284	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11.b	3,326,757	4,965,183
Propiedad, planta y equipo	3.k y 10.a	61,945,837	58,165,156	Instrumentos financieros derivados	3.g y 17.b	1,441,745	764,009
Activos por derechos de uso – Neto	3.o y 11.a	4,780,395	6,703,026	Otras cuentas por pagar	3.s	70	59
Marcas y otros activos	3.m y 12	2,098,904	1,367,251	Beneficios a los empleados	3.r y 15	74,123	48,820
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>69,062,503</b>	<b>66,389,717</b>	Impuesto sobre la renta diferido	3.q y 16.c	5,253,436	2,355,111
				<b>Total de pasivo a largo plazo</b>		<b>57,722,468</b>	<b>50,692,948</b>
				<b>Total de pasivo</b>		<b>84,153,572</b>	<b>77,524,181</b>
				Compromisos y contingencias	3.s y 19	-	-
				<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	3.t, 20 y 21		
				Capital social		7,500,933	7,500,933
				Prima en emisión de acciones		1,539,398	1,539,398
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:			
				Reserva legal		183,368	183,368
				De años anteriores		(6,330,634)	(4,079,222)
				Del año		(3,147,012)	(2,251,412)
				Otros resultados integrales		3,488,772	2,962,464
				<b>Total del capital contable</b>		<b>3,234,825</b>	<b>5,855,529</b>
<b>Total de activo</b>		<b>\$ 87,388,397</b>	<b>\$ 83,379,710</b>	<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 87,388,397</b>	<b>\$ 83,379,710</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Ingresos por servicios</b>	3.u y 22	<b>\$ 40,503,489</b>	<b>\$ 36,352,002</b>
Costos de servicios	3.v y 23	(7,800,893)	(7,587,811)
Utilidad bruta		32,702,596	28,764,191
Gastos generales:			
Red	3.v y 23	(5,071,939)	(4,107,825)
Venta y administración	3.v y 23	(9,069,629)	(8,544,160)
Depreciación y amortización	3.k, 3.w, 10, 11 y 23	(16,045,434)	(12,871,442)
Otros gastos– Neto		(199,562)	(144,041)
		<b>(30,386,564)</b>	<b>(25,667,468)</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>2,316,032</b>	<b>3,096,723</b>
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	3.u	191,190	97,905
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	17.b	(575,867)	(372,739)
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	3.p	(4,883,628)	(3,617,055)
Arrendamientos	3.o y 11.c	(644,691)	(611,407)
Otros gastos financieros		(392,565)	(239,106)
Ganancia en cambios – Neta	3.x	3,383,746	1,337,584
		<b>(2,921,815)</b>	<b>(3,404,818)</b>
Participación en los resultados de compañías no controladas		(18,962)	(607)
<b>Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad</b>		<b>(624,745)</b>	<b>(308,702)</b>
Provisión de impuestos a la utilidad	3.q y 16.a	(2,522,267)	(1,970,207)
<b>Pérdida neta antes de participación no controladora</b>		<b>(3,147,012)</b>	<b>(2,278,909)</b>
Participación no controladora		-	27,497
<b>Pérdida neta</b>		<b>(3,147,012)</b>	<b>(2,251,412)</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>			
Valor razonable de activos fijos	3.a	877,887	-
Valor razonable de intangibles	3.a	769,773	-
Valor razonable de coberturas	3.g	(1,121,240)	(1,066,685)
Pérdidas (ganancias) actuariales	3.r y 15.c	(9,307)	27,968
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	3.x	9,195	(3,778)
		<b>526,308</b>	<b>(1,042,495)</b>
<b>Pérdida integral neta</b>	3.y	<b>(\$ 2,620,704)</b>	<b>(\$ 3,293,907)</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total del capital contable
				Reserva legal	De años anteriores	Del año		
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>		<b>\$ 7,389,366</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,595,530)</b>	<b>(\$ 1,494,392)</b>	<b>\$ 4,004,959</b>	<b>\$ 9,027,169</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2021		-	-	-	(1,494,392)	1,494,392	-	-
Aportación de capital	20.a	122,267	-	-	-	-	-	122,267
Reciclaje actualización del capital social	20.a	(10,700)	-	-	10,700	-	-	-
Pérdida neta / integral	3.y	-	-	-	-	(2,251,412)	(1,042,495)	(3,293,907)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 4,079,222)</b>	<b>(\$ 2,251,412)</b>	<b>\$ 2,962,464</b>	<b>\$ 5,855,529</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2022		-	-	-	(2,251,412)	2,251,412	-	-
Pérdida neta / integral	3.y	-	-	-	-	(3,147,012)	526,308	(2,620,704)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 6,330,634)</b>	<b>(\$ 3,147,012)</b>	<b>\$ 3,488,772</b>	<b>\$ 3,234,825</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad	(\$ 624,745)	(\$ 308,702)
<i>Partidas que no requirieron la utilización de recursos:</i>		
Depreciación y amortización	16,045,434	12,871,442
Beneficios a los empleados	15,996	26,896
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:</i>		
Intereses devengados a favor	(191,190)	(97,905)
Intereses devengados a cargo y otros gastos financieros	6,496,751	4,840,306
Ganancia en cambios no realizada – Neta	(3,420,181)	(1,299,196)
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	44,608
Participación en los resultados de compañías no controladas	18,962	-
Interés minoritario	-	27,497
	18,341,027	16,104,946
<i>Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación:</i>		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	1,087,132	(1,134,287)
Otras cuentas por cobrar	52,645	(90,979)
Partes relacionadas, neto	387,661	(90,794)
Impuestos por recuperar	(330,284)	244,186
Inventarios	(584,285)	(461,921)
Pagos anticipados	378,847	(441,569)
Proveedores	2,402,937	3,251,248
Otras cuentas por pagar	(1,008,747)	443,392
Otros	-	(3,778)
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>	<b>20,726,933</b>	<b>17,820,444</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(15,626,689)	(22,460,595)
Otros activos	19,158	82,132
Intereses cobrados	191,190	97,905
<b>Flujos netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(15,416,341)</b>	<b>(22,280,558)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones de capital	-	122,267
Préstamos recibidos	6,034,424	8,725,836
Flujos de arrendamiento	(2,649,630)	(3,075,185)
Efectivo restringido en fideicomisos	(1,388,818)	(1,101,004)
Factoraje a proveedores	(457,292)	1,421,780
Instrumentos financieros derivados	(1,012,370)	-
Pago de intereses	(5,349,480)	(3,910,035)
<b>Flujos netos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento</b>	<b>(4,823,166)</b>	<b>2,183,659</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	487,426	(2,276,455)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,889,549	4,166,004
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 2,376,975</b>	<b>\$ 1,889,549</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.  
Los montos expresados en dólares americanos están en miles.  
Los montos expresados en yuanes están en miles.

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO:**

**a. Entidad**

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. Al 31 de diciembre de 2023 la compañía es una subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V., entidad que detenta el 51.3% de las acciones con derecho a voto (tenedora del último nivel de consolidación, a través del Fideicomiso F-1410).

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 252, Col. La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

**b. Naturaleza de las operaciones**

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) La compra-venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) La explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) La prestación de servicios restringidos de televisión y/o audio, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

**c. Perímetro de consolidación:**

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2023	2022	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Mercado de larga distancia
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S. (Antes TPE Comunicaciones Colombia, S.A.S.) <sup>1</sup>	Colombia	Peso colombiano	2019	48%	48%	Servicios de televisión de paga
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Servicios de vigilancia
TP Go, S. A. de C. V.	México	Peso mexicano	2022	100%	100%	Servicios financieros

<sup>1</sup> mediante resolución de la Asamblea de Accionistas del 17 de noviembre de 2022, la Compañía realizó el cambio de denominación o razón social de su subsidiaria TPE Comunicaciones Colombia S.A.S a Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

**d. Información pública**

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera de manera trimestral a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios o CEBURES, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) debido a la emisión de los bonos descritos en la Nota 13.

**e. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía 5,529 y 6,642 empleados, respectivamente.

## **NOTA 2 – APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados del Grupo TP al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 19 de marzo de 2024. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **b. Bases de presentación de la información financiera consolidada**

#### **(i) Declaratoria de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y a las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 4.

#### **(ii) Nuevas normas y modificaciones 2023 y años posteriores**

##### Nuevas normas

- NIIF 17, Contratos de seguros. La NIIF 17 proporciona la primera guía integral sobre la contabilidad de contratos de seguros según las NIIF. Sustituye a la NIIF 4, del mismo nombre, que permite una amplia variedad de prácticas en la contabilidad de contratos de seguros. cambiará fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro y contratos de inversión con características de participación discrecional. Ciertas aseguradoras también se benefician de una exención temporal de la NIIF 9 ‘Instrumentos financieros’, hasta que la NIIF 17 entre en vigencia. Fecha efectiva: 1 de enero de 2023.

##### Modificaciones que entraron en vigor, a normas ya existentes

- Modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros, al Documento Declaración de práctica No 2 de NIIF, Realización de juicios sobre materialidad, y a la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Información a revelar sobre políticas contable. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar la información a revelar sobre políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Estas modificaciones incluyen:
  - Exigir a las entidades que revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas;
  - Aclarar que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí mismos inmateriales y no necesitan ser revelados; y
  - Aclarar que no todas las políticas contables que se relacionan con transacciones materiales, otros eventos o condiciones son materiales en sí mismas.

El IASB también modificó el Documento de práctica No 2 de las NIIF para incluir orientación y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de políticas contables. Fecha efectiva: 1 de enero de 2023.

- Modificaciones a la NIC 12, Impuestos a la utilidad - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Las modificaciones reducen el alcance de la exención del reconocimiento inicial para que no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales deducibles y gravables. Como resultado, las entidades deberán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial por las diferencias temporales asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

La modificación debe aplicarse a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer periodo comparativo presentado. Fecha efectiva: 1 de enero de 2023.

Modificaciones que aún no entran en vigor a normas existentes

- Modificación a la NIIF 16, Arrendamientos - Arrendamientos con opción de venta y arrendamiento posterior. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior para explicar cómo una entidad contabiliza el pasivo del arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. Fecha efectiva: 1 de enero de 2024.
- Modificación a la NIC 1, Presentación de estados financieros - Pasivos no circulantes con *covenants*. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir después de la fecha de reporte y en los doce meses posteriores afectan la clasificación de un pasivo. Los *covenants* que una entidad debe cumplir en la fecha de reporte o antes afectarían la clasificación como circulante o no circulante, incluso si el *covenant* solo se evalúa después de la fecha de reporte de la entidad. Fecha efectiva: 1 de enero de 2024.

Con base en los análisis realizados a la fecha de los estados financieros consolidados, la Administración del Grupo TP estima que la adopción de las normas y modificaciones publicadas, pero no efectivas aún, no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

(iii) Presentación de cifras.

Las cifras en estos estados financieros y sus notas se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

(iv) Estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado consolidado de resultados (pérdida) y otros resultados integrales”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

(v) Estado consolidado de flujo de efectivo

Los estados consolidados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

**NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

**a. Bases de preparación**

(i) Costo histórico

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios al momento en que estos son recibidos

(ii) Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación en estos estados financieros consolidados se determina de la forma anteriormente descrita, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son un valor razonable, tales como el valor neto de realización.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

Todos los activos y pasivos para los cuales se realizó la medición o revelación del valor razonable se clasifican en la jerarquía abajo descrita, con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad.

- Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable;
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Grupo TP periódicamente determina el valor de algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones – Nota 4;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 10;

- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 17.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, el Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (con base en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección de valuadores externos considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

(iii) Clasificación entre circulante y no circulante (corto y largo plazo)

El Grupo TP presenta los activos en el estado consolidado de situación financiera como circulantes cuando:

- Se espera que se realicen, se vendan o consuman en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos de negociación;
- Se espera que se realicen dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- Son efectivo o equivalentes de efectivo, a reserva de estar restringidos, para intercambiarse o liquidar un pasivo, por lo menos dentro de los próximos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no circulantes.

Los pasivos son de corto plazo cuando:

- Se espera que se liquiden en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos comerciales;
- Están pendientes y serán liquidados dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- No hay derecho incondicional para diferir la liquidación de los pasivos por lo menos doce meses posteriores al periodo de reporte.

Los términos de los pasivos que puedan, opcionalmente por la contraparte, resultar en una liquidación a través de la emisión de un instrumento de capital no afecta su clasificación.

Todos los demás pasivos son clasificados como de largo plazo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no circulantes.

## **b. Estados financieros consolidados**

### *Reglas de la consolidación*

Los estados financieros de Grupo TP incluyen la Compañía y consolidan a todas las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos de la Compañía y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta intercompañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la baja.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- (i) Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- (ii) Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- (iii) Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- (iv) Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- (v) Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- (vi) Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- (vii) Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto de la Compañía
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o

- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

#### **c. Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (véase Nota 1.c).

#### **d. Información por segmentos**

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (véase Nota 24).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8, *Segmentos de operación*, son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

#### **e. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. También requiere que la administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar sus políticas contables. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas se describen en la Nota 4.

#### **f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 6.d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan a la Compañía.

#### **g. Instrumentos financieros**

*Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

#### *Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

#### *Medición posterior de los activos financieros*

##### *Activos financieros a costo amortizado–*

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)*

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a ‘mantener para cobrar’ o ‘mantener para cobrar y vender’ se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VROR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)-

Grupo TP contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VRORI por \$1,511,113 y \$806,918, respectivamente.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplazó el ‘modelo de pérdida incurrida’ de la NIC 39, *Instrumentos financieros*. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VROR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (‘Etapa 1’), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (‘Etapa 2’).
- La ‘Etapa 3’ cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte. ‘Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses’ se reconocen para la primera categoría, mientras que las ‘pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo’ se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

*Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida del instrumento. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a VRCCR.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos por financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VRCCR por \$105,470 y \$82,880, respectivamente.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

#### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce en resultados en el rubro de 'cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros'. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de 'cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros'.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

#### **h. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar**

##### **(i) Cuentas por cobrar a clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar.

Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

**i. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

**j. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

**k. Propiedad, planta y equipo**

La Administración del Grupo TP utiliza el modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros.

En 2023 la Administración del Grupo TP realizó una revaluación del valor de propiedad, planta y equipo determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se muestran en el estado de situación financiera consolidado, y en los otros resultados integrales en el capital contable un incremento por la cantidad de \$1,254,124.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2023 y 2022 son los que se muestran a continuación:

	2023 (%)	2022 (%)
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores	12.5	12.5
Gastos de instalación	20.0	20.0
Equipo de cómputo	33.3	33.3
Equipo de transporte	25.0	25.0
Mejoras a la propiedad arrendada	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

**l. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo” (véase Notas 11 y 13). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$396,406 y \$303,485, respectivamente.

### **m. Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se incurre.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en el periodo esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

#### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Acorde con la política contable de reconocimiento de valor razonable de las marcas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Compañía realizó una revaluación del valor de la marca, apegado a la NIC 38 Intangibles, determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$769,773.

#### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y renta de enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro "Marcas y otros activos". Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

#### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

#### **n. Evaluación de activos de larga duración**

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que el valor en libros excede el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

#### *Prueba de deterioro*

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13, Medición a valor razonable. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Para la prueba anual de deterioro se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

- (i) Valor razonable (enfoque de mercado). Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida finita e indefinida.

## **o. Activos arrendados**

### *El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

### *Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales, incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra de un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

#### **p. Deuda financiera**

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

#### **q. Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

La NIC 12, Impuestos a las ganancias, establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operaciones futuras, ajustadas por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### **r. Beneficios a los empleados**

Bajo la NIC 19, Beneficios a los empleados, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

##### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del período.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían este tipo de planes.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

**s. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

**t. Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en "otras cuentas por pagar" cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (véase Notas 3.k, 3.m, 10 y 12).
- Las remediciones del pasivo por beneficios definidos – que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (véase Notas 3.r y 15).
- El efecto de conversión – comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (véase Notas 1.c y 3.x).
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo – comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (véase Notas 3.f y 17.b).

**u. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos**

*Principios generales*

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el enfoque práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato(s) con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos por contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

*Reconocimiento bruto o neto de los ingresos*

En aquellos casos en los que el Grupo TP funge como un intermediario entre un proveedor y el cliente, la Administración evalúa si el Grupo TP entrega el producto relacionado o provee el servicio solicitado por el cliente como un principal o si actúa solamente como un agente del proveedor. El resultado de dicha evaluación determina si el Grupo TP reconoce el ingreso sobre una base bruta (como principal) o neta de los costos incurridos por cuenta del proveedor, es decir, por el margen de la operación (como un agente). El factor determinante en esta evaluación es el control sobre el bien o servicio relacionado.

### *Convenios de múltiples elementos*

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

### *Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo*

Si el control de un bien o servicio es transferido a lo largo del tiempo y, por ende, va satisfaciendo una obligación de desempeño, el Grupo TP reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, conforme el cliente vaya recibiendo o consumiendo los beneficios proporcionados, si se va creando o mejorando un activo o si se crea un derecho exigible de cobro por el desempeño completado hasta la fecha.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

### *Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'*

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los precios por paquete pactados con el suscriptor.

### *Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio, debido a su poca importancia. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

#### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

#### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

#### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Vídeo, Disney+, HBO, entre otras).

#### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través de otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$993,519 y \$986,456, respectivamente, y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de “Ingresos por devengar”.

### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Las diferentes fuentes de ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 22.

### **v. Costos y gastos**

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo, y se encuentran integrados como se muestra en la Nota 23.

### **w. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores**

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

### **x. Operaciones en moneda extranjera**

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 18 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

**y. Pérdida integral**

La pérdida integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de pérdida integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

**NOTA 4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES:**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuente.

**a. Juicios contables al aplicar políticas contables**

- (i) Ingresos por contratos con clientes. En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.
- (ii) Impuestos diferidos. El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que se espera generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.

**b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

- (i) Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar. El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (véase Notas 6 y 8 para mayor detalle).
- (ii) Propiedad, planta y equipo. El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) Capitalización de costos de préstamos. El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.

- (iv) Deterioro de activos de larga duración. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) Arrendamientos. Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) Beneficios a los empleados. La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) Contingencias. El Grupo TP está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (viii) Mediciones de valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, se revela en la Nota 17 el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Adicionalmente, el Grupo TP reconoce el valor razonable de algunos rubros de la Propiedad, planta y equipo y de sus intangibles (marcas) de manera periódica.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que no son observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. El Grupo TP considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

#### **NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Efectivo en caja	\$ 332	\$ 804
Cuentas de cheques	1,277,661	1,132,342
Inversiones a corto plazo	1,098,982	756,403
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 2,376,975</b>	<b>\$ 1,889,549</b>

#### **NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:**

##### **a. Integración del saldo:**

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 4,779,893	\$ 5,163,950
Publicidad	514,819	805,181
Operadores telefónicos	67,685	64,646
Otros	122,963	109,852
Saldo bruto	5,485,360	6,143,629
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(1,059,769)	(637,969)
Total de cuentas por cobrar a clientes – neto	\$ 4,425,591	\$ 5,505,660

**b. Antigüedad del saldo bruto:**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Hasta 30 días	\$ 2,943,804	\$ 3,215,555
De 31 a 60 días	174,351	228,333
De 61 a 90 días	274,872	326,615
De 91 a 120 días	151,171	111,071
Más de 120 días	1,941,162	2,262,055
Saldo bruto	\$ 5,485,360	\$ 6,143,629

**c. Conciliación de saldos de la estimación para pérdidas crediticias esperadas:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 637,969	\$ 379,072
Incrementos	851,834	723,600
Aplicaciones	(430,034)	(464,690)
Desconsolidación subsidiaria	-	(13)
Saldo final	\$ 1,059,769	\$ 637,969

**d. Bursatilización de cartera.**

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía y Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes, la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada “Cartera de Valores” de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los “Derechos Libres” a los “Fondos Individuales” creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera (véase Nota 13).

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

La Compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud de dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los dos Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$46,278,536 y \$39,820,233, respectivamente.

## **NOTA 7 – PARTES RELACIONADAS:**

### **a. Saldos:**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b><u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u></b>		
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	\$ 230,247	\$ 171,092
Operadora Biper S.A. de C.V.	187,458	198,534
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	66,240	-
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	48,043	272
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	14,862	-
Tiendas Super Precio, S.A.P.I. de C.V.	3,139	3,574
Otras cuentas por cobrar	698	1,436
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(183,771)	(64,641)
<b>Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 366,916</b>	<b>\$ 310,267</b>

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo:</u>		
Azteca Comunicación Colombia S.A.S. <sup>1</sup>	\$ 237,367	\$ 78,371
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	-	75,913
<b>Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 237,367</b>	<b>\$ 154,284</b>

<sup>1</sup> corresponde a un contrato de arrendamiento firmado el 2 de enero de 2021 y con vigencia al 2 de diciembre de 2025.

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 449,845	\$ 184,656
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	356,920	39,682
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	96,888	6,824
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	65,054	13,177
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	15,962	49,126
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	7,021	60,414
Otras cuentas por pagar	20,389	11,508
<b>Total de cuentas por pagar a corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 1,012,079</b>	<b>\$ 365,387</b>

**b. Transacciones:**

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos	\$ 612,253	\$ 623,548
Costos	151,289	46,146
Gastos	965,485	941,903
Otros ingresos	556	505
Ingresos por intereses	38,141	23,800
Compra de activos fijos e inventario	363,744	420,818
Préstamos	170,799	193,902
Pagos anticipados	174,060	198,030
Ingresos por devengar	16,506	-

*Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas*

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA. Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento, honorarios, mantenimiento.
- GTVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – honorarios.
- Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. – vigilancia y seguridad.
- BOFF, S. de R.L. de C.V. – honorarios.
- Totalsec – activo fijo, inventario, mantenimiento y honorarios.
- UPAX – honorarios, publicidad y propaganda.
- Selabe – honorarios.

**NOTA 8 – INVENTARIOS:****a. Integración del saldo:**

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipos propios	\$ 1,610,422	\$ 1,014,329
Almacén de materiales de instalación	1,366,018	1,343,696
Saldo bruto	2,976,440	2,358,025
Estimación de obsolescencia	(50,059)	(15,929)
Total de inventarios – Neto	\$ 2,926,381	\$ 2,342,096

**b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 15,929	\$ 46,824
Incrementos	45,364	16,503
Cancelaciones	(11,234)	(47,398)
Saldo final	\$ 50,059	\$ 15,929

**NOTA 9 – PAGOS ANTICIPADOS:****a. Integración del saldo**

Los pagos anticipados se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Taxi Aéreo	\$ 174,000	\$ 193,615
Mantenimiento	133,729	133,982
Honorarios	78,154	90,451
Depósitos en garantía	34,059	32,461
Publicidad	25,593	55,089
Monitoreo	18,253	79,708
Derechos de vía y otras contribuciones	14,616	59,673
Seguros	10,416	115,385
Servicios de telefonía	832	10,974
Compensaciones	-	107,247
Otros pagos	39,800	29,714
Total de pagos anticipados	\$ 529,452	\$ 908,299

**NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:****a. Integración por clase de activo:**

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían en:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipos decodificadores	\$ 50,371,225	\$ 42,064,698
Fibra óptica	23,422,664	19,461,196
Equipo de comunicación	13,436,361	11,716,663
Licencias y software	2,478,645	2,242,261
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,641,059	1,468,357
Equipo de cómputo	1,207,270	1,130,551
Mejoras a la propiedad arrendada	453,418	533,056
Muebles y enseres	268,453	243,601
Equipo de transporte	54,949	108,012
Saldos depreciables brutos	93,334,044	78,968,395
Depreciación acumulada	(32,413,610)	(22,334,134)
Saldos depreciables netos	60,920,434	56,634,261
Inversión en proceso	989,515	1,495,487
Terrenos	35,888	35,408
<b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b>	<b>\$ 61,945,837</b>	<b>\$ 58,165,156</b>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$1,010,844 con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 19.b El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.n).

**b. Conciliación de saldos:**

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	Adiciones <sup>1</sup>	Revaluación	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2023
Equipos decodificadores	29,502,618	\$ 12,588,048	\$ -	(\$ 1,860,511)	\$ -	(\$ 10,039,720)	30,190,435
Fibra óptica	16,736,384	3,363,149	321,688	(237,434)	545,676	(897,343)	19,832,120
Equipo de comunicación	7,168,656	961,262	756,824	(196,420)	359,657	(1,291,871)	7,758,108
Licencias y software	1,288,625	646,753	-	742	49,838	(773,264)	1,212,694
Maquinaria y equipo de laboratorio	959,018	98,476	71,163	(421)	8,512	(152,971)	983,777
Equipo de cómputo	418,106	75,637	104,449	(2,522)	55,693	(259,987)	391,376
Mejoras a la propiedad arrendada	357,196	49,781	-	(7,004)	3,770	(40,085)	363,658
Muebles y enseres	169,758	22,308	-	-	4,285	(24,450)	171,901
Equipo de transporte	33,900	-	-	(688)	-	(16,847)	16,365
Terrenos	35,408	480	-	-	-	-	35,888
Inversiones en proceso	1,495,487	523,439	-	(1,980)	(1,027,431)	-	989,515
<b>Totales</b>	<b>58,165,156</b>	<b>\$ 18,329,333</b>	<b>\$ 1,254,124</b>	<b>(\$ 2,306,238)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 13,496,538)</b>	<b>61,945,837</b>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	Adiciones <sup>1</sup>	Bajas	Trasposos	Otros	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022
Equipos decodificadores	\$ 21,708,965	\$ 15,621,532	(\$ 233,172)	\$ -	\$ 1,218	(\$ 7,595,925)	29,502,618
Fibra óptica	14,126,686	3,200,504	(5,300)	123,836	-	(709,342)	16,736,384
Equipo de comunicación	6,190,838	1,835,122	(76,419)	302,627	1,048	(1,084,560)	7,168,656
Licencias y software	946,733	934,272	(52,054)	57,359	914	(598,599)	1,288,625
Maquinaria y equipo de laboratorio	879,239	207,533	(219)	17,199	(11,379)	(133,355)	959,018
Equipo de cómputo	518,162	165,471	(9,024)	48,986	(66,720)	(238,769)	418,106
Mejoras a la propiedad arrendada	345,132	74,175	(8,575)	2,137	-	(55,673)	357,196
Muebles y enseres	111,805	76,859	-	-	311	(19,217)	169,758
Equipo de transporte	38,122	7,526	(962)	3,304	-	(14,090)	33,900
Terrenos	21,408	14,000	-	-	-	-	35,408
Inversiones en proceso	963,516	1,088,020	-	(555,448)	(601)	-	1,495,487
<b>Totales</b>	<b>\$ 45,850,606</b>	<b>\$ 23,225,014</b>	<b>(\$ 385,725)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 75,209)</b>	<b>(\$ 10,449,530)</b>	<b>58,165,156</b>

<sup>1</sup> Incluyen costos de préstamos capitalizados por \$396,406 y \$303,485 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**c. Composición del gasto por depreciación:**

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 10,039,721	\$ 7,595,928
Depreciación del resto de los activos	3,456,817	2,853,602
	<b>\$ 13,496,538</b>	<b>\$ 10,449,530</b>

**NOTA 11 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)**

**a. Integración por tipo de activo subyacente:**

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipos decodificadores	\$ 6,280,537	\$ 5,988,486
Inmuebles	4,071,365	4,421,724
Equipo de transporte	520,906	647,848
Equipo de cómputo	176,480	210,505
Equipo de comunicación	143,990	257,859
Muebles y enseres	-	199,541
<b>Saldo bruto</b>	<b>11,193,278</b>	<b>11,725,963</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(6,412,883)</b>	<b>(5,022,937)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>\$ 4,780,395</b>	<b>\$ 6,703,026</b>

**b. Conciliación de saldos:**

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	Adiciones	Bajas	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2023
Equipos decodificadores	\$ 3,861,823	\$ 292,049	\$ -	(\$ 1,435,884)	\$ 2,717,988
Inmuebles	2,362,514	625,054	(534,797)	(807,694)	1,645,077
Equipo de transporte	324,473	460,331	(312,736)	(202,345)	269,723
Equipo de comunicación	50,486	97,197	-	(37,021)	110,662
Equipo de cómputo	78,806	-	-	(41,861)	36,945
Muebles y enseres	24,924	-	(833)	(24,091)	-
<b>Totales</b>	<b>\$ 6,703,026</b>	<b>\$ 1,474,631</b>	<b>(\$ 848,366)</b>	<b>(\$ 2,548,896)</b>	<b>\$ 4,780,395</b>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Bajas	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022
Equipos decodificadores	\$ 2,204,531	\$ 3,144,057	(\$ 262,050)	(\$ 1,224,715)	\$ 3,861,823
Inmuebles	2,162,232	1,033,693	(7,871)	(825,540)	2,362,514
Equipo de transporte	323,195	185,099	(11,333)	(172,488)	324,473
Equipo de cómputo	120,671	-	(4)	(41,861)	78,806
Equipo de comunicación	56,793	82,324	(15,391)	(73,240)	50,486
Muebles y enseres	118,956	-	(19,084)	(74,948)	24,924
Otros	9,120	-	-	(9,120)	-
Inventario	1,908	-	(1,908)	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$ 4,997,406</b>	<b>\$ 4,445,173</b>	<b>(\$ 317,641)</b>	<b>(\$ 2,421,912)</b>	<b>\$ 6,703,026</b>

**c. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación	\$ 2,548,896	\$ 2,421,912
Intereses devengados a cargo	644,691	611,407
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	346,630	614,528
Gastos	1,166,294	1,186,582
<b>Total</b>	<b>\$ 4,706,511</b>	<b>\$ 4,834,429</b>

**d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:**

Los vencimientos de los arrendamientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Año	Importe
2025	\$ 1,537,622
2026	835,374
2027	318,285
2028	278,166
2029 y posteriores	357,310
<b>Total</b>	<b>\$ 3,326,757</b>

**NOTA 12 – MARCAS Y OTROS ACTIVOS – NETO:**

Las marcas y otros activos – neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Marcas <sup>1</sup>	\$ 1,959,500	\$ 1,189,727
Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup>	70,342	88,932
Depósitos en garantía	69,062	69,630
Inversión en No Controladas	-	18,962
<b>Total de marcas y otros activos – neto</b>	<b>\$ 2,098,904</b>	<b>\$ 1,367,251</b>

<sup>1</sup> el valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.m).

<sup>2</sup> corresponden a pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

**NOTA 13 – DEUDA FINANCIERA:****a. Conciliación de los saldos**

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 49,532,496	\$ 41,495,121
Nuevos préstamos	13,046,534	13,964,174
Resultado en cambios no realizado	(3,653,023)	(1,299,197)
Pago de préstamos	(6,851,701)	(4,620,671)
Nuevos gastos de colocación	(160,409)	(617,667)
Cargos a resultados	285,208	610,736
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 52,199,105</b>	<b>\$ 49,532,496</b>

**b. Integración de los saldos por acreedor**

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 10,136,100	\$ 10,136,100
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	9,713,764	9,713,764
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	79,308	7,591,193	7,670,501
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	-	5,700,000	5,700,000
e. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
f. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	-	1,846,695	1,846,695
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	1,490,000	318,333	1,808,333
h. The Export and Import Bank of China	451,471	1,354,414	1,805,885
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	-	1,650,404	1,650,404
j. CEBURES TPLAY 22	-	1,593,347	1,593,347
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	-	1,412,761	1,412,761
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	-	1,393,553	1,393,553
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	-	1,384,738	1,384,738
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	-	1,084,849	1,084,849
ñ. CEBURES TPLAY 00123	1,000,000	-	1,000,000
o. CEBURES TPLAY 00223	1,000,000	-	1,000,000
p. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	266,667	273,333	540,000
q. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	313,636	-	313,636
r. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	44,403	107,805	152,208
Gastos de colocación de deuda	(72,717)	(471,952)	(544,669)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 4,572,768</b>	<b>\$ 47,626,337</b>	<b>\$ 52,199,105</b>

31 de diciembre de 2022

	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 11,616,900	\$ 11,616,900
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	11,132,863	11,132,863
h. The Export and Import Bank of China	534,745	2,138,980	2,673,725
e. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	691,667	1,808,333	2,500,000
s. Barclays Bank PLC	2,129,765	-	2,129,765
f. Postulando Ideas, S.A. de C.V.	400,000	1,446,695	1,846,695
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V.	300,000	1,350,404	1,650,404
j. CEBURES TPLAY 22	-	1,593,347	1,593,347
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	-	1,475,000	1,475,000
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	140,000	1,272,761	1,412,761
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V.	140,000	1,253,553	1,393,553
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V.	200,000	1,184,738	1,384,738
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V.	130,000	954,849	1,084,849
q. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple	206,364	863,636	1,070,000
t. CEBURES TPLAY 00122	1,000,000	-	1,000,000
d. FGS Bridge, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	-	1,000,000	1,000,000
u. CEBURES TPLAY 00222	1,000,000	-	1,000,000
p. Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple	200,000	600,000	800,000
v. Bank Julius Baer & CO AG	-	290,423	290,423
w. Credit Suisse AG, Cayman Island Branch	-	290,423	290,423
x. Global Bank Corporation	-	193,615	193,615
y. Metrobank S.A.	-	96,808	96,808
r. Cisco Capital de México, S. de R.L. de C.V.	7,015	22,080	29,095
Gastos de colocación de deuda	(106,826)	(562,642)	(669,468)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 6,972,730</b>	<b>\$ 42,559,766</b>	<b>\$ 49,532,496</b>

Los vencimientos de las porciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Año	Valor nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2025	\$ 14,465,493	(\$ 191,273)	\$ 14,274,220
2026	5,691,164	(43,253)	5,647,911
2027	4,330,949	(20,894)	4,310,055
2028	12,871,100	(211,085)	12,660,015
2029 y Posteriores	10,739,583	(5,447)	10,734,136
	<b>\$ 48,098,289</b>	<b>(\$ 471,952)</b>	<b>\$ 47,626,337</b>

### c. Principales características de la deuda

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	USD	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2023
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	USD	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2023
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	21/07/2023	30/11/2027	
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	17/07/2023	31/08/2029	
e. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31/03/2021	31/03/2033	
f. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 13.15%	31/03/2021	31/03/2033	
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>2</sup>	24/02/2020	11/02/2025	
h. The Export and Import Bank of China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
j. CEBURES TPLAY 22	MXN	TIIE <sup>1</sup> +260 pbs <sup>2</sup>	14/09/2022	10/09/2025	
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
ñ. CEBURES TPLAY 00123	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>2</sup>	26/04/2023	24/04/2024	
o. CEBURES TPLAY 00223	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>2</sup>	20/12/2023	21/11/2024	
p. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +440 pbs <sup>2</sup> +430 pbs <sup>2</sup>	29/03/2022	27/03/2026	
q. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>2</sup> , 961 pbs <sup>2</sup>	19/07/2019	19/07/2024	
r. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	11.39%, 11.89%, 12.07 %, 11.87%	23/11/2022	10/07/2027	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

Al 31 de diciembre de 2022, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	USD	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2022
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	USD	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2022
h. The Export and Import Bank of China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
e. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31/03/2021	31/03/2033	
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>3</sup>	24/02/2020	11/02/2025	
q. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>3</sup> , +961.2 pbs <sup>3</sup>	21/07/2019	12/05/2025	
f. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
p. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +440 pbs <sup>3</sup> , 430 pbs <sup>3</sup>	29/03/2022	27/03/2026	
t. CEBURES TPLAY 00122	MXN	TIIE <sup>1</sup> +148 pbs <sup>3</sup>	27/04/2022	26/04/2023	
s. Barclays Bank PLC	USD	SOFR <sup>2</sup> +750 pbs <sup>3</sup>	16/06/2022	22/12/2023	
v. Bank Julius Baer & CO AG	USD	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
w. Credit Suisse AG, Cayman Island Branch	USD	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
x. Global Bank Corporation	USD	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
y. Metrobank S.A.	USD	SOFR <sup>2</sup> +8.3678%	30/08/2022	12/05/2025	
j. CEBURES TPLAY 22	MXN	TIIE + 2.60%	14/09/2022	10/09/2025	
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> +425 pbs <sup>3</sup>	24/10/2022	30/11/2028	
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> +425 pbs <sup>3</sup>	08/11/2022	31/05/2026	
r. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	10.18%	23/11/2022	04/11/2026	
u. CEBURES TPLAY 00222	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>3</sup>	21/12/2022	20/12/2023	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> SOFR: Tasa de financiación garantizada a un día

<sup>3</sup> pbs: Puntos base

#### **NOTA 14 – FACTORAJE A PROVEEDORES:**

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período de tiempo extendido.

La siguiente tabla muestra los pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V.	\$ 1,175,391	\$ 1,379,736
b. Bank of China Shenzen Branch	662,401	465,362
c. Jefferies LLC	262,252	769,431
d. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.	133,748	53,698
e. Cintercap, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	-	22,857
<b>Total</b>	<b>\$ 2,233,792</b>	<b>\$ 2,691,084</b>

**a. FGS:**

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

**b. Bank of China Shenzen Branch**

- En julio del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje entre Huawei Technologies de México S. A. de C. V. y Bank of China Shenzen Branch, donde este último adquiere parcialmente las cuentas por cobrar que Huawei tenía con Grupo TP.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende por un plazo de 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Bank of China Shenzen Branch adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**c. Jefferies**

- Con fecha 20 de enero del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje recurrente entre Jefferies y Huawei Technologies de México S. A. de C. V. en el que esta última busca vender las cuentas por cobrar que tenía con Grupo TP y ceder al comprador todos los derechos y ganancias en virtud de dichas cuentas por cobrar.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende hasta por 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Grupo TP se obliga a pagar los derechos de crédito a valor nominal.
- Jefferies adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 30 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**d. AIA:**

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se firma el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**e. Cintercap:**

- El 15 de agosto de 2020, el Grupo TP firmó un Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Factoraje Financiero con Cintercap.
- En dicho contrato se establece que Cintercap adquirirá de los proveedores del Grupo TP (previa suscripción de un Contrato de Factoraje Financiero con los proveedores), los derechos de crédito a su favor.
- La adquisición de dichos derechos se hará a descuento.
- A su vez, el Grupo TP se obliga a pagar a Cintercap los derechos de crédito a su valor nominal.
- Cintercap únicamente adquirirá los derechos de crédito cuya fecha de vencimiento no exceda los 120 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

**NOTA 15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

**a. Pasivo por obligaciones con los empleados:**

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2023:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 17,496	\$ 56,627	\$ 74,123
Activos del plan	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 17,496	\$ 56,627	\$ 74,123

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2022:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 11,083	\$ 37,737	\$ 48,820
Activos del plan	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 11,083	\$ 37,737	\$ 48,820

**b. Costo neto del período ajustado:**

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,628	\$ 21,797	\$ 27,425
Costo financiero	1,215	4,183	5,398
Costo laboral de servicios pasados	16	25	41
Reconocimientos de antigüedad	507	1,323	1,830
Reducciones y liquidaciones anticipadas	901	(6,980)	(6,079)
Diferencias en saldo de ORI	4,039	5,268	9,307
Total	\$ 12,306	\$ 25,616	\$ 37,922

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Al 31 de diciembre de 2022:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,528	\$ 25,781	\$ 30,309
Costo financiero	816	3,361	4,177
Reconocimientos de antigüedad	491	2,270	2,761
Reducciones y liquidaciones anticipadas	2,664	(6,858)	(4,194)
Diferencias en saldo de ORI	(2,089)	(25,878)	(27,967)
<b>Total</b>	<b>\$ 6,410</b>	<b>(\$ 1,324)</b>	<b>\$ 5,086</b>

**Conciliación de la OBD:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial de la OBD	\$ 48,820	\$ 49,892
Costo laboral del servicio actual	27,426	30,309
Costo financiero	5,398	4,177
Costo laboral de servicios pasados	41	-
Reconocimientos de antigüedad	1,829	2,761
Pérdidas (Ganancias) actuariales del período	9,307	(27,968)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(6,080)	(4,194)
Beneficios pagados contra reserva	(12,618)	(6,157)
<b>Saldo final de la OBD</b>	<b>\$ 74,123</b>	<b>\$ 48,820</b>

**c. Supuestos más importantes:**

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2023	2022
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	10.78%	8.40%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	13 años	12 años

**d. Análisis de sensibilidad:**

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la OBD al tener un cambio de  $\pm 1.00\%$  en la tasa de descuento:

	9.80%	10.80%	11.80%
Prima de antigüedad	\$ 19,749	\$ 17,496	\$ 15,500
Indemnización legal	64,600	56,627	49,652
<b>Total</b>	<b>\$ 84,349</b>	<b>\$ 74,123</b>	<b>\$ 65,152</b>

**NOTA 16 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD:****a. Provisión de impuestos a la utilidad:**

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 179)	\$ -
Diferido	(2,522,088)	(1,970,207)
<b>Total</b>	<b>(\$ 2,522,267)</b>	<b>(\$ 1,970,207)</b>

**b. ISR corriente:**

La tasa del ISR fue de 30% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el Grupo TP generó utilidades fiscales por \$1,794,474 y \$1,979,927, respectivamente, las cuáles fueron disminuidas mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$324,619, las cuáles fueron disminuidas mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores; y pérdidas fiscales por \$134,009. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$2 y pérdidas fiscales por \$133,107.

**c. ISR diferido:**

Las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdidas fiscales por amortizar, neto de reserva de valuación de \$1,210,780 y \$6,803 respectivamente	\$ 3,249,402	\$ 6,772,788
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	1,109,828	653,898
Arrendamientos	884,747	367,650
Beneficios a los empleados	54,119	48,820
Intereses por deducir	-	1,085,863
Pagos anticipados	(725,192)	(908,269)
Otras partidas temporales	(2,039,886)	1,737,126
Propiedad, planta y equipo	(20,044,470)	(17,608,247)
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(17,511,452)	(7,850,371)
Tasa de ISR	30%	30%
<b>(Pasivo) neto por ISR diferido</b>	<b>(\$ 5,253,436)</b>	<b>(\$ 2,355,111)</b>

**d. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:**

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa nominal de ISR	30	30
<i>Afectación al impuesto causado:</i>		
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	(5)	32
Otras partidas	(287)	(244)
Ajuste anual por inflación	(142)	(456)
<b>Tasa efectiva de ISR</b>	<b>(404)</b>	<b>(638)</b>

**e. Pérdidas fiscales por amortizar:**

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2023 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2014	1	2024
2015	1	2025
2016	2	2026
2017	2	2027
2018	302,532	2028
2019	471,664	2029
2020	1,205,575	2030
2021	2,205,270	2031
2022	141,126	2032
2023	134,009	2033
	<u>\$ 4,460,182</u>	

**NOTA 17 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

**a. Valores razonables**

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VROR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,376,975	\$ -	\$ -	\$ 2,376,975
Efectivo Restringido en Fideicomisos	3,376,697	-	-	3,376,697
Cuentas por cobrar:				
Clientes	4,425,591	-	-	4,425,591
Otras cuentas por cobrar	183,163	-	-	183,163
Partes relacionadas	366,916	-	-	366,916
	<u>\$ 10,729,342</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,729,342</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 52,199,105	\$ -	\$ -	\$ 52,199,105
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	5,665,035	-	-	5,665,035
Intereses por pagar	315,727	-	-	315,727
Proveedores	13,373,465	-	-	13,373,465
Factoraje a proveedores	2,233,792	-	-	2,233,792
Otras cuentas e impuestos por pagar	1,416,708	-	-	1,416,708
Partes relacionadas	1,012,079	-	-	1,012,079
Instrumentos financieros derivados	-	105,470	1,511,113	1,616,583
	<b>\$ 76,215,911</b>	<b>\$ 105,470</b>	<b>\$ 1,511,113</b>	<b>\$ 77,832,494</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2022				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,889,549	\$ -	\$ -	\$ 1,889,549
Efectivo Restringido en Fideicomisos	1,987,879	-	-	1,987,879
Cuentas por cobrar:				
Clientes	5,505,660	-	-	5,505,660
Otras cuentas por cobrar	235,808	-	-	235,808
Partes relacionadas	310,267	-	-	310,267
	<b>\$ 9,929,163</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,929,163</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2022				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 49,532,496	\$ -	\$ -	\$ 49,532,496
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	7,072,853	-	-	7,072,853
Intereses por pagar	385,173	-	-	385,173
Proveedores	10,750,589	-	-	10,750,589
Factoraje a proveedores	2,691,084	-	-	2,691,084
Otras cuentas e impuestos por pagar	2,446,414	-	-	2,446,414
Partes relacionadas	365,387	-	-	365,387
Instrumentos financieros derivados	-	82,880	806,918	889,798
	<b>\$ 73,243,996</b>	<b>\$ 82,880</b>	<b>\$ 806,918</b>	<b>\$ 74,133,794</b>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2023 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375%	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD100)	30.230	30.230
Valor nominal	600,000	10,136,100
Valor razonable	181,380	3,064,143

Notas Senior No Garantizadas 7.500%	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD100)	32.612	32.612
Valor nominal	575,000	9,713,764
Valor razonable	187,519	3,167,853

**b. Actividades de cobertura y derivados:**

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

*Riesgo de crédito no dominante-*

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	A+	HR Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	mxBBB (LT) y mxA-2 (ST)	S&P
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA(mex) (LT) y F1+(mex) (ST)	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	AAA(mex) (LT) y F1+(mex) (ST)	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	Caa1	Moody's

*Riesgo de tipo de cambio-*

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
31 de diciembre de 2023:			
Swaps de moneda	\$ -	\$ 680,499	(\$ 680,499)
Estructura Call Spreads	-	653,035	(653,035)
Forwards de moneda	-	277,460	(277,460)
Opciones de moneda	-	5,589	(5,589)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 1,616,583	(\$ 1,616,583)

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
<b>31 de diciembre de 2022:</b>			
Swaps de moneda	\$ -	\$ 442,017	(\$ 442,017)
Opciones de moneda	-	24,576	(24,576)
Estructura Call Spreads	-	245,635	(245,635)
Forwards de moneda	-	177,570	(177,570)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 889,798	(\$ 889,798)

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2023 y 2022 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una pérdida neta no realizada de (\$1,511,113) y (\$806,918), respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2023 y 2022 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por (\$105,470) y (\$82,880), respectivamente y se muestran en la Nota 17a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2023 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2024.

### c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<b>31 de diciembre de 2023:</b>				
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 61,945,837	\$ -	\$ -	\$ 61,945,837
Marcas	1,959,500	-	-	1,959,500
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 52,199,105	\$ -	\$ 52,199,105	\$ -
Factoraje a proveedores	2,233,792	-	2,233,792	-
Swaps de moneda	680,499	-	680,499	-
Opciones de moneda	653,035	-	653,035	-
Estructura Call Spreads	277,460	-	277,460	-
Forwards de moneda	5,589	-	5,589	-

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<u>31 de diciembre de 2022:</u>				
<u>Activos medidos a valor razonable:</u>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 58,165,156	\$ -	\$ -	\$ 58,165,156
Marcas	1,189,727	-	-	1,189,727
<u>Pasivos medidos a valor razonable:</u>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 49,532,496	\$ -	\$ 49,532,496	\$ -
Factoraje a proveedores	2,691,084	-	2,691,084	-
Swaps de moneda	442,017	-	442,017	-
Opciones de moneda	24,576	-	24,576	-
Estructura Call Spreads	245,635	-	245,635	-
Forwards de moneda	177,570	-	177,570	-

#### **NOTA 18 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- Riesgo de crédito: Probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- Riesgo de mercado: Probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
  - Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
  - Riesgo de tipo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
  - Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- Riesgo de liquidez: Probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

##### **a. Administración del riesgo de crédito**

Se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,941,162 y \$2,262,055, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

**b. Administración del riesgo de mercado**

- (i) Riesgo de tasa de interés - Como se describe en la Nota 13, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2023 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$225,770 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.
- (ii) Riesgo de tipo de cambio - El Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 19 de marzo de 2024, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$16.8935, \$19.3615 y \$16.6920, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos monetarios	E.U.\$ 250,404	E.U.\$ 184,736
Pasivos monetarios	(1,509,133)	(1,618,745)
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	(E.U. 1,258,729)	(E.U. 1,434,009)
Equivalente en pesos nominales	(\$ 21,264,338)	(\$ 27,764,565)

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 757,807, los cuales equivalían a \$1,805,855, siendo el tipo de cambio de \$2.3830 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2023 se hubiera incrementado (disminuido) en \$2,307,022 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

**c. Administración del riesgo de liquidez**

El Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

## **NOTA 19 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos y contingencias:

### **a. Compromisos derivados de la deuda financiera.**

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 13.

### **b. Crédito fiscal**

Con fecha 3 de diciembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 (monto histórico) correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrándose con el expediente DA 29/2020.

El interés fiscal calculado al 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe de \$1,010,844 (véase Nota 25).

### **c. Contingencias de tipo laboral**

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

### **d. Operaciones con partes relacionadas**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **NOTA 20 – CAPITAL CONTABLE:**

### **a. Capital contribuido**

El capital social de la Compañía está representado por 21,126,222 Acciones Serie “A” y “AA” y 19’138,875 Acciones Serie “L” con las siguientes características:

Las acciones Serie “A” y Serie “AA” son comunes, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, que representan tanto el capital social fijo y variable, respectivamente, de Grupo TP y tienen las siguientes características: a) derecho de voto pleno; b) Gozar de un dividendo preferente acumulativo, hasta por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del EBITDA, reportados en los ejercicios económicos del 2022 al 2025, y según lo determine la asamblea de accionistas; c) Preferencia en el pago de dividendos.

Las acciones serie “L” son acciones sin valor nominal con derecho a voto limitado, que representan el capital social variable de Grupo TP y tienen las siguientes características: a) Las acciones sólo tienen derecho al pago de dividendos cuando el dividendo preferencial de las Series “A” y “AA” ha sido pagado en su totalidad; b) Derechos de voto limitados.

Al término del tercer trimestre de 2023, Corporación RBS, S.A. de C.V. en su calidad de fideicomitente y Fideicomisario en primer lugar, aportó las acciones de su propiedad al contrato de Fideicomiso identificado con el número F/1402, cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como Fideicomitente (Fideicomiso de Administración F/1402). A su vez, el Fideicomiso de Administración F/1402 aportó las mencionadas acciones a un contrato de fideicomiso de garantía irrevocable identificado con número F/1410 cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria.

El 1 de agosto de 2022, en resolución unánime fuera de la asamblea, se resolvió aumentar la porción del capital variable por \$122,267.

El 31 de diciembre de 2022 se acordó reclasificar el monto de actualización de inflación de \$10,700 a utilidades retenidas.

Luego del movimiento descrito anteriormente el patrimonio queda integrado como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Número de acciones:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie"A")	88,815	88,815
Capital social variable (Acciones comunes Serie"AA")	21,037,407	21,037,407
Capital social variable (Acciones Serie"L")	19,138,875	19,138,875
Acciones suscritas y pagadas	40,265,097	40,265,097

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Importe del capital:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie"A")	\$ 10,000	\$ 10,000
Capital social variable (Acciones comunes Serie"AA")	2,368,664	2,368,664
Capital social variable (Acciones Serie"L")	5,122,269	5,122,269
Capital social suscrito y pagado	\$ 7,500,933	\$ 7,500,933

### **b. Reserva legal**

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

### c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la compañía ascendía a \$3,542,245 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$284,098. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de covenants en algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

### d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$10,853,829. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

### NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

### a. Razón de capital ajustado a deuda

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 4,572,768	\$ 6,972,730
Largo plazo	47,626,337	42,559,766
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	2,338,278	2,107,670
Largo plazo	3,326,757	4,965,183
Total deuda	57,864,140	56,605,349
Efectivo y equivalentes de efectivo	(2,376,975)	(1,889,549)
Deuda neta	\$ 55,487,165	\$ 54,715,800
Total del capital contable	\$ 3,234,825	\$ 5,855,529
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	17.15x	9.34x
Ratio objetivo	3.00x – 4.00x	3.00x – 4.00x

El cambio en la razón financiera sufrido en 2023 se debe principalmente a: (i) la contratación de nuevos préstamos; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la pérdida integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

**b. Razón de endeudamiento neto consolidado**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Deuda neta	\$ 55,487,165	\$ 54,715,800
UAFIDA de los últimos dos trimestres	9,550,142	8,434,794
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	19,100,284	16,869,588
Ratio (Deuda neta / UAFIDA *2)	2.91	3.24
Ratio máximo	4.50	4.50

**c. Razón de cobertura de intereses**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad de operación	\$ 2,316,032	\$ 3,096,723
Más:		
Depreciación y amortización	16,045,434	12,871,442
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	\$ 18,361,466	\$ 15,968,165
Intereses devengados a cargo:		
Registrados en resultados	\$ 5,528,319	\$ 4,228,462
Capitalizados	396,406	303,485
Intereses devengados a cargo totales	\$ 5,924,725	\$ 4,531,947
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	3.10	3.52
Ratio mínimo	2.50	2.50

**NOTA 22 – INGRESOS POR NATURALEZA:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 33,215,826	\$ 29,226,117
Servicios empresariales	5,313,910	5,233,612
Publicidad	570,990	451,057
Cargos por activación e instalación	416,122	513,198
Comisiones	35,396	58,149
Intereses	17,558	31,735
Larga distancia e interconexión	16,880	18,328
Otros	304,554	196,257
Total ingresos por servicios con terceros	39,891,236	35,728,453
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	603,201	566,953
Comisiones	4,754	3,829
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	3,098	2,767
Publicidad	1,200	50,000
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	612,253	623,549
Total de ingresos	\$ 40,503,489	\$ 36,352,002

**NOTA 23 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:**

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 4,033,445)	(\$ 4,036,451)
Costo de venta de equipos	(1,031,194)	(970,568)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(851,831)	(724,112)
Renta de enlaces dedicados	(692,040)	(614,528)
Licencias y software	(346,630)	(484,154)
Larga distancia e interconexión	(46,438)	(61,297)
Mantenimiento y soporte	(34,960)	-
Monitoreo	(29,889)	(152,116)
Publicidad	(18,625)	(21,658)
Comisiones	(420)	(3,330)
Otros	(564,132)	(473,451)
<b>Total costos de servicios con terceros</b>	<b>(\$ 7,649,604)</b>	<b>(\$ 7,541,665)</b>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(\$ 108,393)	(\$ 7,746)
Contenido	(42,600)	(38,400)
Otros	(296)	-
<b>Total costos de servicios con partes relacionadas</b>	<b>(151,289)</b>	<b>(\$ 46,146)</b>
<b>Total de costos</b>	<b>(\$ 7,800,893)</b>	<b>(\$ 7,587,811)</b>
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Mantenimiento	(\$ 2,135,018)	(\$ 1,732,711)
Gastos de personal y servicios administrativos	(1,718,796)	(1,363,591)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(306,158)	(224,920)
Arrendamiento	(272,994)	(319,074)
Honorarios	(239,088)	(154,439)
Energía eléctrica	(157,968)	(130,776)
Vigilancia	(53,634)	(54,435)
Gastos de viaje	(47,853)	(27,002)
Combustibles	(33,141)	(8,735)
Limpieza y aseo	(28,127)	(26,737)
Seguros y fianzas	(16,985)	(17,228)
Telefonía y datos	(11,235)	(22,237)
Otros	(50,942)	(25,940)
<b>Total de gastos de red con terceros</b>	<b>(\$ 5,071,939)</b>	<b>(\$ 4,107,825)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 2,584,946)	(\$ 2,645,287)
Publicidad y propaganda	(1,908,736)	(2,118,248)
Honorarios	(1,373,148)	(707,793)
Centro de atención telefónica	(860,136)	(867,508)
Gestión de cobranza	(748,695)	(418,904)
Mantenimiento	(231,352)	(213,285)
Arrendamiento	(205,077)	(233,245)
Fletes	(101,068)	(121,138)
Manejo de almacenes	(43,988)	(42,959)
Otros	(57,935)	(251,699)
<b>Total gastos generales con terceros</b>	<b>(\$ 8,115,081)</b>	<b>(\$ 7,620,066)</b>
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Publicidad y propaganda	(361,576)	(351,283)
Honorarios	(193,348)	(464,646)
Mantenimiento	(54,864)	(28,069)
Arrendamiento	(4,715)	(11,884)
Gastos de personal y servicios administrativos	-	(206)
Otros	(340,045)	(68,006)
<b>Total de gastos generales con partes relacionadas</b>	<b>(954,548)</b>	<b>(924,094)</b>
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(\$ 9,069,629)</b>	<b>(\$ 8,544,160)</b>
<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(10,039,721)	(7,595,928)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(1,435,885)	(1,224,716)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(3,762,134)	(3,225,259)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(807,694)	(825,539)
<b>Total de depreciación y amortización</b>	<b>(\$ 16,045,434)</b>	<b>(\$ 12,871,442)</b>

#### **NOTA 24 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:**

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 3d). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

**a. TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:

- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
- Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
- Contenido sobre aplicaciones. La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
- Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.

**b. TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
- Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (Local Area Network) to LAN, MPLS (Multiprotocol Label Switching), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 34,586,378	\$ 5,917,111	\$ 40,503,489
Costos de servicios	(5,920,321)	(1,880,572)	(7,800,893)
Gastos de operación	(12,327,674)	(1,813,894)	(14,141,568)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(20,680,018)	(1,028,022)	(21,708,040)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 4,341,635)	\$ 1,194,623	(\$ 3,147,012)

<i>Al 31 de diciembre de 2022:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 30,551,437	\$ 5,800,565	\$ 36,352,002
Costos de servicios	(5,850,845)	(1,736,966)	(7,587,811)
Gastos de operación	(11,044,312)	(1,607,673)	(12,651,985)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(17,562,941)	(800,677)	(18,363,618)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 3,906,661)	\$ 1,655,249	(\$ 2,251,412)

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Clientes	3,777,429	648,162	4,425,591
Propiedad, planta y equipo – Neto	52,873,390	9,072,447	61,945,837
Activos por derechos de uso – Neto	4,080,269	700,126	4,780,395
<i>Al 31 de diciembre de 2022:</i>			
Clientes	4,626,303	879,357	5,505,660
Propiedad, planta y equipo – Neto	48,875,087	9,290,069	58,165,156
Activos por derechos de uso – Neto	5,632,427	1,070,599	6,703,026

**NOTA 25 – EVENTOS SUBSECUENTES:**

**a) Acuerdo de Permuta:**

El 21 de febrero de 2024 el Grupo TP realizó un acuerdo de permuta con un grupo de inversionistas, por USD \$213,486 de sus notas senior no garantizadas de USD \$575,000 7.500% con vencimiento en 2025. Las nuevas notas que resultan de la permuta están aseguradas por cuentas por cobrar designadas, su tasa de interés es de 10.5% anual y tienen un calendario de amortización creciente, de 20% en 2026, 30% en 2027 y 50% en 2028, respectivamente.

Del monto total de las notas senior originales no garantizadas por USD \$575,000 7.500%, las nuevas notas por USD \$213,486 representan el 37%. El saldo de las notas senior originales es de USD \$361,514 – 63% del total, y dichas notas siguen sujetas a sus términos originales, mientras que el Grupo TP espera refinanciarlas en condiciones similares a las de las nuevas notas en un futuro cercano.

**b) Crédito Fiscal:**

Con relación al crédito fiscal impuesto por la autoridad hacendaria y el subsecuentemente oficio de amparo impuesto por Grupo TP, como se menciona en la Nota 19, el asunto fue listado para resolución en sesión el 10 de enero de 2024, sin embargo el proyecto fue retirado con motivo de una solicitud, para determinar si el Ministro Ponente se encuentra legalmente impedido para participar en la resolución del fallo, el cual fue resuelto en la sesión celebrada el 6 de marzo de 2024, en el sentido de que dicha solicitud de impedimento no es legal. El mismo 6 de marzo de 2024 se listó nuevamente el juicio de amparo para ser resuelto en sesión del 13 de marzo de 2024, en la que por mayoría de 3 votos se determinó conceder el amparo solicitado.

Además, el monto disputado por la autoridad hacendaria, calculado al 31 de diciembre de 2023, que se menciona en la Nota 19, está garantizado a través de embargo administrativo de diversos activos de la Compañía (la Garantía fue expresamente aceptada por la autoridad hacendaria el 7 de marzo de 2024).

Toda vez que la notificación del fallo emitido el 13 de marzo de 2024 se sigue formalizando (el texto final aprobado de la sentencia deberá concluirse en un período legal de 15 días), a la fecha de la Opinión de los Auditores no es posible cuantificar con precisión el importe de la contingencia económica. Asimismo, al ser competencia de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa la declaratoria de nulidad de la liquidación formulada a cargo de Grupo TP, mediante el fallo que en cumplimiento al amparo concedido en su momento se dicte, no puede considerarse en este momento que el crédito fiscal se ha extinguido o modificado.

\* \* \* \* \*

## GILDARO LARA BAYON

Contador Público

Periférico Sur 4277, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México

### INFORME DEL COMISARIO

#### **Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

En mi carácter de comisario de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("la Sociedad"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera separada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025.

Durante 2025 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros separados presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones separadas y los flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En relación con el informe de los auditores independientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyeron los siguientes:

#### ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo TP provienen de sus principales actividades de negocios que son la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión de paga, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta, en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo TP, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Los procedimientos de auditoría se realizaron con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos con base a sus políticas contables empleadas por la Administración y criterios empleados por el Grupo TP en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo TP, así como del entorno de control interno.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo TP.
- Obtener el reporte de ingresos por segmento de cliente del sistema, comparar con el sistema contable y con el sistema de facturación para validar la existencia de los ingresos entre los sistemas.
- Probar los controles, asistidos por nuestros especialistas en TI, incluidos, aquellos sobre la entrega de los bienes y servicios, el correcto aprovisionamiento en el sistema y su correspondencia en la facturación. Así mismo la validación de la oferta comercial vigente y autorizada.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente. Evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIIF 15, las cuales están incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo TP realiza, de manera anual y cuando existen indicios de eventos y cambios en circunstancias que indican que el valor en libros de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) podría exceder su valor de recuperación, un análisis de deterioro de los activos de larga duración. Este análisis involucra la estimación del valor de recuperación de la UGE a través del valor de uso.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requerimientos contables y el juicio significativo requerido en la determinación de las hipótesis empleadas para estimar el valor de recuperación. El valor de recuperación de la UGE, el cual se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan supuestos clave, incluyendo estimar niveles de ventas futuras y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo TP, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$81,022,428 y marcas por \$2,155,000.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, la evaluación sobre los supuestos significativos que el Grupo TP consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados, como sigue:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso relacionado con la determinación del valor de uso de la UGE la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Comparamos las proyecciones en todos los rubros que constituyen los flujos libres de efectivo con los presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo TP y evaluamos la razonabilidad de los datos clave, tales como, crecimiento de ventas, márgenes brutos, costos operativos, capital de trabajo e inversiones de activo fijo. Comparamos las cifras históricas al 31 de diciembre de 2025, con las proyecciones de años anteriores, para evaluar la capacidad histórica del Grupo TP en la preparación de proyecciones y consistencia en analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Evaluamos la tasa de descuento utilizada en la valuación, mediante una comparación de los supuestos y fuentes de información utilizados contra información pública disponible de entidades comparables independientes.
- Verificamos las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo TP, realizando un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten. Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo TP tiene contratados financiamientos importantes con terceros con vencimientos desde 2025 hasta 2038.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo TP con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, lo cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es \$4,335,725 y \$50,982,971, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisamos los contratos de deuda financiera del Grupo TP, contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisamos las tablas de amortizaciones y cálculos de interés, contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.

- Enviamos cartas de confirmación de saldos y obtuvimos respuestas (del 83%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevamos a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los "covenants" con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Evaluamos que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera, incluidas en la Nota 13, fueran adecuadas.
- Como parte de nuestro trabajo de hechos posteriores, revisamos pagos efectuados de capital e intereses, así como la contratación de nueva deuda o modificaciones a la existente, hasta la fecha de nuestro informe.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

Atentamente



GILDARDO LARA BAYON  
COMISARIO

Ciudad de México,  
29 de abril de 2026.

## **GILDARO LARA BAYON**

Contador Público

Periférico Sur 4277, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México

### **INFORME DEL COMISARIO**

#### **Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

En mi carácter de comisario de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("la Sociedad"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera separada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.

Durante 2024 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros separados presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones separadas y los flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En relación con el informe de los auditores independientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, incluyeron los siguientes:

#### ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta

que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Obtener un entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtener, comparar y validar la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Probar los controles, asistidos por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Utilizar técnicas de muestreo y análisis de datos enfocadas en probar de la correcta valuación de los ingresos.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$61,504,047 y marcas por \$2,155,000. La validación de estos saldos requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probar el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación y a efectos de verificar las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizar un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluar de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluar los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con terceros con vencimientos desde 2025 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, lo cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es \$7,846,433 y \$48,432,191, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisar los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisar las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviar cartas de confirmación de saldos y obtener respuestas (del 83%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevar a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Mediante técnicas de muestreo seleccionar partidas específicas para validar la documentación soporte y su correcto registro.



- Evaluar que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en la Nota 13 fueran adecuadas.
- Como parte de nuestro trabajo de hechos posteriores, revisamos pagos efectuados de capital e intereses, así como la contratación de nueva deuda o modificaciones a la existente, hasta la fecha de nuestro informe.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

Atentamente  
  
GILDARDO LARA BAYON  
COMISARIO

Ciudad de México,  
29 de abril de 2025.

**GILDARO LARA BAYON**  
Contador Público

Periférico Sur 4277, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México

**INFORME DEL COMISARIO**

**Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

En mi carácter de comisario de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("la Sociedad"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera separada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023.

Durante 2023 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros separados presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones separadas y los flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En relación con el informe de los auditores independientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyeron los siguientes:

**Cuestiones claves de auditoría:**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

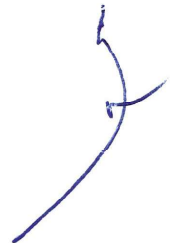
Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Obtener un entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtener, comparar y validar la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Probar los controles, asistidos por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Utilizar técnicas de muestreo y análisis de datos enfocadas en probar de la correcta valuación de los ingresos.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.



## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$61,945,837 y marcas por \$1,959,500. La validación de estos saldos requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probar el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación y a efectos de verificar las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizar un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluar de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluar los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con vencimientos desde 2024 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, el cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es \$4,572,768 y \$47,626,337, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisar los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisar las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviar cartas de confirmación de saldos y obtener respuestas (del 95%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevar a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Mediante técnicas de muestreo seleccionar partidas específicas para validar la documentación soporte y su correcto registro.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en la Nota 13 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

Atentamente



GILDARDO LARA BAYON  
COMISARIO

Ciudad de México,  
30 de abril de 2024.

---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)


---





**CONSTANCIA DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN  
RELATIVA AL REPORTE ANUAL DE 2026**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: TPLAY  
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

  
Lic. Eduardo Kuri Romo  
Director General

  
Lic. Alejandro Rodríguez Sánchez  
Director de Finanzas

  
E. Lic. Eduardo Ruiz Vega  
Director Jurídico

Ciudad de México a 30 de abril de 2026.



Avenida San Jerónimo número 252,  
Colonia La Otra Banda, C.P. 04519,  
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.

Bosque de Duraznos 61 Piso 8  
Col. Bosques de las Lomas  
Ciudad de México, 11700

[www.mexico.moore-global.com](http://www.mexico.moore-global.com)  
De Anda, Torres, Gallardo y Cía,  
S.C. de R.L. de C.V.  
Moore Global Network Limited

#### Declaración del Auditor Externo:

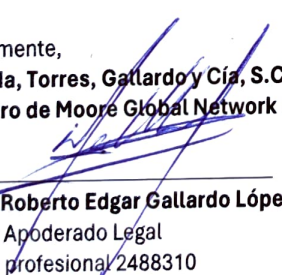
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub- numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los Estados Financieros Consolidados dictaminados de la entidad Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2025, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en la misma, cuya fuente provenga de los Estados Financieros Consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de De Anda, Torres, Gallardo y Cía, S.C. de R.L. de C.V. Moore Global Network Limited., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros que contiene el presente reporte anual de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron dictaminados con fecha 28 de abril de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los Estados Financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a algún error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los Estados Financieros por él dictaminados.

Atentamente,  
**De Anda, Torres, Gallardo y Cía, S.C. de R.L. de C.V.**  
**Miembro de Moore Global Network Limited**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P.C. Roberto Edgar Gallardo López**  
Socio y Apoderado Legal  
Cédula profesional 2488310

Ciudad de México a 30 de abril de 2026

### **Declaración del Auditor Externo**

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub-numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de la entidad Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2025 y 19 de marzo de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por el dictaminado".

**Atentamente,  
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**C.F.C. Jorge Villanueva Salas  
Socio a cargo de la auditoría**